

# Cuidamos lo que te cuida

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO  
E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD 2025**



Índice

ESTADO DE INFORMACIÓN NO  
FINANCIERA CONSOLIDADO 2025

Carta del Presidente  
Carta del CEO  
Contexto macroeconómico

1. Introducción

2. Cuidamos lo que te cuida  
INFORMACIÓN GENERAL

3. Creciendo juntos  
MEDIOAMBIENTE

4. Cuidando de ti  
SOCIAL

5. Negocio responsable  
GOBERNANZA

6. Anexos

Deoleo  
The Olive Oil Company

Somos Deoleo.  
La Compañía líder mundial  
de aceite de oliva.



Índice

ESTADO DE INFORMACIÓN NO  
FINANCIERA CONSOLIDADO 2025

Carta del Presidente  
Carta del CEO  
Contexto macroeconómico

1. Introducción

2. Cuidamos lo que te cuida  
INFORMACIÓN GENERAL

3. Creciendo juntos  
MEDIOAMBIENTE

4. Cuidando de ti  
SOCIAL

5. Negocio responsable  
GOBERNANZA

6. Anexos

Deoleo<sup>®</sup>  
The Olive Oil Company

Desde hace siglos, nuestro aceite de oliva ocupa un lugar destacado en las cocinas de todo el mundo. Valiéndonos de nuestro conocimiento y pasión, trabajamos para crear un aceite de oliva de calidad y liderar nuestra industria hacia un futuro más sostenible.

# Índice

Unas palabras de nuestro Presidente	5	<b>ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD</b>	26
Carta del Consejero Delegado	7		
Contexto macroeconómico	9		
<b>1. Introducción</b>	<b>11</b>	<b>2. Cuidamos lo que te cuida</b>	<b>27</b>
Evolución del ejercicio	12	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
Somos Deoleo	14	<b>3. Creciendo juntos</b>	<b>70</b>
Nuestro modelo de negocio	15	<b>MEDIOAMBIENTE</b>	
‘EVOO-lution’: creamos valor a través del crecimiento	16	E1 Cambio climático	81
Presencia internacional	17	E2 Contaminación	106
Calidad premiada internacionalmente	18	E3 Recursos hídricos	111
Valor generado y valor distribuido	19	E4 Biodiversidad	116
Mensaje de nuestra directora de Sostenibilidad	20	E5 Economía circular	124
Estrategia de sostenibilidad: Cuidamos lo que te cuida	22	<b>4. Cuidando de ti</b>	<b>130</b>
Avances ESG	23	<b>SOCIAL</b>	
		S1 Personal Propio	131
		S2 Trabajadores de la cadena de valor	148
		S4 Consumidores y usuarios finales	156
		<b>5. Negocio responsable</b>	<b>165</b>
		<b>GOBERNANZA</b>	
		G1 Conducta empresarial	166
		<b>6. Anexos</b>	<b>175</b>
		Anexo - Gap Ley 11/2018	176
		Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018	189
		Lista de requerimientos de información de las NEIS cumplidos con respecto a la elaboración de la declaración de sostenibilidad tras el resultado del análisis de materialidad	196
		Glosario	199

Síguenos en nuestras redes sociales:



Accede al informe en nuestra web:

[www.deoleo.com/sostenibilidad/](http://www.deoleo.com/sostenibilidad/)



Unas palabras de nuestro Presidente, Ignacio Silva

“Impulsar la evolución del sector desde el compromiso y la visión compartida.”

Distinguidos accionistas y colaboradores:

La misión siempre ha sido elevar nuestro papel para ser los líderes indiscutibles del sector del aceite de oliva; hoy, al presentar estas cuentas anuales y el informe de sostenibilidad de 2025, damos un paso más: **aspiramos a consolidarnos como líderes indiscutibles y mantenernos en esa posición en el tiempo**, desde la responsabilidad, la exigencia y la coherencia con nuestros valores.

Liderar supone tomar riesgos y marcar el camino de la categoría. Entendemos que nuestro papel como principal empresa de aceite de oliva bajo marca del mundo, implica una responsabilidad que asumimos y que nos sentimos orgullosos de liderar.

Nuestro compromiso —y el de quienes se suman a nuestro ejemplo— sigue siendo el de ser pioneros en buenas prácticas en todos los ámbitos: desde la mejora continua de la calidad y la trazabilidad, hasta la adopción de los estándares más ambiciosos en sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza. Esto demuestra que **la dirección que emprendimos hace años es la correcta** y se ve hoy reforzada por los resultados de la compañía, pero también por la transformación del sector.

El año 2025 ha estado marcado por una recuperación gradual del sector oleícola tras varios ejercicios de volatilidad, con una normalización progresiva de los niveles de producción y consumo a escala global. Este contexto refuerza la importancia de mantener una estrategia sólida y orientada al crecimiento sostenible.

En este escenario, Deoleo consolida su posición como la compañía número uno mundial de aceite de oliva bajo marca, con **presencia en 68 países y un portafolio de 29 marcas**, entre las que destacan Bertolli (marca de aceite de oliva más vendida del mundo); Carapelli; y Carbonell, que celebrará 160 años de historia en 2026.

Todas ellas son referentes históricos para los consumidores, que reflejan la solidez, la tradición y la innovación que definen nuestro liderazgo.

La compañía ha continuado reduciendo de forma gradual su deuda financiera neta, **fortaleciendo así su estructura de capital y dotándose de mayor flexibilidad para acometer inversiones estratégicas**, tanto en el ámbito productivo como en el de sostenibilidad y digitalización. En paralelo, la nueva hoja de ruta estratégica “EVOO-lution 2025–2028” marca un horizonte de crecimiento rentable y generación adicional de EBITDA, con especial foco en mercados de alto potencial como Estados Unidos e India, así como en la consolidación del liderazgo en Europa y Latinoamérica.

En el plano de gobierno corporativo, 2025 es el primer ejercicio completo tras la separación de las funciones de presidente y consejero delegado. Cristóbal Valdés ha asumido la responsabilidad ejecutiva como Consejero Delegado, mientras que he mantenido, como Presidente, un rol centrado en la supervisión, la visión estratégica a largo plazo y el refuerzo de la gobernanza. Esta estructura **refuerza la independencia, así como mejora la transparencia** en línea con las mejores prácticas internacionales.

También este año hemos celebrado hitos que unen nuestro sólido pasado con un futuro prometedor. Aunque somos una compañía permanentemente orientada al mañana, estamos anclados en un legado sólido; por ello, conmemoramos que nuestras plantas de Alcolea y Tavarnelle, junto a nuestros compañeros, son el verdadero corazón de nuestro negocio y claros ejemplos de plantas pioneras, sostenibles, modernas, eficientes y preparadas para las próximas décadas.

En este sentido, **la planta de Alcolea celebra su 50 aniversario**. Además de ser un referente productivo y la casa original de nuestras emblemáticas, como Carbonell y Maestros de Hojiblanca, actúa como un motor económico y social para la provincia de Córdoba y para Andalucía, articulando relaciones estables con centenares de cooperativas, productores, organizaciones e instituciones, y contribuyendo al mantenimiento del tejido rural y empleo de calidad. Por su parte, **la planta de Tavarnelle Val di Pesa, en la Toscana italiana, constituye el segundo gran pilar industrial del Grupo, con 30 años de trayectoria**. Desde allí se abastecen importantes mercados europeos y se garantiza el suministro de nuestras marcas italianas más reconocidas, como Carapelli y Bertolli.

En paralelo, este 2025 ha sido escenario del **segundo congreso “Creciendo Juntas”, bajo la marca Carbonell**. Una alianza público-privada junto al Ayuntamiento de Córdoba que consolida y da visibilidad al liderazgo femenino como motor de transformación sectorial, posicionando a Córdoba —histórica cuna de Carbonell desde 1866— como referente global de progreso social y económico en el olivar.

Trabajamos estrechamente con nuestros grupos de interés para impulsar el progreso y la excelencia del sector, y prueba de ello es que, en España, tras meses de diálogo, el sector ha dado un paso fundamental para su futuro. Desde Deoleo respaldamos la **Propuesta de Excelencia en Calidad y Transparencia** presentada por la Interprofesional ante el Ministerio de Agricultura de España MAPA: un sistema voluntario de autocontrol, auditado por certificadoras independientes, que garantizará una trazabilidad total y consolidará a España como referente mundial en calidad.

En Italia, trabajamos junto a Confagricoltura y Unapol para avanzar en la necesaria transformación del sector. Este año **hemos celebrado dos encuentros relevantes para dar visibilidad a nuestras propuestas de futuro**. El primero, “Coltiviamo l’agricoltura di domani”, que reunió a representantes del sector, de la Comisión Europea y del Gobierno italiano, reforzando el papel estratégico del olivar en la agenda ambiental europea. El segundo, la cena “La Prima dell’Olio”, celebrada el pasado mes de octubre, sirvió para poner en valor el aceite de oliva virgen extra, y anunciar nuestro compromiso con una nueva iniciativa formativa destinada a incorporar jóvenes talentos al mundo del aceite de oliva.

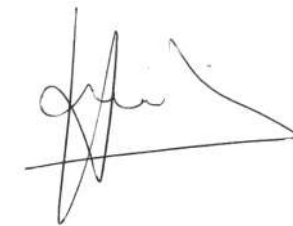
El ejercicio 2025 confirma que la sostenibilidad es ya el núcleo de la estrategia de negocio de Deoleo, no un elemento accesorio. Una muestra de este compromiso es **nuestro proyecto más pionero, el Protocolo de Sostenibilidad lanzado en 2018** —convertido en referencia para operadores privados e instituciones europeas—, que certifica almazaras mediante formación y medición ambiental y social, garantizando aceite de oliva virgen extra sostenible. Su éxito posicionó a Deoleo como socio tractor del proyecto SOIL O-LIVE (Horizonte Europa, Misión “Soil Health and Food”), transformándonos en instrumento de comunicación práctica de la Unión Europea para estrategias de suelo, biodiversidad y clima.

Como resultado de este esfuerzo y compromiso por nuestra estrategia ESG, hemos sido reconocidos por segundo año consecutivo con la **distinción Platino de sello EcoVadis**, lo que supone estar en 1% de las más de 150.000 empresas sostenibles.

El contexto macroeconómico sigue siendo exigente, pero hemos demostrado que es posible crecer, mejorar resultados y, al mismo tiempo, reducir impactos ambientales, fortalecer el tejido rural, visibilizar el liderazgo de las mujeres del sector y anticipar las exigencias regulatorias europeas.

Para los próximos años de esta estrategia, el objetivo seguirá siendo **generar valor a través del crecimiento sostenible**, consolidando nuestra apuesta y compromiso con el consumidor. El periodo 2025–2028 estará marcado por la ejecución de la **hoja de ruta “EVOO-lution”**, orientada a impulsar nuestra presencia en mercados de alto potencial y a duplicar la capacidad de generación de resultados. Al mismo tiempo, mantendremos un diálogo permanente y constructivo con productores, cooperativas, organizaciones agrarias, administraciones y consumidores, avanzando juntos hacia un sector más resiliente, justo y sostenible.

Quisiera agradecer en nombre del Consejo de Administración, encabezado por nuestro consejero delegado, el compromiso de todas las personas que forman parte de Deoleo, de nuestros agricultores y cooperativas colaboradoras, de nuestros clientes y de nuestros accionistas, sin los cuales esta transformación no sería posible.



Ignacio Silva  
Presidente de Deoleo



Carta del Consejero Delegado,  
Cristóbal Valdés

# “Construir la hoja de ruta hoy para asegurar el liderazgo de mañana.”

Tras un año al frente de la gestión ejecutiva de Deoleo, la prioridad sigue siendo la misma: ejecutar con rigor nuestra hoja de ruta para consolidarnos como el referente indiscutible del aceite de oliva a nivel mundial. Durante este tiempo, hemos alineado estrategia, operaciones, talento, innovación y sostenibilidad con un objetivo muy concreto: generar valor a través del crecimiento de nuestros clientes, accionistas, marcas y equipos.

Ha sido un período dedicado a conocer en profundidad cada rincón de la compañía, visitando nuestros mercados clave y escuchando a los equipos que, día a día, hacen realidad nuestra visión.

En 2025, el Grupo **ha mejorado sustancialmente su rentabilidad**, alcanzando un EBITDA de 50 millones de euros, un aumento del 50% respecto a 2024. Este resultado se apoya en un crecimiento del volumen de ventas del 11% y en una mejora del margen bruto unitario del 17%, que han permitido situar el margen bruto en 129 millones de euros, un 30% superior al del ejercicio anterior.

Este incremento refleja una mejora sustancial en la rentabilidad, impulsado por el buen comportamiento de nuestras marcas en mercados clave como EE. UU., España y Norte de Europa. Todo ello acompañado de una estricta gestión de costes y una clara apuesta por la innovación y la sostenibilidad.

Gracias al compromiso de más de 600 personas, estamos preparados para **llevar esta empresa al siguiente nivel. Juntos lideramos EVOO-lution**, un plan de transformación integral concebido para impulsar la rentabilidad y situarnos entre los líderes del gran consumo, sobre una base de ejecución rigurosa, disciplina financiera y sostenibilidad plenamente integrada en el negocio.

Este plan nace con el objetivo de generar un **EBITDA adicional de 32 millones de euros hasta 2028**, permitiéndonos ser independientes de la evolución sectorial y hacerlo de manera sostenible, autofinanciada y orgánica.

Para desplegar esta hoja de ruta con excelencia, hemos reforzado el Comité Ejecutivo incorporando en el mismo a los responsables de nuestras áreas geográficas. Víctor Roig, España e Italia; Thierry Moyroud, América del Norte y Latinoamérica; y Tomislav Bucic, Norte de Europa, Oriente Medio-Africa y Asia-Pacífico. A ello se suma la incorporación de Juan Carlos Miralles como director de Compras (Chief Procurement Officer) y de Álvaro Bailo como director de Transformación (Chief Transformation Officer). Esta nueva estructura nos permite acelerar la toma de decisiones, reforzar la orientación al cliente y asegurar una ejecución plenamente alineada con las particularidades de cada región.

La hoja de ruta hacia 2028 de **‘EVOO-lution’** se articula en torno a palancas claras de creación de valor. Por un lado, el impulso de las ventas en mercados de alto potencial, con una contribución estimada de **13 millones de euros adicionales de EBITDA**. Por otro, la optimización de la eficiencia operativa y de nuestra capacidad de aprovisionamiento, con un impacto previsto de **19 millones de euros**.

En Estados Unidos reforzamos con determinación nuestra apuesta por un mercado clave. Impulsamos el crecimiento de nuestras marcas Bertolli y Carapelli, incrementando nuestra inversión en la estructura comercial, así como en medios y campañas de construcción de marca. Paralelamente ampliamos nuestra distribución en todas las regiones del país, con mayor impacto en punto de venta, apoyándonos en nuevos lanzamientos como la *Chef Bottle*, o los formatos en *spray*.

En el Norte de Europa continuamos impulsando nuestro liderazgo y ampliando nuestra distribución gracias al desarrollo de nuevos productos, formatos y *blends*. En Alemania la marca Bertolli ha logrado altas cotas de reconocimiento por su excelente calidad por parte de publicaciones especializadas de consumidores que gozan de gran influencia en el país, lo que representa un importante impulso para nuestro posicionamiento como marca líder en un mercado tan exigente como el alemán.

En India estamos ampliando nuestra red comercial para acercar nuestra icónica marca Fígaro a un número creciente de consumidores. Presente en millones de hogares, Fígaro es reconocida por su versatilidad y por su creciente relevancia en soluciones cosméticas, lo que refuerza su posicionamiento en uno de los mercados de mayor potencial para la categoría.

**Priorizamos iniciativas con retorno claro y medible**, aceleramos los proyectos que tocan directamente al cliente y al consumidor, y simplificamos los procesos para tomar decisiones ágiles y claras. En paralelo, hemos reformulado nuestra estrategia de compras para construir una organización de aprovisionamiento de primer nivel, basada en procesos más eficientes, mayor capacidad de planificación y alianzas sólidas a largo plazo. Todo ello reforzando nuestro compromiso y cercanía con los agricultores, actores clave en la calidad y sostenibilidad de nuestro aceite de oliva. Ese es el equilibrio que perseguimos; **crecer cerca del mercado**, transformarnos con respeto al entorno y convertir cada avance en progreso sostenible.

En este contexto, nos encontramos con un consumidor que no solo aprecia y reconoce el valor de nuestro aceite de oliva, sino que también eleva continuamente sus estándares en términos de **calidad**, transparencia y **sostenibilidad**. Para responder a estas expectativas, avanzamos con mayor agilidad, reforzando nuestra cercanía al consumidor y acelerando nuestra capacidad de innovar, adaptarnos y ofrecer soluciones que anticipen sus necesidades.

Acelerar la transformación hacia **modelos más eficientes y sostenibles**; acelerar la innovación, escuchando a los consumidores para ofrecerles formatos y *blends* adaptados a sus preferencias con la máxima agilidad, calidad y transparencia; y acelerar nuestra capacidad de leer los datos y convertirlos en decisiones concretas, con el pulso fino para avanzar con dirección, criterio y coherencia.

La transformación operativa ha sido deliberadamente pragmática y directa. Simplificamos procesos, eliminamos ineficiencias y reforzamos la estandarización en nuestras plantas clave, ganando en agilidad y flexibilidad operativa. Mientras, la innovación es parte de la cuenta de resultados. Innovamos en producto —nuevos *blends*, segmentos saludables, formatos diferenciados— y en **procesos** —automatización, analítica avanzada, digitalización y trazabilidad—, para que cada mejora se traduzca en valor tangible.

Elegimos reducir el número de iniciativas para darles mayor profundidad, priorizarlas con rigor y ejecutarlas con excelencia. De esta forma, la organización gana **resultados más consistentes**, un negocio más **resistente a la volatilidad de las materias primas** y una **estructura operativa** capaz de reaccionar con rapidez ante cambios de demanda, tensiones logísticas u oscilaciones de cosecha.

Hoy la gestión se apoya en **métricas claras y compartidas** en toda la organización, articuladas desde **el área de**

**Transformación** liderada por un miembro del Comité Ejecutivo. Bajo esa dirección se orquestan procesos y herramientas que garantizan la hoja de ruta, y una plataforma única donde se hace un estricto seguimiento de las métricas para asegurar la ejecución del plan.

En Deoleo, la **sostenibilidad** es parte de nuestro ADN. Esta determina cómo construimos relaciones a largo plazo con el campo, cómo elegimos envases, logística y energía. Y es que los datos avalan el camino: 98% de energía eléctrica renovable, y un avance decidido hacia la circularidad con un 40% de rPET en todos nuestros envases.

Pero nuestra principal palanca de aceleración **es la cercanía con quienes nos acompañan en este camino**.

Con **agricultores y almazaras**, trabajamos de forma conjunta para impulsar prácticas sostenibles y relaciones estables, articuladas a través de nuestro Protocolo de Sostenibilidad.

Con nuestros **clientes**, creamos soluciones de valor compartido que van más allá de la transacción y refuerzan relaciones a largo plazo.

Con los **consumidores**, escuchamos activamente sus prioridades —salud, origen, calidad y precio— y respondemos con una presencia más fuerte en mercados clave, nuevos formatos e innovaciones en nuestros aceites.

Con nuestros **equipos**, generamos entornos donde la información fluye y las decisiones se toman cerca del mercado. Ninguna estrategia prospera sin un equipo comprometido. Bajo la **estrategia de talento S-ITE**, desarrollada desde un triple enfoque: Inclusión (I), Talento (T) y Excelencia (E) y recogido bajo la Sostenibilidad (S), hemos reforzado un estilo de gestión dinámico, exigente, cercano y sostenido en objetivos claros, responsabilidad en la ejecución y *feedback* continuo.

Trabajamos con equipos transversales que conectan marketing, comercial, operaciones, finanzas y sostenibilidad en una misma conversación. Promovemos más formación, más movilidad interna y más opciones de crecimiento para quienes demuestran capacidad de ejecución y visión de cliente. Porque el futuro pertenece a quienes colaboran con propósito.

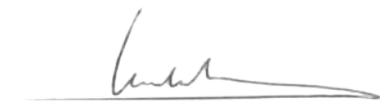
Y con **reguladores e instituciones**, participamos de manera activa en el diálogo que está definiendo la transformación del sector.

Solo así, trabajando juntos, haremos un **sector más fuerte, conectado, equitativo y sostenible**.

Este primer año ha confirmado que el rumbo es el correcto. Hemos sentado las bases de una hoja de ruta clara, contrastada en la ejecución y orientada a generar valor sostenible, demostrando que una gestión dinámica, pragmática y cercana al negocio puede traducirse en resultados consistentes, tanto para la compañía como para el conjunto del sector.

El 2026 tiene un foco inequívoco: profundizar en la ejecución, seguir elevando el nivel de nuestras métricas, reforzar la cercanía con todos nuestros grupos de interés e impulsar una innovación con impacto real y medible en el negocio.

Quiero agradecer el compromiso de todas las personas que forman parte de Deoleo, de nuestros agricultores y almazaras colaboradoras, de nuestros clientes y de nuestros accionistas. Su confianza, su exigencia y su arduo trabajo son el verdadero motor que hace posible esta transformación y nos impulsa a seguir avanzando con responsabilidad y ambición.



Cristóbal Valdés  
CEO de Deoleo

# Contexto macroeconómico

*Tras dos años marcados por la escasez de aceite y la volatilidad de precios, el sector del aceite de oliva mira al futuro con optimismo. Las mejores condiciones climáticas anuncian una campaña de recuperación y estabilidad.*

45%

del aceite de oliva de todo el mundo se produce en España

1,37

millones de toneladas, producción de aceite de oliva prevista para la campaña 2025-2026

## Contexto macroeconómico y sectorial

El sector oleícola afronta un momento de estabilidad tanto en precios como en volúmenes de producción. La campaña 2025-2026, iniciada el 1 de octubre de 2025 abre una etapa de mayor optimismo: es una oportunidad para volver a conectar con el consumidor y avanzar hacia una modernización del sector basada en criterios de sostenibilidad en un entorno global marcado por tensiones geopolíticas.



## Un entorno económico que resiste y ofrece nuevas oportunidades

A nivel global, la economía ha mostrado una notable capacidad de resistencia. En 2025, el PIB de Estados Unidos creció un 2,1% y la previsión de crecimiento para 2026 es del 2,4% según la FED. La Eurozona avanzó un 1,5%, mientras que España destacó con un crecimiento del 2,8% (el Banco de España prevé un 2,2% para 2026).

Los tipos de interés se han reducido tanto en Europa (del 2,50% al 2,26%) como en Estados Unidos (del 4,5% al 3,75%), lo que facilita nuevas inversiones, especialmente en proyectos vinculados a criterios ESG.

## Producción y precios estables tras dos años de sequía

Después de dos campañas muy afectadas por la sequía, España recuperó niveles de producción relevantes: 1,42 millones de toneladas en 2024-2025 (+65% respecto a la campaña previa), alcanzando un 40% del total mundial. Para 2025-2026, el MAPA estima una producción de 1,37 millones de toneladas, ligeramente inferior (-3%) pero aún un 24% por encima de la media de las últimas cuatro campañas. Los stocks iniciales se mantienen en niveles ajustados, en torno a las 290.000 toneladas al cierre de septiembre de 2025.

En precios, el aceite de oliva virgen extra ha consolidado una estabilidad muy necesaria, moviéndose entre los 3,5 y 4,5 €/kg. El año 2025 cerró con un precio medio de 4,41 €/kg, muy lejos del pico de 9 €/kg registrado en enero de 2024.

A escala mundial, la producción alcanzó un récord de 3,5 millones de toneladas en 2024-2025. Para la campaña 2025-2026 se espera un leve ajuste hasta los 3,4 millones, un volumen que sigue situándose por encima de la media de los últimos cinco años, pese a caídas como la de Turquía (menos de 100.000 tns por sequía).

## España y la UE mantienen su liderazgo

La Unión Europea concentra el 60 % de la producción mundial de aceite de oliva, y España sigue siendo su principal motor (45% del total mundial y 67 % del de la UE). Túnez continúa ganando peso gracias a la modernización de sus olivares, con una producción prevista de 450.000 toneladas en 2025-2026 (+32%), equivalente al 13 % del mercado global.

El comercio internacional de aceite de oliva alcanzó 1,3 millones de toneladas en 2025, con perspectivas de récord para 2026. En este contexto, España exporta una media de 919.300 toneladas anuales en las últimas cinco campañas, superando los 5.000 millones de euros en valor. El principal reto continúa siendo la elevada proporción de exportaciones a granel —más del 60 %, principalmente hacia Italia—, lo que limita la creación de valor añadido.

*Para 2025-2026, el MAPA estima una producción de 1,37 millones de toneladas, ligeramente inferior (-3%) pero aún un 24% por encima de la media de las últimas cuatro campañas.*

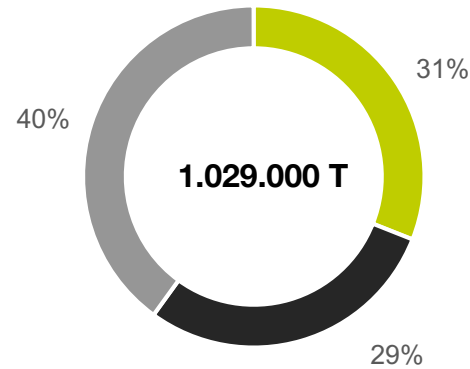
### Expansión internacional del olivar y posición de Deoleo

El cultivo del olivo sigue expandiéndose más allá de su ámbito tradicional: ya suma 12 millones de hectáreas en 58 países, incluidos nuevos productores en América Central y África, impulsados por modelos intensivos de cultivo.

En este escenario, el equilibrio entre oferta y demanda que muestra la campaña 2025-2026 refuerza la posición global de Deoleo. La Compañía continúa avanzando en su estrategia de sostenibilidad mediante una mayor trazabilidad, un abastecimiento responsable y la apuesta por productos de alto valor añadido. Todo ello, acompañado de una modernización del olivar que busca ser resiliente ante los desafíos climáticos y económicos.

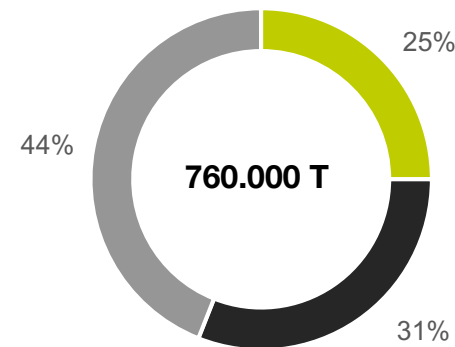
### EXPORTACIONES DE ACEITE DE OLIVA (ESPAÑA)

Campaña 2024-2025:



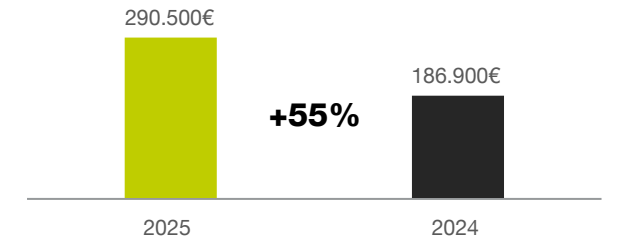
■ Italia ■ Resto UE ■ Terceros países  
\*Datos a 30 de septiembre, cierre de campaña

Campaña 2023-2024:



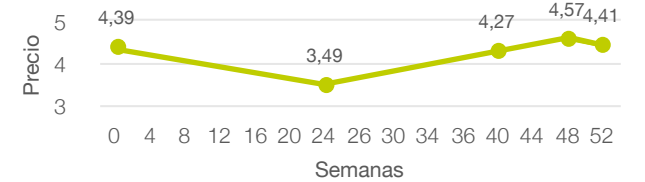
### EXISTENCIAS DE ACEITE DE OLIVA (ESPAÑA)

Datos a 30-09-2025 (cierre de campaña).



### PRECIOS DEL AOVE 2025 ESPAÑA

Cifras en €/KG



## LOS RETOS DEL SECTOR OLEÍCOLA EN ESPAÑA

El Informe Anual de Coyuntura 2025 del Sector Oleícola, elaborado por la Cátedra Caja Rural de la Universidad de Jaén, describe tres retos del sector:

- **RECONECTAR CON EL CONSUMIDOR.** El escenario de precios más accesibles ofrece una oportunidad estratégica para recuperar su confianza y sus hábitos. Hay que reforzar la idea del aceite de oliva como fuente de salud y alimento central de la dieta y cultura mediterráneas.
- **PLANIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA.** Las recientes variaciones de precios no se explican solo por la meteorología o la producción. La planificación y la transparencia son casi tan importantes como las cosechas. El sector debe avanzar hacia un modelo más profesionalizado, con decisiones informadas y una cadena de valor mejor organizada.
- **SOSTENIBILIDAD Y MODERNIZACIÓN.** El informe dedica un capítulo a la importancia de la sostenibilidad en los olivares, no solo en el aspecto ambiental sino también en su capacidad para impulsar el desarrollo económico y social, la atracción de jóvenes agricultores, la innovación o la mejora en las dietas alimentarias.

Deoleo, como la Compañía número uno mundial de aceite de oliva bajo marca, con presencia en cerca de 70 países, lidera la transformación del sector en base a una estrategia basada en la innovación, la sostenibilidad y el respeto a la tradición y la calidad. Avanzamos año tras año en nuestro objetivo de concienciar a 150 millones de personas en todo el mundo sobre los beneficios y usos del aceite de oliva. En el difícil entorno de subida de precios de mantuvimos una elevada fidelidad de nuestros consumidores gracias al posicionamiento de nuestras marcas en calidad, innovación y transparencia.

La nueva estrategia EVOO-lution de Deoleo tiene entre sus objetivos optimizar la eficiencia en toda la cadena de valor y transformar el modelo de aprovisionamiento para contener las variaciones de precios.

Nuestro Protocolo de Sostenibilidad fomenta la modernización del sector, la gestión en base a datos y garantiza la máxima calidad de nuestras marcas. La formación y asesoramiento en olivares y almazaras es uno de sus pilares. Nuestras alianzas a largo plazo con agricultores y almazaras garantizan su estabilidad económica y fomentan su modernización, el empleo de calidad y la fijación de la población rural.

# Introducción



# Evoluc del ejercicio

2025 marca un paso decisivo en el proceso de evolución de Deoleo.

Invertimos de forma constante en nuestras marcas para seguir fortaleciendo su valor y su relevancia. Al mismo tiempo, protegemos su legado mientras investigamos y desarrollamos nuevas formas de elaborar un aceite que combine tradición e innovación.

## DATOS ECONÓMICOS

822 M€

en ventas

50 M€

de EBITDA

158 M

de litros de aceite vendidos

11%

aumento de la cifra de ventas



## MEDIOAMBIENTE

95

almazaras adheridas en nuestro Protocolo de Sostenibilidad (+8% vs. 2024)

40%

del plástico utilizado en nuestras botellas proviene de material reciclado (+15 pp; vs. 2024)

-30%

emisiones de CO<sub>2</sub>e vs. 2022 (scope 1,2 y 3) validadas por SBTi

94,4%

de nuestros residuos en fábrica tienen una segunda vida

98%

de la energía eléctrica en Deoleo es renovable

349.000

hectáreas de olivar bajo gestión sostenible (+3% vs 2024)

-7,6%

de reducción de residuos plásticos

36%

de aceite de oliva adquirido a través de nuestras almazaras certificadas (+1,9% en vol vs. 2024)

79%

de nuestras botellas son reciclables (+9 pp; vs. 24)



## SOCIAL

# 642

empleados

# 27.267

horas de formación a empleados  
(+27,5% vs. 2024)

# 40%

de representación femenina global

# 88%

de personas empleadas que participaron en revisiones periódicas de desempeño y desarrollo profesional

# 6,1%

tasa de rotación voluntaria  
(-11,1% vs 2022)

# 100%

reclamaciones de clientes atendidas

# 32%

de reducción de las reclamaciones de nuestros clientes

# 123M

de personas concienciadas sobre los usos y beneficios del aceite de oliva  
(+45% vs. 2024)

## GOBERNANZA

# 12

miembros de nuestro Grupo Multidisciplinar de Sostenibilidad

# G++

Certificación AENOR Buen Gobierno Corporativo

# 87/100

de puntuación EcoVadis categoría Platino, en el 1% de empresas mejor valoradas en ESG

# 100%

de nuestros principales copackers y proveedores de material auxiliar encuestados en materia ESG

# 2º

año con la medalla Platino de EcoVadis



# Somos Deoleo

*Como Compañía líder mundial marquista de aceite de oliva, trabajamos con conocimiento y pasión para crear un aceite de oliva de calidad y liderar nuestra industria hacia un futuro más sostenible.*

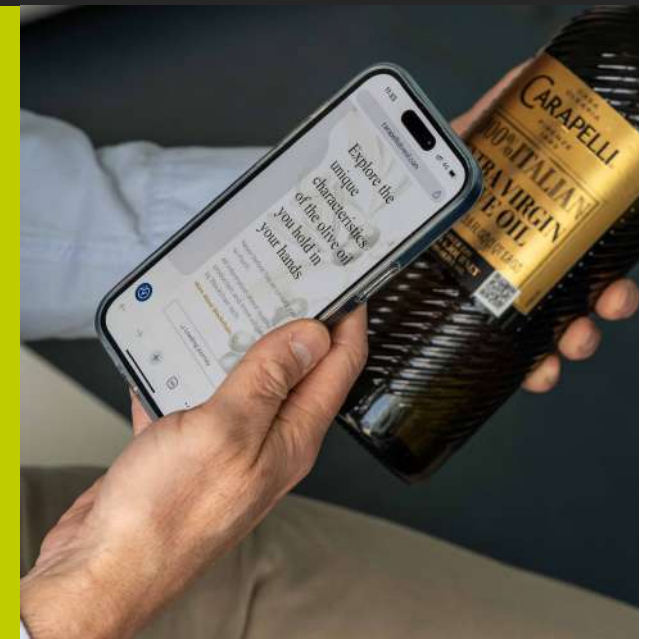
## NUESTRA VISIÓN Y AMBICIÓN

es hacer que la esencia mediterránea esté al alcance de todos, aspiramos a ser el líder indiscutible del mundo del aceite de oliva.



## NUESTRO PROPÓSITO

Cuidamos lo que te cuida



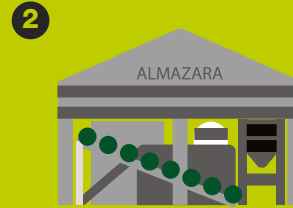
# Nuestro modelo de negocio

*Estamos presentes en todas las etapas del proceso de elaboración del aceite de oliva. Desde el apoyo a los agricultores que cultivan las aceitunas hasta la comunicación transparente con los consumidores que disfrutan de nuestros productos.*



## 1. AGRICULTORES Y ALMAZARAS

En 2025 colaboramos con 61.270 agricultores y 95 almazaras certificadas bajo nuestro Protocolo de Sostenibilidad, promovimos prácticas sostenibles y colaboramos en la gestión de 349.674 hectáreas de cultivo.



## 2. SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA

Nuestra estrecha relación con las almazaras nos permite adquirir aceite de la máxima calidad. Esta red de colaboración nos permite asegurar disponibilidad, minimizar riesgos y garantizar una calidad y trazabilidad consistente en origen.



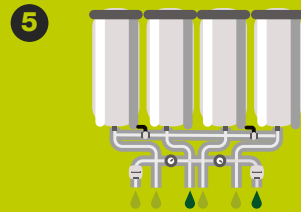
## 3. RECEPCIÓN Y MUESTREO: CONTROL DE CALIDAD

Recibimos el aceite en cisternas de las que tomamos muestras de control que analizamos en nuestros laboratorios internos para verificar que cumplen los parámetros de calidad. Revisamos más de 2.500 cisternas al año, de las cuales el 80% cumplen nuestros estándares.



## 4. CÓMO HACEMOS LA ANALÍTICA DEL ACEITE

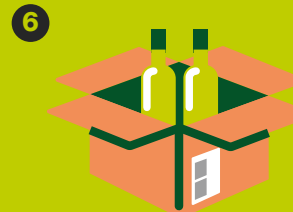
Analizamos los aceites seleccionados en nuestros laboratorios para asegurar que cumple los estándares de calidad de nuestras marcas. Sabiendo que las preferencias de sabor varían en todo el mundo, hemos desarrollado perfiles de sabor únicos a partir de un profundo análisis sensorial. Cada variedad de aceituna tiene sus propias cualidades y estas son transferidas al producto final.



## 5. BODEGA

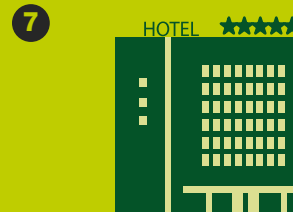
El aceite se conserva en depósitos de acero inoxidable con atmósfera inerte, minimizando el oxígeno y protegiendo sus aromas y matices.

La temperatura permanece controlada todo el año y el panel de cata interno realiza verificaciones continuas para asegurar estabilidad y ausencia de defectos.



## 6. PRODUCCIÓN Y ENVASADO

Producimos y envasamos nuestros aceites en España e Italia con tecnología avanzada y trazabilidad digital, el 85% del aceite refinado se elabora fuera de nuestras instalaciones y trabajamos con copackers alineados con nuestros estándares de calidad y sostenibilidad



## 7. CLIENTES Y DISTRIBUIDORES

Colaboramos con retailers y establecimientos de todo el mundo para llevar nuestros aceites a millones de hogares.

Mantenemos relaciones comerciales sólidas y aseguramos trazabilidad completa desde la bodega hasta el punto de venta.



## 8. CONSUMIDOR FINAL

Impulsamos un consumo responsable basado en calidad y transparencia: 123 millones de personas impactadas por nuestras campañas desde 2022, incorporamos códigos QR con usos para el consumidor y extendimos la trazabilidad digital a 51 referencias de AOVE, que representan cerca del 36% de nuestro volumen. Además hemos reforzado nuestro posicionamiento institucional en España y a nivel internacional con una agenda centrada en la defensa del sector, la excelencia en calidad y la sostenibilidad en toda la cadena de valor del aceite de oliva.

# Creamos valor a través del crecimiento

El plan 'EVOO-lution 2025-2028' representa una visión estratégica integral para Deoleo, enfocada en la creación de valor a través del crecimiento, la calidad y la eficiencia. Tenemos un claro objetivo de generar €32 millones adicionales de EBITDA, este plan supone para Deoleo una transformación robusta y rentable para los próximos años, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia y la responsabilidad en la industria del aceite de oliva.

La hoja de ruta se estructura en torno a tres pilares fundamentales que guiarán nuestras decisiones

**FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS MARCAS E INNOVACIÓN CENTRADA EN EL CONSUMIDOR**

- Consolidación de nuestras marcas líderes
- Innovación en productos y formatos
- Reforzar nuestra presencia en canales y mercados existentes
- Educación y concienciación del consumidor

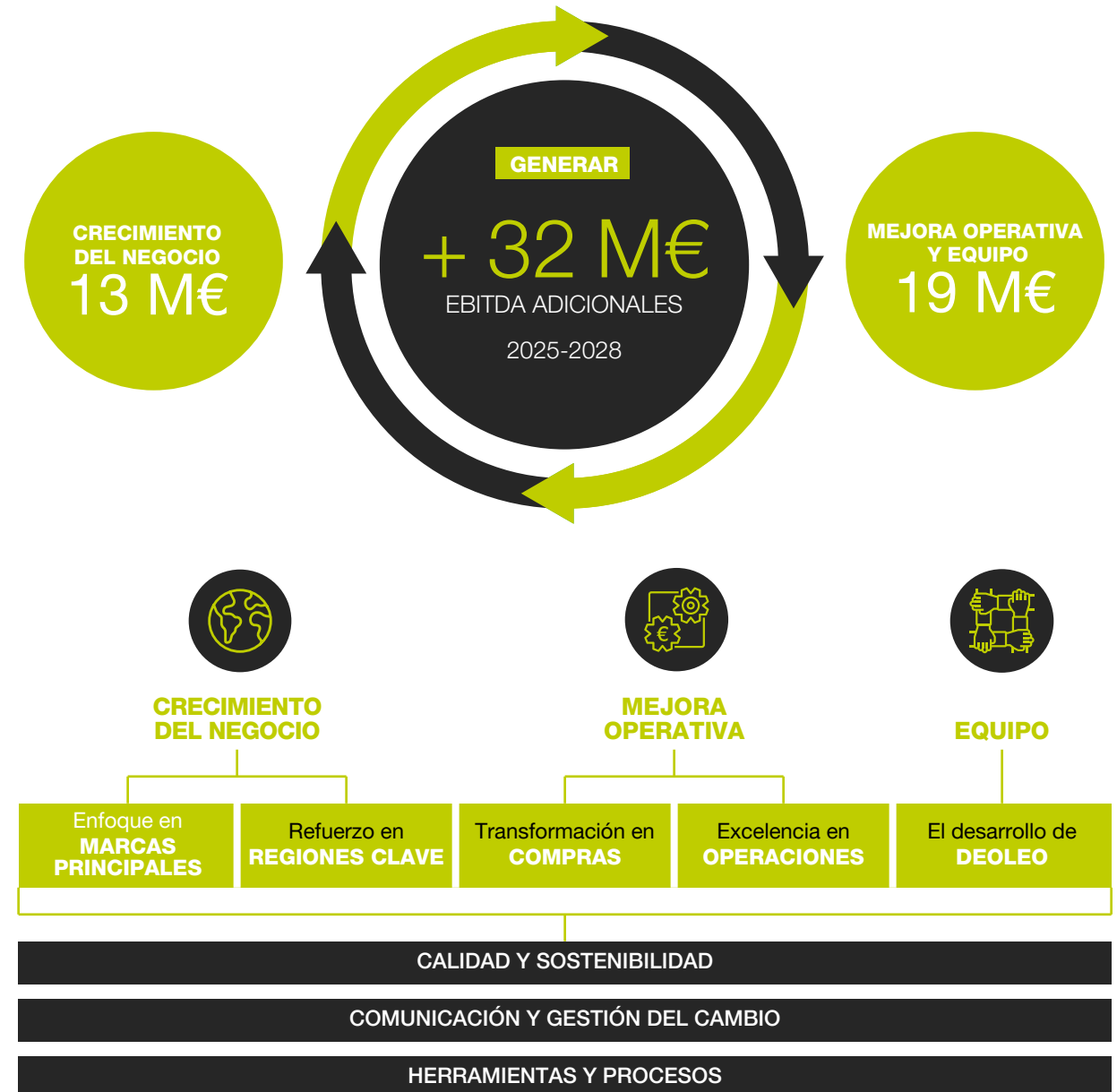
**OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA OPERATIVA**

- Transformación de nuestra cadena de suministro
- Eficiencia en nuestros procesos productivos
- Gestión de costes

**LIDERAZGO EN SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE NUESTRO AOVE**

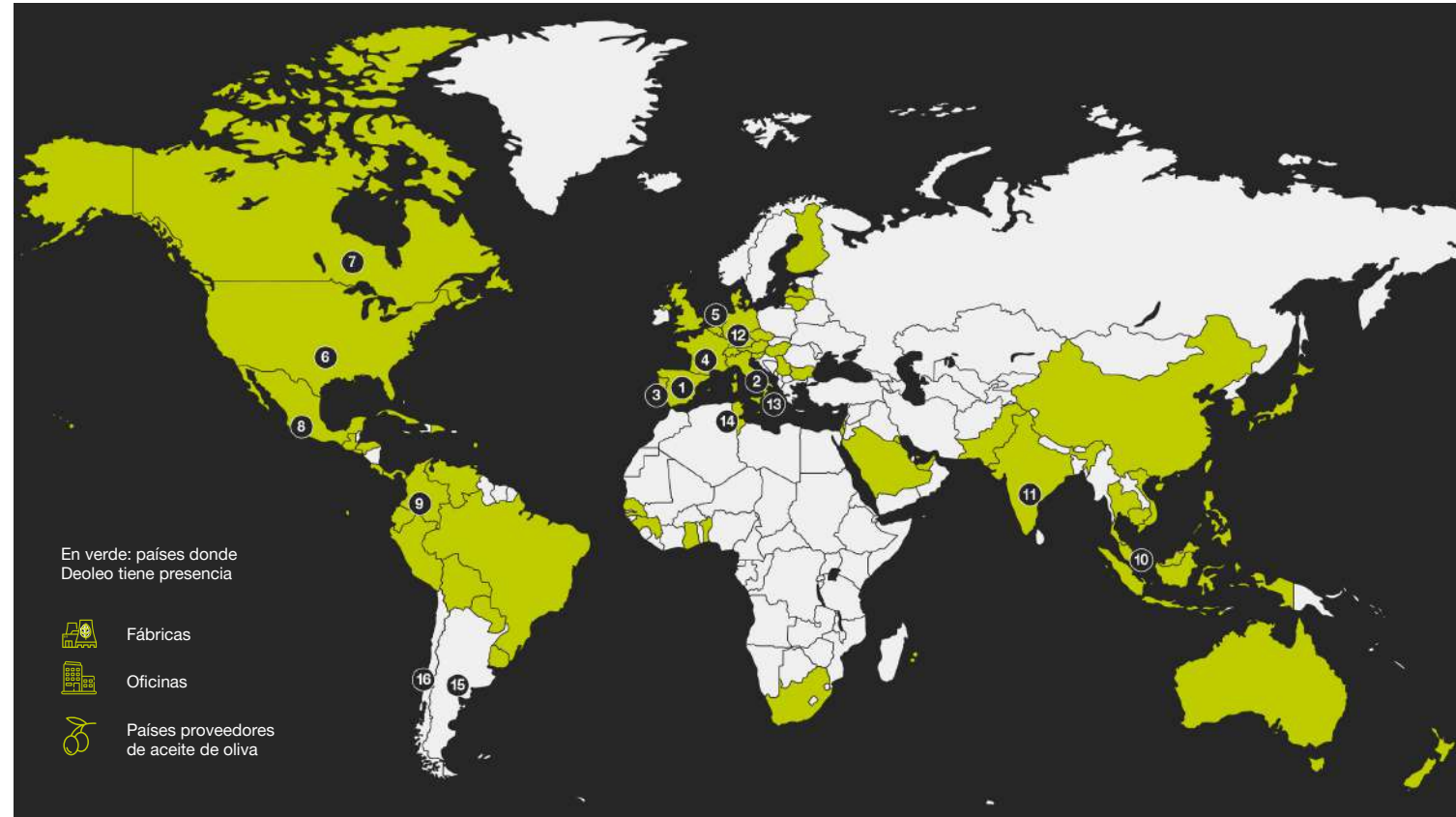
- Promoción de la agricultura regenerativa
- Reducción de nuestra huella ambiental
- Trazabilidad y transparencia digital
- Excelencia en la calidad de nuestro AOVE
- Mantener el liderazgo en talento y buenas practicas en gobernanza

## Nuestro objetivo



# Presencia internacional

Nuestro alcance y escala global nos conduce hacia un cambio positivo en la industria. Lideramos con el ejemplo, promoviendo prácticas sostenibles y éticas, defendiendo la importancia de controles de calidad y la innovación para superar las expectativas de todos nuestros consumidores.



68  
países en los que tenemos presencia

2  
fábricas en España e Italia

7  
países proveedores de aceite de oliva

11  
oficinas

642  
empleados

29

marcas (aceite, aceitunas, salsas y vinagres)

3

marcas (Bertolli, Carbonell y Carapelli) entre las 10 marcas más vendidas a nivel global

1 España		9 Colombia	
2 Italia		10 Malasia	
3 Portugal		11 India	
4 Francia		12 Alemania	
5 Países Bajos		13 Grecia	
6 EE.UU.		14 Túnez	
7 Canadá		15 Argentina	
8 México		16 Chile	



# Calidad premiada mundialmente

*Durante más de un siglo, las marcas de Deoleo han sido reconocidas en los certámenes internacionales más prestigiosos del mundo. Su excelencia, fruto de la maestría, el origen y el cuidado por cada detalle, ha sido avalada por jurados expertos, chefs y catadores de primer nivel.*

*Hoy, Bertolli, Carbonell y Carapelli se sitúan entre los aceites de oliva más reconocidos internacionalmente.*



## Bertolli Black Label

**LA EXPRESIÓN MÁS PURA DEL CARÁCTER MEDITERRÁNEO:** Bertolli Black Label ha conquistado al jurado de los grandes concursos del mundo, sumando oros en Nueva York, Londres y España.



## Carbonell Magna Oliva

**CARBONELL MAGNA OLIVA, JOYA DEL AOVE ESPAÑOL, ACUMULA MÁS DE 30 PREMIOS INTERNACIONALES** —incluyendo platino y múltiples oros— y ha sido reconocido como uno de los mejores aceites del mundo.



## Carapelli L'ispirazione Bio

**CARAPELLI, MÁS DE 130 DE MAESTRÍA CON MEDALLAS EN LOS CERTÁMENES MÁS EXIGENTES:** de MIOOA a Nueva York, de Los Ángeles a París.



# Valor generado y valor distribuido

*Nuestro compromiso con la creación de valor refleja la manera en que impulsamos progreso. Cada euro generado se transforma en inversión, empleo, innovación y contribución social, reforzando un modelo que distribuye riqueza de forma responsable y sostenible.*

*Trabajamos para que este impacto sea tangible: apoyando a nuestros equipos, fortaleciendo alianzas estratégicas y contribuyendo de forma activa a las economías donde operamos.*

## 827,3 M€

Valor generado en 2025

## 815 M€

Valor distribuido en 2025 a la economía y la sociedad



## VALOR ECONÓMICO DIRECTO DEOLEO (Valor en miles de euros)



### VALOR GENERADO

	2024	2025
Importe neto cifra negocio	996.769	825.815
Otros ingresos	2.848	1.496
<b>Total generado</b>	<b>999.617</b>	<b>827.311</b>



### VALOR DISTRIBUIDO

	2024	2025
Costes de explotación	976.830	724.529
Salarios y prestaciones a los empleados	48.343	54.688
Pagos a proveedores de capital	24.175	32.635
Pagos a las Administraciones Públicas	4.434	3.189
<b>Total distribuido</b>	<b>1.053.782</b>	<b>815.041</b>



### VALOR RETENIDO

	2024	2025
<b>Total retenido</b>	<b>-54.165</b>	<b>12.270</b>



Carta de Maria Martha Luchetti,  
Chief Marketing, Business Development  
& Sustainability Officer

# ‘Cuidamos lo que te cuida’ como legado y motor de transformación

Hay decisiones que no responden a la urgencia del corto plazo, sino a la responsabilidad de dejar un legado. En Deoleo sabemos que cuidar el origen del aceite de oliva es cuidar el futuro: el de las personas, el del planeta y el de un producto que forma parte de la cultura y la vida cotidiana de millones de hogares. Esa convicción, basada en la confianza y en una visión de largo plazo, es la que guía cada paso que damos.

La sostenibilidad no es para nosotros una promesa aspiracional, sino una hoja de ruta que marca todas nuestras decisiones. Como líderes mundiales, asumimos un rol clave en convertir ese compromiso en impacto real, construyendo un negocio responsable, con marcas coherentes, transparentes y relevantes, que conecten con el consumidor. Nuestro propósito — **‘Cuidamos lo que te cuida’** — es el hilo conductor que alinea nuestra innovación estratégica con los compromisos ESG que recogemos en este Informe de Sostenibilidad.

En 2025 hemos consolidado una propuesta de valor transformadora que integra calidad, excelencia y cercanía. Nuestro Protocolo de Sostenibilidad es hoy un estándar de referencia, habiendo certificado 95 almazaras y cerca de 350.000 hectáreas, involucrando a más de 60.000 agricultores en geografías clave como España, Italia, Portugal, Grecia, Argentina y Chile. Gracias a este esfuerzo colectivo, el 36% del aceite de oliva virgen extra comercializado por Deoleo ha sido de origen sostenible en un contexto de aumento significativo del volumen total de compra de esta categoría.

Esto supone un incremento anual del 12% en el volumen de aceite de producción sostenible puesto en el mercado, consolidando el avance hacia nuestro objetivo de alcanzar que el 70% de AOVE adquirido provenga de almazaras certificadas como sostenibles en 2030.

*“Ser líderes mundiales nos exige demostrar, con hechos, que es posible crecer de forma responsable. Desde nuestras fábricas impulsadas por energía renovable hasta la certificación de almazaras certificadas como sostenibles, estamos construyendo un estándar internacional que convierte la sostenibilidad en una ventaja competitiva real para nuestras marcas y para el sector.”*

Este avance se traduce en resultados ambientales tangibles en las fábricas —Córdoba (España) y Tavarnelle (Italia)— donde elaboramos nuestros aceites: usamos energía renovable en el 98% de las operaciones, el reciclaje del 94% de los residuos generados y la incorporación de plástico reciclado en el 40% de los envases. Además, la propia naturaleza del producto genera un impacto ambiental positivo, con 10,7 kg de CO<sub>2</sub> absorbidos por los olivos necesarios para producir cada litro de aceite. Unos indicadores que confirman que la sostenibilidad y la excelencia operativa avanzan de forma integrada, coherente y con una clara visión de largo plazo.

Pero nuestra ambición va más allá del producto. Queremos llegar a 150 millones de personas en 2030, ayudándolas a comprender qué hay detrás de cada botella: el trabajo diario en el campo, la innovación aplicada a nuestras fórmulas, la trazabilidad completa y nuestro compromiso con el cuidado del entorno. Las marcas de Deoleo son el principal vehículo para amplificar este impacto positivo, trasladando la esencia mediterránea a 68 países y tres continentes con una propuesta que combina escala global y relevancia local.

**Bertolli**, la marca de aceite de oliva número 1 en el mundo, es un claro ejemplo de cómo la sostenibilidad se traduce en relevancia cultural y crecimiento responsable desde 1865. Con una presencia estratégica en mercados clave como Estados Unidos, Canadá, Alemania, Australia, Países Bajos e India, la marca adapta la esencia mediterránea a hábitos locales sin perder autenticidad. Campañas como The good living recipe y el lanzamiento de nuevas formas de *packaging* como el formato *Drezz & Drizz*, junto a productos como Bertolli *Barbacue*, son prueba de ello. Estas propuestas, apoyadas en un sólido storytelling, educación culinaria y formatos innovadores, han reforzado el posicionamiento de la marca y su capacidad de conectar con nuevos consumidores, especialmente en mercados donde los hábitos locales marcan el ritmo de la categoría.

**Carapelli**, marca italiana nacida en 1893, con una fuerte presencia en Italia y Francia y en plena expansión en Estados Unidos, ha elevado la experiencia del consumidor a través de la innovación responsable. Soluciones como Carapelli *Blu*, diseñada para proteger la calidad y frescura del aceite frente a la luz, o las ediciones limitadas de *blends* premium con trazabilidad mediante códigos QR, refuerzan la transparencia y la confianza. A ello se suman colaboraciones con chefs locales y talleres gastronómicos que acercan el valor del aceite de oliva sostenible a las nuevas generaciones, incrementando su preferencia por opciones más responsables.

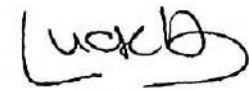
**Carbonell**, marca icónica en España y con una presencia consolidada en mercados latinoamericanos, sigue tejiendo un puente sólido entre tradición y vida contemporánea. A través de programas educativos vinculados a los proyectos europeos Soil O-Live y Olivitech, y con el lanzamiento del nuevo formato aceitera —que incorpora un código QR para reforzar la trazabilidad y la transparencia sobre el origen del producto—, la marca consolida una apuesta clara por formatos innovadores, diseñados para un consumidor cada vez más informado y exigente.

Este enfoque de marca se apoya en iniciativas como el segundo congreso **Creciendo Juntas**, una plataforma para dar voz a las mujeres del sector oleícola, que refuerza nuestro compromiso social en una organización donde el 40% de la plantilla es femenina y trabajamos con rigor para garantizar la inexistencia de brecha salarial.

En conjunto, este informe demuestra que la sostenibilidad genera valor real y duradero, tanto para el negocio como para la sociedad en su conjunto. El reconocimiento con la Medalla Platino de EcoVadis, o la certificación de Buen Gobierno de AENOR avalan la solidez, la gobernanza y la credibilidad de nuestro modelo.

Mirando al futuro, la hoja de ruta **‘EVOO-lution’** integra la sostenibilidad y la innovación como palancas clave para acelerar la transformación. La estrategia nos ayudará a elevar el aceite de oliva en un legado vivo y compartido. Un recorrido en el que sostenibilidad y negocio avanzan en total sintonía, y en el que cada decisión cuenta. Invitamos a agricultores, clientes, reguladores, inversores, empleados y consumidores a formar parte de esta historia.

Este informe ha sido elaborado bajo los más altos estándares internacionales y auditado de forma independiente, porque creemos que la sostenibilidad, para ser creíble, debe ser medible, comparable y verificable. Los reconocimientos externos obtenidos refuerzan esta convicción y avalan la solidez de nuestro enfoque. Seguimos cuidando lo que te cuida —con ambición y responsabilidad— para que el aceite de oliva siga siendo un legado vivo, hoy y para las generaciones que vendrán.



Maria Martha Luchetti  
Chief Marketing, Business Development  
and Sustainability Officer

36,0%

del aceite de oliva virgen extra comercializado por Deoleo ha sido de origen sostenible

158 M

de litros de aceite de oliva vendidos

# Estrategia de sostenibilidad:

## CUIDAMOS LO QUE TE CUIDA

*El aceite de oliva es tan bueno para ti que merece el mejor cuidado en toda la cadena de valor y queremos preservar este legado centenario para las generaciones futuras. Por eso basamos nuestra estrategia de sostenibilidad en el compromiso de cuidar el aceite desde el campo hasta la mesa, reduciendo nuestro impacto en el medioambiente mientras apoyamos a quienes lo hacen posible. Estos son los pilares de nuestra estrategia:*



## Creciendo juntos

### MEDIOAMBIENTE

Nuestra estrategia de sostenibilidad comienza en el olivar, donde promovemos prácticas agrícolas sostenibles con el planeta y las personas. Así, ayudamos al sector agrícola a adaptarse a los cambios y garantizamos que, junto a sus comunidades, seguimos creciendo juntos a nivel medioambiental.

## Blends hechos con amor

### CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Buscamos de forma constante los más altos estándares en nuestras operaciones, ofreciendo productos íntegros, reduciendo el impacto ambiental de los mismos y compartiendo con los consumidores, a través de nuestras marcas la pasión por la calidad que guía nuestro compromiso por mantener y elevar la excelencia del aceite de oliva a nivel mundial.

## Cuidando de ti

### SOCIAL

Nuestro compromiso incluye a nuestros consumidores, personas empleadas, clientes y proveedores que hacen posible que nuestras marcas lleguen a quienes las disfrutan. Trabajamos para mejorar las condiciones de nuestros equipos y proveedores y ofrecemos una comunicación transparente con nuestros consumidores que conciencia sobre los beneficios del aceite de oliva, fomentando una alimentación equilibrada.

## Negocio responsable

### GOBERNANZA

Detrás de todo lo que hacemos está el compromiso de ser un negocio ético. Para conseguirlo, queremos seguir actuando de forma honesta y rindiendo cuentas por nuestros actos. De esta manera, buscamos elevar el listón del sector en cuanto a prácticas sostenibles y gobernanza responsable.

# Nuestros avances ESG en 2025

## Claves medioambientales

### PROTOCOLO DE SOSTENIBILIDAD

Nuestro Protocolo de Sostenibilidad se ha convertido en una palanca clave para profesionalizar y modernizar el olivar, impulsando un cambio real allí donde nace el aceite: en el campo y en las almazaras. Esta herramienta no solo define criterios ambientales rigurosos, sino que acompaña a agricultores y productores en un proceso progresivo de mejora que refuerza la resiliencia del sector frente a los retos climáticos actuales.

### DESCARBONIZACIÓN INTEGRAL

Nuestra estrategia de descarbonización está transformando la manera en la que operamos e impulsando un modelo energético limpio en toda la cadena de valor. Hoy, nuestras fábricas funcionan con 100% de energía eléctrica renovable, un hito que, junto con mejoras operativas y auditorías ambientales, nos ha permitido avanzar en una reducción sostenida de emisiones GEI, alineada con los compromisos internacionales SBTi. Este enfoque, que integra eficiencia energética, optimización industrial y tecnologías de bajo impacto, acelera la reducción de nuestra huella ambiental y establece un nuevo estándar para el sector, demostrando que es posible crecer mientras se avanza hacia un futuro climáticamente neutro.

### REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Estamos redefiniendo el uso de materiales en nuestra cadena de valor mediante un modelo circular que prioriza la eficiencia y la reducción del impacto ambiental. Hemos disminuido un 11,4% el plástico virgen respecto a 2020 y alcanzado un 40% de plástico reciclado en nuestros envases, cumpliendo con cinco años de antelación el objetivo fijado para 2030. En nuestras fábricas, 94,4% de las operaciones ya son "Residuo Cero", y trabajamos activamente para transformar subproductos agrícolas y residuos industriales en nuevos recursos, reduciendo desperdicios y costes. Estas medidas consolidan un sistema productivo más responsable y moderno, capaz de impulsar al sector hacia prácticas verdaderamente circulares.



# Claves sociales

## CUIDAMOS DEL PERSONAL PROPIO

Bajo la estrategia S-ITE, nuestro modelo de gestión de talento se articula en un triple enfoque —Inclusión (I), Talento (T) y Excelencia (E)— y como eje transversal Sostenibilidad (S). Este marco impulsa una cultura centrada en las personas, y el desarrollo continuo. En 2025, el 88% de la plantilla participó en procesos formales de evaluación y crecimiento, y aumentamos en un 27% las horas de formación respecto al año anterior. Todo ello recogido en la encuesta de empleados People Survey. También avanzamos hacia una organización más equilibrada y representativa, con un 40% de presencia femenina global y una brecha salarial prácticamente neutra 0,61%. La estrategia de talento consolida así una cultura donde bienestar, igualdad y excelencia profesional son motores estratégicos de nuestra evolución.

## CALIDAD Y TRANSPARENCIA EN TODA LA CADENA DE VALOR

Nuestro compromiso con las personas de nuestra cadena de valor se materializa en estándares laborales responsables, formación técnica continua y una trazabilidad más robusta. Evaluamos en criterios ESG al 100% de proveedores de material auxiliar y packaging de producto asegurando el cumplimiento de prácticas éticas y sociales en toda la cadena. Además, impartimos 12 talleres a 247 agricultores en España, Portugal y Grecia, reforzando capacidades en sostenibilidad agrícola. Un avance clave ha sido la expansión de la trazabilidad por código QR, implementada ya en 51 referencias de AOVE endiferentes marcas, lo que representa el 36% del volumen total de AOVE comercializado.

## COMUNICACIÓN CON CONSUMIDORES

Ponemos al consumidor en el centro mediante información clara, trazabilidad digital y educación activa sobre los beneficios del aceite de oliva. Nuestras campañas educativas han alcanzado ya a 123 millones de personas desde 2022, acercando los beneficios del aceite de oliva y la dieta mediterránea a consumidores más informados y exigentes. Gracias al código QR incorporado en nuestras referencias —que facilita acceso directo a información de origen, calidad y proceso— mejoramos la experiencia del consumidor y fomentamos decisiones más informadas. Además, atendimos el 100% de las reclamaciones, reforzando la confianza y la calidad del servicio.



# Claves de gobernanza

## CULTURA CORPORATIVA

Nuestra cultura corporativa se sustenta en los principios de sostenibilidad, ética, calidad y liderazgo, integrados en todos los niveles de la Compañía. Este enfoque se articula en cuatro pilares: establecimiento de una cultura alineada con nuestros valores, desarrollo e implementación de comportamientos responsables, promoción y comunicación de buenas prácticas y evaluación y supervisión continua. Todo ello garantiza relaciones transparentes y coherentes con nuestros grupos de interés y consolida un marco organizativo basado en la integridad y la responsabilidad.

## PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS ILÍCITOS

Reforzamos un sistema sólido de integridad que combina un marco normativo claro (Política Anticorrupción, Código de Conducta y Políticas de Compras), la detección temprana de riesgos mediante homologación ESG y controles en la cadena de valor, y mecanismos internos de control como auditorías, segregación de funciones y verificaciones financieras. Todo ello se complementa con un Canal Ético anónimo y confidencial, operativo todo el año y supervisado con independencia, garantizando transparencia y actuación inmediata ante cualquier indicio de corrupción o soborno.

## LIDERAZGO EN BUEN GOBIERNO Y ÉTICA CORPORATIVA

Nuestro desempeño en gobernanza ha sido reconocido internacionalmente: revalidamos la medalla Ecovadis Platino con 87/100 puntos y mantenemos la certificación AENOR de Buen Gobierno Corporativo con la máxima calificación (G++). Siendo la primera compañía de gran consumo en conseguir esta certificación. Este es nuestro compromiso real con la transparencia, la calidad operativa y las prácticas responsables en toda la organización.

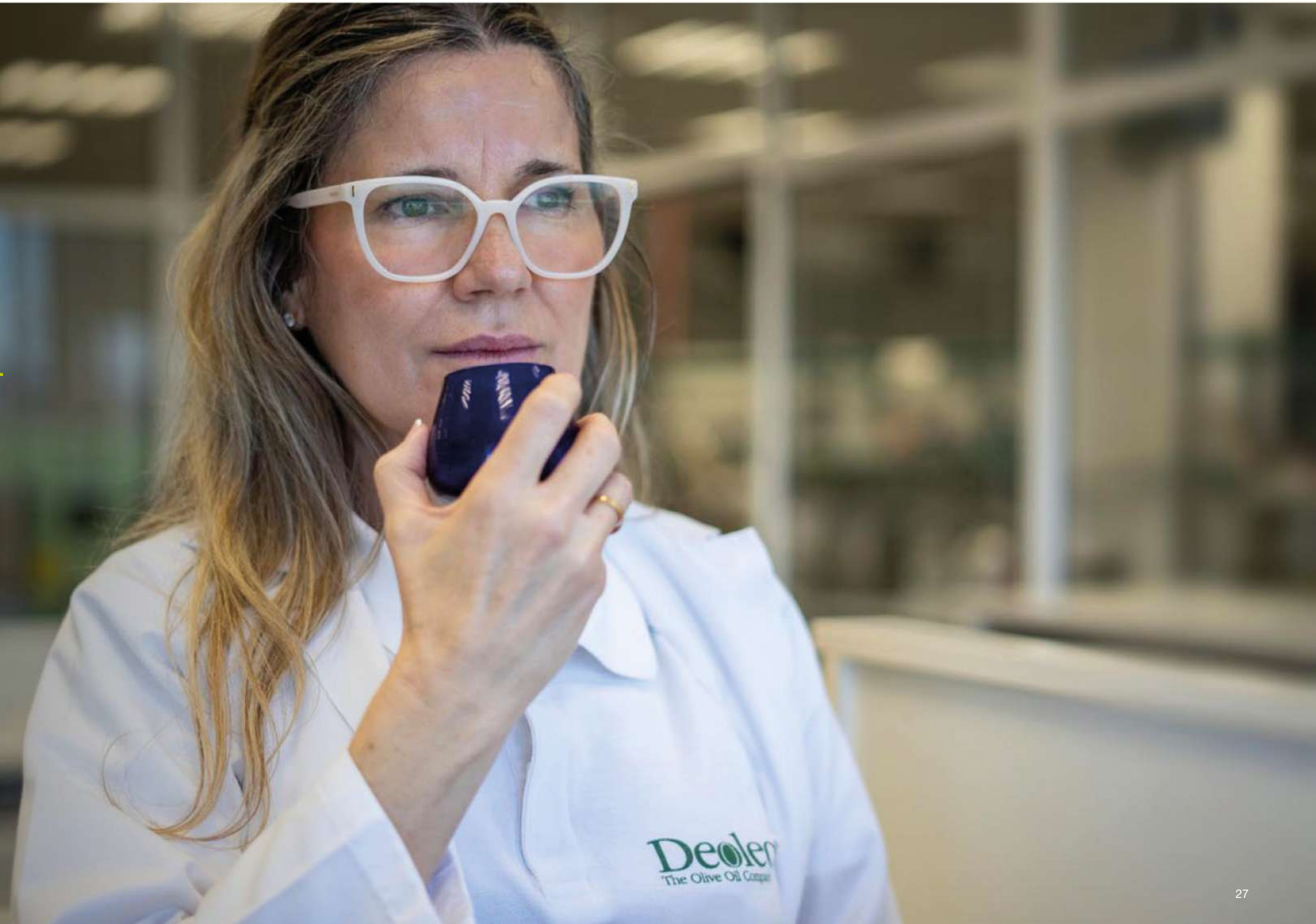


# Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad



# Cuidamos lo que te cuida

INFORMACIÓN GENERAL



# NEIS 2. Información general

## Base para la elaboración

### BP-1. Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad

#### BP-1\_01

En cumplimiento de la Ley 11/2018 se ha elaborado este informe correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025, con el objetivo de proporcionar una visión completa y transparente de nuestro desempeño en materia de información no financiera y diversidad.

De manera voluntaria y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), para la elaboración de este informe se ha seguido el marco de reporte de la Directiva 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD), cuyo contenido toma como referencia las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS o ESRS por sus siglas en inglés).

Este informe integra los principios y requisitos establecidos por las NEIS y cumple, en lo no previsto en estos estándares, con los requisitos de la Ley 11/2018. A tal efecto, hemos preparado un anexo que complementa el contenido del informe para ajustarlo a la referida Ley.

La CSRD y los NEIS establecen un marco riguroso en cuanto a la divulgación de información no financiera con el fin de asegurar que las empresas informen de manera coherente y comparable sobre sus impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). En Deoleo, hemos adoptado estos estándares para garantizar que nuestra información de sostenibilidad sea precisa, relevante y accesible para todos nuestros grupos de interés.

#### BP-1\_02

El **alcance** de la consolidación de este informe utiliza el perímetro de consolidación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025.

#### + INFORMACIÓN

sobre el perímetro de consolidación en las [Cuentas Anuales Consolidadas 2025](#) de Deoleo.

No hemos identificado operaciones conjuntas sobre las que el Grupo tenga propiedad de activos o pasivos. Tampoco existen entidades adicionales que, por su control operacional, deban incluirse en el alcance de los requisitos ambientales más allá de las mencionadas previamente.

#### BP-1\_03

En cuanto a las entidades que estarían sujetas a la normativa CSRD en caso hipotético de transposición de la directiva, dentro del Grupo sería solo Deoleo S.A., la empresa matriz, que es una entidad de interés público cotizada. Además de la obligación de cumplir con los requerimientos de la ley 11/2018, en lo relativo a obligaciones de reporte adicionales, no identificamos más requisitos que los asociados a las cuentas anuales auditadas.

#### BP-1\_04

Como empresa matriz, Deoleo está obligada a elaborar estados financieros consolidados, y por lo tanto, **el estado de sostenibilidad abarca a todo el Grupo.**

La información presentada en el estado de sostenibilidad de Deoleo incluye detalles sobre los impactos, riesgos y oportunidades materiales que afectan a la empresa en nuestras relaciones de negocio directas e indirectas, **tanto en las fases anteriores como posteriores de la cadena de valor.** Dicha información ha sido cuidadosamente considerada para incluir únicamente las partes de la cadena de valor que resultan materiales.

Este enfoque permite a las personas usuarias de este informe comprender de manera integral los impactos, riesgos y oportunidades materiales que enfrenta la Compañía.

#### + INFORMACIÓN

sobre la cadena de valor y detalles específicos sobre las fases anteriores y posteriores, en la sección [NEIS-2 SBM-1. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor](#) de este informe.

#### BP-1\_05 BP-1\_06

En línea con los requisitos de la CSRD, en la elaboración del informe **no hemos omitido ninguna información** clasificada, sensible, de propiedad intelectual, *know-how* o resultados de innovación que sea relevante para el mismo. Todos los datos y detalles pertinentes han sido reportados de manera completa y transparente, lo que asegura su integridad y exhaustividad.

Por otro lado, no nos hemos acogido a la exención de la divulgación de acontecimientos inminentes o cuestiones en curso de negociación para temas relevantes que repercutan a este informe.

### BP-2. Información relativa a circunstancias específicas

#### BP-2\_01

Los horizontes temporales a los que hacemos referencia en este documento son los siguientes:

- **Para el horizonte temporal a corto plazo:** el periodo inferior a un año
- **Para el horizonte temporal a medio plazo:** desde el final del periodo de referencia a corto plazo (un año) hasta cinco años después
- **Para el horizonte temporal a largo plazo:** más de cinco años

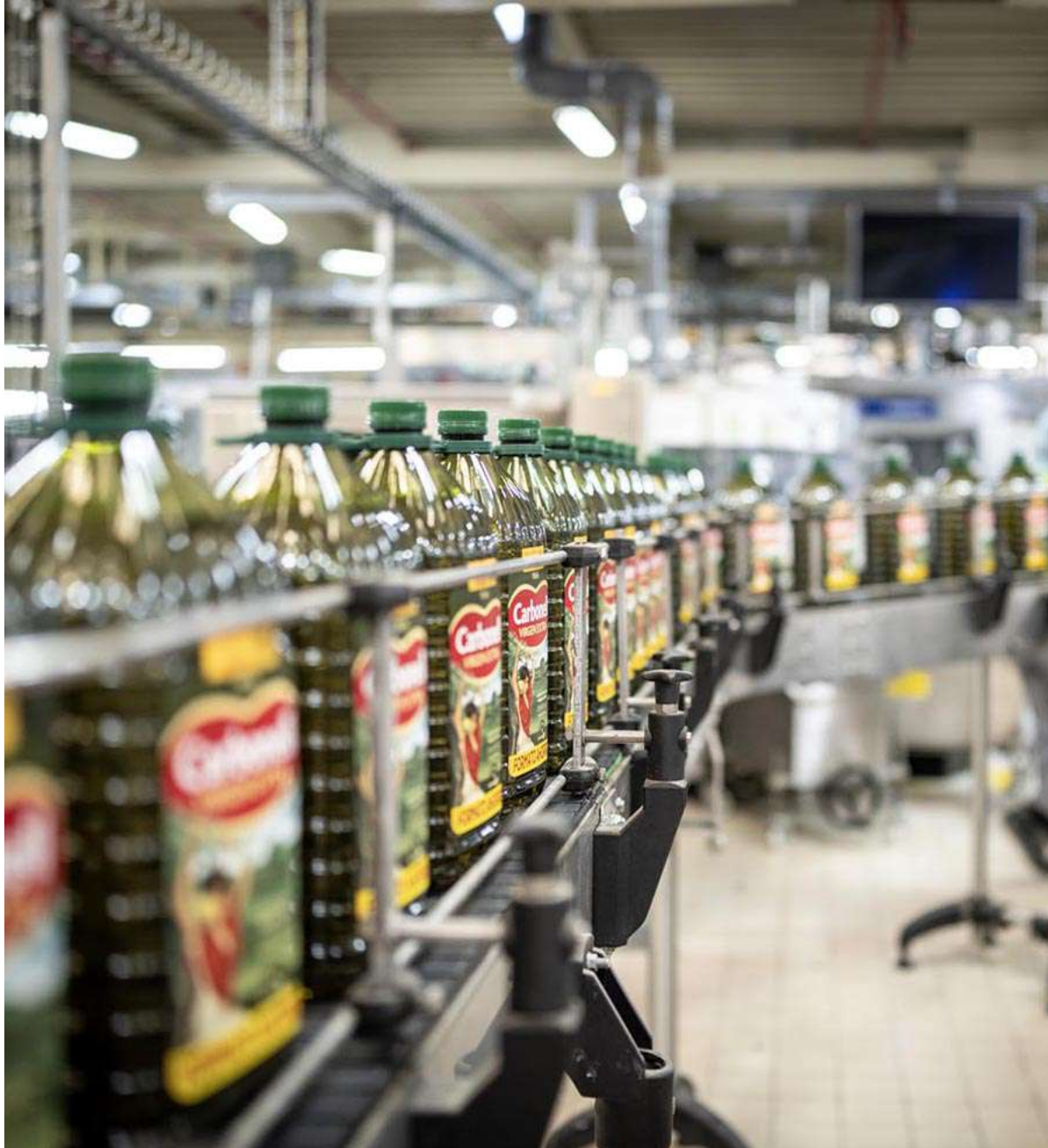
Solo se establecen horizontes temporales diferentes a los anteriormente mencionados, en el caso del Análisis de Riesgos Climáticos, en el que las horquillas que fija IPCC/Copernicus para las proyecciones climáticas son más amplias.

#### + INFORMACIÓN

sobre evaluación de riesgos climáticos en la sección [E.1 IRO-1. Evaluación de doble materialidad y cambio climático](#) de este informe.

#### BP-2\_03

Al mismo tiempo, hemos implementado un **sistema para estimar y monitorear los datos de la cadena de valor.** Las métricas identificadas abarcan áreas críticas como la huella de carbono y el uso del agua, fundamentales para evaluar nuestro impacto ambiental. El objetivo es obtener una aproximación lo más precisa posible, asegurando la coherencia y representatividad de la estimación en el contexto global de la Compañía.



**BP-2\_04 | BP-2\_05 | BP-2\_06**

La descripción de la base para la elaboración de los parámetros, que incluyen datos de la cadena de valor estimados por fuentes indirectas, está fundamentada en las siguientes directrices:

- **Marco metodológico:** empleamos estándares reconocidos internacionalmente, como el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (*GHG Protocol*) para calcular las emisiones de alcance 3.
- **Recopilación de datos:** recogemos datos directamente de los actores de la cadena de valor —proveedores, transportistas, etc.— cuando estos están disponibles. También utilizamos fuentes como bases de datos sectoriales, estudios de mercado y factores de emisión promedio publicados por organismos reconocidos —e.g., EcoVadis, CDP—.
- **Estimación y suposiciones:** adoptamos metodologías de modelado basadas en la actividad económica, volúmenes adquiridos o consumidos, y el análisis del ciclo de vida (ACV) de los productos y servicios, como valores por región, sector industrial o tipo de actividad.
- **Herramientas tecnológicas:** empleamos herramientas digitales para la modelización y el seguimiento, como plataformas específicas para la evaluación de sostenibilidad.
- **Validación y revisión:** revisamos los parámetros periódicamente para ajustar las estimaciones a medida que accedemos a datos más específicos. Realizamos una auditoría interna y, cuando es posible, una validación externa para garantizar la confiabilidad de las estimaciones. En nuestro compromiso con la excelencia, estamos desarrollando iniciativas para optimizar la precisión de los datos. Estas incluyen la adopción de sistemas avanzados de monitoreo en tiempo real y el fortalecimiento de nuestras

relaciones con proveedores para asegurar una obtención de datos más precisa.

**BP-2\_07 | BP-2\_08 | BP-2\_09**

En nuestros informes hemos identificado varias áreas en las que existe cierto grado de incertidumbre, atribuida principalmente a factores externos. Estas áreas incluyen proyecciones de ingresos, estimaciones del mercado y métricas de impacto ambiental. Las fuentes de esta incertidumbre derivan de fluctuaciones económicas, cambios regulatorios y variabilidad en los datos ambientales. A pesar de estos desafíos, hemos realizado suposiciones y juicios informados, a la vez que asumimos condiciones de mercado estables, y hemos utilizado los mejores datos ambientales disponibles para elaborar un informe que refleje nuestra verdadera posición y aspiraciones.

Tanto los parámetros cuantitativos propios como los de nuestra cadena de valor los obtenemos a través de técnicas de medición y cálculo de demostrada eficacia. En los casos en los que contratamos los servicios de consultores externos para obtener determinados datos, lo hacemos con colaboradores de reputación contrastada, lo que nos garantiza un nivel elevado de certidumbre.

**BP-2\_16 | BP-2\_17**

Dado que la CSRD aún no ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español a cierre del ejercicio 2025, el presente informe de sostenibilidad da cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad. Adicionalmente, en línea con las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), se ha incorporado información basada en las NEIS para garantizar una mayor transparencia y alineación con los futuros requisitos normativos europeos.

**BP-2\_20** **BP-2\_22** **BP-2\_23** **BP-2\_24** **BP-2\_25** **BP-2\_26** **BP-2\_27**

Listado de requisitos de información y puntos de datos

Los requisitos de información (RI) y puntos de datos (PD) mencionados por incorporación por referencia y por referencia cruzada en este informe son:

DP	Enunciado	Párrafo	Localización
<b>BP-2_22</b>	Listado de cuestiones de sostenibilidad consideradas materiales (introducción progresiva)	17a	Reportado en <a href="#">NEIS-2 SBM-3</a> . Impactos, riesgos y oportunidades materiales (IROs) en la estrategia y el modelo de negocio
<b>BP-2_23</b>	Divulgación de cómo el modelo y la estrategia empresarial tienen en cuenta los impactos relacionados con cuestiones de sostenibilidad consideradas materiales (introducción progresiva)	17a	Reportado en <a href="#">NEIS-2 SBM-1</a> . Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
<b>BP-2_24</b>	Descripción de las metas temporales establecidas en relación con las cuestiones de sostenibilidad consideradas materiales (introducción progresiva) y de los avances realizados en la consecución de dichas metas	17b	Reportado en cada estándar específico: <a href="#">E1-4</a> ; <a href="#">E2-3</a> ; <a href="#">E3-3</a> ; <a href="#">E4-4</a> ; <a href="#">E5-3</a> ; <a href="#">S1-5</a> ; <a href="#">S2-5</a> ; <a href="#">S4-5</a>
<b>BP-2_25</b>	Descripción de las políticas relacionadas con cuestiones de sostenibilidad consideradas materiales (introducción progresiva)	17c	Reportado en <a href="#">NEIS-2 MDR-P</a> . Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad
<b>BP-2_26</b>	Descripción de las acciones adoptadas para identificar, controlar, prevenir, mitigar, subsanar o poner fin a los impactos adversos reales o potenciales relacionados con cuestiones de sostenibilidad consideradas materiales (introducción progresiva) y resultado de dichas acciones	17d	Reportado en cada estándar específico: <a href="#">E1-3</a> ; <a href="#">E2-3</a> ; <a href="#">E3-2</a> ; <a href="#">E4-3</a> ; <a href="#">E5-2</a> ; <a href="#">S1-4</a> ; <a href="#">S2-4</a> ; <a href="#">S4-4</a> ; <a href="#">G1-4</a>
<b>BP-2_27</b>	Divulgación de parámetros relacionados con cuestiones de sostenibilidad consideradas materiales (introducción progresiva)	17e	Reportado en cada estándar específico: <a href="#">E1-4</a> ; <a href="#">E2-3</a> ; <a href="#">E3-3</a> ; <a href="#">E4-4</a> ; <a href="#">E5-3</a> ; <a href="#">S1-5</a> ; <a href="#">S2-5</a> ; <a href="#">S4-5</a>
<b>NEIS-2 GOV-5_02</b> <b>NEIS-2 GOV-5_03</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción del enfoque de evaluación de riesgos seguido</li> <li>Descripción de los principales riesgos identificados y sus estrategias de mitigación</li> </ul>	36c AR11	Reportado en <a href="#">NEIS-2 SBM-3</a> y en cada estándar específico: <a href="#">E1-3</a> ; <a href="#">E2-2</a> ; <a href="#">E3-2</a> ; <a href="#">E4-3</a> ; <a href="#">E5-2</a> ; <a href="#">S1-3</a> ; <a href="#">S2-3</a> ; <a href="#">S2-4</a> ; <a href="#">S4-3</a> ; <a href="#">S4-4</a> ; <a href="#">G1-2</a> ; <a href="#">G1-3</a>
<b>NEIS-2 SBM-1_21</b>	Descripción de los objetivos relacionados con la sostenibilidad en términos de grupos significativos de productos y servicios, categorías de clientes, zonas geográficas y relaciones con las partes interesadas	40e AR12-13	Reportado en secciones de metas de <a href="#">E1-4</a> , <a href="#">E2-3</a> , <a href="#">E3-3</a> , <a href="#">E4-4</a> , <a href="#">E5-3</a> , <a href="#">S1-5</a> , <a href="#">S2-5y</a> <a href="#">S4-5</a>
<b>NEIS-2 SBM-3_10</b>	Información sobre la resistencia de la estrategia y el modelo de negocio en relación con la capacidad para hacer frente a los impactos y riesgos materiales y para aprovechar las oportunidades materiales	48f AR18	Reportado en la introducción de <a href="#">NEIS-2 SBM-1</a>
<b>NEIS-2 IRO-2_13</b>	Explicación de cómo se ha determinado la información material que debe divulgarse en relación con los impactos, riesgos y oportunidades materiales	59	Reportado en <a href="#">NEIS-2 IRO-1</a>
<b>E1 GOV-3_01</b> <b>E1 GOV-3_02</b> <b>E1 GOV-3_03</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Divulgación de si las consideraciones relacionadas con el clima se tienen en cuenta en la remuneración de los miembros de los órganos de administración, y de qué manera</li> <li>Porcentaje de la remuneración reconocida que está vinculada a consideraciones relacionadas con el clima</li> <li>Explicación de las consideraciones relacionadas con el clima que se tienen en cuenta en la remuneración de los miembros de los órganos de administración</li> </ul>	13	Reportado en <a href="#">NEIS-2 GOV-3</a>
<b>E1-1_01</b> <b>E1-1_02</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Divulgación del Plan de Transición para mitigar el cambio climático</li> <li>Explicación de cómo las metas son compatibles con la limitación del calentamiento global a un grado centígrado y medio, en línea con el Acuerdo de París</li> </ul>	14 AR1 16 AR2	Reportado en <a href="#">E1-4</a>
<b>E1-1_03</b>	Divulgación de las palancas de descarbonización y acciones clave	16b	Reportado en <a href="#">E1-3</a>
<b>E1-1_04</b> <b>E1-1_05</b> <b>E1-1_06</b> <b>E1-1_08</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Divulgación de los gastos operativos (Opex) y (o) gastos de capital (Capex) significativos necesarios para la aplicación del plan de acción</li> <li>Recursos financieros asignados al plan de acción (OpEx)</li> <li>Recursos financieros asignados al plan de acción (CapEx)</li> <li>Explicación de cualquier objetivo o planes (CapEx, planes CapEx, OpEx) para que las actividades económicas (ingresos, CapEx, OpEx) estén en consonancia con los criterios</li> </ul>	16c 16c 16c 16d	Reportado en <a href="#">E1-3</a> y <a href="#">Taxonomía</a>
<b>E2.IRO-1_01</b>	Información sobre el proceso de identificación de impactos, riesgos y oportunidades reales y potenciales relacionados con la contaminación	11a AR1 AR8	Reportado en <a href="#">NEIS-2 IRO-1</a>
<b>E5.IRO-1_01</b>	Divulgación de si la empresa ha analizado sus activos y actividades para identificar impactos, riesgos y oportunidades reales y potenciales en sus operaciones propias y aguas arriba y aguas abajo de la cadena de valor y, en caso afirmativo, metodologías, hipótesis y herramientas utilizadas	11a AR1 AR7	Reportado en <a href="#">NEIS-2 IRO-1</a>

DP	Enunciado	Párrafo	Localización
<b>S1-SBM-3_03</b> <b>S1-SBM-3_04</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impactos negativos materiales ocurridos (personal propio)</li> <li>Descripción de las actividades que producen impactos positivos y tipos de empleados y trabajadores no empleados de su personal propio que se ven afectados positivamente o podrían verse afectados positivamente</li> </ul>	14b 14c	Reportado en <a href="#">S1-4</a>
<b>S4-1_02</b> <b>S4-1_03</b> <b>S4-1_06</b> <b>S4-1_07</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Divulgación de si las perspectivas de los consumidores y usuarios finales se tienen en cuenta en las decisiones o actividades dirigidas a gestionar los impactos reales y potenciales, y de qué manera</li> <li>La colaboración se produce con los consumidores y usuarios finales o sus representantes legítimos directamente, o con apoderados aceptables</li> <li>Divulgación de las medidas adoptadas para conocer las perspectivas de los consumidores/ usuarios finales que puedan ser especialmente vulnerables a los impactos y (o) marginados</li> <li>Declaración en caso de que la empresa no haya adoptado un proceso general para colaborar con los consumidores y/o usuarios finales</li> </ul>	16 16a 17 AR11 17	Reportado en <a href="#">NEIS-2 MDR-P</a>
<b>E1.MDR-P_01-06</b> <b>E2.MDR-P_01-06</b> <b>E3.MDR-P_01-06</b> <b>E4.MDR-P_01-06</b> <b>S1.MDR-P_01-06</b> <b>S2.MDR-P_01-06</b> <b>S4.MDR-P_01-06</b> <b>G1.MDR-P_01-06</b>	Requisitos mínimos de divulgación en relación con las políticas establecidas para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades materiales	Varios	Reportado en <a href="#">NEIS-2 MDR-P</a>
<b>S4-5_01</b>	Divulgación de si los consumidores y usuarios finales han participado directamente en el establecimiento de metas, y de qué manera	41a	Reportado en <a href="#">S4-2</a> y <a href="#">S4-3</a>

Los requisitos de información (RI) y puntos de datos (PD) incorporados por referencia en este informe son:

DP	Enunciado	Localización
<b>BP-1_02</b>	El ámbito de consolidación de la declaración de sostenibilidad consolidada es el mismo que el de los estados financieros	Cuentas Anuales Consolidadas 2025
<b>Taxonomía</b>	Capex Total	Notas 6 y 7. Cuentas Anuales Consolidadas 2025
<b>Taxonomía</b>	Importe de Capex como actividad elegible en relación con la renovación de contratos y nuevos alquileres de toda la flota corporativa	Nota 22: 'Otros gastos de explotación' de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025
<b>E1-6_32</b> <b>E1-6_33</b> <b>E1-6_34</b>	Divulgación de la conciliación con los estados financieros de los ingresos netos utilizados para el cálculo de la intensidad de las emisiones de GEI Ingresos Netos Ingresos netos utilizados para el cálculo de la intensidad de GEI	Nota 27: 'Importe neto de la cifra de negocio' de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025
<b>E5-2.MDR-A_01_12</b>	Acciones y recursos en relación con el uso de los recursos y la economía circular (Coste extra en el aumento del uso de rPET a nivel de OpEX)	Nota 22: 'Otros gastos de explotación' de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025
<b>S1-6_13</b> <b>S1-6_14</b> <b>S1-6_15</b> <b>S1-6_16</b> <b>S1-6_17</b>	Descripción de los métodos e hipótesis utilizados para compilar los datos (empleados) El número de empleados se expresa en número de personas o en equivalente a tiempo completo El número de empleados se indica al final del periodo de referencia/media/otra metodología Divulgación de la información contextual necesaria para comprender los datos (empleados) Divulgación de la referencia cruzada de la información comunicada en virtud del párrafo 50 a la cifra más representativa de los estados financieros	Nota 21: 'Gastos de personal' de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025
<b>G1-6_01</b> <b>G1-6_02</b> <b>G1-6_03</b> <b>G1-6_04</b> <b>G1-6_05</b>	Número medio de días para pagar la factura a partir de la fecha en que empieza a calcularse el plazo de pago contractual o legal Descripción de las condiciones de pago estándar de las empresas en número de días por categoría principal de proveedores Porcentaje de pagos que se corresponden a las condiciones de pago estándar Número de procedimientos judiciales pendientes por retrasos en los pagos Divulgación de información contextual sobre prácticas de pago	Nota 17 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025

**BP-2\_21**

A pesar de que la Compañía a cierre de 2025 no supera la cifra media de 750 empleados durante el ejercicio, y por no tanto no estaríamos obligados a reportar los siguientes estándares materiales: E4 (Biodiversidad), S1 (Personal Propio), S2 (Trabajadores de la cadena de valor) y S4 (Consumidores y usuarios finales).

Este informe incluye el reporte sobre estos cuatro temas. En la página 196 ‘Lista de requerimientos de información de las NEIS cumplidos con respecto a la elaboración de la declaración de sostenibilidad, tras el resultado del análisis de materialidad’ se dan detalles sobre los Disclosure Requirements sujetos a *phase-in*.

Por otro lado, Deoleo aplica el *phase-in* previsto modificaciones de Quick-fix para el estándar S3 (Colectivos afectados), identificando como material en relación con el subtema “Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos”. A continuación, se proporciona información complementaria:

- La Política de Derechos Humanos de la Compañía cubre los impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados al estándar S3 – Colectivos Afectados.
- En la fecha de presentación del presente informe, la Compañía no dispone de metas específicas ni acciones estructuradas vinculadas a este estándar. Se prevé avanzar en su definición y desarrollo para futuros ejercicios de reporte.
- El estándar ESRS S3 no contempla métricas obligatorias.

## Gobernanza

### GOV-1. El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

- GOV-1\_01** **GOV-1\_02** **GOV-1\_03** **GOV-1\_05**
- GOV-1\_06** **GOV-1\_07**

En Deoleo hemos diseñado nuestros órganos de administración, gestión y supervisión para reflejar una amplia diversidad y experiencia. La composición de estos órganos muestra nuestro compromiso con la inclusión y la experiencia en todos los niveles de nuestra Compañía.

A 31 de diciembre de 2025, Deoleo, S.A. cuenta con un Consejo de Administración formado por siete consejeros, de los cuales uno es consejero ejecutivo, tres son consejeros dominicales, dos son consejeros independientes y uno es presidente no ejecutivo. Por lo tanto, el porcentaje de miembros independientes del Consejo es del 29%.

A 31 de diciembre de 2025, hay dos mujeres en el Consejo de Administración. Seguimos trabajando en la diversidad de género, un esfuerzo consciente por aportar perspectivas variadas y promover un enfoque más inclusivo y holístico en las cuestiones de sostenibilidad. En este sentido, el porcentaje de mujeres que compone el Consejo de Administración es del 29%, siendo el 71% restante hombres, manteniendo los mismos porcentajes que en 2024.

En la actualidad, el Consejo de Administración no cuenta con representantes de las personas trabajadoras.

**GOV-1\_08** **GOV-1\_09**

El **Consejo de Administración de Deoleo** es el órgano máximo de gobierno de la Compañía y, en consecuencia, tiene la responsabilidad última en la supervisión de la estrategia de sostenibilidad y la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs), en línea con la información reportada anteriormente y de acuerdo con el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).

En cuanto a su papel respecto a los IROs, el Consejo de Administración de Deoleo se encarga de:

- Supervisa la estrategia de sostenibilidad y la integración de los criterios ESG en la gestión empresarial.
- Recibe información periódica sobre la evolución de los IROs y las medidas adoptadas para mitigarlos o potenciarlos.
- Asegura el cumplimiento de las normativas de sostenibilidad y de buen gobierno corporativo.

Para garantizar un seguimiento efectivo de los aspectos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza), el Consejo delega ciertas funciones en comités especializados y estructuras de gestión:

**Comité de Nombramientos y Retribuciones:**

- Es el responsable de supervisar la estrategia de sostenibilidad y su alineación con los objetivos corporativos.
- Evalúa el impacto de la sostenibilidad en la retribución de la alta dirección.
- Informa al Consejo de Administración sobre avances en sostenibilidad, al menos dos veces al año.

**Comité de Auditoría y Control:**

- Garantiza la fiabilidad y la integridad de la información no financiera reportada.
- Supervisa la correcta integración de los riesgos ESG en el sistema general de gestión de riesgos corporativos.
- Revisa los procedimientos de control interno relacionados con la sostenibilidad para asegurar su eficacia y cumplimiento normativo.

**Grupo Multidisciplinar de Sostenibilidad:**

- Actúa como el principal órgano operativo en la evaluación, definición y ejecución de estrategias de sostenibilidad.
- Compuesto por directivos de diversas áreas de la Compañía, permitiendo una visión integral de los desafíos ESG.
- Identifica y gestiona los impactos, riesgos y oportunidades derivados de la actividad de Deoleo y su cadena de valor.
- Reporta de manera estructurada al *Steerco* de Sostenibilidad y, en última instancia, al Comité de Nombramientos y Retribuciones.

**Steerco de Sostenibilidad:**

- Se reúne trimestralmente para evaluar el desempeño en sostenibilidad y su alineación con la estrategia empresarial.
- Informa directamente al CEO y a los *sponsors* del Comité Ejecutivo (ComEx), asegurando la integración de la sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas.

Este sistema de gobernanza permite que los riesgos e impactos en sostenibilidad sean abordados de manera transversal en la Compañía y que se reflejen en la estrategia de negocio y la operativa diaria.

**GOV-1\_10 GOV-1\_11 GOV-1\_12 GOV-1\_13**

**Delegación de funciones y supervisión**

La gestión operativa de los IROs en sostenibilidad es responsabilidad del Grupo Multidisciplinar de Sostenibilidad, liderado por la Directora de Sostenibilidad, quien informa directamente al *Steerco* de Sostenibilidad y al Comité de Nombramientos y Retribuciones.

La supervisión de esta función sigue una estructura jerárquica bien definida:

- Grupo Multidisciplinar de Sostenibilidad → *Steerco* de Sostenibilidad (trimestralmente).
- *Steerco* de Sostenibilidad → Comité de Nombramientos y Retribuciones (mínimo dos veces al año).
- Comité de Nombramientos y Retribuciones → Consejo de Administración (cuando se requieran aprobaciones estratégicas).

**Controles y procedimientos para la gestión de IROs**

En Deoleo hemos implementado una serie de controles y procedimientos diseñados para garantizar una gestión efectiva de los IROs en sostenibilidad:

- **Análisis de Doble Materialidad:** se realiza periódicamente para identificar los riesgos y oportunidades clave en materia ESG.
- **Integración en el Análisis de Riesgos Corporativos:** los riesgos ESG se incorporan en el marco general de gestión de riesgos de la Compañía.

- **Seguimiento de KPIs de Sostenibilidad:** se han definido métricas clave que permiten evaluar el desempeño en sostenibilidad de manera cuantificable.
- **Mecanismos de Auditoría Interna:** se han establecido revisiones periódicas para analizar la información reportada en materia ESG.

Estos procedimientos garantizan que la gestión de IROs en sostenibilidad no sea un proceso aislado, sino que esté completamente integrada en la gobernanza y la estrategia corporativa de Deoleo.

**+ INFORMACIÓN**

en la sección [NEIS-2 IRO-1. Proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales](#) de este informe.

**GOV-1\_14**

El Comité de Nombramientos y Retribuciones y la alta dirección ejecutiva supervisan el establecimiento de objetivos relacionados con los impactos, riesgos y oportunidades materiales. También, monitorean su progreso de manera sistemática y estructurada.

**Diversidad y experiencia para la mejor toma de decisiones**

**GOV-1\_15**

Hemos organizado nuestros órganos administrativos de gestión y de supervisión para integrar la diversidad y la trayectoria de sus miembros. La composición de estos órganos refleja nuestro compromiso con la promoción de la inclusión y la **experiencia en materia de sostenibilidad** en todos los niveles de nuestra empresa.

**GOV-1\_16 GOV-1\_17 GOV-1\_04**

El denominado Grupo Multidisciplinar de Sostenibilidad está integrado tanto por miembros del ComEx (Comité Ejecutivo), como por una docena de personas directivas y/o especialistas de áreas como Calidad, Operaciones,

Medioambiente, Comunicaciones, Producción Sostenible, *Packaging*, Comercial, Marketing, Jurídico, Finanzas, Recursos Humanos, Auditoría y Relación con Inversores. Este grupo se centra en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la supervisión en materia de impactos, riesgos y oportunidades.

Este conocimiento, combinado con el acceso a consultoría experta, nos proporciona la capacidad para abordar eficazmente las cuestiones de sostenibilidad. Para ello

Deoleo cuenta con un presupuesto anual para hacer frente a estos trabajos, que ascendió a 562 miles de euros en 2025 (595 miles de euros en 2024), importe que además de las acciones reportadas en este informe, incluye el conjunto de gastos asociados a las actividades ESG: la verificación del informe de sostenibilidad bajo los requisitos de la CSRD, servicios de asesoría especializados, cuotas de asociaciones vinculadas a sostenibilidad y otros costes relacionados. Finalmente, la formación continua y el desarrollo de capacidades son componentes clave para mantener y mejorar esta competencia.



## Nuestra estructura de gobierno

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Deoleo es el encargado de supervisar y aprobar nuestra estrategia medioambiental, social y de gobernanza y los progresos efectuados respecto a ella. El Consejo tiene entre sus prioridades garantizar que nuestra Compañía respeta las mejores prácticas de sostenibilidad.

<b>Ignacio Silva Alcalde</b> Presidente no Ejecutivo	<b>Cristóbal Valdés Guinea</b> Consejero Ejecutivo	<b>Fernando Valdés Bueno</b> Consejero Dominical	<b>Rocío Hervella Durántez</b> Consejera Dominical	<b>Gianluca Bolla</b> Consejero Independiente	<b>Aránzazu Cordero Hernández</b> Consejera Independiente	<b>Pier Luigi Sigismondi</b> Consejero Dominical
---	---	---	---	--	--	---

### PRESIDENTE

IGNACIO SILVA ALCALDE

### CEO

CRISTÓBAL VALDÉS GUINEA

### COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Se encarga de supervisar todos los procesos de auditoría y los sistemas de gestión del riesgo. Esta comisión es responsable de garantizar la fiabilidad e integridad de nuestra información no financiera, así como el cumplimiento de los requisitos legales, de nuestro Código de Conducta y de las normas de gobierno corporativo.

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD

Se ocupa de supervisar todas las actividades relacionadas con las políticas de responsabilidad social corporativa. Es la encargada de garantizar los objetivos de representación de género en el Consejo y las políticas de remuneración e incentivos. La comisión también evalúa nuestro sistema de gobierno corporativo y nuestra política medioambiental y social, con vistas a garantizar que promueven los intereses de la empresa y tienen en cuenta las legítimas pretensiones de nuestros grupos de interés.

### COMITÉ EJECUTIVO

<b>Enrique Weickert</b> Director Financiero	<b>Rafael Pérez de Toro</b> Director de Calidad	<b>Thierry Moyroud</b> Director de Norteamérica (NABU) y Latinoamérica (LATAM)	<b>María Martha Luchetti</b> Directora de Marketing, Sostenibilidad y Desarrollo de Negocio	<b>Juan Moleres</b> Director de Recursos Humanos	<b>Carlos Sánchez</b> Director de Operaciones	<b>Víctor Roig</b> Director de España e Italia	<b>Tomislav Bucic</b> Director de Norte de Europa, APAC y EMEA	<b>Juan Carlos Miralles</b> Director de Compras	<b>Álvaro Bailó</b> Director de Transformación
--	--	---	--	---	--	---	---	--	---

**Ignacio Silva  
Alcalde**  
Presidente  
no Ejecutivo



**Licenciado en Económicas** - Universidad Central de Barcelona (1991). PDG – General Management Program – IESE Business School (2004).



Hasta diciembre de 2018, Ignacio Silva fue responsable del negocio de la multinacional de refrescos japonesa Suntory Schweppes, en el Sur de Europa. Se incorporó a dicha Compañía en 2011, ocupando al año la posición de Consejero Delegado de Iberia; y cinco años más tarde sumó a sus responsabilidades el control del resto de países del sur de Europa. A lo largo de estos años la Compañía ha conseguido situarse en una posición de referente en el mercado de bebidas refrescantes en esta zona. Licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona, y con estudios de posgrado en la Universidad de Siena y en el IESE Business School. Ignacio Silva, atesora más de veinticinco años de experiencia en el mercado de gran consumo. Del mismo modo, posee larga experiencia en el mundo de las asociaciones, ostentando la presidencia de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) desde diciembre del 2022.

**Cristóbal  
Valdés  
Guinea**  
Consejero  
Ejecutivo



**Licenciado en Derecho y Diplomado en Economía** por la Universidad de Deusto (Bilbao) y MBA por el Instituto de Empresa.



Cuenta con una destacada trayectoria internacional. Inició su carrera en empresas como Carrefour España y Leroy Merlín, ocupando cargos estratégicos como director de Compras, y en el Grupo Adeo en Francia, donde fue director Internacional de Producto. Posteriormente, lideró Bergé Marítima como consejero delegado y fue vicepresidente de ANESCO. Ha presidido Venanpri Tools y dirigido Jealsa Corporación Alimentaria, además de desempeñarse como consejero delegado en Grupo Alvic en 2023. Actualmente, se une a Deoleo como consejero delegado, aportando su experiencia en expansión global y gestión estratégica.

**Fernando  
Valdés  
Bueno**  
Consejero  
Dominical



**Licenciado en Química Orgánica** por la Universidad Complutense. **Licenciado en Ciencias Químicas** por la Universidad Complutense de Madrid y ha cursado estudios de **Retail Management** en la University of Southern California y realizado un Senior Executive Program en Stanford University.



Directivo en Unilever durante 19 años hasta llegar a Director General de la división de Productos del Hogar y Cuidado Personal en España. En 2005 se unió a Campofrío como Director General para España y Portugal, y en 2012 fue nombrado Presidente de Mercados del grupo. Entre 2013 y 2016 ejerció como CEO de Campofrío a nivel internacional. Después fue consejero asesor en Sigma. Actualmente es consejero independiente en Pescanova (donde preside la comisión de estrategia), consejero en Deoleo, FRUSELVA y FIAB, además de formar parte del consejo asesor de la AEA y presidir INTROL/OJD. Ha liderado asociaciones como Autocontrol y la Asociación Española de Anunciantes, y ha formado parte de diversos consejos sectoriales como RTVE, ESADE, ECOEMBES, ANICE, Adigital, entre otros.

**Rocío  
Hervella  
Durántez**  
Consejera  
Dominical



**Licenciada en Derecho** por la Universidad de Valladolid y cuenta con un **MBA** por el Instituto de Empresa, entre otros cursos de postgrado.



Fundadora y CEO de PROSOL, Compañía líder en el sector del café con más de 20 años de trayectoria, y desde enero 2019 preside la Asociación Española del Café (AECAFE). Cuenta con una amplia trayectoria en el entorno asociativo y durante más de cinco años fue vicepresidenta de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas, liderando las áreas de Internacionalización e Innovación y Medioambiente. Actualmente, preside la asociación de Empresa Familiar de Castilla y León, cuyos socios representan el 20% del PIB de esta región. Entre otros cargos ha sido miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios, consejera independiente de Europac Group y Vicepresidenta de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas.

**Gianluca  
Bolla**  
Consejero  
Independiente



**Licenciado en Económicas por la Universidad de Verona (1983)**. M.B.A. por la Universidad de California, Los Angeles. Máster en Gestión del Cambio Organizacional en Harvard Business School (2003).



Cuenta con más de dos décadas de experiencia en la industria alimentaria, principalmente en Barilla G.e.R. F.lli S.p.A., donde entre 1986 y 2007 ocupó cargos de alta responsabilidad, como Director General de Mercados de Consumo Emergente, Director de Mercados de Europa Occidental, CEO del negocio global de Pasta y Salsas y, desde 2003 hasta 2007, CEO del Grupo Barilla. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Spumanti Valdo S.r.l. y, desde 2010, consejero independiente de Guess?, Inc., donde también forma parte de su Comité de Auditoría.

**Aránzazu  
Cordero  
Hernández**  
Consejera  
Independiente



**Licenciada en Derecho y Económicas** por la Universidad Pontificia de Comillas.



Cuenta con una experiencia de más de 30 años trabajando para dos de los principales líderes mundiales en el sector de la alimentación y gran consumo, como Unilever y Danone. Experta en gestión estratégica y de negocio, marketing, ventas, sostenibilidad e innovación, ha liderado varios de los principales negocios y marcas de Unilever en diferentes países con una amplia experiencia internacional. Actualmente, en Danone, es Vicepresidenta Senior Global de la categoría de lácteos, dirigiendo la estrategia global de la categoría a nivel de negocio y de sostenibilidad y la estrategia y actividad del portfolio de marcas a nivel global. Asimismo, es consejera de la sociedad familiar no cotizada Paulig (Finlandia).

**Pier Luigi  
Sigismondi**  
Consejero  
Dominical



**Ingeniero en Ciencias y Sistemas de la Computación** por la Universidad Simón Bolívar y **Máster en Ingeniería Industrial** por el Georgia Institute of Technology, con **formación ejecutiva** en Harvard Business School, IMD y Singularity University.



Cuenta con más de 30 años de experiencia internacional en consultoría estratégica y en grandes multinacionales de gran consumo. Comenzó su carrera en Booz Allen & Hamilton y A.T. Kearney, y posteriormente ocupó puestos globales de alta responsabilidad en Nestlé y Unilever, como Director Global de Cadena de Suministro y Vicepresidente Ejecutivo para el Sudeste Asiático y Australasia. Entre 2019 y 2023 fue Vicepresidente Ejecutivo y Presidente de Dole Sunshine Company, liderando una etapa de transformación, excelencia operativa y gestión sostenible de una cadena de valor global.

## GOV-2. Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión y cuestiones de sostenibilidad abordadas

### GOV-2\_01

En los últimos años, hemos situado la sostenibilidad en el centro de nuestras operaciones. Un aspecto fundamental de este proceso ha sido el flujo continuo de información y la participación activa de nuestros órganos administrativos, de gestión y de supervisión a la hora de abordar cuestiones relacionadas.

Esta sección del informe describe los mecanismos y las estrategias que han sido fundamentales para fomentar una cultura de sostenibilidad en Deoleo.

El **Grupo Multidisciplinar de Sostenibilidad** y sus *sponsors*, con la directora de Sostenibilidad a la cabeza, asumen la responsabilidad de difundir la información pertinente a los organismos administrativos, de gestión y de supervisión. Este proceso abarca una variedad de medios, incluidos informes detallados y reuniones periódicas.

En estas sesiones abordan temas como, entre otros, los impactos, los riesgos y las oportunidades (IROs) materiales, el progreso de la implementación de la debida diligencia y la eficacia de las políticas, acciones, métricas y objetivos adoptados para abordarlos. Este enfoque integral garantiza que todas las partes interesadas estén informadas y participen de manera activa en nuestro camino hacia la sostenibilidad.

Durante el periodo del informe, nuestros órganos administrativos, de gestión y de supervisión han demostrado su compromiso con la gestión de cuestiones de sostenibilidad mediante su participación activa en los procesos de toma de decisiones. En este sentido, estos órganos han influido significativamente en nuestra

estrategia y decisiones de la Compañía sobre las transacciones más importantes, para garantizar que la sostenibilidad siga siendo un punto central de nuestras operaciones comerciales.

Durante 2025, la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** trató temas de sostenibilidad con frecuencia semestral. En estas reuniones se presentaron los aspectos más destacados del Estado de Información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad 2024 antes de su publicación, y se compartió el informe completo. Posteriormente se presentaron todos los avances del año en materia de sostenibilidad.

### GOV-2\_02

Por otro lado, el **Consejo de Administración** es el responsable de supervisar y aprobar la estrategia ESG de la Compañía, así como de revisar los progresos realizados. En este sentido, en 2025 el Consejo de Administración aprobó la revisión del análisis de materialidad, que actualizó los impactos, riesgos y oportunidades materiales del análisis anterior, realizado en 2024.

Por tanto, **nuestros órganos de gobierno han asimilado los impactos, riesgos y oportunidades materiales de la Compañía como parte fundamental en la estrategia y los procesos de toma de decisiones.**

### GOV-2\_03

Durante el período que abarca el informe, los órganos rectores abordaron una gran variedad de **IROs materiales.**

Así, hemos avanzado en el ámbito de la sostenibilidad mediante iniciativas destinadas a abordar **impactos** en cuestiones como el cambio climático, la biodiversidad, el bienestar del personal propio y la gestión de la cadena de valor.

En cuanto a los **riesgos**, los organismos se han mantenido alerta para identificar y mitigar posibles desafíos, asegurar que operamos dentro de los marcos legales estipulados y minimizar las interrupciones en nuestras operaciones.

Respecto a las **oportunidades**, hemos explorado nuevos caminos que promuevan la sostenibilidad.

De este modo, a través de actualizaciones periódicas y un compromiso activo con los órganos administrativos, de gestión y de supervisión, tenemos en cuenta las cuestiones de sostenibilidad en nuestra toma de decisiones estratégicas.

## GOV-3. Consideración de la sostenibilidad en sistemas de incentivos

### GOV-3\_01 GOV-3\_02 GOV-3\_03 GOV-3\_04 GOV-3\_05 GOV-3\_06

En 2025 continuamos incorporando la sostenibilidad en nuestros sistemas de retribución variable, reflejando su papel como elemento estructural de nuestra estrategia corporativa. A lo largo del ejercicio, miembros del comité ejecutivo, del equipo de liderazgo y del grupo multidisciplinar de sostenibilidad trabajaron con objetivos específicos vinculados a este ámbito. Esta integración contribuye a fortalecer un modelo de gestión alineado con nuestros compromisos en materia de sostenibilidad.

Enlazar el desempeño en sostenibilidad con la remuneración de los órganos de administración, dirección y supervisión es la base de una organización que se preocupa por los temas medioambientales, sociales y de gobernanza. Esto fortalece, además,

nuestra cultura de responsabilidad, nuestra visión y nuestro compromiso con un futuro sostenible.

Por ello, las consideraciones relacionadas con la sostenibilidad están integradas en la **retribución variable anual** de nuestros órganos de administración, dirección y supervisión.

La retribución variable está asociada a la consecución de los siguientes parámetros (con un peso del 50%):

- EBITDA
- Los objetivos individuales, abarcan distintos ámbitos, incluyendo aspectos de sostenibilidad. No obstante, debido a las responsabilidades específicas de los miembros del Equipo de Liderazgo, el Comité Ejecutivo y el Grupo Multidisciplinar de Sostenibilidad, el peso de los objetivos vinculados a sostenibilidad dentro de la retribución variable no es uniforme ni puede definirse mediante un porcentaje fijo aplicable a todas las personas. En función del rol y del grado de involucración en materias ESG, estos objetivos pueden llegar a representar hasta un máximo del 50% de la retribución variable, si bien su peso concreto varía significativamente entre distintos puestos y funciones.

*Las consideraciones relacionadas con la sostenibilidad están integradas en la retribución variable anual de nuestros órganos de administración, dirección y supervisión.*

## Objetivos de retribución variable vinculados a sostenibilidad

En 2025 nos marcamos los siguientes objetivos:



### Medioambiente

Objetivo	Descripción Actualizada
<b>ZERO WASTE</b>	Mantener la certificación de 'Residuo Cero' en plantas y avanzar en la valorización de residuos
<b>IMPACTO DEL PACKAGING</b>	Reducir el uso de plásticos primarios y fomentar el uso de rPET en envases
<b>TRAZABILIDAD</b>	Desarrollar e implementar una nueva solución <i>blockchain</i> para trazabilidad de producto
<b>LOGÍSTICA INTERMODAL*</b>	Impulsar el uso de transporte ferroviario como alternativa sostenible a la logística por carretera
<b>PROVEEDORES SOSTENIBLES</b>	Extender la certificación del protocolo de Sostenibilidad para conseguir la hoja de ruta marcada en la estrategia de Deoleo
<b>KPIS DE SOSTENIBILIDAD OPERATIVA*</b>	Medir y hacer seguimiento a indicadores operativos clave ambientales vinculados a reducción de emisiones, residuos y agua
<b>PUNTUACIÓN CDP*</b>	Mejorar la puntuación actual en el Carbon Disclosure Project (CDP) de C a B
<b>REDUCCIÓN DE EMISIONES*</b>	Reducir las emisiones GEI de alcance 3 de acuerdo con la ambición anual validada por SBTi



### Social

Objetivo	Descripción Actualizada
<b>PEOPLE SURVEY Y ENGAGEMENT</b>	Consolidar la participación y mejorar el compromiso del personal, evaluando dimensiones clave
<b>EQUILIBRIO DE GÉNERO</b>	Mantener al menos un 40% de representación de cada género globalmente y superar el 25% de mujeres en áreas industriales
<b>TASA DE ROTACIÓN</b>	Mantener la tasa de rotación del personal por debajo del 9%
<b>PROTOCOLO LGTBI</b>	Desarrollar y aprobar un protocolo LGTBI que promueva la inclusión y diversidad en el entorno laboral
<b>CAPACITACIÓN ESG</b>	Implementar programas de formación en sostenibilidad para diferentes niveles de la organización
<b>BRECHA SALARIAL DE GÉNERO</b>	Analizar y abordar la brecha salarial de género por país
<b>OBJETIVOS VINCULADOS A SOSTENIBILIDAD</b>	Definidos para miembros del comité ejecutivo, del equipo de liderazgo y del grupo multidisciplinar de sostenibilidad
<b>OTROS</b>	<i>Webinars</i> sobre diversidad; programa de Women mentoring; formación sobre sesgo inconsciente



### Gobernanza

Objetivo	Descripción Actualizada
<b>INFORME DE SOSTENIBILIDAD (CSR)</b>	Emitir el informe integrado de sostenibilidad conforme a CSRD y asegurar su divulgación a través de un plan de comunicación
<b>AUTOMATIZACIÓN</b>	Desplegar e integrar la herramienta informática para la elaboración del reporte ESG y facilitar auditoría limitada
<b>ESTRATEGIA ESG COMERCIAL</b>	Presentar la estrategia de sostenibilidad comercial a 4 clientes clave en cada país objetivo, posicionando a Deoleo como referente en ESG
<b>ECOVADIS Y ONU</b>	Dar seguimiento a iniciativas como EcoVadis y principios de Naciones Unidas en materia ESG como parte del <i>back office</i> de sostenibilidad
<b>AUDITORÍA ESG PROVEEDORES</b>	Aplicar cuestionarios ESG a proveedores clave de material auxiliar y <i>copackers</i>
<b>BUEN GOBIERNO</b>	Renovación del certificado de AENOR de Gobierno Responsable con calificación de G++

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la encargada de garantizar los objetivos de representación de género en el Consejo y las políticas de remuneración e incentivos. \*Objetivos vinculados con medidas de adaptación y/o mitigación del cambio climático

## GOV-4. Declaración sobre debida diligencia

### GOV-4\_01

La información relativa al proceso de diligencia debida se encuentra en las siguientes secciones de este informe:

Elementos esenciales de la diligencia debida	Apartados del estado de sostenibilidad
Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	GOV-1 IRO-1
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	IRO-1 SBM-2
Identificación y evaluación de los impactos adversos	IRO-1
Adopción de medidas para hacer frente a esos impactos adversos	E1-3 E3-2 E4-3 S2-3; S2-4 G1-2; G1-3; G1-4
Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	E1-3; E1-4 E2-3; E2-4 E3-2; E3-3 E4-3; E4-4 E5-2; E5-3 S1-2; S1-3; S1-4 S2-3; S2-4 S4-2; S4-4; S4-5 G1-1

## GOV-5. Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

### GOV-5\_01

Somos conscientes de lo crítico que es para cualquier negocio gestionar de manera eficiente los posibles riesgos que pueden afectarle. Por esta razón, nuestra **Política de Control y Gestión de Riesgos** recoge los principios básicos para la gestión y la evaluación periódica de los riesgos que podrían surgir por la naturaleza de nuestras actividades, el volumen de nuestras transacciones o la situación de los países en los que operamos.

Una vez identificados, evaluados y priorizados, elaboramos nuestro mapa de riesgos, que revisamos de manera periódica para adaptarnos a la coyuntura de cada momento. En 2025 llevamos a cabo la última actualización de esta herramienta.

A su vez, en cumplimiento de la directiva CSRD realizamos un análisis de riesgos asociados a cuestiones de sostenibilidad que forma parte del análisis de doble materialidad.

#### + INFORMACIÓN

sobre el análisis de doble materialidad en la sección [NEIS-2 IRO-1. Proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales](#) de este informe.

### GOV-05\_02 GOV-05\_03

Nuestro **enfoque para la evaluación de riesgos** se basa en una metodología integral que combina el análisis de datos históricos, la experiencia de nuestras personas especialistas y la retroalimentación de las partes interesadas. Este enfoque nos permite realizar un análisis exhaustivo de los riesgos potenciales y proporcionar una comprensión detallada de sus posibles impactos. Tras la fase de identificación, utilizamos una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos para evaluar tanto

el impacto potencial como la probabilidad de los riesgos identificados. Este proceso culmina en una priorización de riesgos, donde estos se clasifican según su impacto potencial y la probabilidad de ocurrencia, mediante una matriz de riesgos bien estructurada.

#### + INFORMACIÓN

sobre los riesgos identificados en la sección [NEIS-2 SBM-3. Impactos, riesgos y oportunidades materiales \(IROs\) en la estrategia y el modelo de negocio](#) de este informe.

Actualmente, Deoleo no cuenta con un sistema de control interno específico para la información sobre sostenibilidad (SCIIS). No obstante, estamos llevando a cabo los análisis internos necesarios para evaluar su futura implementación, incluyendo la identificación de los principales riesgos asociados a la divulgación de esta información y las posibles medidas de mitigación, con el objetivo de definir una hoja de ruta para su desarrollo en los próximos ejercicios.

### GOV-5\_04

En Deoleo hemos **integrado las conclusiones de la evaluación de riesgos y los controles internos en nuestro proceso de presentación de información sobre sostenibilidad** para asegurar la precisión y la integridad de los datos reportados.

## Evaluación de riesgos y controles internos

- **Identificación y mitigación:** realizamos evaluaciones periódicas de riesgos para identificar y mitigar posibles impactos en la sostenibilidad.
- **Procedimientos de verificación:** implementamos controles internos, como auditorías y revisiones, para validar la información.
- **Supervisión y gobernanza:** el Comité de Nombramientos y Retribuciones supervisa estos procesos y asegura que estén alineados con nuestra estrategia y cumplan con los requisitos regulatorios.

Estas medidas garantizan que nuestra información de sostenibilidad sea completa, precisa y confiable.

### GOV-5\_05

Por último, para lograr la transparencia y la rendición de cuentas, presentamos informes periódicos a los órganos administrativos, de gestión y de supervisión. Esto incluye reuniones trimestrales con el CEO donde destacamos el progreso y la eficacia de nuestros procesos de gestión de riesgos y control interno. También llevamos a cabo revisiones anuales para evaluar el desempeño y la efectividad de nuestros sistemas y promover la mejora continua.

Junto a estos informes regulares, organizamos reuniones ad hoc para discutir avances significativos y realizar los ajustes necesarios a nuestras estrategias y controles. Esto garantiza un enfoque dinámico y receptivo en la gestión de riesgos.

## Estrategia

### SMB-1. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

#### Nuestra estrategia

En Deoleo, nuestro propósito ‘Cuidamos lo que te cuida’ guía una estrategia centrada en la calidad, la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo. En un contexto global marcado por tensiones geopolíticas, transformaciones normativas y la digitalización acelerada, hemos fortalecido nuestro compromiso con un modelo de negocio resiliente e innovador.

Durante 2025 lanzamos ‘EVOO-lution’, nuestro nuevo plan estratégico para el período 2025–2028. Esta hoja de ruta marca el inicio de una nueva etapa para la Compañía, basada en el fortalecimiento de nuestras marcas líderes, enfocada en regiones claves como EEUU

y la India además de seguir manteniendo nuestro enfoque en mercados como España e Italia, Norte de Europa, Asia y potenciando la innovación en desarrollo de categorías como el formato aceitera, *sprays*, y aceitunas, vinagres, junto a la mejora continua de nuestra eficiencia operativa y organizativa.

La sostenibilidad continúa como pilar transversal, presente en cada decisión y proceso. Reflejo de ello es la obtención de la medalla de Platino de EcoVadis, que nos posiciona entre las empresas mejor valoradas del mundo, así como la validación de nuestros objetivos climáticos por la iniciativa Science Based Targets (SBTi).

Nuestro modelo de negocio cubre todas las etapas de la cadena de valor: desde la colaboración con agricultores y almazaras, hasta el envasado, distribución y relación directa con consumidores en más de 68 países.

La robustez de este modelo se basa en el conocimiento profundo del producto, una red internacional consolidada y un firme enfoque en la excelencia, la trazabilidad y la innovación. A través de nuestras marcas principales — Bertolli, Carapelli y Carbonell— y otras 26 marcas en todo el mundo, seguimos impulsando la categoría de aceite de oliva con productos de calidad reconocida y una propuesta de valor diferencial.

Esta combinación de estrategia, modelo de negocio y cadena de valor nos permite abordar con agilidad los impactos, riesgos y oportunidades del sector y consolidar nuestro liderazgo, avanzando hacia un futuro más eficiente, responsable y sostenible.

## Nuestros productos

### SBM-1\_01

En Deoleo ofrecemos una amplia variedad de marcas de aceites de oliva virgen extra y virgen, cada una con características y perfiles de sabor únicas gracias a nuestros exclusivos *blends*.

*Nuestras marcas son nuestro principal activo y el pilar de Deoleo. Los productos comercializados bajo estas marcas son elaborados en nuestras propias instalaciones o por terceros (copackers), siempre bajo estrictos estándares de calidad y trazabilidad definidos por la Compañía.*

También comercializamos aceites de diversas semillas —como girasol y maíz— y una gama de productos adicionales que incluye salsas, aceitunas y vinagres.

### Aceites de oliva

Las denominaciones y definiciones de los aceites de oliva son obligatorias para su comercialización en la UE y deben alinearse con las normas internacionales en terceros países. Según el Reglamento (UE) N° 1308/2013, cada tipo de aceite debe respetar su denominación establecida.

### Aceites de oliva vírgenes

Son aceites extraídos del fruto del olivo mediante métodos mecánicos o físicos que no alteran el producto. Los únicos procesos que se les aplican son el lavado, molturación, decantación, centrifugado y filtración. Quedan excluidos los aceites obtenidos con disolventes, procesos químicos, bioquímicos o mezcla con otros aceites. Existen tres categorías diferentes de aceites de oliva vírgenes:

- **Aceite de oliva virgen extra:** es la categoría de máxima calidad. Tiene perfil frutado, sin defectos organolépticos y una acidez inferior al 0,8%. Además,

es el aceite que mejor preserva las propiedades naturales del fruto y contribuye a una producción más sostenible y respetuosa con el entorno.

- **Aceite de oliva virgen:** es un aceite con acidez inferior al 2,0%, obtenido exclusivamente mediante procesos mecánicos. Puede presentar ligeros defectos sensoriales, pero conserva el carácter natural del fruto y un perfil organoléptico equilibrado. Se valora por mantener gran parte de las propiedades nutricionales

### Otras categorías de aceite de oliva

- **Aceite de oliva:** es el resultado de mezclar aceite de oliva refinado con aceite de oliva virgen extra y/o virgen. Combina la suavidad y estabilidad del aceite refinado con las propiedades nutricionales y organolépticas del aceite virgen. Su acidez máxima del 1,00% garantiza un producto equilibrado.
- **Aceite de oliva refinado:** el refinado elimina, mediante procesos químicos y/o físicos, las impurezas, acidez, colores, olores y sabores indeseados. Es adecuado para mezclas. Tiene un grado de acidez máximo de 0,3%.
- **Aceite de orujo de oliva:** aceite obtenido mezclando aceite de orujo de oliva refinado y aceite de oliva virgen distinto del lampante, que tiene una acidez libre, expresada en ácido oleico, de no más de 1 g por 100 g y cuyas otras características se ajustan a las establecidas por la CE.
- **Aceite de oliva virgen lampante:** es un aceite de oliva que debido a acidez elevada y/o deficiencias organolépticas indeseables, no es considerado apto para consumo humano. Se destina a refinación para posterior conversión en aceite de oliva refinado

### Otros productos

Desde nuestro liderazgo en aceite de oliva, crecemos al extender nuestra oferta en estos productos:

- **Aceites de semillas:** incluye el envasado y distribución de aceites obtenidos a partir de la molienda y refinación de semillas como girasol, maíz, soja y otras oleaginosas. El proceso combina trituración mecánica, extracción, refinado y filtrado para obtener un aceite limpio, estable y apto para consumo.
- **Aceituna de mesa, vinagres y salsas**
- **Aceites para uso cosmético:** línea lanzada en India para responder a la tradición local del uso del aceite de oliva para masajes a bebés y cuidado personal.

## Nuestras marcas

Desde el primer día, hemos cultivado un compromiso inquebrantable con la calidad, la tradición y la excelencia en la producción de aceites de oliva de primera categoría.

Nuestras marcas son nuestro principal activo y el pilar de Deoleo. Los productos comercializados bajo estas marcas son elaborados en nuestras propias instalaciones o por terceros (*copackers*), siempre bajo estrictos estándares de calidad y trazabilidad definidos por la Compañía. Además, Deoleo se encarga directa o indirectamente de su envasado, distribución y comercialización. La calidad y el servicio al cliente que atesoramos, nos ha convertido en los líderes mundiales en comercialización de aceite de oliva, con una apuesta constante hacia la innovación, la ciencia y la tecnología.

Nuestras marcas perduran a lo largo del tiempo, capturando la esencia de la cultura mediterránea y transmitiendo un legado que trasciende generaciones. Invertimos en ellas para mantener la calidad, innovación y sostenibilidad; es así como protegemos su legado. Cuidamos de ellas para cuidar de nuestros consumidores.



Fundada en 1865 en la histórica ciudad de Lucca, en la región de la Toscana (Italia), Bertolli Olive Oil nació con un firme compromiso: seleccionar las mejores aceitunas y prensarlas con el máximo rigor para obtener un aceite de oliva de calidad excepcional.

Hoy, Bertolli es la marca de aceite de oliva número uno del mundo, consolidando un legado que combina tradición, excelencia y la difusión de la cultura mediterránea.

160 años de experiencia, innovación continua y dedicación al bienestar, han posicionado a Bertolli como la marca de aceite de referencia a nivel global, avalado por prestigiosos premios internacionales y reconocida por su autenticidad y compromiso con la excelencia.



Desde sus orígenes, la marca Carapelli ha respetado y priorizado la maestría. La familia Carapelli, originaria de la Toscana, decidió en 1893 crear su propia marca de aceite de oliva. Como una de las marcas líderes de aceite de oliva en Italia, Carapelli ha conservado la maestría del oficio durante más de 130 años, combinando la tradición y la innovación, el respeto por la naturaleza y la sostenibilidad.



Desde sus inicios ha sido una marca esencial en las cocinas españolas. 'Carbonell, en casa de toda la vida'. Durante más de un siglo y medio acompaña a las familias en sus mesas a diario. Nacido en Andalucía en 1866, Carbonell es considerado un embajador mundial de la dieta mediterránea, porque somos los que cocinamos. Y para muchos, Carbonell es el sabor del hogar.



Esta marca de aceite de semilla de uva, elaborada con ingredientes italianos, cuenta con amplio reconocimiento en Australia y Nueva Zelanda. Su alto punto de humo y su sabor ligero lo convierten en una opción versátil, ideal tanto para preparaciones en frío como para cocción en caliente.



Figaro ha proclamado las bondades del aceite de oliva durante casi un siglo y ha sido un maravilloso camino. La marca se originó en 1919 y fue Rafael Trujillo quien eligió el nombre de Figaro en homenaje a la ópera que adoraba y a Sevilla, origen de las aceitunas que utilizarían. La marca forma parte de Deoleo desde 1984 y se exporta a todo el mundo. A lo largo de toda su historia, Figaro ha estado siempre comprometido con la calidad y la salud de los clientes y fue pionera en el mercado indio.



Cuando Friol debutó en las tiendas italianas en 1989, creó un nuevo segmento de mercado llamado «aceite especial para freír», y se lanzó en una distintiva botella de vidrio rojo. Friol se ha convertido en el punto de referencia para productos fritos, cosechando un gran éxito, no sólo en el mercado minorista, sino también en la industria de los servicios alimentarios. Ese éxito se atribuye a su alta calidad, y a las exitosas ideas en materia de comercialización, como la importante inversión en publicidad televisiva, con mensajes modernos e ingeniosos y su poderoso eslogan «Fry crisp and dry».



Lanzada en 1980, la marca Giglio Oro selecciona únicamente aceites de semillas de calidad para ofrecer una variedad completa que se adapte a todos los usos en la cocina. La gama consta de Giglio Oro Girasol, Maíz, Cacahuete y Giglio Oro Friggebene, un aceite específicamente creado para freír. Desde 2019 Giglio Oro ha aumentado su gama con dos referencias 100% italianas: Giglio Oro Girasol 100% Italiano y Giglio Oro Maíz 100% Italiano.



Con años de experiencia en la selección de materias primas de la más alta calidad, Maestros de Hojiblanca ofrece una respuesta a aquellos que buscan el mejor aceite de oliva virgen extra: un sabor y un aroma únicos, una cascada de matices en cada plato. Siempre cuidando su elaboración y compromiso con la sostenibilidad. El producto más conocido de la marca es El Nuestro, con un sabor único que da a los platos su propia alma. Los aromas y las combinaciones de frutado y picante en el sabor varían entre su amplia gama, El Nuestro, la serie Oda a Nuestra Tierra, los Ecológicos o las referencias regionales.



Koipe es una marca enraizada en la tradición de la cocina vasca, que tiene su origen en el Antiguo Gremio de Almacenistas de Aceite de Guipúzcoa en 1954. La cocina vasca es famosa por el minucioso cuidado que presta a los pequeños detalles. Esa tradición se extiende también al aceite de oliva, que conlleva un legado transmitido de generación en generación y es, al mismo tiempo, parte de una marca innovadora. Koipe es la elección del consumidor moderno y urbano que desea cocinar y comer bien, sin agobios.



Los vinagres Louit, las cremas de vinagre y las mostazas representan la fusión perfecta de innovación y tradición. La calidad de las materias primas asegura un toque único a las ensaladas, vinagretas, marinados y salsas. Hay seis variedades de vinagre y dos cremas de vinagre para todos los gustos. Además, existen tres magníficas mostazas que añaden un toque único a todo tipo de platos.



Giuseppe Lupi creó el Aceite de Oliva Lupi en Italia en 1880 y se ha convertido en una de las marcas de aceite de oliva favoritas de Nueva Zelanda. Cada botella de aceite de oliva virgen extra Lupi comienza con aceitunas cuidadosamente seleccionadas, prensadas en frío y combinadas para crear un sabor y aroma que son aclamados internacionalmente.



El aceite de maíz Maya se lanzó en la década de 1970 y fue descrita como una marca de culto que proyectaba una imagen de ligereza y bienestar, que resultó ser la nueva tendencia de los hábitos alimenticios en la Italia de entonces. En 2016, Maya fue completamente rediseñada. Maya Vitaminado es uno de los pocos aceites de maíz fortificados con vitaminas D y B6 que contribuyen al bienestar de los consumidores. Más recientemente, se ha presentado un aceite prensado en frío y obtenido de semillas y plantas de maíz con certificado orgánico que no han sido modificadas genéticamente.



San Giorgio nació en Roma después de la Segunda Guerra Mundial y rápidamente se convirtió en la marca de aceite de oliva virgen extra más vendida en la ciudad y en el Lacio. Hoy en día, San Giorgio sigue siendo una de las marcas líderes en la ciudad de Roma.



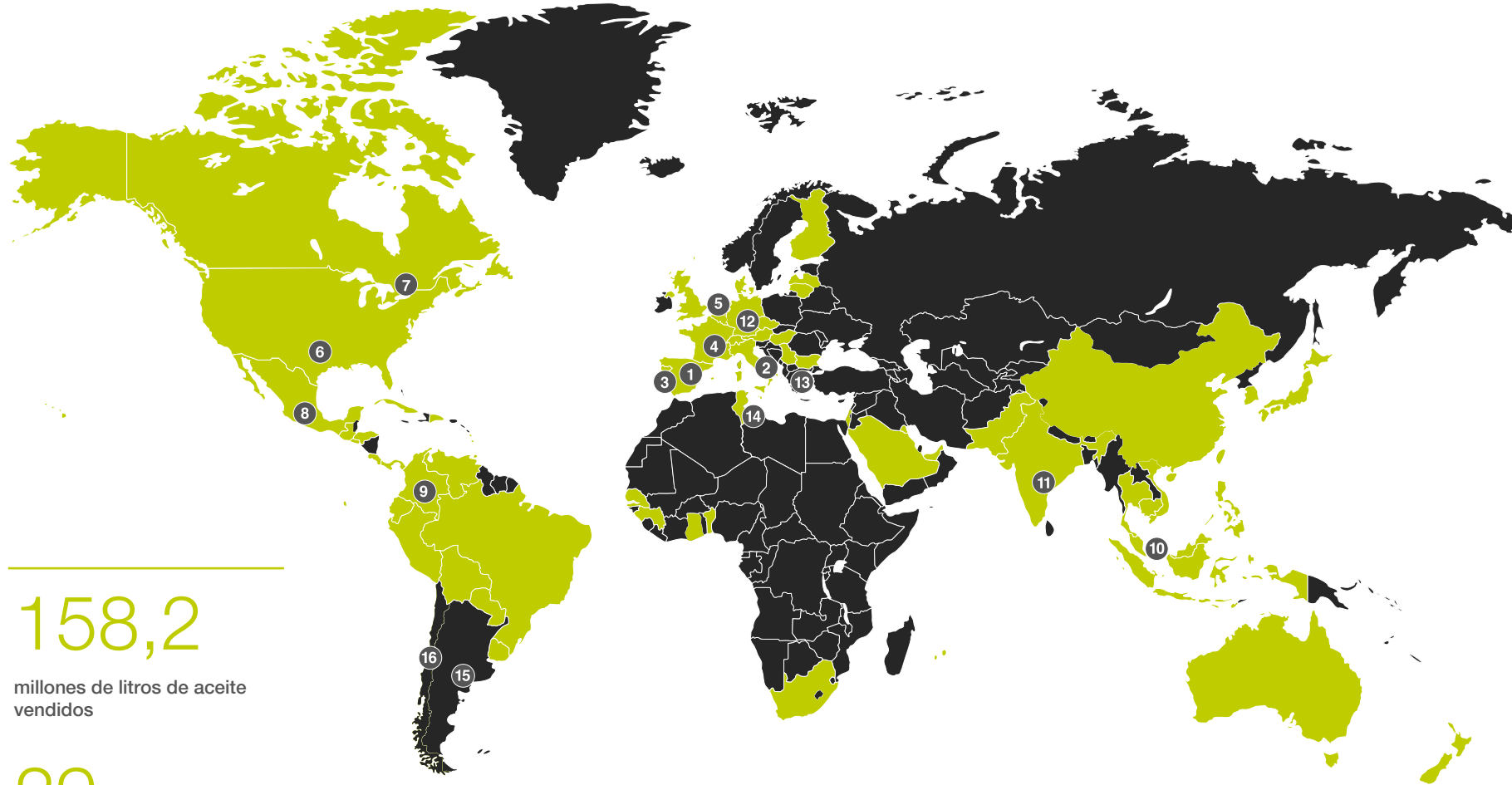
En 1860 al norte de Italia, Agostino Novaro creaba en Génova algo único. Bautizó a su marca como Sasso y debido a su extraordinaria visión, la importancia que confiere a la calidad durante la producción y a su respeto hacia la tradición, Sasso se convirtió rápidamente en el aceite de oliva líder en el mercado. Las tradiciones profundamente arraigadas a las que Sasso atribuye el bienestar de sus clientes, dan lugar a aceites que realzan el sabor de los platos más sencillos. En la actualidad, Sasso tiene millones de consumidores en 19 países alrededor del mundo.



La marca española de aceite de oliva Sublime fue una de las primeras de su categoría en llegar a Colombia en los años 50. Hoy en día, es muy valorada tanto por cocineros aficionados como por los grandes chefs debido a su excepcional calidad y sabor. En cada botella, los ingredientes de alta calidad lo convierten en una aportación nutritiva recomendable a incluir en la dieta diaria.

**SBM-1\_02**

Principales mercados



158,2

millones de litros de aceite vendidos

29

marcas de aceites, aceitunas, salsas y vinagres

1 España		11 India	
2 Italia		12 Alemania	
3 Portugal		13 Grecia	
4 Francia		14 Túnez	
5 Países Bajos		15 Argentina	
6 EE.UU.		16 Chile	
7 Canadá			
8 México		Fábricas	
9 Colombia		Oficinas	
10 Malasia		Países proveedores de aceite de oliva	

\*En verde: los 68 países donde Deoleo tiene presencia.

Sectores

Sector	Suma de %
HORECA	1,4%
Industrial	0,4%
Retailers	98,2%

**SBM-1\_03** **SBM-1\_04**

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS EMPLEADAS

642

personas empleadas en 11 países

**+ INFORMACIÓN**

tabla Número de personas empleadas por país en S1-6.

## Principales mercados

### SBM-1\_02

Hemos hecho de nuestra vocación internacional uno de los pilares de nuestro crecimiento y rentabilidad. Esto se plasma en la diversificación del negocio y el alcance global de las marcas que componen Deoleo. Gracias a esta filosofía, hemos logrado consolidar una posición de liderazgo, tanto en mercados con consumo habitual de aceite de oliva, por ejemplo España o Italia; como en mercados con menor penetración: Estados Unidos, Alemania, Canadá, México, Países Bajos, Arabia Saudí o India. Los productos de Deoleo se venden en 68 países y se distribuyen principalmente a través de retailers (98,2%), seguidos por los sectores industrial (0,4%) y HORECA (1,4%).

Además, como parte de nuestra nueva hoja de ruta estratégica 2025-2028, hemos identificado dos geografías clave con alto potencial de crecimiento: Estados Unidos e India. En ambos mercados, estamos reforzando nuestra presencia comercial y adaptando nuestra propuesta de valor para consolidar nuestra posición como referentes del aceite de oliva en contextos donde su consumo todavía presenta importantes oportunidades de expansión.

## Productos con restricciones

### SBM-1\_05

En nuestra actividad como productores de aceite de oliva, nos aseguramos de cumplir con todas las normativas y estándares de calidad exigidos en los mercados donde operamos. Por esta razón, **no comercializamos productos prohibidos en ningún mercado donde tenemos presencia activa**. Todos nuestros aceites cumplen con los requisitos legales y regulatorios establecidos en los países donde distribuimos nuestros productos.

Sin embargo, es relevante mencionar que existen normativas específicas en ciertos mercados que restringen el uso y la venta de aceites híbridos y aceites lampantes.

### Aceite de oliva lampante

Es una categoría de aceite de oliva que no está autorizada para su venta directa como alimento según la normativa aplicable. Se destina a usos industriales o al refinado, proceso a partir del cual puede obtenerse aceite de oliva refinado. Este aceite refinado, para su comercialización al consumidor final, se mezcla posteriormente con aceite de oliva virgen o virgen extra, dando lugar a la categoría comercializada como aceite de oliva.

### Aceites híbridos

Los aceites híbridos son mezclas de aceite de oliva con otros aceites vegetales. En la Unión Europea deben comercializarse bajo denominaciones que indiquen de forma explícita su composición. En otros países, como los de América Latina, su venta está permitida siempre que cumplan la normativa local en materia de composición y etiquetado.

## Ingresos

### SBM-1\_06 SBM-1\_07 SBM-1\_08 SBM-1\_24

No podemos reportar nuestros ingresos por sectores NEIS significativos o los requerimientos relacionados con la lista de sectores NEIS significativos ya que, a 31 de diciembre de 2025, el EFRAG aún no los ha definido.

### SBM-1\_09 SBM-1\_10 SBM-1\_11 SBM-1\_12

### SBM-1\_13 SBM-1\_14 SBM-1\_15 SBM-1\_16

### SBM-1\_17 SBM-1\_18 SBM-1\_19 SBM-1\_20

Por último, en Deoleo **no operamos ni contamos con ingresos en los sectores de combustibles fósiles, gas fósil, productos químicos, armas ni tabaco**.

## Objetivos relacionados con la sostenibilidad

### SBM-1\_21

Aspiramos a consolidarnos como referentes globales en el sector del aceite de oliva, contribuyendo activamente a su evolución hacia estándares más sostenibles, responsables y transparentes. Para ello, en 2025 hemos reforzado nuestro enfoque estratégico incorporando una visión más segmentada por grupos de productos, mercados clave y perfiles de clientes.

Partimos de un análisis detallado de nuestro entorno competitivo y normativo, así como de las expectativas sociales y tecnológicas que influyen en nuestra actividad. Este análisis ha servido de base para actualizar nuestros objetivos vinculados a la sostenibilidad, adaptados a distintas categorías de productos, a geografías estratégicas, y a segmentos de clientes que valoran especialmente la calidad, el origen y el impacto ambiental de los productos que consumen.

Para medir el avance hacia estos objetivos, hemos refinado nuestro sistema de indicadores clave de desempeño (KPI), integrando métricas más específicas y relevantes en términos de impacto ambiental, social y económico. Estos KPI se revisan periódicamente y se reportan con un enfoque de mejora continua, transparencia y alineación con los marcos normativos europeos.

Además, mantenemos un diálogo constante con nuestros grupos de interés, lo que nos permite adaptar nuestras metas a sus expectativas y reforzar nuestra capacidad de generar valor compartido a largo plazo.

### + INFORMACIÓN

sobre los objetivos de sostenibilidad en las secciones de metas —E1-4, E2-3, E3-3, E4-4, E5-3, S1-5, S2-5 y S4-5— de este informe.

### SBM-1\_22

De esta forma, **evaluamos continuamente cómo nuestra gama de productos y estrategias de mercado se alinean con nuestros objetivos sostenibles**. Nos esforzamos por mejorar las características de nuestros productos y buscamos constantemente oportunidades para generar un impacto positivo en los mercados globales.

La certificación del Protocolo de Sostenibilidad aplicado a las almazaras es fundamental para promover prácticas responsables en la agricultura del olivar, evidenciando el compromiso con la optimización de recursos de nuestros proveedores.

En 2025 reforzamos nuestras referencias con aceite de almazaras sostenibles. Actualmente contamos con ‘Carapelli Original’ y ‘Bertolli Sustainably Sourced’ en Estados Unidos. ‘El Nuestro’ y ‘ODAS’ con Maestros de Hojiblanca en España, ‘Carapelli Il Nobile’ en Italia, y ‘Carbonell Privilegio’ en México. Al mismo tiempo, estamos buscando ampliar nuestras relaciones con los agricultores y almazaras para incluir más referencias en el futuro.

A nivel de producto, durante 2023 —y vigente a la fecha de publicación del presente informe— publicamos la Declaración Ambiental de Producto (Environmental Product Declaration, EPD) correspondiente a 22 referencias de aceite de oliva virgen extra envasadas en nuestra planta de Alcolea. Estas referencias abarcan formatos en vidrio y PET.

### SBM-1\_23

Durante 2025, seguimos enfrentando retos clave como el impacto del cambio climático en nuestra cadena de suministro, la evolución del marco regulatorio y la necesidad de impulsar modelos de producción más responsables.

Para responder a estos desafíos, hemos reforzado tres líneas prioritarias: la expansión de nuestro Protocolo de Sostenibilidad hacia una agricultura más regenerativa; la implementación de nuestra hoja de ruta de descarbonización, alineada con la iniciativa SBTi; y la promoción global de los beneficios del aceite de oliva, especialmente en mercados emergentes. Estas iniciativas forman parte de una visión estratégica orientada a mitigar riesgos, generar valor sostenible y fortalecer nuestra posición como líderes del sector.

## Modelo de negocio y cadena de valor

**SBM-1\_25** **SBM-1\_26** **SBM-1\_27** **SBM-1\_28**

En Deoleo desarrollamos un modelo de negocio integrado, que abarca todas las fases de la elaboración y comercialización de aceites comestibles y productos relacionados. Desde el trabajo directo con agricultores hasta la entrega al consumidor final, aseguramos un enfoque riguroso en materia de calidad, sostenibilidad e innovación, alineado con nuestros compromisos ESG.

### Insumos clave y su gestión

Nuestra actividad se sustenta en una combinación estratégica de insumos naturales, industriales y energéticos que forman la base de nuestros productos:

- **Aceitunas**, principalmente de origen mediterráneo, y **semillas oleaginosas** (como el girasol)
- **Materiales de envasado**, incluidos plásticos reciclados (rPET), vidrio y etiquetas
- **Energía y agua**, esenciales para los procesos industriales

Para garantizar la calidad y sostenibilidad de estos insumos:

- **Aceite de oliva**: mantenemos relaciones directas con una red de 61.270 agricultores y 95 almazaras certificadas, con quienes colaboramos en la gestión de más de 349.000 hectáreas. Estos actores operan bajo

nuestro Protocolo de Sostenibilidad, que fija estándares sobre gestión del agua, agroquímicos, biodiversidad, bienestar social y calidad del producto.

- **Aceite de semillas**: representa aproximadamente el 8% de nuestras ventas en euros. Deoleo no produce directamente este aceite, sino que trabaja con *copackers* especializados que operan bajo nuestras instrucciones técnicas y criterios de calidad y ESG.

Este enfoque nos permite asegurar la trazabilidad, el cumplimiento ambiental y la excelencia desde el origen hasta el producto final, reforzando nuestro compromiso con una cadena de suministro responsable y resiliente.

### Productos y beneficios para las partes interesadas

Comercializamos una amplia gama de productos:

- Aceite de oliva virgen extra, aceite de oliva virgen, aceite de oliva (refinado + virgen) y aceites híbridos (mezcla de aceite de oliva con otros aceites vegetales)
- Aceite de semillas
- Vinagres, aceitunas y salsas
- Cosmética

Estas referencias se comercializan bajo 29 marcas en más de 68 países, entre las que destacan **Carbonell**, **Bertolli** y **Carapelli**.

Generamos valor para nuestras partes interesadas de la siguiente forma:

- **Consumidores**: ofrecemos productos seguros, de alta calidad, elaborados bajo estrictos criterios de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social. Garantizamos la trazabilidad completa del producto y la transparencia en el etiquetado, promoviendo hábitos de consumo responsables. Además, nos esforzamos

en reducir el impacto ambiental de nuestros envases e impulsamos campañas educativas sobre los beneficios del aceite de oliva.

- **Agricultores y proveedores**: mantenemos relaciones a largo plazo que priorizan la mejora continua de sus prácticas mediante formación, auditorías y apoyo técnico. Alineamos a nuestros proveedores con nuestros compromisos ESG, incentivando la implementación de estándares sociales, ambientales y éticos a lo largo de toda la cadena de suministro.
- **Cientes e inversores**: proporcionamos productos alineados con las expectativas del mercado y las regulaciones emergentes en materia de sostenibilidad. Nuestro liderazgo sectorial se apoya en una gestión activa de riesgos ESG, transparencia en la información no financiera y una apuesta decidida por la innovación sostenible. Estas acciones refuerzan la confianza y contribuyen a la resiliencia financiera y reputacional de nuestra Compañía.

### Cadena de valor: fases, posición y principales agentes

#### Aguas arriba

La fase agronómica constituye un pilar estratégico para Deoleo. Nuestra relación con agricultores y almazaras es fundamental para garantizar la calidad del aceite de oliva desde su origen. A través del Protocolo de Sostenibilidad promovemos prácticas agrícolas regenerativas, eficientes en el uso de recursos naturales y respetuosas con la biodiversidad. Estas alianzas permiten una trazabilidad sólida y una mejora continua en aspectos sociales, ambientales y productivos.

En esta fase también se integra la producción y refinado del aceite de semillas, así como el envasado de productos. Colaboramos con *copackers* y proveedores industriales que se ajustan a nuestros criterios técnicos, de calidad y sostenibilidad.

### Operaciones propias

Contamos con dos plantas de envasado propias en España (Alcolea) e Italia (Tavarnelle). Disponemos de 142 depósitos en España y 88 en Italia, con una capacidad total de 31.536 toneladas, que permiten conservar el aceite bajo atmósfera inerte y temperatura controlada.

En Deoleo somos los responsables de la elaboración de los *blends* que posteriormente se comercializan bajo nuestras marcas. Esta actividad, que requiere un profundo conocimiento de las variedades, orígenes y propiedades del aceite de oliva, es una de nuestras competencias diferenciales y un reflejo de nuestro compromiso con la excelencia. Dentro de nuestra estrategia, *'blends hechos con amor'* es uno de nuestros pilares, ya que simbolizan la fusión entre experiencia, innovación y respeto por el producto.

#### Aguas abajo

Nuestros productos llegan a consumidores de todo el mundo a través de una red internacional de distribuidores, retailers y mayoristas. Estos agentes son claves en la última milla de nuestra cadena de valor y representan una extensión directa de nuestro compromiso con la calidad y la sostenibilidad.

La logística, tanto nacional como internacional, está también externalizada, pero gestionada mediante criterios de eficiencia, reducción de huella de carbono y cumplimiento normativo. Buscamos socios logísticos que compartan nuestros valores y se alineen con nuestras metas ambientales y sociales.

#### Nuestra posición

Deoleo ocupa una posición central y vertebradora en la cadena de valor del aceite de oliva. Integramos verticalmente procesos críticos, al tiempo que coordinamos a múltiples agentes externos para asegurar calidad, sostenibilidad y trazabilidad en cada etapa.

En Deoleo somos propietarios de algunas de las marcas de aceite de oliva más reconocidas a nivel mundial, como Carbonell, Bertolli y Carapelli, que se envasan y

distribuyen desde nuestras dos fábricas: Alcolea (España) y Tavarnelle (Italia). Estas marcas están estratégicamente posicionadas en diferentes segmentos de mercado, desde los más prémium hasta los más accesibles, con el objetivo de satisfacer las distintas necesidades de nuestros consumidores.

Además del aceite de oliva y el aceite de semillas, comercializamos otros productos relacionados, como vinagres, salsas y aceitunas. Nuestro amplio catálogo ofrece opciones que complementan la experiencia gastronómica de quienes confían en nuestras marcas.

## Bodega: almacenamiento de aceite de oliva

31.536

toneladas de capacidad en nuestros depósitos

Conservamos nuestro aceite de oliva en depósitos de acero inoxidable con una atmósfera inerte y temperatura controlada para que mantenga sus propiedades esenciales.

Aseguramos la conservación óptima de los aromas, matices y calidad de nuestros aceites durante el almacenamiento.

## Copackers

Nuestros *copackers* elaboran para Deoleo aceites de oliva destinados a mercados específicos, así como aceites de semillas, aceitunas, vinagres y salsas. Asimismo, actividades como la fabricación de botellas de plástico y los servicios logísticos están externalizados. En consecuencia, la participación de terceros en nuestra cadena de valor resulta significativa, lo que refuerza la

importancia de su alineación con nuestros estándares de sostenibilidad y calidad.

## Envasado y etiquetado

21

copackers

38

proveedores de material auxiliar

## Gestión de infraestructura

Contamos con plantas de envasado propias, laboratorios de control de calidad y sistemas avanzados de trazabilidad digital para garantizar la excelencia en nuestras operaciones.

## Tecnología e innovación

Implementamos tecnologías avanzadas para optimizar la conservación de nuestros aceites y mejorar continuamente nuestros procesos. De esta forma, nos aseguramos de estar a la vanguardia en sostenibilidad. Empleamos tecnología avanzada, como la inspección visual de 360° y el uso de botellas oscuras que protegen el aceite de oliva virgen extra de la oxidación.

225.000 m<sup>2</sup>

de área industrial en España

80.000 m<sup>2</sup>

de área industrial en Italia



## Logística nacional e internacional

Garantizamos la trazabilidad digital de nuestro aceite durante todas las fases de transporte y su calidad desde el origen hasta su destino final.

20

almacenes

29

millones de € de gasto en logística nacional

16

millones de € de gasto en logística internacional

## Distribución y clientes

Nuestros productos se distribuyen en tres canales:

- **Retailers (98,2%):** quienes los venden directamente al consumidor final
- **Sectores industriales (0,4%):** donde se utilizan como ingredientes o en procesos productivos como las frituras
- **HORECA (1,4%):** distribución a Hostelería, Restauración y Catering

158,2

millones de litros de aceite vendidos en 2025

68

países con una cartera de 29 marcas

## Consumidor final

Fomentamos hábitos de consumo responsables como vía para reforzar la confianza del consumidor en nuestras marcas y en el sector del aceite de oliva en su conjunto. Para ello, defendemos la adopción de estándares comunes de calidad, transparencia y trazabilidad que protejan al consumidor y promuevan una competencia leal.

Con el propósito de proteger la reputación del aceite de oliva, reforzar la calidad y asegurar la transparencia para el consumidor, el sector ha evaluado sus obligaciones actuales y definido un conjunto de medidas estratégicas que refuercen la integridad de toda la cadena de valor. Estas iniciativas buscan incrementar la trazabilidad, reforzar la confianza y garantizar la seguridad de todos los operadores implicados. Medidas estratégicas impulsadas por el sector:

- Verificación reforzada del granel: Utilización de plataformas oficiales como REMOA, SIMO y el Registro de Contratos Alimentarios para asegurar la trazabilidad y veracidad de la categoría del aceite granel.
- Mejora de la trazabilidad en AICA: Impulso de la digitalización de datos para facilitar la verificación automatizada a través de los sistemas de la Agencia de Información y Control Alimentarios.
- Plan sectorial de autocontrol: desarrollo de un marco común que promueva criterios unificados de control y vigilancia a lo largo del sector.
- Transparencia y compromiso voluntario: visibilización de los compromisos adoptados por los actores del sector, poniendo en valor a aquellos operadores que decidan adherirse voluntariamente a estas buenas prácticas.



En el ámbito internacional, mantenemos nuestra colaboración con la American Olive Oil Producers Association (AOOPA) y la North American Olive Oil Association (NAOOA) para promover la mejora de los estándares de calidad del aceite de oliva en el mercado estadounidense. Desde la presentación de la propuesta regulatoria conjunta ante la FDA en 2022, hemos continuado apoyando el proceso aportando información técnica en las consultas públicas y peticiones recibidas, en línea con nuestro compromiso con la transparencia y la protección del consumidor.

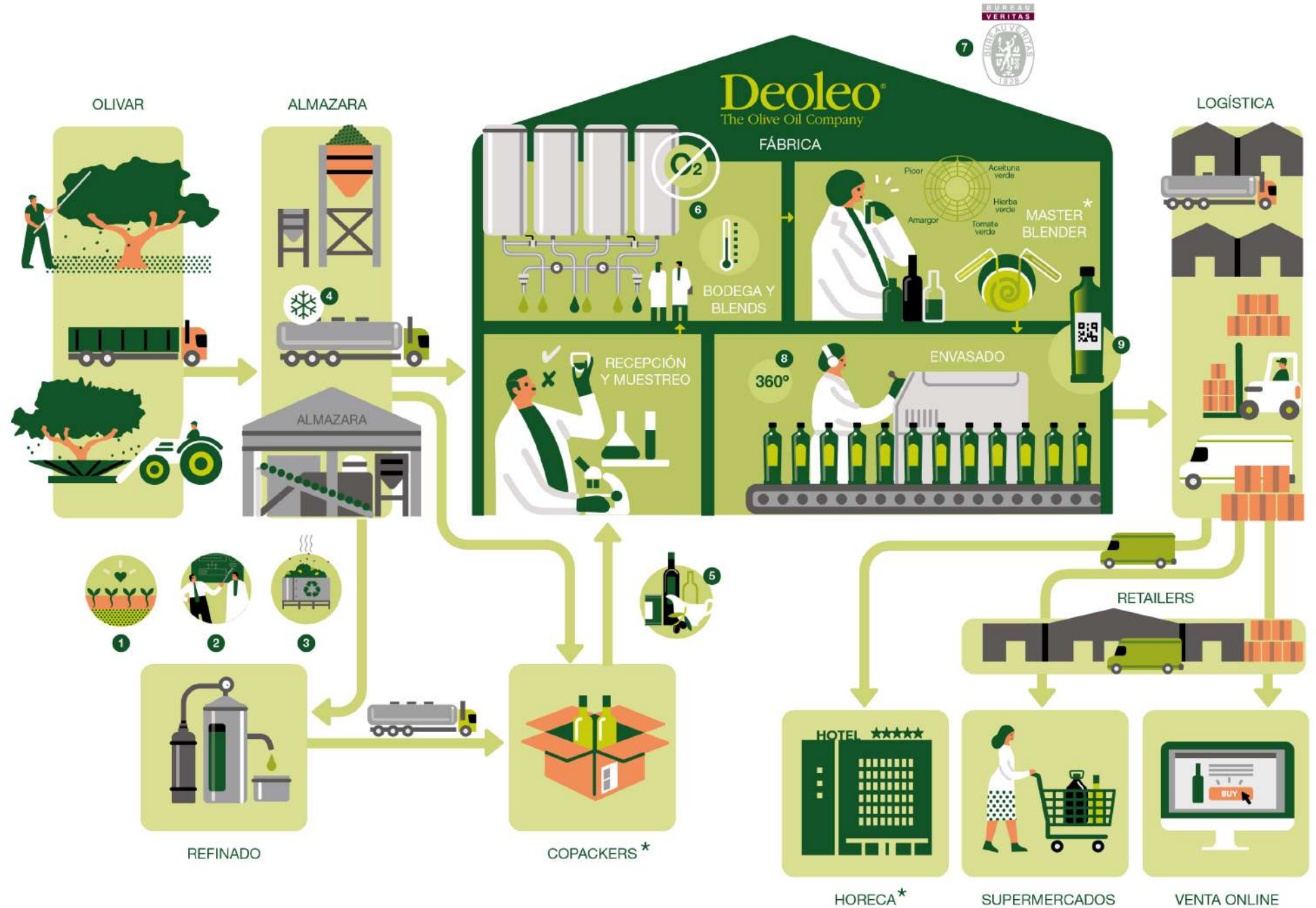
123

millones de personas han sido sensibilizadas sobre los beneficios y/o usos del aceite de oliva gracias a nuestras campañas desde el inicio de la acción en 2022

Cómo actuamos en toda la cadena de valor



1. Cubierta vegetal en el suelo de los olivares
  2. Formación en sostenibilidad en olivares y almazaras
  3. Compostaje de residuos de las almazaras
  4. Cisternas refrigeradas
  5. Aceite de semillas, vinagres, aceitunas, salsas y cosmética
  6. Atmósfera inerte en tanque isoterma
  7. Certificado 'Residuo Cero'
  8. Inspección 360°
  9. QR de trazabilidad en las botellas
- \* Copackers: maquiladores
- \* HORECA: hoteles, restaurantes y catering



## SBM-2. Intereses y opiniones de los grupos de interés

### SBM-2\_01 SBM-2\_07

Integramos las **perspectivas desde la cercanía a nuestros grupos de interés** en cada uno de nuestros

procesos para mejorar la calidad de nuestros productos, enriquecer la experiencia de los clientes y entender las condiciones de las personas empleadas y colaboradoras.

Las opiniones de nuestros grupos de interés nos ayudan a entender su visión ante los impactos reales o potenciales que nuestra Compañía y cadena de valor

pueden causar sobre las personas o el medioambiente. Para eso, mantenemos un diálogo constante y fluido con cada uno de ellos, tanto internos como externos, que nos sirve como base para contrastar nuestra estrategia de sostenibilidad.

### SBM-2\_02 SBM-2\_03 SBM-2\_04 SBM-2\_05 SBM-2\_06

## Principales grupos de interés

Con quién interactuamos	Para qué y cómo interactuamos
<b>Agricultores y almazaras</b>	En Deoleo valoramos nuestras relaciones con agricultores y almazaras, basadas en la confianza mutua y el compromiso compartido con la sostenibilidad. Nuestro objetivo es establecer colaboraciones duraderas y de cercanía para alcanzar juntos los más altos estándares de sostenibilidad en la producción de aceite de oliva virgen extra en todos los niveles de la cadena de suministro, a través de nuestro Protocolo de Sostenibilidad para la producción de aceite de oliva virgen extra (AOVE).
<b>Proveedores</b>	Establecemos sólidas relaciones de colaboración con los proveedores. De esta manera, nos comunicamos con ellos y efectuamos evaluaciones con frecuencia para garantizar el respeto a nuestros valores en materia de sostenibilidad y actividad responsable. Velamos por unas condiciones laborales justas para los trabajadores de nuestra cadena de valor y fomentamos oportunidades de crecimiento inclusivas para todos, incluidas las mujeres.
<b>Clientes</b>	Los clientes son parte principal de nuestra cadena de valor, ya que nos permiten llegar a nuestros consumidores. Por eso establecemos planes y actividades que permiten garantizar la accesibilidad de nuestras marcas, fortaleciendo al mismo tiempo la confianza y la transparencia.
<b>Consumidores</b>	Los consumidores finales son el centro de nuestra estrategia ya que nuestras decisiones se basan en conocer sus necesidades. Para ello, llevamos a cabo estudios de consumo periódicos con el objetivo de conocer la evolución de sus gustos y la forma en la que podemos seguir satisfaciendo sus preferencias. A través de diferentes canales, como nuestro Canal de Atención al Consumidor, tratamos de entender sus perspectivas en relación con los impactos potenciales y reales.
<b>Personas empleadas</b>	Las encuestas a las personas empleadas, realizadas cada dos años, nos permiten conocer la experiencia de nuestras personas empleadas y saber en qué áreas podemos mejorar. Asimismo, mantenemos una comunicación con los sindicatos en relación con acuerdos que favorecen a nuestra plantilla.
<b>Administraciones y organismos reguladores</b>	Mantenemos un diálogo continuo y transparente con las Administraciones Públicas y los organismos reguladores para anticipar y comprender la normativa relevante para nuestra actividad. Este intercambio permanente nos permite conocer de primera mano cualquier actualización legislativa o cambio en las políticas que pueda afectar a nuestro derecho a operar y al conjunto del sector. Asimismo, nos brinda la oportunidad de compartir nuestras posiciones, aportar conocimiento experto y contribuir a la búsqueda de las mejores decisiones para garantizar un entorno regulatorio estable, competitivo y sostenible.

Con quién interactuamos	Para qué y cómo interactuamos
<b>Asociaciones sectoriales y empresariales</b>	Formamos parte de varias asociaciones empresariales para mantenernos al corriente de la evolución y las mejores prácticas del sector. Entre ellas Autocontrol, Anierac (Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles), Asoliva (Asociación Española de la Industria y Comercio Exportador de Aceite de Oliva), Aecoc (Asociación Española de Codificación Comercial), FIAB (Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas), Assitol (Associazione Italiana Industria Olearia), NAOOA The North American Olive Oil Association CALIDALIA y AME (Asociación Multisectorial de Empresas de Alimentación y Bebidas). Nuestros mecanismos de relación con estas asociaciones se basan en reuniones periódicas según la necesidad del mercado.
<b>Instituciones relacionadas con el reporte y la calificación</b>	Certificamos nuestros avances en sostenibilidad gracias a la colaboración con instituciones como Ecovadis (Medalla Platino 2025), AENOR (Certificación G++ de buena gobernanza y Residuo Cero), SBTi como validadora de nuestros objetivos basados en la ciencia para la reducción de emisiones de carbono y Carbon Disclosure Project (CDP) para la medición y gestión de nuestras emisiones. En el ámbito financiero contamos con seguimiento de la calificadora Standard and Poor, para el rating de nuestra deuda corporativa. En 2025 han iniciado cobertura patrocinada sobre las acciones de nuestra Compañía Lighthouse y JB Capital Markets.
<b>Organizaciones no gubernamentales</b>	Colaboramos con diversas ONG como los Bancos de Alimentos de los países donde operamos, y recurrimos a su experiencia para desarrollar iniciativas de apoyo a la comunidad en los países en los que la Compañía tiene presencia.
<b>Accionistas e inversores</b>	A través de nuestra página de 'Relaciones con los Inversores' contamos con un canal de comunicación con los inversores y, especialmente con nuestros accionistas minoritarios, resolviendo las dudas que nos plantean y ayudando en eventos corporativos tales como las juntas generales.. Cumplimos con nuestras obligaciones como Grupo cotizado y estamos supervisados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## Proveedores: eslabón clave para una agricultura más responsable

En Deoleo, entendemos que la sostenibilidad comienza en el campo. Por ello, colaboramos estrechamente con agricultores y almazaras para cultivar aceitunas de la más alta calidad bajo criterios responsables. Esta colaboración se fundamenta en la confianza mutua, la asistencia técnica y la mejora continua.

Nuestro Protocolo de Sostenibilidad constituye una herramienta esencial para avanzar hacia una cadena de suministro alineada con los más altos estándares ambientales, sociales y de calidad. A través de este compromiso, buscamos no solo mitigar los impactos climáticos sobre la agricultura, sino también preservar la biodiversidad, mejorar la salud del suelo y optimizar el uso del agua.

Para convertirse en socios certificados, los proveedores —especialmente las almazaras— participan en un proceso de mejora progresiva durante tres años, con apoyo técnico continuo para implementar innovaciones sostenibles. Esta alianza a largo plazo no solo garantiza la excelencia del aceite de oliva virgen extra, sino que también refuerza nuestra capacidad colectiva para afrontar los desafíos climáticos y sociales del sector.

## Trazabilidad con proveedores y laboratorios

El núcleo de nuestra solución de trazabilidad orientada al consumidor es una plataforma basada en tecnología *blockchain*. En 2025 sustituimos la solución ‘IBM Food Trust’ por ‘TrustOS’, desarrollada por Telefónica Tech, en el marco de un acuerdo estratégico que refuerza nuestra colaboración en materias de innovación tecnológica. Esta transición no implica cambios en la información proporcionada al consumidor ni pérdida de datos históricos, y nos permitirá disponer de mayores capacidades de desarrollo y escalabilidad futura.

La solución *blockchain* garantiza el registro inalterable de los eventos y la documentación asociada a cada lote envasado, integrando autodeclaraciones garantizando la calidad emitidos por proveedores y resultados de análisis efectuados por laboratorios externos. Esta trazabilidad digital asegura la integridad, transparencia y disponibilidad continua de la información a lo largo de toda la cadena de suministro, elementos clave para preservar la calidad del producto y reforzar la confianza en nuestros procesos.

Este enfoque resulta especialmente relevante en un ecosistema operativo complejo como el nuestro, en el que intervenimos con más de 300 proveedores, muchos de ellos con recursos administrativos limitados. La digitalización de la trazabilidad facilita su integración y contribuye a mejorar la eficiencia y la fiabilidad del flujo de información a lo largo de toda la cadena de valor.

## Comunicación con los grupos de interés

Los principios en los que se basa nuestra comunicación con los grupos de interés son los siguientes:

- Transparencia y claridad, para garantizar una comprensión accesible y veraz de nuestra actividad
- Respeto y protección de los derechos e intereses legítimos de todas las partes implicadas
- Acceso continuado a información relevante, mediante canales activos y actualizados
- Colaboración y diálogo constructivo, como base para relaciones de confianza a largo plazo
- Innovación en los medios de comunicación, impulsando herramientas tecnológicas que mejoren la accesibilidad y trazabilidad de la información

- Coordinación interna eficaz, que asegure la coherencia en todos los mensajes corporativos
- Compromiso ejemplar con la legalidad y la ética, cumpliendo de forma rigurosa los marcos normativos, códigos internos y colaborando activamente con autoridades y organismos reguladores

Deoleo cuenta con una Política de Comunicación con Accionistas, Inversores Institucionales, Asesores de Voto y de Difusión de Información Corporativa —aprobada el 27 de julio de 2021— que establece los principios y canales para garantizar una relación transparente, equitativa y diligente con los mercados.

Esta política asegura la adecuada transmisión de información económico-financiera, no financiera y estratégica, con el objetivo de proteger los derechos de nuestros grupos de interés y reforzar la confianza en nuestra actividad.

Además, mantenemos actualizada nuestra web corporativa como canal de referencia, donde publicamos, en español e inglés, todos los contenidos relevantes de forma ágil y accesible. En caso de discrepancias entre versiones, prevalece la versión en español.

## Comunicamos a los consumidores los beneficios de una alimentación saludable

En Deoleo nos hemos propuesto alcanzar un objetivo ambicioso: sensibilizar a 150 millones de personas, antes de 2030, sobre los beneficios y usos del aceite de oliva como parte esencial de una dieta equilibrada y un estilo de vida saludable. Hasta la fecha, ya hemos alcanzado a 123 millones de personas.

# TrustOS

es la nueva solución de trazabilidad que hemos implantado en 2025 en virtud de un acuerdo estratégico con Telefónica Tech

Para lograrlo, desplegamos un enfoque integral de comunicación a través de nuestras marcas, con campañas diseñadas para promover la dieta mediterránea y resaltar las múltiples aplicaciones culinarias del aceite de oliva, especialmente en preparaciones calientes. En 2025, continuamos desarrollando y ampliando el conocimiento de los consumidores a través de campañas adaptadas a los mercados clave —con presencia en televisión y plataformas de vídeo online— en las que destacamos los beneficios y usos del aceite de oliva como parte de una alimentación saludable.

Marcas como Bertolli, líder mundial con presencia destacada en mercados no productores como Alemania, Canadá, Estados Unidos o Países Bajos, desempeñan un papel clave en esta estrategia global. Por su parte, Carbonell consolida su liderazgo en México, contribuyendo de forma significativa a este objetivo de concienciación internacional.

## Una estrategia y modelo de negocio en evolución

**SBM-2\_08** **SBM-2\_09** **SBM-2\_10** **SBM-2\_11**  
**SBM-2\_12**

En Deoleo, el diálogo constante con nuestros grupos de interés forma parte esencial de nuestra forma de entender el negocio. Este enfoque ha guiado la evolución de nuestra estrategia, incluyendo la definición del nuevo plan estratégico ‘EVOO-lution 2025–2028’, que incorpora ajustes en áreas clave como la sostenibilidad ambiental,

la eficiencia operativa y la diversificación del portafolio. Estos cambios responden a expectativas claramente identificadas entre inversores, consumidores y otros actores relevantes, como la creciente demanda de productos más sostenibles, la necesidad de una mayor trazabilidad en la cadena de valor y el compromiso con la reducción de emisiones.

Pese a estos avances en el contenido estratégico, durante 2025 no se han producido cambios significativos en la estrategia de comunicación con nuestras partes interesadas. Mantenemos los canales establecidos de consulta, colaboración y transparencia, que nos han permitido comprender y anticipar sus necesidades, facilitando así una alineación efectiva entre sus intereses y las decisiones clave del negocio.

La herramienta principal para recoger las opiniones de las partes interesadas sigue siendo el análisis de doble materialidad, actualizado en 2025, y cuya validación corresponde a los órganos de administración. Estos órganos reciben periódicamente información sobre las prioridades de las partes interesadas, especialmente en relación con las cuestiones de sostenibilidad, como parte del proceso de toma de decisiones.

**+ INFORMACIÓN**

en la sección NEIS-2 IRO-1. [Proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales de este informe.](#)

**SBM-3. Impactos, riesgos y oportunidades materiales (IROs) en la estrategia y el modelo de negocio**

Como parte de nuestro compromiso por involucrar a todos nuestros grupos de interés en la construcción de nuestra estrategia de sostenibilidad, en Deoleo hemos desarrollado a lo largo de los últimos años una robusta metodología de evaluación de materialidad. Antes de la entrada en vigor de la CSRD, realizábamos, con el apoyo de expertos en la materia, este análisis cada dos años:

en 2020, 2022 y, más recientemente, en 2024, ya bajo el marco regulatorio de la nueva Directiva.

Esta actualización periódica nos ha permitido identificar los asuntos ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) con mayor impacto para nuestra Compañía y para nuestras partes interesadas, así como reorientar nuestra estrategia y objetivos cuando ha sido necesario. El proceso incorpora plenamente el enfoque de doble materialidad, analizando tanto los impactos derivados de nuestras actividades en las cuestiones ESG, como la manera en que estas inciden en nuestro desempeño financiero. Todo ello conforme a las directrices establecidas por la CSRD.

Además, a partir del ejercicio 2024 —nuestro primer año de reporte en línea con la nueva normativa— hemos desarrollado la infraestructura, las herramientas y los procedimientos necesarios para monitorizar de forma continua nuestros impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad (IROS). Esta capacidad de seguimiento permanente nos permite anticipar cambios, identificar cualquier evolución relevante y tomar decisiones informadas.

Gracias a esta monitorización constante, y dado que en el último ejercicio no se han producido cambios sustanciales en nuestro negocio ni en el entorno operativo, hemos sido capaces de detectar internamente y ajustar ciertos elementos de nuestros IROS, reforzando así la precisión y relevancia de nuestro análisis.

En definitiva, nuestra prioridad es comprender en profundidad nuestros IROS y asegurarnos de que los encargos y evaluaciones que realizamos se basan en una metodología sólida, actualizada y alineada con la CSRD. Las valoraciones obtenidas han sido fundamentales para configurar nuestra estrategia de sostenibilidad, definir pilares y objetivos, recopilar datos con rigor y divulgarlos con transparencia, garantizando decisiones basadas en una base sólida.



A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados.

**SBM-3\_01 SBM-3\_02**

Impactos, riesgos y oportunidades materiales

Tema y Subtema	Descripción del IRO	Materialidad		
		Impacto	Financiera	Localización en la cadena de valor
<b>E1. Cambio climático</b> • Adaptación y mitigación al cambio climático • Energía	• Protección de la biodiversidad de los efectos del cambio climático y mejora de la calidad del suelo	Positivo		Cadena de valor ascendente
	• Degradación del suelo y pérdida de la biodiversidad por falta de implementación de medidas de adaptación en los cultivos	Negativo		Cadena de valor descendente
	• Contribución al cambio climático por la generación de emisiones de GEI de alcance 3	Negativo		Cadena de valor ascendente y descendente
	• Captura y fijación de CO <sub>2</sub> gracias a los olivares	Positivo		Cadena de valor ascendente
	• La mayor volatilidad, intensidad y duración de los fenómenos meteorológicos en la agricultura podrían provocar daños en los cultivos y pérdidas de cosechas. Esto podría tener un impacto negativo en el rendimiento de los cultivos —calidad y volumen— y en la idoneidad biogeográfica. A su vez, todo ello tiene un efecto negativo en la volatilidad del precio del aceite		Riesgo	Cadena de valor ascendente
	• El constante incremento de fenómenos climáticos extremos hace que cada vez más ubicaciones requieran implementar medidas de adaptación para habilitar condiciones de operabilidad —por ejemplo, mediante la incorporación de medidas de climatización—, lo que puede implicar grandes inversiones financieras		Riesgo	Toda la cadena de valor
	• Mayor acceso a financiación y atracción de inversores por la inversión en actividades elegibles bajo el marco de la taxonomía europea destinadas a la mitigación del cambio climático —energía fotovoltaica, medidas de eficiencia energética en las instalaciones, entre otras—		Oportunidad	Operaciones propias
	• Continuar con la implementación de medidas de transición energética, dentro de las que se encuentran la instalación de paneles solares, compra de energía verde, optimización de modelos de producción y adaptación de plantas de envasado		Oportunidad	Operaciones propias
	• El incremento en el coste de la energía supone un impacto negativo para Deoleo, sin embargo, se puede desarrollar resiliencia frente a ello. Reducir el consumo de energía, en parte mediante la transición a energías renovables, es una oportunidad para reducir tanto las emisiones de GEI como los costes energéticos		Oportunidad	Operaciones propias
	• Las entidades que ofrecen soluciones logísticas con bajas emisiones de carbono pueden captar participación de mercado de clientes que buscan reducir su huella de carbono. La descarbonización de la flota potencialmente puede convertirse en un habilitador de negocio, además de reducir los costes de transporte		Oportunidad	Toda la cadena de valor
	• Imposibilidad de cumplir con las condiciones de entrega establecidas a los clientes por fallos en la logística derivados del cambio climático —sequía que imposibilita la cosecha, pérdida de producto por exposición a temperaturas extremas, fenómenos climáticos extremos que imposibiliten o retrasen el transporte, etc—		Riesgo	Cadena de valor ascendente y descendente
	• Riesgo físico agudo: ola de calor. Mala formación de frutos en caso de altas temperaturas durante el período de floración*		Riesgo	Cadena de valor ascendente
	• Riesgo físico crónico: estrés hídrico. Bajo cuajado de flores y de frutos, baja área foliar, fotosíntesis limitada, aborto de flores y abscisión de racimos*		Riesgo	Cadena de valor ascendente
	• Riesgo físico agudo: sequía. Reducción de volumen de materia prima disponible*		Riesgo	Cadena de valor ascendente
	• Riesgo de transición regulatorio y legal: incremento del precio de las emisiones de GEI*		Riesgo	Operaciones propias; cadena de valor ascendente y descendente
• Riesgo de transición regulatorio y legal: nuevos mandatos y regulaciones de productos y servicios*		Riesgo	Operaciones propias; cadena de valor ascendente y descendente	

\*Impactos, riesgos y oportunidades agregados en la actualización del Análisis de Doble Materialidad 2025

Tema y Subtema	Descripción del IRO	Materialidad		
		Impacto	Financiera	Localización en la cadena de valor
<b>E1. Cambio climático</b> • Adaptación y mitigación al cambio climático • Energía	• Riesgo de transición de mercado: incertidumbre en las señales de mercado*		Riesgo	Operaciones propias; cadena de valor ascendente y descendente
	• Riesgo de transición de mercado: escasez e incremento del coste de materias primas*		Riesgo	Operaciones propias; cadena de valor ascendente y descendente
	• Oportunidad, Eficiencia de Elementos: uso del reciclaje*		Oportunidad	Operaciones propias; cadena de valor ascendente y descendente
	• Oportunidad, Energía: uso de fuentes de energía de bajas emisiones*		Oportunidad	Operaciones propias; cadena de valor ascendente y descendente
	• Oportunidad, Mercado y economía: acceso a nuevos mercados / expansión del mercado actual*		Oportunidad	Operaciones propias; cadena de valor ascendente y descendente
<b>E2. Contaminación</b> • Microplásticos	• Aumento en gastos para sustituir el consumo de plásticos de un solo uso en la importación o compra intracomunitaria de productos envasados con fines de actividad empresarial por productos menos contaminantes en materia de microplásticos		Riesgo	Operaciones propias
	• El uso extensivo de aguas subterráneas y superficiales en las operaciones agrícolas y las almazaras	Negativo		Cadena de valor ascendente
	• Deterioro de la calidad de agua por generación de vertimientos derivados de los procesos de la almazara	Negativo		Cadena de valor ascendente
<b>E3. Recursos hídricos</b> • Extracción, consumo y vertidos de aguas	• Las industrias de productos agrícolas y producción de alimentos dependen del agua para las actividades de procesamiento y, como tales, están cada vez más expuestas a riesgos y regulaciones relacionados con el agua, que pueden aumentar los costos de inversión de capital, los costos operativos, los costos de remediación o posibles multas		Riesgo	Cadena de valor ascendente
	• Las entidades enfrentan riesgos operativos, regulatorios, reputacionales y financieros cada vez mayores debido a la escasez de agua, los costos de adquisición de agua, las regulaciones sobre efluentes o la cantidad de agua utilizada y la competencia con las comunidades locales y otras industrias por recursos hídricos limitados, particularmente en regiones donde el agua es escasa		Riesgo	Cadena de valor ascendente y operaciones propias
<b>E4. Biodiversidad y ecosistemas</b> • Factores de incidencia sobre la pérdida de biodiversidad • Impactos sobre el estado de las especies • Impactos sobre la extensión y el estado de los ecosistemas • Impactos sobre los servicios ecosistémicos y dependencias de estos servicios	• Contribución a la pérdida de la biodiversidad debido a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI)	Negativo		Toda la cadena de valor
	• Pérdida de los ecosistemas y de la biodiversidad, derivados del cambio de uso del suelo para la expansión de monocultivos de olivares, palma africana, girasol, entre otros	Negativo		Cadena de valor ascendente
	• Las prácticas agrícolas inadecuadas como el uso excesivo de productos químicos, la sobreexplotación de los terrenos y los monocultivos pueden conducir al rápido agotamiento de los nutrientes del suelo contribuyendo así la degradación de las tierras	Negativo		Cadena de valor ascendente
	• El cambio climático y las sequías, reduce considerablemente las existencias de producto de Deoleo —no solo por la reducción de volumen de materia prima disponible sino también pérdida de variedad de aceites—; adicionalmente, afecta la calidad de los productos por la pérdida de materia orgánica del suelo		Riesgo	Toda la cadena de valor
	• Fomento del incremento de cultivos para la explotación de las aceitunas, lo que puede derivar en menor dificultad a la hora de comprar materia prima		Oportunidad	Cadena de valor ascendente
	• Reducción de la generación de residuos y mejora de la calidad de suelo por el uso de los residuos de la limpieza molido de las aceitunas	Positivo		Cadena de valor ascendente
<b>E5. Economía circular</b> • Entradas de los recursos, incluida la utilización de los recursos • Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios • Residuos	• Necesidad de sustituir la entrada de insumos que no cumplen con criterios de circularidad, intensivos en uso de materias primas primarias, etc. por otros que sí atiendan a estos criterios, debido a la creciente demanda de mercado o futuras exigencias regulatorias; por ejemplo, sobre el uso de plásticos de un solo uso, lo que puede implicar un aumento en el coste de los insumos y adaptación de las maquinarias de empaque		Riesgo	Operaciones propias
	• Continuar con la implementación de medidas para alcanzar las metas de aumento de porcentajes de reciclabilidad, puede en el largo plazo contribuir a mejorar el posicionamiento en el mercado y reducir costes de producción		Oportunidad	Operaciones propias
	• La implementación de medidas de circularidad en la producción, como la reutilización del producto rechazado de línea, reduce la generación de desperdicios y, por ende, reduce los costes de operación		Oportunidad	Operaciones propias

\*Impactos, riesgos y oportunidades agregados en la actualización del Análisis de Doble Materialidad 2025

Tema y Subtema	Descripción del IRO: Horizonte temporal: corto, medio y largo plazo	Materialidad		
		Impacto	Financiera	Localización en la cadena de valor
<b>S1. Personal propio</b> • Condiciones de trabajo • Igualdad de trato y oportunidades para todos • Otros derechos laborales	• Mejora de la calidad de vida de las personas trabajadoras derivada de las condiciones laborales	Positivo		Operaciones propias
	• Fomento de la igualdad y diversidad entre las personas empleadas	Positivo		Operaciones propias
	• Desarrollo de las personas trabajadoras propias y acceso a mejores oportunidades a través de la formación y el desarrollo de habilidades	Positivo		Operaciones propias
	• Integración laboral de personas en situación de discapacidad	Positivo		Operaciones propias
	• Necesidad de seguir fortaleciendo las medidas de conciliación laboral para evitar posibles efectos negativos en la calidad de vida y la salud de las personas empleadas*	Negativo		Operaciones propias
	• Fidelización del personal propio y atracción de nuevo talento mediante la garantía de un empleo seguro y estable con condiciones de trabajo adecuadas		Oportunidad	Operaciones propias
	• Pérdida de información sensible, incluyendo datos personales del personal empleado propio y de la cadena de valor, proveedores y clientes, que puedan derivar en imposición de multas, sanciones o pago de compensaciones		Riesgo	Operaciones propias
	• Falta de condiciones adecuadas de trabajo, asociadas a las características de estacionalidad de los cultivos	Negativo		Cadena de valor ascendente
	• Potencial vulneración de los derechos humanos de las personas trabajadoras de la cadena de suministro derivados de las restricciones a la libertad, violencia, amenazas, trata de personas y otras formas de esclavitud moderna	Negativo		Cadena de valor ascendente
	• Por las características del sector agrícola, es posible que se presenten prácticas laborales deficientes, que podrían vulnerar los derechos humanos de los trabajadores, derivados de riesgos de explotación, contratación ilegal o de personas en condiciones de vulnerabilidad	Negativo		Cadena de valor ascendente
<b>S2. Trabajadores de la cadena de valor</b> • Condiciones de trabajo • Igualdad de trato y oportunidades para todos • Otros derechos laborales	• Impacto en la salud y seguridad de los empleados de la cadena de valor debido a los riesgos de sus puestos de trabajo*	Negativo		Cadena de valor ascendente y cadena de valor descendente
	• Las huelgas de las personas trabajadoras pueden evitar o ralentizar tanto la recogida de las cosechas, como las operaciones industriales, generando problemas en la entrega del producto y el cumplimiento con los requisitos contractuales con los clientes, lo que deriva en pérdidas económicas e impacto reputacional para la Compañía		Riesgo	Cadena de valor ascendente
	• Continuar con la implementación de iniciativas relacionadas con la creación de empleo, el acceso a recursos y el fomento de prácticas de agricultura sostenibles y/o regenerativas, puede estimular el desarrollo en comunidades agrícolas tradicionales, preparándolas para ser más resilientes al cambio climático y estables económicamente. Todo ello, no solo tiene un impacto positivo en las comunidades locales sino también en la continuidad de negocio del Grupo		Oportunidad	Cadena de valor ascendente
	• Beneficios financieros derivados de las iniciativas de las mujeres en la agricultura. Dado que la agricultura ha sido un ámbito históricamente dominado por los hombres, las mujeres suelen proponer ideas más innovadoras al estar menos sesgadas a seguir con la tradición		Oportunidad	Cadena de valor ascendente
<b>S3. Colectivos afectados</b> • Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	• Contribución al desarrollo de entorno locales y a la generación de empleo	Positivo		Cadena de valor descendente
	• Contribución al desarrollo de la economía del campo	Positivo		Cadena de valor descendente
	• Afectación de la salud y seguridad de las comunidades locales por contaminación de agua	Negativo		Cadena de valor ascendente
	• Potencial desplazamiento debido a la degradación de los ecosistemas aledaños a las actividades industriales	Negativo		Cadena de valor ascendente y operaciones propias

\*Impactos, riesgos y oportunidades agregados en la actualización del Análisis de Doble Materialidad 2025

Tema y Subtema	Descripción del IRO: Horizonte temporal: corto, medio y largo plazo	Materialidad		
		Impacto	Financiera	Localización en la cadena de valor
<b>S4. Consumidores y usuarios finales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impactos relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales</li> <li>Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales</li> <li>Inclusión social de los consumidores o usuarios finales</li> </ul>	• Contribución al bienestar de las personas, derivado de la generación de conciencia sobre los beneficios del aceite de oliva	Positivo		Operaciones propias
	• Impacto positivo en la salud del consumidor por la promoción el consumo de aceite de oliva y una dieta mediterránea por parte de Deoleo	Positivo		Cadena de valor descendente
	• Existe poco conocimiento por parte de los consumidores en relación del aceite de oliva con la sostenibilidad y sus beneficios para la salud, por lo que existe la oportunidad de informarles acerca de ello y mejorar la información sobre el origen del producto a través de distintos canales y empleando tecnologías como <i>blockchain</i> . Esto permitirá mejorar la confianza del consumidor y otros grupos de interés y mejorar el posicionamiento en el mercado		Oportunidad	Operaciones propias
	• Resaltar la trazabilidad del origen de los productos, los beneficios de la dieta mediterránea y en particular del aceite de oliva y los altos estándares de calidad de los productos, puede ser un diferenciador en el mercado, que contribuya a su vez a aumentar los ingresos		Oportunidad	Operaciones propias
	• Reducción de la demanda del aceite de oliva, derivado del incremento en sus precios		Riesgo	Operaciones propias
	• Mejora de la eficiencia operativa derivado de la implementación gradual de digitalización de su proceso operativo y en otros puntos de la cadena de valor		Oportunidad	Operaciones propias
	• Contribución a la representación de las perspectivas y necesidades del sector que derivan en beneficios a los consumidores	Positivo		Operaciones propias
	• Operar en países propensos a la corrupción puede dar lugar al ejercicio de influencia injusta y a pagos ilegales o poco éticos, lo que genera impactos externos negativos para las partes interesadas	Negativo		Cadena de valor ascendente, cadena de valor descendente y operaciones propias
	• Casos de corrupción y soborno de la cadena de valor	Negativo		Cadena de valor ascendente
	• La gestión de una cultura corporativa sólida puede mejorar el bienestar y la satisfacción de los empleados, así como contribuir positivamente al medioambiente a través de prácticas sostenibles y responsables	Positivo		Operaciones propias
<b>G1. Gobernanza</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura corporativa</li> <li>Compromiso político y actividades de los grupos de presión</li> <li>Corrupción y soborno</li> <li>Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago</li> </ul>	• Ser pioneros en la presentación de información relativa a la sostenibilidad y participar en iniciativas como Carbon Disclosure Project (CDP) y la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi, por sus siglas en inglés), puede ser una ventaja sobre los competidores que no son públicos; siendo una oportunidad para la atracción de inversores/accionistas. Asimismo, permite a Deoleo atraer a consumidores interesados en la sostenibilidad — segmentos pequeños pero crecientes —, acceder a más fuentes de financiación y facilitar los procesos de homologación con ciertos <i>retailers</i> que cada vez solicitan más información sobre la gestión sostenible del Grupo		Oportunidad	Operaciones propias
	• Colaboración con los proveedores para aumentar su adaptabilidad al cambio climático y otros riesgos de escasez de recursos		Oportunidad	Operaciones propias
	• Celebrar acuerdos a futuro para comprar materia prima puede ser beneficioso tanto para agricultores como para Deoleo. Los agricultores pueden comprar insumos de producción como fertilizantes. A su vez, Deoleo podría comprar tanto aceite de oliva como otros insumos mediante este método. Esto sería una forma de resguardarse ante las fluctuaciones del precio de la materia prima ya que ambas partes saben a qué precio se venderá la misma		Oportunidad	Operaciones propias

**SBM-3\_03**

Los impactos, riesgos y oportunidades recién mencionados son fruto del análisis de doble materialidad iniciado en 2024 y su posterior revisión en 2025.

Esto nos permite actualizar nuestra estrategia de sostenibilidad y, al mismo tiempo, perfeccionar determinadas cuestiones. En consecuencia, **estos impactos, riesgos y oportunidades son el armazón de nuestra estrategia**, tanto de las actuaciones e iniciativas

que venimos llevando a cabo en años anteriores, como de las que se implementarán en el futuro.

**SBM-3\_04 SBM-3\_05 SBM-3\_06 SBM-3\_07**

Igualmente, los impactos materiales resultantes del análisis de doble materialidad afectan o pueden afectar de forma positiva o negativa al medioambiente y a las personas en diferentes ámbitos y circunstancias específicas.

**Estos impactos tienen una relación directa e indirecta con nuestro modelo de negocio y, a su vez, con nuestra estrategia.** En el análisis de estos impactos hemos tenido en cuenta los horizontes temporales a corto, medio y largo plazo de operaciones propias y de toda la cadena de valor.

**SBM-3\_08**

Además, hemos analizado los **potenciales efectos financieros** desde diferentes perspectivas:

- Efecto en el flujo de caja
- Efecto en el desarrollo y posicionamiento
- Efecto en el coste de capital
- Efecto en el acceso a financiación

Para dicha evaluación, hemos tenido en cuenta diferentes parámetros y las distintas regiones geográficas afectadas.

Asimismo, Deoleo, en la presentación de este informe, se acoge al periodo de transición (phase-in) previsto en la normativa ESRS, o “Quick Fix” según Ómnibus, para los requerimientos de divulgación relacionados con la cuantificación de los efectos financieros previstos derivados de riesgos y oportunidades materiales.

Esto incluye los requerimientos E1-9, E2-6, E3-5, E4-6 y E5-6, cuya plena aplicación entra en vigor con posterioridad. Durante este periodo transitorio, la compañía proporciona la información disponible y continuará desarrollando su capacidad interna para mejorar la precisión y exhaustividad de dichas estimaciones en los próximos ejercicios.

**SBM-3\_10**

Este proceso **garantiza que nuestra estrategia y modelo de negocio tienen capacidad para hacer frente a los impactos y riesgos y aprovechar las oportunidades** destacadas en el análisis de materialidad.

**+ INFORMACIÓN**

en la sección **NEIS-2 SBM-1. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor** de este informe.

**SBM-3\_11**

Durante el ejercicio 2025, se ha llevado a cabo una actualización del análisis de doble materialidad que ha dado lugar a determinados cambios en los impactos, riesgos y oportunidades identificados como materiales en comparación con el periodo anterior.

Por un lado, se han consolidado e integrado los resultados del análisis específico de riesgos y oportunidades climáticas, lo que ha supuesto la

incorporación de siete nuevos riesgos y tres oportunidades relacionados con el cambio climático.

Por otro lado, se ha realizado una revisión del ámbito social, concretamente en lo relativo al personal propio y los trabajadores de la cadena de valor, lo que ha resultado en la identificación de dos nuevos impactos negativos potenciales considerados materiales: la conciliación de la vida laboral y personal, y la salud y seguridad en el trabajo.

Esta actualización, no obstante, no ha supuesto cambios en la representación gráfica de la matriz de doble materialidad incluida a continuación.

**SBM-3\_12**

Los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) materiales en materia ESG identificados por la Compañía están plenamente cubiertos por los requisitos de divulgación establecidos en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS).

## Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

### IRO-1. Proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales

#### Evaluación de doble materialidad

<b>IRO-1_01</b>	<b>IRO-1_02</b>	<b>IRO-1_03</b>	<b>IRO-1_04</b>
<b>IRO-1_05</b>	<b>IRO-1_06</b>	<b>IRO-1_07</b>	<b>IRO-1_08</b>
<b>IRO-1_09</b>	<b>IRO-1_10</b>	<b>IRO-1_11</b>	

En este capítulo presentamos una **visión general del proceso de evaluación de doble materialidad** realizado para identificar, evaluar y determinar tanto los impactos reales y potenciales sobre las personas

y el medioambiente, como los riesgos y oportunidades que puedan tener efectos financieros materiales.

Este proceso responde a los requisitos de divulgación establecidos en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) y la Guía de Implementación

*Materiality assessment implementation guidance* del European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG)  
**Resultado de Doble Materialidad - Matriz de representación**



En 2025 hemos actualizado el análisis de doble materialidad, orientado a mejorar la calidad y precisión del diagnóstico sobre los aspectos materiales de la Compañía, ofreciendo así una visión más ajustada a la situación actual.

16

impactos negativos materiales

13

impactos positivos materiales

18

riesgos materiales

19

oportunidades materiales

Resultado de Doble Materialidad - Matriz de representación



Medioambiente

1	Adaptación al cambio climático	8	Factores de impacto directos de la pérdida de biodiversidad
2	Mitigación del cambio climático	9	Agricultura regenerativa*
3	Energía	10	Impacto sobre los servicios ecosistémicos y sus dependencias
4	Contaminación del aire, agua y suelo	11	Entrada de recursos
5	Sustancias preocupantes	12	Salida de recursos
6	Microplásticos	13	Residuos
7	Agua		

Social

1	Condiciones de trabajo (PP)	7	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos
2	Igualdad de trato y oportunidades (PP)	8	Derechos civiles y políticos de los colectivos
3	Otros derechos laborales (PP)	9	Impactos relacionados con Inf. para Consumidores y Usuarios finales
4	Condiciones de trabajo (TCV)	10	Inclusión social de los Consumidores y Usuarios finales
5	Igualdad de trato y oportunidades (TCV)	11	Seguridad personal e inclusión social para Consumidores y Usuarios finales
6	Otros derechos laborales (TCV)		

Gobernanza

1	Compromiso político	4	Cultura corporativa
2	Corrupción y soborno	5	Protección de los denunciantes
3	Relaciones con proveedores		

\* Impacto sobre el estado de las especies, la extensión y el estado de los ecosistemas.

El umbral se ha determinado tomando como referencia el tercer cuartil de los resultados de la evaluación general para cada materialidad, estableciendo una calificación de 18 puntos para la materialidad de impacto y de 12 puntos para la materialidad financiera.

PP (Personal propio); TCV (Trabajadores cadena de valor)

Nuestra evaluación de materialidad sigue un enfoque sistémico, que consta de cuatro fases, descritas a continuación:

## DOBLE MATERIALIDAD EN DEOLEO

<b>DOBLE MATERIALIDAD</b>	➔ <b>Materialidad de impacto</b>	Identifica el impacto de la Compañía en la sostenibilidad.
	➔ <b>Materialidad financiera</b>	Identifica los temas de sostenibilidad que podrían impactar financieramente en la Compañía.

### 1. Entendimiento

En esta fase analizamos el contexto de la Compañía, a través de nuestras actividades y relaciones comerciales, que incluyen la cadena de valor ascendente y descendente.

### 2. Identificación

En la siguiente fase identificamos los impactos positivos y negativos, así como los riesgos y oportunidades a corto, medio y largo plazo, teniendo en cuenta los resultados de la fase anterior y a través de la consulta de fuentes internas y externas relevantes.

En este proceso examinamos las conexiones entre nuestros impactos y dependencias de recursos naturales, humanos y sociales con los riesgos y oportunidades. Además, prestamos atención a las relaciones críticas en la cadena de valor ascendente y descendente, como las materias primas y los insumos clave, para el desarrollo de nuestras operaciones.

### 3. Evaluación

A continuación, evaluamos los impactos, riesgos y oportunidades, mediante los factores de la gravedad para los impactos —magnitud, alcance, carácter de

irremediabilidad y la probabilidad de ocurrencia—, en línea con la Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable. Del mismo modo, analizamos el potencial efecto financiero por la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y las oportunidades, de acuerdo con nuestro sistema de gestión de riesgos, para determinar la materialidad financiera.

Bajo un enfoque de debida diligencia, en el caso de los impactos negativos reales, la materialidad se basa en la gravedad del impacto; mientras que en el caso de los potenciales se basa en la gravedad y la probabilidad del

*La evaluación de los riesgos y las oportunidades se basó en el potencial efecto financiero y la probabilidad de ocurrencia. Este análisis emplea una escala cuali-cuantitativa, basada en nuestro sistema de gestión de riesgos.*

impacto. A su vez, la gravedad considera la magnitud, el alcance y el carácter de irremediabilidad. Sin embargo, para los impactos positivos, la evaluación se simplifica a la magnitud y el alcance.

En el proceso de evaluación se consideraron las perspectivas de nuestros grupos de interés más relevantes. Por un lado, las evaluaciones de las áreas expertas del nivel corporativo, con una visión general del desempeño en los países donde operamos y tenemos fábricas —España e Italia—. Por otro lado, la participación de grupos de interés relevantes, que incluyen representantes de las almazaras, sindicatos y las asociaciones sectoriales y empresariales. Las perspectivas de los grupos de interés se incluyeron como un promedio ponderado sobre la calificación de la gravedad en su conjunto.

La evaluación de los riesgos y las oportunidades se basó en el potencial efecto financiero y la probabilidad de ocurrencia. Este análisis emplea una escala cuali-cuantitativa, basada en nuestro sistema de gestión de riesgos. Nuestros procedimientos también abarcan la evaluación de los riesgos físicos relacionados con el clima en nuestras propias operaciones y la cadena de valor ascendente y descendente.

## CÓMO REALIZAMOS LA EVALUACIÓN DE DOBLE MATERIALIDAD



Es importante tener en cuenta, que para la evaluación de los IROs identificados se aplicó un enfoque bruto, es decir, la evaluación se ha realizado antes de considerar cualquier acción de mitigación.

#### 4. Determinación

En última instancia, determinamos los impactos, riesgos y oportunidades materiales y de los temas y subtemas de sostenibilidad asociados a los mismos. Esta fase consolidó los resultados de las evaluaciones realizadas por las áreas corporativas, las fábricas, y los grupos de interés, con el fin de determinar cuáles de ellos resultaban materiales. Para esto, se llevó a cabo la definición de un umbral cuantitativo, que toma como referencia el tercer cuartil de las evaluaciones de la materialidad de impacto (18) y de la materialidad financiera (12). Para determinar la materialidad de los aspectos de sostenibilidad y establecer los puntos de datos a reportar. Si un IRO es material en el corto, mediano o largo plazo, se consideró el subtema o sub-subtema como material.

Asimismo, en 2025 hemos llevado a cabo un ejercicio de revisión en algunos IROs muy específicos con el objetivo de alinear la evaluación final con la realidad de la Compañía. Para ello, hemos ampliado la muestra al Grupo Multidisciplinar de Sostenibilidad, aplicando un factor corrector a un número limitado de evaluaciones iniciales, para lograr así una mayor coherencia en los datos y reducir ciertos sesgos. En la materialidad de impacto, el factor corrector se aplica sobre la variable de severidad, ajustándola mediante un rango de modificaciones entre -1 y 1. En la materialidad financiera, dicho factor se incorpora sobre la probabilidad, permitiendo ajustes comprendidos entre -1,5 y 2.

Los impactos, riesgos y oportunidades materiales fueron validados por el Grupo Multidisciplinar de Sostenibilidad y los *sponsors*. Posteriormente, los resultados se comunicaron al Comité de Nombramientos y Retribuciones, que es el órgano

delegado por el Consejo para supervisar los asuntos de sostenibilidad y su estrategia.

La evaluación de doble materialidad es un proceso dinámico que se revisa anualmente y se actualizará ante cualquier cambio significativo en nuestra estructura organizacional u operativa. Del mismo modo, se ajustará si se identifican cambios materiales en factores externos que puedan generar nuevos IROs, modificar los existentes o afectar la relevancia de algún aspecto específico de sostenibilidad.

### Análisis de riesgos y oportunidades climáticas

En 2025, hemos actualizado el Análisis de Doble Materialidad del ejercicio pasado, integrando plenamente los resultados y conclusiones del Análisis de Riesgos Climáticos como un insumo clave. Este enfoque permite una determinación más profunda y específica de los impactos, riesgos y oportunidades climáticas.

Esta actualización refuerza nuestra transparencia y asegura que las estrategias de mitigación y adaptación estén alineadas con las mejores prácticas de gobernanza ambiental.

#### + INFORMACIÓN

sobre evaluación de riesgos climáticos en la sección [E.1 IRO-1. Evaluación de doble materialidad y cambio climático](#) de este informe.

### La evaluación de doble materialidad en Deoleo

#### **IRO-1\_12** **IRO-1\_13**

**El proceso de identificación, evaluación y gestión de impactos, y riesgos está integrado en nuestro sistema general de gestión de riesgos.** Esta integración nos permite evaluar nuestro perfil de riesgo global y mejorar nuestros procesos, para fomentar una cultura proactiva de gestión de riesgos alineada con nuestros objetivos de sostenibilidad.

De la misma forma, **el proceso de identificación, evaluación y gestión de oportunidades** en sostenibilidad está plenamente integrado en nuestro modelo de gestión. Esta integración no solo fortalece nuestra capacidad de anticiparnos a cambios en el entorno, sino que también impulsa una cultura de sostenibilidad e innovación en toda la Organización.

A través de este enfoque, promovemos la identificación y aprovechamiento de oportunidades que contribuyan al cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos en sostenibilidad y generar valor tanto para la Compañía como para nuestros grupos de interés.

#### **IRO-1\_14**

Nuestro proceso se basa en diversos **parámetros** de entrada, como bases de datos internas, publicaciones gubernamentales e informes de la industria. Cubrimos todas nuestras operaciones globales con suposiciones detalladas basadas en datos históricos y consultas con expertos, que forman la base de nuestro análisis.

#### **IRO-1\_15**

El proceso metodológico para la identificación, evaluación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) se ha mantenido inalterado con respecto al periodo anterior.

No obstante, como parte de nuestro ciclo de revisión, hemos llevado a cabo una actualización del contenido, enfocada en dos aspectos clave:

- La actualización de un número específico de IROs
- La integración de los resultados y conclusiones del análisis de riesgos y oportunidades climáticas en el Análisis de Doble Materialidad

## Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

### IRO-2. Requisitos NEIS cubiertos

#### **IRO-2\_01**

En la elaboración de esta declaración, hemos seguido rigurosamente los requisitos de divulgación, incluidos los del Capítulo 3 de NEIS 1 y el Cambio climático de NEIS E1, entre otros. Estos requisitos se han abordado en diversas secciones del documento y proporcionan una visión completa de nuestras iniciativas y esfuerzos en sostenibilidad.

#### **IRO-2\_02**

El **análisis de doble materialidad** ha sido un proceso fundamental para dar forma al contenido de nuestra declaración de sostenibilidad y para centrarnos en áreas de impacto y preocupación significativas.

Siguiendo las directrices de las NEIS, hemos preparado un índice de contenidos que enumera de manera detallada los requisitos de divulgación cubiertos en esta declaración. Este índice sirve como una herramienta de navegación y guía a las partes interesadas hacia las secciones correspondientes donde se presentan las divulgaciones detalladas. También, hemos identificado y enumerado todos los puntos de datos derivados de otras legislaciones de la Unión Europea, como se menciona en el Apéndice B de la norma, indicando sus ubicaciones dentro de la declaración y su estado de materialidad.

NEIS 2, Apéndice B: Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Ubicación en este informe
<b>NEIS 2 GOV-1</b> Diversidad de género del consejo de administración, apartado 21, letra d)	Indicador n.º 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión <sup>(5)</sup> , anexo II		GOV-1_05
<b>NEIS 2 GOV-1</b> Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)				Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	GOV-1_07
<b>NEIS 2 GOV-4</b> Declaración de diligencia debida, apartado 30	Indicador n.º 10 del cuadro 3 del anexo 1				GOV-4_01
<b>NEIS 2 SBM-1</b> Participación en actividades relativas a combustibles fósiles, apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.º 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión <sup>(6)</sup> , cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SMB-1_09 a SMB_1_20
<b>NEIS 2 SBM-1</b> Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas, apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.º 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SMB-1_09 a SMB_1_20
<b>NEIS 2 SBM-1</b> Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas, apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.º 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SMB-1_09 a SMB_1_20
<b>NEIS 2 SBM-1</b> Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco, apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SMB-1_09 a SMB_1_20
<b>NEIS E1-1</b> Plan de Transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050, apartado 14			Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1		E1-1_01
<b>NEIS E1-1</b> Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París, apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		E1-1_12
<b>NEIS E1-4</b> Metas de reducción de las emisiones de GEI, apartado 34	Indicador n.º 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		E1-4

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Ubicación en este informe
<b>NEIS E1-5</b> Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático), apartado 38	Indicador n.º 5 del cuadro 1 e indicador n.º 5 del cuadro 2 del anexo 1				E1-5_10 a E1-5_14
<b>NEIS E1-5</b> Consumo y combinación energéticos, apartado 37	Indicador n.º 5 del cuadro 1 del anexo 1				E1-5_02
<b>NEIS E1-5</b> Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático, apartados 40 a 43	Indicador n.º 6 del cuadro 1 del anexo 1				E1-5_18 a E1-5_21
<b>NEIS E1-6</b> Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales, apartado 44	Indicadores n.ºs 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		E1-6_01
<b>NEIS E1-6</b> Intensidad de emisiones brutas de GEI, apartados 53 a 55	Indicador n.º 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		E1-6_30 a E1-6_32
<b>NEIS E1-7</b> Absorciones de GEI y créditos de carbono, apartado 56				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	E1-7
<b>NEIS E1-9</b> Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima, apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Phase-in
<b>NEIS E1-9</b> Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) <b>NEIS E1-9</b> Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos, apartado 66, letra c)		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico			Phase-in
<b>NEIS E1-9</b> Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética, apartado 67, letra c)		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles – Eficiencia energética de las garantías reales			Phase-in

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Ubicación en este informe
<b>NEIS E1-9</b> Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima, apartado 69				Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II	<i>Phase-in</i>
<b>NEIS E2-4</b> Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28		Indicador n.º 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.º 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.º 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.º 3 del cuadro 2 del anexo 1			N/A
<b>NEIS E3-1</b> Recursos hídricos y marinos, apartado 9		Indicador n.º 7 del cuadro 2 del anexo 1			E3.MDR-P_01-06
<b>NEIS E3-1</b> Políticas específicas, apartado 13		Indicador n.º 8 del cuadro 2 del anexo 1			N/A
<b>NEIS E3-1</b> Gestión sostenible de los océanos y mares, apartado 14		Indicador n.º 12 del cuadro 2 del anexo 1			No material
<b>NEIS E3-4</b> Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)		Indicador n.º 6.2 del cuadro 2 del anexo 1			E3-4_03
<b>NEIS E3-4</b> Consumo total de agua en m³ por ingresos netos de las operaciones propias, apartado 29		Indicador n.º 6.1 del cuadro 2 del anexo 1			E3-4_08
<b>NEIS 2 - IRO 1 - E4</b> Apartado 16, letra a), inciso i)		Indicador n.º 7 del cuadro 1 del anexo 1			E4.SBM-3_02
<b>NEIS 2 - IRO 1 - E4</b> Apartado 16, letra b)		Indicador n.º 10 del cuadro 2 del anexo 1			E4.SBM-3_05
<b>NEIS 2 - IRO 1 - E4</b> Apartado 16, letra c)		Indicador n.º 14 del cuadro 2 del anexo 1			E4.SBM-3_06
<b>NEIS E4-2</b> Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles, apartado 24, letra b)		Indicador n.º 11 del cuadro 2 del anexo 1			E4-2_18
<b>NEIS E4-2</b> Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles, apartado 24, letra c)		Indicador n.º 12 del cuadro 2 del anexo 1			No material
<b>NEIS E4-2</b> Políticas para hacer frente a la deforestación, apartado 24, letra d)		Indicador n.º 15 del cuadro 2 del anexo 1			E4-2_20
<b>NEIS E5-5</b> Residuos no reciclados, apartado 37, letra d)		Indicador n.º 13 del cuadro 2 del anexo 1			E5-5_10
<b>NEIS E5-5</b> Residuos peligrosos y residuos radioactivos, apartado 39		Indicador n.º 9 del cuadro 1 del anexo 1			E5-5_15 y E5-5_16

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Ubicación en este informe
<b>NEIS 2 - SBM3 - S1</b> Riesgo de casos de trabajo forzoso, apartado 14, letra f)	Indicador n.º 13 del cuadro 3 del anexo I				S1.SBM-3_07 y S1.SBM-3_08
<b>NEIS 2 - SBM3 - S1</b> Riesgo de casos de trabajo infantil, apartado 14, letra g)	Indicador n.º 12 del cuadro 3 del anexo I				S1.SBM-3_09 y S1.SBM-3_10
<b>NEIS S1-1</b> Compromisos políticos en materia de derechos humanos, apartado 20	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I				S1-1_04 a S1-1_06
<b>NEIS S1-1</b> Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo, apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		S1-1_07
<b>NEIS S1-1</b> Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos, apartado 22	Indicador n.º 11 del cuadro 3 del anexo I				S1-1_08
<b>NEIS S1-1</b> Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo, apartado 23	Indicador n.º 1 del cuadro 3 del anexo I				S1-1_09
<b>NEIS S1-3</b> Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas, apartado 32, letra c)	Indicador n.º 5 del cuadro 3 del anexo I				S1-3_05
<b>NEIS S1-14</b> Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales, apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.º 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		S1-14_02 a S1-14_05
<b>NEIS S1-14</b> Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad, apartado 88, letra e)	Indicador n.º 3 del cuadro 3 del anexo I				S1-14_07
<b>NEIS S1-16</b> Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar, apartado 97, letra a)	Indicador n.º 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		S1-16_01
<b>NEIS S1-16</b> Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores, apartado 97, letra b)	Indicador n.º 8 del cuadro 3 del anexo I				S1-16_02
<b>NEIS S1-17</b> Casos de discriminación, apartado 103, letra a)	Indicador n.º 7 del cuadro 3 del anexo I				S1-17_02
<b>NEIS S1-17.</b> Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE, apartado 104, letra a)	Indicador n.º 10 del cuadro 1 e indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		S1-17_08 a S1-17_10

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Ubicación en este informe
<b>NEIS 2 - SBM3 - S2</b> Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor, apartado 11, letra b)	Indicadores n.ºs 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I				S2.SBM-3_04
<b>NEIS S2-1</b> Compromisos políticos en materia de derechos humanos, apartado 17	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1				S2-1_01
<b>NEIS S2-1</b> Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor, apartado 18	Indicadores n.ºs 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1				S2-1_05 y S2-1_06
<b>NEIS S2-1</b> Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE, apartado 19	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		S2-1_09
<b>NEIS S2-1</b> Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo, apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		S2-1_08
<b>NEIS S2-4</b> Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor, apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1				S2-4_11
<b>NEIS S3-1</b> Compromisos políticos en materia de derechos humanos, apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1				Phase-in
<b>NEIS S3-1</b> Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE, apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Phase-in
<b>NEIS S3-4</b> Problemas e incidentes de derechos humanos, apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1				Phase-in
<b>NEIS S4-1</b> Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales, apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1				S4-1_02
<b>NEIS S4-1</b> Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE, apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		S4-1_07
<b>NEIS S4-4</b> Problemas e incidentes de derechos humanos, apartado 35	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1				S4-4_11
<b>NEIS G1-1</b> Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, apartado 10, letra b)	Indicador n.º 15 del cuadro 3 del anexo 1				G1-1_02

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Ubicación en este informe
<b>NEIS G1-1</b> Protección de los denunciantes, apartado 10, letra d)	Indicador n.º 6 del cuadro 3 del anexo 1				G1-1_05
<b>NEIS G1-4</b> Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.º 17 del cuadro 3 del anexo 1			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	G1-4_02
<b>NEIS G1-4</b> Normas de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra b)	Indicador n.º 16 del cuadro 3 del anexo 1				G1-1_10

(1) Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).

(2) Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).

(3) Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).

(4) Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).

(5) Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleja los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3.12.2020, p. 1).

(6) Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p. 1).

(7) Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3.12.2020, p. 17).

### IRO-2\_03

Siguiendo lo comentado anteriormente, concluimos que el **cambio climático** es un tema central en nuestras iniciativas de sostenibilidad. Por lo tanto, lo hemos identificado como una cuestión material que influye significativamente en nuestras operaciones y en la comunidad en general.

### IRO-2\_13

En este informe explicamos el **proceso detallado que sustenta la determinación de la información relevante**, a base de los criterios y umbrales implementados en la evaluación de la materialidad. A través de una descripción clara y detallada, nuestro objetivo es proporcionar a las partes interesadas una comprensión precisa de cómo se han identificado los asuntos relevantes y la lógica que guía la materialidad de la información divulgada en esta declaración.

#### + INFORMACIÓN

en la sección **NEIS-2 IRO-1. Proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales** de este informe.



## MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad

### MDR-P

## POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

- PROTOCOLO DE SOSTENIBILIDAD
- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL INTEGRAL

### Protocolo de Sostenibilidad

<b>Contenidos clave de la política</b>	<p>El Protocolo de Sostenibilidad de Deoleo es la política que articula nuestra gestión en materia ambiental y social en la fase agronómica. Aborda IROs relevantes dentro de: cambio climático, reducción de emisiones mediante agricultura sostenible y optimización de procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contaminación:</b> colaboramos con las almazaras en el control de residuos y adopción de tecnologías limpias.</li> <li>• <b>Recursos hídricos:</b> promovemos el uso eficiente del agua y aconsejamos sobre el riego eficiente y reutilización del agua.</li> <li>• <b>Biodiversidad:</b> colaboramos con las almazaras en la protección de ecosistemas y la agricultura regenerativa.</li> <li>• <b>Empleados de la cadena de valor:</b> el protocolo incluye un apartado concreto en el que se fijan medidas para garantizar condiciones laborales justas, formación y respeto a los derechos humanos.</li> <li>• <b>Colectivos locales:</b> contribución al desarrollo de entornos locales y a la generación de empleo mediante prácticas agrícolas sostenibles.</li> </ul>
<b>Ámbito de aplicación</b>	Aplica a agricultores y almazaras de los países donde operamos con el protocolo. Afecta a los grupos de interés clave: agricultores, almazaras y consumidores.
<b>Responsable de aplicación</b>	El Grupo Multidisciplinar de Sostenibilidad lidera su implantación y control.
<b>Normas o iniciativas de terceros</b>	Aunque no se adhiere explícitamente a marcos como los Principios Rectores de la ONU, está alineado con principios de derechos humanos y trabajo decente aplicables a la cadena de suministro.
<b>Consideración de los grupos de interés</b>	Se desarrolla considerando las expectativas de agricultores, empleados y consumidores, a quienes se busca beneficiar mediante prácticas equitativas y sostenibles.
<b>Disponibilidad para los grupos de interés</b>	Se comunica en los informes de sostenibilidad y en la web corporativa de Deoleo.

### Política Medioambiental Integral

<b>Contenidos clave de la política</b>	<p>Esta política define el marco de actuación ambiental de Deoleo para mitigar impactos negativos, gestionar riesgos y aprovechar oportunidades ambientales. Sus objetivos incluyen la reducción de emisiones (GEI Alcance 1, 2 y 3), eficiencia hídrica, eliminación de residuos, transición energética, protección de la biodiversidad y adopción de economía circular.</p>
<b>Ámbito de aplicación</b>	Se aplica a todas las operaciones de Deoleo Global, S.L.U, incluyendo filiales, sedes, fábricas y toda la cadena de valor: agricultores, almazaras, proveedores, <i>copackers</i> , contratistas y distribuidores.
<b>Responsable de aplicación</b>	El Órgano de Administración aprueba la política. El Grupo Multidisciplinar de Sostenibilidad lidera su implementación, seguimiento y actualización, en coordinación con todas las áreas funcionales.
<b>Normas o iniciativas de terceros</b>	Alineada con los estándares ISO 14001, SBTi y SBT-FLAG, Reglamento EUDR, los ODS de la ONU, los ESRS de la CSRD y la certificación 'Residuo Cero'.
<b>Consideración de los grupos de interés</b>	Se ha elaborado y ejecuta con la participación de empleados, agricultores, proveedores, clientes e inversores. Deoleo realiza consultas, incluye criterios ESG en la selección de proveedores y fomenta la transparencia en la comunicación.
<b>Disponibilidad para los grupos de interés</b>	La política se publicará en la web corporativa una vez aprobada por el consejo de administración de Deoleo, S.A., en el Estado de Información No Financiera y se difunde internamente mediante formaciones. Está disponible en los idiomas de trabajo de la Compañía.

# POLÍTICAS TRANSVERSALES

- CÓDIGO DE CONDUCTA
- CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

## Código de Conducta

<b>Contenidos clave de la política</b>	Rige todo lo relativo a los valores y principios que deben imperar en nuestras operaciones y los objetivos relacionados. A este respecto, el documento actúa como política en cuestiones clave relacionadas con impactos, riesgos y oportunidades. Establece principios claros sobre los derechos laborales, no discriminación, acoso, y seguridad y salud en el trabajo. Promueve el respeto a los derechos de los trabajadores, la igualdad de oportunidades y la creación de un entorno de trabajo seguro y saludable. Busca garantizar la máxima calidad de nuestros productos, por medio de la investigación, el desarrollo y la innovación. De igual manera, asegura que cualquier irregularidad en la calidad sea tratada de inmediato para mantener la satisfacción del cliente y crear una comunicación transparente y honesta. El código incluye un fuerte compromiso con el medio ambiente, y promueve prácticas sostenibles para minimizar el impacto ambiental en nuestras operaciones. Está enfocado en el control de emisiones, gestión segura de residuos y consumo eficiente de recursos.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Es aplicable a todas las personas del Grupo Deoleo, incluidos empleados, directivos y órganos de gobierno. Puede extenderse a terceros con los que se mantengan relaciones comerciales. No contempla exclusiones geográficas ni por fase de la cadena de valor.
<b>Responsable de aplicación</b>	El Órgano de Supervisión y Control es el encargado de su implantación, interpretación y actualización.
<b>Normas o iniciativas de terceros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas</li> <li>● Normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)</li> <li>● Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</li> <li>● Normas ISO</li> </ul>
<b>Consideración de los grupos de interés</b>	Fue diseñado teniendo en cuenta los intereses de empleados, clientes, proveedores y accionistas, con un enfoque de respeto, transparencia y responsabilidad compartida.
<b>Disponibilidad para los grupos de interés</b>	Está accesible para toda la plantilla a través de la intranet corporativa y se difunde activamente. Además, también está disponible en el Canal Ético de la web corporativa, que permite realizar denuncias anónimas con garantías de confidencialidad y protección.

## Código de Conducta de Proveedores

<b>Contenidos clave de la política</b>	Este Código establece los principios éticos y de conducta responsable que deben cumplir todos los proveedores del Grupo. Cubre IROs vinculados a derechos laborales, gobernanza y sostenibilidad social. Promueve entornos laborales seguros, la legalidad, la no discriminación, la prevención de la corrupción y el respeto a los derechos humanos. Prohíbe el trabajo infantil, forzado y toda forma de acoso. El cumplimiento se verifica mediante auditorías, medidas de seguimiento y un canal de denuncias confidencial.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Aplica a todos los proveedores de bienes y servicios de Deoleo, incluidos <i>copackers</i> y subcontratistas, sin restricciones por actividad o geografía. Cubre toda la cadena de suministro, desde la adquisición de materias primas hasta la distribución final.
<b>Responsable de aplicación</b>	La alta dirección supervisa su implementación, garantizando el cumplimiento ético y la mitigación de riesgos en la cadena de suministro.
<b>Normas o iniciativas de terceros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Declaración Universal de los Derechos Humanos</li> <li>● Principios del Pacto Mundial de la ONU</li> <li>● Directrices de la OCDE</li> <li>● Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU</li> <li>● Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</li> </ul>
<b>Consideración de los grupos de interés</b>	Tiene en cuenta los derechos de trabajadores, comunidades locales y consumidores, asegurando operaciones responsables y productos éticos y trazables
<b>Disponibilidad para los grupos de interés</b>	Está disponible en la web de Deoleo y se comunica como parte del proceso de homologación y evaluación de proveedores.

## POLÍTICAS SOCIALES

- POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS
- PLAN DE IGUALDAD
- POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL, POR RAZÓN DE SEXO Y/O ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO
- PLAN LGTBI

### Política de Derechos Humanos

<b>Contenidos clave de la política</b>	Esta política establece los compromisos de Deoleo para proteger y promover los derechos humanos en todas nuestras operaciones. Cubre IROs materiales relacionados con el personal propio, consumidores, colectivos afectados y gobernanza. Prohíbe expresamente el trabajo forzoso, infantil y la discriminación; promueve condiciones laborales seguras, el derecho a la asociación sindical y prácticas comerciales éticas.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Es de obligado cumplimiento para todo el personal de Deoleo, sin distinción de nivel jerárquico o localización geográfica. Se extiende a toda la cadena de valor, desde la obtención de materias primas hasta la comercialización de productos.
<b>Responsable de aplicación</b>	El Órgano de Supervisión y Control lidera su implementación, evaluación y actualización.
<b>Normas o iniciativas de terceros</b>	Declaración Universal de los Derechos Humanos Principios del Pacto Mundial de la ONU Directrices de la OCDE Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU ODS
<b>Consideración de los grupos de interés</b>	Incluye las perspectivas de empleados, proveedores y socios. Exige a los proveedores el cumplimiento del Código de Conducta, reforzando el respeto a los derechos humanos en toda la cadena de suministro.
<b>Disponibilidad para los grupos de interés</b>	Está disponible en la web corporativa y se comunica internamente. Se integra con el Código de Conducta, el Código de Conducta de Proveedores y el Canal Ético, garantizando coherencia y cobertura integral.

### Plan de Igualdad

<b>Contenidos clave de la política</b>	El Plan de Igualdad de Deoleo tiene como objetivo garantizar la igualdad efectiva de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Se integra en la gestión de personas mediante medidas de conciliación, formación, promoción del talento, y lucha contra la violencia de género. Cubre IROs vinculados a diversidad, condiciones laborales y buen gobierno. Se promueve una cultura de sensibilización en igualdad y se forma específicamente a quienes tienen capacidad de decisión.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Aplica a toda la plantilla de Deoleo en España, incluidos directivos, y a los centros de trabajo que puedan abrirse en el país durante la vigencia del plan.
<b>Responsable de aplicación</b>	El Chief People Officer (Dirección de Recursos Humanos) es responsable de su implementación y seguimiento.
<b>Normas o iniciativas de terceros</b>	Se alinea con la Constitución Española (artículos 14 y 9.2), la Ley Orgánica 3/2007, el RDL 6/2019 y los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020. Además, se inspira en el Tratado de Ámsterdam de la UE sobre igualdad de género.
<b>Consideración de los grupos de interés</b>	Fue negociado y suscrito con todas las representaciones sindicales de los comités de empresa en España.
<b>Disponibilidad para los grupos de interés</b>	Está disponible para toda la plantilla a través de la intranet corporativa.

## Política de Prevención de Riesgos Laborales

<b>Contenidos clave de la política</b>	La política establece el compromiso de Deoleo con la mejora continua de las condiciones laborales y la protección de la salud y seguridad de las personas trabajadoras. Integra la prevención en todas las áreas de actividad, promueve la participación activa del personal y prioriza técnicas que reduzcan riesgos. Cubre IROs relacionados con condiciones laborales y salud, y se revisa periódicamente mediante un sistema de gestión específico.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Se aplica a todos los centros, actividades y fases de la cadena de valor de Deoleo, sin limitaciones geográficas ni funcionales. Afecta directamente a todo el personal de la Compañía.
<b>Responsable de aplicación</b>	La responsabilidad recae en la Dirección General, con el respaldo explícito del Consejero Delegado, garantizando la máxima implicación organizativa.
<b>Normas o iniciativas de terceros</b>	La política asegura el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales en todos los países donde opera Deoleo.
<b>Consideración de los grupos de interés</b>	Fomenta la participación activa de las personas trabajadoras en la mejora de la seguridad y la salud, consolidando una cultura de prevención, diálogo y consulta.
<b>Disponibilidad para los grupos de interés</b>	Está disponible en la intranet corporativa y otros canales internos, asegurando su conocimiento por parte de toda la plantilla. Complementa lo recogido en el Código de Conducta de Deoleo respecto a la prevención de accidentes y responsabilidades individuales.

## Plan LGTBI

<b>Contenidos clave de la política</b>	El plan tiene como objetivo garantizar la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI, promoviendo una cultura laboral inclusiva y libre de discriminación. Busca integrar la diversidad en la gestión de recursos humanos, impulsar campañas de sensibilización y formación, incorporar cláusulas de igualdad en la negociación colectiva, prevenir y actuar frente al acoso o la discriminación, asegurar el cumplimiento normativo y difundir el contenido del plan en toda la organización.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Aplica a toda la plantilla de Deoleo en sus centros de trabajo de España, sin distinción de nivel y contrato o centro de trabajo.
<b>Responsable de aplicación</b>	La aplicación y seguimiento del Plan corresponde a la Comisión de Seguimiento del Plan LGTBI, órgano paritario compuesto por representantes de la empresa y de la parte social, encargado de velar por su correcta implantación, evaluación, interpretación y, en su caso, propuesta de modificaciones.

## Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo y/o acoso psicológico en el trabajo

<b>Contenidos clave de la política</b>	El Protocolo tiene como objetivo prevenir, detectar y erradicar cualquier forma de acoso sexual, por razón de sexo y acoso psicológico en el trabajo, garantizando un entorno laboral seguro, respetuoso y digno. Establece criterios claros de actuación, un procedimiento confidencial y eficaz, protección frente a represalias y la aplicación de medidas disciplinarias cuando corresponda, así como acciones de sensibilización y formación dirigidas a toda la plantilla para evitar conductas de acoso.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Es de obligado cumplimiento para toda la plantilla de Deoleo en España y personas vinculadas laboralmente, con independencia de su relación contractual o jerárquica.
<b>Responsable de aplicación</b>	Su gestión se articula a través del Canal Ético, dependiente de Auditoría Interna, con la participación de Recursos Humanos y la intervención de un Gestor del Procedimiento designado, garantizando una aplicación coordinada y conforme a los principios establecidos.
<b>Normas o iniciativas de terceros</b>	El Protocolo se ha elaborado teniendo en cuenta normas e iniciativas de terceros de carácter legal e institucional, entre las que destacan la Constitución Española, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro, constituyendo todas ellas el marco normativo de referencia del Protocolo.
<b>Consideración de los grupos de interés</b>	Refuerza la protección de las personas trabajadoras e incorpora mecanismos que garantizan su participación, así como la confidencialidad y seguridad en los procesos. Integra la perspectiva sindical en su elaboración y seguimiento.
<b>Disponibilidad para los grupos de interés</b>	Está disponible en la intranet corporativa y se difunde a toda la plantilla. Se incorpora a los materiales formativos y de sensibilización. Puede ser facilitado también a terceros que trabajen con la Compañía.

<b>Normas o iniciativas de terceros</b>	El plan se fundamenta en la Constitución Española (principio de igualdad y no discriminación), en la Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI, y en el Real Decreto 1026/2024, que regula las medidas planificadas en el ámbito empresarial, así como en la normativa europea en materia de derechos fundamentales y no discriminación.
<b>Consideración de los grupos de interés</b>	En la elaboración del Plan LGTBI han intervenido la representación de la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras, a través de la Comisión paritaria de seguimiento, integrada por miembros designados por la dirección y por las organizaciones sindicales presentes en la empresa
<b>Disponibilidad para los grupos de interés</b>	Disponible en la intranet corporativa, se difunde a través de acciones de sensibilización y se comunica en el Estado de Información No Financiera.

# POLÍTICAS DE GOBERNANZA

- POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)
- POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

## Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

<b>Contenidos clave de la política</b>	Establece el marco para integrar la RSC en nuestro modelo de negocio. Sus objetivos incluyen: ofrecer productos seguros y de calidad, fomentar el consumo saludable, garantizar la sostenibilidad del negocio y operar con ética en la cadena de suministro. El seguimiento se realiza mediante sistemas internos de medición de impacto, bajo supervisión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cubre IROs relacionados con medioambiente, gobernanza, salud y consumidores.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Aplica a todas las sociedades del Grupo. Por tanto, es de obligado cumplimiento para todo el personal, sin excepciones. Engloba tanto actividades internas como fases de la cadena de valor e incluye a proveedores y clientes.
<b>Responsable de aplicación</b>	El Consejo de Administración aprueba la estrategia. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encarga de su implementación y evaluación continua.
<b>Normas o iniciativas de terceros</b>	Alineada con el Código de Buen Gobierno de la CNMV, los Principios del Pacto Mundial de la ONU, los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
<b>Consideración de los grupos de interés</b>	Se fundamenta en el diálogo con empleados, proveedores, inversores, clientes y la comunidad. Promueve la equidad, el cumplimiento normativo y la responsabilidad social.
<b>Disponibilidad para los grupos de interés</b>	Está publicada en la web corporativa, presentada anualmente en la Junta General de Accionistas y accesible a través de la Oficina de Atención al Accionista y la CNMV.

## Política de Lucha Contra la Corrupción

<b>Contenidos clave de la política</b>	Esta política establece un marco para prevenir, detectar y sancionar cualquier forma de corrupción o soborno. Se basa en principios de la CNUCC y otras normativas internacionales. Prohíbe cualquier pago corrupto, exige diligencia debida en terceros y establece controles internos, auditorías y revisiones periódicas. Cubre IROs relacionados con gobernanza y conducta empresarial. Su cumplimiento se supervisa mediante auditorías internas y evaluaciones de riesgos.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Es de aplicación obligatoria en todas las entidades del Grupo, para todo el personal (empleados, directivos, representantes) y terceros vinculados (agentes, distribuidores, consultores), sin restricciones por actividad o localización.
<b>Responsable de aplicación</b>	El Consejo de Administración aprueba y supervisa la política. El Órgano de Supervisión y Control de la matriz gestiona su aplicación y coordina auditorías y consultas.
<b>Normas o iniciativas de terceros</b>	Alineada con la Convención de la OCDE, el Código Penal Español, el FCPA (EE. UU.), el UK Bribery Act y las políticas internas de ética de Deoleo.
<b>Consideración de los grupos de interés</b>	Diseñada considerando empleados, directivos, socios comerciales, proveedores y autoridades regulatorias. Se exige su cumplimiento contractual y se promueve una cultura de integridad y transparencia.
<b>Disponibilidad para los grupos de interés</b>	Disponible para empleados a través de canales internos y formación específica. También se comunica a terceros mediante cláusulas contractuales y compromisos de adhesión.

# Creciendo juntos

## MEDIOAMBIENTE

Carbonell combina una fuerte **conexión con la tierra**, el origen y quienes la trabajan y el compromiso con su cuidado y **gestión eficiente**, garantizando una forma de vivir más **respetuosa con el entorno**.



# Introducción a la Taxonomía europea

*A lo largo de los últimos años, la Unión Europea ha dado pasos en la construcción de un ecosistema financiero basado en la sostenibilidad, que tiene como propósito reorientar los flujos de capital hacia inversiones más sostenibles. Con este objetivo, en 2019 presentó el European Green Deal o Pacto Verde Europeo que emerge como un conjunto de iniciativas que persiguen la consecución de varios objetivos medioambientales. Para hacer frente a estos objetivos, la UE puso en marcha el Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles.*

En esta línea, el 18 de junio del 2020 la Comisión Europea y el Consejo adoptaron el Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la Taxonomía), el marco base para facilitar el flujo de capitales hacia actividades sostenibles.

Dicho Reglamento ha impulsado la homogeneización y transparencia en la información de actividades sostenibles, proporcionando herramientas que facilitan la armonización en el reporte. De esta forma, se posibilita a inversores y otros grupos de interés el análisis para determinar oportunidades de inversión sostenibles que logren una Europa climáticamente neutra en 2050.

## ¿Qué es la Taxonomía?

La taxonomía es un sistema unificado de clasificación que:

- Ayuda a las empresas e inversores a identificar y determinar qué actividades económicas son ambientalmente sostenibles.
- Fomenta la transición hacia una economía sostenible para lograr la consecución de los objetivos climáticos y ambientales de la UE.
- Promueve la homogeneización y transparencia en el reporte de información sobre actividades ambientalmente sostenibles.
- Actúa como herramienta que apoya a las empresas en su transición hacia la neutralidad climática y la prevención de la degradación ambiental.

En este sentido, más allá de presentar una obligación de reporte, la Taxonomía permite que nuestros proyectos de nuevo desarrollo, renovación y mantenimiento de instalaciones contribuyan de forma positiva al desarrollo sostenible, desde las primeras fases de su conceptualización y a lo largo de su ciclo de vida.

## Contexto Normativo

El marco regulatorio de la Taxonomía de la UE se estableció a través del citado Reglamento de la Taxonomía.

Atendiendo a su artículo 1.1, es de aplicación para aquellas empresas sujetas a la obligación de publicar un Estado No Financiero o un Estado No Financiero Consolidado en virtud del artículo 19a o del artículo 29a de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, respectivamente.

Asimismo, en su artículo 9 se enuncian los seis principales objetivos medioambientales:

1. Mitigación del cambio climático
2. Adaptación al cambio climático
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
4. Transición a una economía circular
5. Prevención y control de la contaminación
6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

Al citado Reglamento, le siguieron una serie de Reglamentos Delegados que complementan al anterior

- El Reglamento Delegado 2021/2139 del 4 de junio de 2021 por el que se estableció el listado de actividades económicas que contribuyen sustancialmente a los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático y que, asimismo, no causan un perjuicio significativo sobre el resto de los objetivos medioambientales.
- El Reglamento Delegado 2021/2178 del 6 de julio de 2021 en el que se describieron las especificaciones de

contenido y representación de la información que deben reportar las empresas sobre actividades ambientalmente sostenibles que incluye los indicadores clave a reportar y su metodología de cálculo.

- El Reglamento Delegado 2022/1214 del 9 de marzo de 2022 por el que se amplía el listado de actividades del Reglamento Delegado 2021/2139 para incorporar actividades relacionadas con la generación de energía a partir de fuentes nucleares y de gas natural.
- El Reglamento Delegado 2023/2485 del 27 de junio de 2023, por el que se modifican algunas de las actividades que figuran en el Reglamento Delegado 2021/2139, y se amplía el listado de actividades de dicho Reglamento.
- El Reglamento Delegado 2023/2486 del 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para cuatro nuevos objetivos. Este Reglamento determina en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuya de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas. Este último reglamento presenta la obligatoriedad de divulgación de la elegibilidad y el alineamiento para los cuatro nuevos objetivos descritos en el reporte de este ejercicio 2024.

De esta forma, durante el año 2024 la normativa aprobada por la UE permitió conocer el catálogo completo de

actividades sostenibles que abarcan los seis objetivos ambientales. Adicionalmente, en 2025 la Comisión Europea publicó un nuevo Acto Delegado —en el marco del paquete regulatorio de simplificación de la Taxonomía— que introduce modificaciones y aclaraciones en los criterios técnicos y en las obligaciones de divulgación. No obstante, dicho Acto Delegado no ha sido considerado a efectos de reporte en el presente ejercicio, quedando su análisis previsto para ejercicios posteriores.

## Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea

Con el propósito de que las Compañías hagan pública la información que el mercado de capitales necesita para incorporar en su toma de decisiones criterios de

sostenibilidad, los Reglamentos Delegados de la Taxonomía Europea obligan a las Compañías a la realización de un análisis de la elegibilidad y alineamiento de sus actividades y a reportar los resultados en sus Estados de Información No Financiera e Informes sobre Sostenibilidad (futuros informes corporativos de sostenibilidad).

• **Actividades elegibles:** una actividad económica es considerada elegible siempre y cuando la Compañía cumpla con el descriptivo enunciado para cada una de las actividades recogidas en los Anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021, en los Anexos I y II del Reglamento Delegado 2022/1214 del 9 de marzo de 2022, en los Anexos I y II del Reglamento Delegado 2023/2485 del 27 de junio de 2023 y en los Anexos I, II, III y IV del Reglamento Delegado 2023/2486 del 27 de junio de 2023. En este sentido, la elegibilidad tiene una naturaleza de potencialidad, es decir, una actividad elegible es

aquella que podría llegar a ser verde de conformidad con la Taxonomía Europea.

• **Actividades alineadas:** el alineamiento de una actividad da un paso más indicando que la Compañía está contribuyendo sustancialmente sobre al menos uno de los objetivos medioambientales definidos, sin causar un perjuicio significativo a los restantes objetivos ambientales y cumpliendo unos requisitos mínimos a nivel social. Dicha contribución se mide a través del cumplimiento, no solo de los requisitos presentes en las definiciones de las actividades, sino además de los criterios técnicos de contribución sustancial, de los criterios técnicos relacionados con el principio de no causar un perjuicio significativo (DNSH, por sus siglas en inglés) al resto de objetivos medioambientales y, de unas salvaguardas sociales mínimas.

Al igual que en el ejercicio pasado, para el reporte de 2025 se establece la obligación de divulgación de los indicadores clave de referencia en términos de elegibilidad, así como en términos de alineamiento para los objetivos de clima: Adaptación al Cambio Climático, y Mitigación del Cambio Climático.

Durante 2025 hemos revisado el ejercicio de elegibilidad y alineamiento del año anterior, profundizando en el análisis efectuado durante ejercicios previos, empleando un criterio preciso y homogéneo.

Ante ello, y de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos Delegados, los informes de sostenibilidad deben presentar los siguientes indicadores clave de resultados:

- La proporción del volumen de negocios que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren ambientalmente sostenibles (facturación)
- La proporción del total del activo fijo (CapEx)

• La proporción de los gastos operativos relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren ambientalmente sostenibles (OpEx)

En la aplicación y cálculo de estos indicadores, se ha considerado nuestra actividad de conformidad con el perímetro incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas.

### 1. Identificación de las actividades elegibles

A fin de evaluar la elegibilidad de las actividades elegibles para los seis objetivos medioambientales hemos realizado un trabajo coordinado entre los equipos técnicos, de sostenibilidad y de finanzas. Hemos elaborado unos cuestionarios detallados y particularizados, en los que se contemplan todas las actividades factibles de ser elegibles dada la actividad de Deoleo y el sector en el que operamos, para cada uno de los seis objetivos medioambientales.

En estos cuestionarios hemos planteado cuestiones adaptadas a cada actividad taxonómica y a la situación particular de Deoleo, con el objetivo de indagar acerca de los proyectos que hemos llevado a cabo, así como del importe relacionado con cada uno de ellos y su relación con las actividades taxonómicas. Para la resolución de estas cuestiones hemos involucrado principalmente al personal técnico, y en caso necesario, a las demás áreas, asesoradas por un perfil especialista independiente.

Una vez obtenidas todas las respuestas, el equipo de Sostenibilidad, junto con la personas especialistas, procedió a su análisis, definiendo aquellas actividades elegibles. Para ello, involucró a Contabilidad y Consolidación con el objetivo de trazar aquellos proyectos definidos por el personal técnico con las cuentas contables o altas de activo correspondientes, existiendo en todo momento trazabilidad entre los importes de cada actividad elegible con las cuentas anuales.



Así, las actividades identificadas como elegibles en el ejercicio 2025 son las siguientes:

Actividad económica	Código	Descripción taxonómica de la actividad económica	Descripción actividad Deoleo
<b>Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica</b>	CCM 4.1	Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	Instalación placas solares en la planta de Italia (Tavarnelle)
<b>Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros</b>	CCM 6.5	Adquisición, financiación, alquiler, leasing y explotación de vehículos clasificados en las categorías M1 y N1 o en la categoría L	Renovación de contratos y nuevos alquileres de la flota de coches corporativa
<b>Renovación de edificios existentes</b>	CCM 7.2 / CE 3.2	Obras de construcción e ingeniería civil o preparación de tales obras	Instalación de equipo de climatización (frío y calor)
<b>Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética</b>	CCM 7.3	Medidas individuales de renovación que consisten en la instalación, el mantenimiento o la reparación de equipos de eficiencia energética	Sustitución cartel de neon por LED en la planta de Italia
<b>Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios</b>	CCM 7.5	Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	Instalación de dos dispositivos: dedicados al ahorro energético mediante el control de sobretensiones

## 2. Identificación de las actividades que se ajustan a la taxonomía (alineamiento)

Tras identificar las actividades elegibles, elaboramos unos cuestionarios adicionales e individualizados para cada una de ellas, con los requisitos de alineamiento correspondientes. Estos cuestionarios se facilitaron a los equipos técnicos y de sostenibilidad para responder a la información solicitada en relación con cada proyecto específico identificado en el primer cuestionario. Una vez obtenidas las respuestas, el equipo de sostenibilidad, ha interpretado los resultados y clasificado las actividades que se ajustan a la Taxonomía.

### Crterios técnicos

#### Cumplimiento de los criterios de contribución sustancial

Para el ejercicio 2025 no se ha realizado el análisis del cumplimiento de los criterios de contribución sustancial aplicables a dichas actividades, por lo que no se determina su alineamiento.

#### Cumplimiento de los criterios de no causar un perjuicio significativo a otros objetivos (DNSH)

Como primer paso para analizar el alineamiento de las actividades identificadas como elegibles, se ha procedido a analizar el criterio DNSH requerido en el Apéndice A del Reglamento (UE) 2021/2139. Las áreas involucradas han estimado oportuno prescindir de la elaboración de este análisis para el ejercicio 2025 por falta de recursos, y ampliarán los esfuerzos en llevarlo a cabo en ejercicios siguientes.

Dado que no se ha podido justificar el cumplimiento de este DNSH, se ha optado por no continuar con la evaluación de los demás criterios técnicos puesto que imposibilita el alineamiento para todas las actividades identificadas.

Si bien las actividades de la Compañía no pueden ser alineadas al no poder demostrar cumplimiento con los criterios, se ha procedido a analizar el criterio DNSH de adaptación al cambio climático, el cual requiere cumplir con el Apéndice A del Reglamento (UE) 2021/2139.

En este sentido, en el ejercicio pasado se realizó un análisis de riesgos climáticos que cumple con las exigencias del Apéndice A del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, según se refleja en el requisito de divulgación E1.IRO-1 de este informe. Como resultado de este análisis, no hemos identificado riesgos físicos materiales en las operaciones propias de la Compañía, por lo que no hay riesgos materiales para las actividades elegibles o potencialmente elegibles. En consecuencia, no hemos definido soluciones de adaptación para las actividades elegibles.

#### + INFORMACIÓN

en la sección E1 IRO-1 Evaluación de doble materialidad y cambio climático de este informe.

### Salvaguardas mínimas sociales

Las salvaguardas mínimas sociales son evaluadas a nivel corporativo y emergen como garantía para evitar que los ingresos, inversiones y gastos de la Compañía se consideren sostenibles si generan un efecto negativo en términos sociales.

Es decir, un ingreso, inversión o gasto, además de cumplir con una serie de criterios técnicos objetivos para cada una de las actividades taxonómicas —que en

términos globales miden el desempeño ambiental—, en términos de alineamiento depende del cumplimiento a nivel corporativo de una serie de salvaguardas mínimas sociales recogidas en el art. 18 del Reglamento Delegado 2020/8529, en las que se identifican cuatro grandes bloques temáticos.

A pesar de no considerar ninguna actividad como alineada, hemos evaluado el cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales, tal y como se establece a continuación:

### Derechos Humanos

Contamos con políticas alineadas con los principios recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas; los Principios Rectores sobre las Empresas, los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE; y la Política Social de la OIT, entre otros.

Uno de los objetivos de nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa es promover la conducta honesta de todas las personas que forman la Compañía, así como de quienes interactúan con ella, fomentando la integridad y el comportamiento ético de acuerdo con el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Públicas recogidos en la Declaración

Universal de los Derechos Humanos. Estos son los principios por los que se rigen algunas de nuestras políticas en relación con los Derechos Humanos:

- Tolerancia cero frente a cualquier forma de trabajo forzado, trabajo infantil y otras que pudieran ser contrarias a los Derechos Humanos, así como frente a cualquier situación de discriminación o acoso dentro o fuera del lugar del trabajo
- La adopción de las prácticas establecidas en el Código de Conducta, disponible en [www.deoleo.com](http://www.deoleo.com), y las políticas del Grupo en materia de Derechos Humanos, entre otras cuestiones
- El respeto y la promoción de los derechos de asociación sindical y negociación colectiva
- La identificación y vigilancia de riesgos en materia de Derechos Humanos

Como explicamos en el capítulo NEIS 2. Introducción general, en Deoleo también contamos con una **Política de Derechos Humanos**.

#### + INFORMACIÓN

sobre la Política de Derechos Humanos en la sección [NEIS-2 MDR-P](#). Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad de este informe.

Además de esta política, en Deoleo también contamos con una **Política de Control y Gestión de Riesgos**, donde recogemos los principios básicos para la gestión de los riesgos, así como la evaluación periódica de los riesgos que podrían ocurrir por la naturaleza de las actividades, el volumen de transacciones y de los países en los que operamos.

Por otro lado, implementamos un **Plan de acción** para prevenir, mitigar y reparar problemas relacionados con el respeto y la protección de los Derechos Humanos y establecimiento de los canales necesarios para denunciar

cualquier vulneración de los Derechos Humanos. Entonces, proporcionamos un apoyo global y coordinado en la empresa a trabajadoras víctimas de violencia de género e instamos a la colaboración de toda la plantilla en todos los niveles, con el objetivo de hacer efectivos los derechos en ella desarrollados y la consolidación de una sociedad sin discriminaciones.

No obstante, aún no contamos con un proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos completamente implementado, por lo que no podemos afirmar que la Compañía cumpla con las salvaguardas mínimas. En los próximos ejercicios trabajaremos para implementar un proceso de debida diligencia que posibilite ese cumplimiento.

### Corrupción y soborno

Mantenemos el compromiso de tolerancia cero con la corrupción. Por ello, disponemos de diversos sistemas de control interno para dar cumplimiento a las **políticas de vigilancia y actuación en casos de corrupción** y análisis de los riesgos y evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas en este campo.

En febrero de 2021 actualizamos la **Política de Lucha contra la Corrupción**, donde garantizamos que desarrollamos nuestra actividad de forma honrada, ética y de acuerdo con todas las leyes en vigor. Adicionalmente, todas las personas empleadas reciben formación sobre el Código de Conducta, que incluye un apartado específico sobre prevención de la corrupción con las normas de conducta, que se complementa con una práctica de Adhesión a las Mejores Prácticas frente a la Corrupción.

#### + INFORMACIÓN

sobre la Política de Lucha contra la Corrupción en la sección [NEIS-2 MDR-P](#). Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad de este informe.

En Deoleo también contamos con un **Manual para la Prevención del Riesgo Penal** y un **programa de verificación de cumplimiento en el marco de prevención de riesgos penales para mitigar el riesgo de corrupción**. En este manual se recogen los criterios que deben seguir todas las personas empleadas y profesionales de Deoleo para minimizar las posibilidades de incurrir en riesgos de corrupción y soborno, como parte del modelo de prevención del delito de corrupción en los negocios.

Este sistema establece la intervención de un mínimo de dos personas en el proceso y otras medidas de seguridad adicionales en función de los importes de las facturas.

Los pagos se llevan a cabo según los procedimientos establecidos para su correcta contabilización y seguimiento. Entre otras medidas, la aprobación de pagos se hace mediante firmas bancarias mancomunadas. Los gastos de viaje y las invitaciones a terceros deben estar debidamente justificados y soportados. La entrega de regalos y atenciones está limitada a obsequios promocionales o detalles de cortesía de valor inmaterial.

También contamos con un **Canal de Denuncias**, de uso preferente por todas las personas empleadas, directivas y órganos de administración de todas las sociedades del Grupo Deoleo.

Asimismo, el Canal Ético se encuentra a disposición de otros terceros, tales como:

- Contratistas, subcontratistas y proveedores del Grupo Deoleo y las personas que actúen para o bajo su supervisión
- Personas voluntarias, becarias, trabajadoras en periodos de formación, así como aquellas cuya relación laboral todavía no haya comenzado, en los casos en que la información sobre infracciones haya sido

obtenida durante el proceso de selección o de negociación precontractual

- Profesionales cuya relación con el Grupo hubiera ya finalizado
- Accionistas y tenedores de deuda del Grupo
- Representantes legales de las personas trabajadoras en el ejercicio de sus funciones de asesoramiento y apoyo al informante

El **Canal Ético** permite la formulación de denuncias anónimas. A través de este medio se deben comunicar las potenciales irregularidades que pudieran suponer una contravención de las disposiciones legales vigentes, de la normativa y procedimientos internos, o de los que pueda revelarse la comisión de un ilícito administrativo o penal.

Entre estas irregularidades detectadas en el contexto laboral o profesional, se incluyen las que pudieran afectar a la información financiera y contable, fraudes, corrupción, acoso, así como irregularidades en materia de calidad de los productos de Deoleo, con independencia de la fase del proceso en que se encuentren.

### Fiscalidad e impuestos

En nuestra **Política de Control y Gestión de Riesgos** definimos los riesgos de tolerancia cero, cuya estrategia de respuesta es ‘evitar’, lo que implica no proceder con la actividad que ocasiona el riesgo o cambiar la forma de actuar.

Incluimos en esta tipología todos los riesgos relacionados con incumplimientos legales, regulatorios, penales o **fiscales**, los relacionados con la seguridad alimentaria, con el cumplimiento de las condiciones vinculadas a contratos de financiación y a los acuerdos de socios, los riesgos relacionados con cualquier tipo de

fraude de personas directivas y empleadas, clientes o proveedores del Grupo, así como todos aquellos relacionados con actividades ilícitas o delictivas, como los sobornos, la corrupción o el blanqueo de capitales.

De esta forma, establecemos que la gestión de los riesgos regulatorios, fiscales y aduaneros debe ser fundamentalmente anticipativa y proactiva. Una gestión que apela por el estricto cumplimiento y observancia de la legislación aplicable en todos los países en los que operamos, se orienta a la colaboración con los reguladores, y considera los posibles escenarios en un entorno cada vez más globalizado.

### Competencia justa

Nuestro **Código de Conducta** cuenta con un apartado dedicado a la competencia leal. Las relaciones de nuestros equipos con la competencia deben ser transparentes y honestas.

En este sentido, rechazamos toda información obtenida de manera ilegítima, por medio de prácticas como espionaje industrial u otros procedimientos desleales, inmorales o ilícitos. Así, las nuevas incorporaciones se abstendrán de aportar información confidencial, procedente de sus anteriores empresas empleadoras. Asimismo, evitamos conductas irregulares en el mercado, tales como la emisión de informaciones o rumores falsos sobre los productos o circunstancias de nuestra competencia.

De esta manera promovemos el respeto a los principios y reglas de libre competencia, rechazando cualquier comportamiento que pueda suponer la trasgresión de la normativa en materia de defensa de la competencia. Evitamos llegar a acuerdos —por escrito o verbales— con competidores o terceros, especialmente cuando el propósito de dichos acuerdos pudiera consistir en coordinar el comportamiento de los intervinientes en el mercado y, en concreto:

- Fijar los precios que habrían de resultar de la libre competencia
- Establecer límites al tipo de productos que se pueden ofrecer en el mercado, o vincular las compras de productos a otras compras
- Repartir los territorios de actuación, o las distintas tipologías de clientes para un producto
- Acordar cuotas de producción
- Llevar a cabo boicots

Los profesionales de Deoleo se abstendrán de utilizar de forma ilegítima las creaciones, obras, signos distintivos o, en general, los derechos de propiedad intelectual e industrial de competidores o terceros.

### 3. Resultados

En base al análisis de actividades elegibles llevado a cabo, concluimos que ninguna de las actividades elegibles genera ingresos para la Compañía. Por tanto, el indicador referencia relativo a facturación adquiere un valor del 0%. En cuanto al CapEx, según los criterios de cálculo descritos por la Taxonomía, un 17% es elegible de acuerdo al acto delegado climático de mitigación, del cual el 0% se encuentra alineado.

En el caso de Deoleo, los costes directos no capitalizados recogidos por la taxonomía europea, es decir, aquellos incluidos en el denominador, representan en 2025 menos de un 5% del total de gastos operativos de la firma —en particular, igual al 1,1%—. Por tanto, su valor se considera no material, y acumula un total de 8.714.000 euros en gastos relacionados con arrendamientos y cánones y de reparaciones y conservación.

Así pues, de acuerdo con lo enunciado en el apartado 1.1.3.2 del anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178,

reportamos el numerador del indicador clave de OpEx como igual a cero. Asimismo, en cumplimiento con dicho Reglamento Delegado, mostramos en la tabla de divulgación el denominador de dicho indicador.

	Proporción de actividades económicas elegibles y alineadas	Proporción de actividades económicas elegibles y no alineadas	Proporción de actividades económicas no elegibles
Volumen de Negocio	— %	— %	100,0%
Gastos en capital (CapEx)	— %	17,3%	82,7%
Gastos Operativos (OpEx)	— %	0,0%	100,0%

### 4. Política contable

Con el objetivo de evitar la doble contabilización, hemos establecido las medidas de supervisión y control necesarias para asegurar la consistencia y fiabilidad desde la extracción y transformación de la información, hasta su cálculo y reporte final. Con ello, buscamos garantizar la integridad y trazabilidad de la información. Entre estas medidas destacan las comprobaciones de los subtotales, con el objetivo de garantizar que estamos incluyendo la totalidad de la información.

Hemos realizado el cálculo de los indicadores siguiendo los mismos criterios contables que rigen nuestra contabilidad financiera, a partir de la información registrada por contabilidad.

Para ello, la principal fuente de información es la información contable, utilizada para cuentas anuales consolidadas y documentos técnicos sobre cada uno de los proyectos ejecutados durante el ejercicio en las distintas instalaciones del grupo.

A continuación, se describe la forma en que el volumen de negocio (facturación), las inversiones en activos fijos (CapEx) y los gastos operativos (OpEx) se determinaron y asignaron tanto al numerador como al denominador de cada indicador reportado.

### Volumen de Negocio

El indicador clave referido al volumen de negocios se define en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 como la proporción de ingresos derivados de actividades que se ajustan a la taxonomía (numerador) sobre el total de los ingresos del grupo (denominador), con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n.o 1126/2008 de la Comisión.

El numerador de este indicador continúa siendo cero, puesto que no contamos con actividades generadoras de ingresos entre las descritas por el Reglamento de Taxonomía. La cantidad expuesta en el denominador, por tanto, corresponde a la que figura como **Importe Neto de la Cifra de Negocio** en la cuenta de resultados consolidada de nuestras Cuentas Anuales Consolidadas de 2025.

**+ INFORMACIÓN**  
sobre el CapEx total en la Nota 27 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025 de Deoleo.

### Capex

El numerador del indicador correspondiente al CapEx se ha obtenido mediante la identificación de aquellas actividades elegibles a partir del detalle de altas de inmovilizado del ejercicio a máximo desglose, registradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, NIC) y de conformidad con los requerimientos descritos en la sección 1.1.2 del Anexo I del Acto Delegado 2021/2178 del 6 de julio de 2021.

A partir de las indicaciones del personal técnico encargado de cada proyecto de inversión identificado, hemos señalado los activos correspondientes a cada uno de ellos, partiendo de la base contable, por lo que existe trazabilidad de todos los importes del numerador con las cuentas anuales.

Cada actividad incluida solo ha sido computada por un área de la Compañía para evitar la doble contabilización de dichas inversiones.

En el denominador se han incluido las adiciones a los activos tangibles e intangibles, antes de amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio 2025, con exclusión de los cambios del valor razonable.

En caso de existir, también se hubieran incluido las adiciones a los activos tangibles e intangibles resultantes de combinaciones de negocios, cubriendo los costes que se contabilizan de acuerdo con NIC 16 Inmovilizado material y NIIF 16 Arrendamientos.

De conformidad con nuestros estados financieros consolidados, el CapEx total figura en las Notas 6 y 7 de las Cuentas anuales Consolidadas 2025.

**+ INFORMACIÓN**  
sobre el CapEx total en las Notas 6 y 7 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025 de Deoleo.

La proporción obtenida en el indicador de CapEx elegible en el ejercicio 2025 ha sido del 17,3% en comparación con el 12,1% de 2024. El aumento del porcentaje del indicador se debe al mayor número de actividades elegibles en 2025, en comparación con el año anterior. Estas son:

- Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica

- Renovación de edificios existentes
- Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética
- Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)
- Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios

### Opex

En el caso del OpEx, el indicador representa la proporción de los gastos operativos especificados en el reglamento en actividades que se ajustan a la taxonomía (numerador) sobre el total del OpEx taxonómico (denominador), entendido como los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del

inmovilizado material por Deoleo o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. En comparativa con el FY (año fiscal) 2025, el Opex sigue siendo no material, ya que el ratio Opex financiero / Opex taxonómico es inferior al 1,2%.

El importe del denominador reportado en las tablas de Taxonomía corresponde a las siguientes partidas de gastos de explotación: 'reparaciones y conservación' y 'arrendamientos y cánones'.



Proporción del volumen de negocio procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, al año 2025

(Cifras en miles de euros)

Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total		
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,0%	0,0%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Ejercicio financiero 2025	2025		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo (No causa un perjuicio significativo)							Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	Volumen de negocios (miles de €)	Proporción del volumen de negocios, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas			
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)																			
	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
De las cuales: facilitadoras	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
De las cuales: de transición	0	0,0%	0,0%							S	S	S	S	S	S	S	0,0%	T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)																			
	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%									0,0%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)																			
	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%									0,0%		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)																			
	820.946	100%																	
<b>TOTAL</b>	<b>820.946</b>	<b>100%</b>																	

Proporción del CapEx procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, al año 2025

(Cifras en miles de euros)

Proporción de las CapEx/CapEx totales		
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,0%	17,3%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Ejercicio financiero 2025	2025		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo (No causa un perjuicio significativo)									
	Códigos	CapEx (miles de €)	Proporción de las CapEx, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
De las cuales: facilitadoras		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
De las cuales: de transición		0	0,0%	0,0%						S	S	S	S	S	S	S	0,0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica		CCM 4.1	517	6,5%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								— %		
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros		CCM 6.5	717	9,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								12,1%		
Renovación de edificios existentes		CCM 7.2./CE 3.2.	29	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL							— %		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética		CCM 7.3	23	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							— %		
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)		CCM 7.4	0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							— %		
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios.		CCM 7.5	80	1,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							— %		
<b>CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>			1367	17,3%	17,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%							12,1%		
<b>A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)</b>			1367	17,3%	17,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%							12,1%		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)			6.548	82,7%															
<b>TOTAL</b>			<b>7.915</b>	<b>100%</b>															

Proporción del OpEx procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, al año 2025

(Cifras en miles de euros)

	Proporción de los OpEx/Total OpEx	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,0%	0,0%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Ejercicio financiero 2025	2025		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo (No causa un perjuicio significativo)							Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	OpEx (miles de €)	Proporción de los OpEx, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas			
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	0,0%		
De las cuales: facilitadoras		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	F	
De las cuales: de transición		0	0,0%	0,0%						-	-	-	-	-	-	-	0,0%	T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								0,0%		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%								0,0%		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		8.332	100%																
<b>TOTAL</b>		<b>8.332</b>	<b>100%</b>																

### Actividades relacionadas con la energía nuclear

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO

### Actividades relacionadas con el gas fósil

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

# E1. Cambio climático



*Como empresa íntimamente ligada al campo, tenemos interiorizada la importancia que tiene mitigar el cambio climático y saber adaptarnos al mismo. De hecho, somos conscientes de que nuestro sector es especialmente vulnerable a eventos climáticos que pueden tener un impacto directo en nuestras operaciones y en las de nuestra cadena de valor.*

CIFRAS CLAVE:

100%

de la energía eléctrica de nuestras fábricas es de origen renovable

-30,3%

reducción de emisiones GEI respecto a 2022

## IROS

### IMPACTO POSITIVO

- Protección de la biodiversidad de los efectos del Cambio Climático y mejora de la calidad del suelo
- Captura y fijación de CO<sub>2</sub> gracias a los olivares

### IMPACTO NEGATIVO

- Degradación del suelo y pérdida de la biodiversidad por falta de implementación de medidas de adaptación en los cultivos

### RIESGOS

- Daños en los cultivos y pérdidas de cosechas por volatilidad, intensidad y duración de los fenómenos meteorológicos
- Implementación de medidas adicionales de adaptación por el incremento de fenómenos meteorológicos extremos
- Incumplimiento de condiciones de entrega establecidas a los clientes por fallos en la logística derivados del cambio climático
- Riesgo físico que afectan a los cultivos: olas de calor, estrés hídrico y sequías
- Riesgo de transición: incremento del precio de las emisiones de GEI, nuevos mandatos y regulaciones de productos y servicios, incertidumbre en las señales de mercado y escasez e incremento del coste de materias primas

### OPORTUNIDADES

- Mayor acceso a financiación tras inversión en actividades elegibles de la taxonomía E.U.
- Continuar la implementación de medidas de transición energética
- Reducción de los costes energéticos por la implementación de medidas de eficiencia y transición energéticas
- Captación de clientes que buscan reducir su huella de carbono
- Eficiencia de Elementos: uso del reciclaje
- Energía: uso de fuentes de energía de bajas emisiones
- Mercado y economía: acceso a nuevos mercados / expansión del mercado actual



En Deoleo tenemos la ambición y la responsabilidad de liderar la transformación del sector oleícola hacia un modelo más respetuoso con el medioambiente. Queremos que el aceite de oliva sea sinónimo de salud y también de sostenibilidad.

En 2025 hemos dado dos pasos importantes: aprobar nuestra **Política Medioambiental Integral** y obtener la validación de SBTi a nuestro **Plan de Transición para el Cambio Climático** siendo la primera empresa del sector en conseguir este hito. Junto con el **Protocolo de Sostenibilidad**, en marcha desde 2018, constituyen las tres principales herramientas para reducir nuestra huella de carbono, tanto en operaciones propias como en toda nuestra cadena de valor.

La Política Medioambiental Integral formaliza y refuerza nuestros compromisos y ofrece un marco estratégico global para la gestión ambiental. El Plan de Transición apoya los pilares de nuestro negocio y se integra en la planificación financiera, garantizando los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Establece los objetivos de reducción de emisiones para el horizonte 2032, las acciones para conseguirlos y los mecanismos para su monitorización y actualización.

El Protocolo de Sostenibilidad impulsa la aplicación práctica de estos compromisos en nuestra cadena de valor. Con él, apoyamos a los olivares y a las almazaras para aplicar medidas de eficiencia energética, conservación del suelo o gestión del agua, entre otros.

El **enfoque integral**, la **metodología rigurosa**, la **innovación** y la **tecnología** nos permiten aplicar estrategias de adaptación efectivas y resistentes.

Con estas premisas avanzamos juntos hacia un mañana más responsable y sostenible.

## Gobernanza

### GOV-3. Consideración del cambio climático en sistemas de incentivos

#### E1.GOV-3\_01 E1.GOV-3\_02 E1.GOV-3\_03

Tenemos en cuenta las **consideraciones relacionadas con el clima en la remuneración** de los miembros de los órganos de Administración, Dirección y Supervisión, mediante la integración de la sostenibilidad en los objetivos individuales y estratégicos.

Así, el desarrollo de estos objetivos, la gestión de riesgos climáticos y la implementación de prácticas sostenibles forman parte de los criterios evaluados para determinar la compensación variable del equipo de liderazgo —incluido el Comité Ejecutivo— y de los miembros del Grupo Multidisciplinar de Sostenibilidad.

Dada la diversidad de funciones dentro de estos órganos, no podemos especificar un porcentaje fijo de los objetivos individuales de la remuneración variable relacionados con el clima, sino de un rango entre el 16%-50%.

#### + INFORMACIÓN

sobre remuneración variable en la sección [NEIS-2 GOV-3. Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos](#) de este informe.

## Estrategia

### E1-1. Plan de Transición para la Mitigación del Cambio Climático

#### E1-1\_01 E1-1\_02

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad, hemos propuesto actualizar y desarrollar nuestro Plan de Transición para la Mitigación del Cambio Climático. Este plan integra diversas metas y actuaciones

alineadas con las prácticas y estándares internacionales, siendo un pilar clave la adhesión a la Science Based Targets initiative (SBTi).

Esta adhesión es particularmente significativa, ya que Deoleo se ha convertido en la primera empresa del sector oleícola en España en ver validados sus objetivos de reducción de emisiones por la SBTi. Esta iniciativa, fundada por organizaciones líderes como Carbon Disclosure Project (CDP), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el World Resources Institute y World Wildlife Fund (WWF), es la principal referencia internacional que certifica que las metas corporativas de descarbonización están alineadas con la ciencia climática y los objetivos del Acuerdo de París.

En consecuencia, esta validación reconoce que Deoleo está avanzando en una trayectoria compatible con la limitación del calentamiento global a 1,5 °C, reafirmando así la solidez y el impacto de nuestro Plan de Transición.

En 2022, establecimos metas a corto plazo sobre la reducción de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) con un objetivo marcado para 2032.

#### + INFORMACIÓN

sobre los objetivos relacionados con el cambio climático en la sección [E1-4. Objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático](#) de este informe.

Entre las iniciativas implementadas en los últimos años para impulsar nuestra descarbonización, destacamos las siguientes acciones:

- En nuestras instalaciones de España e Italia, el 100% de la electricidad consumida proviene de fuentes renovables. En 2025, hemos puesto en marcha una planta solar fotovoltaica para autoconsumo en nuestra fábrica de Italia, que ya aporta el 20% del consumo energético total de dicha planta. Esta medida refuerza nuestro compromiso con la transición energética,

reduciendo emisiones y aumentando nuestra independencia energética.

- Realizamos el cálculo completo de nuestras emisiones de GEI en los alcances 1 y 2, y hemos abordado las 11 categorías del alcance 3 en nuestro año base. Esta evaluación integral nos permitió tener una visión completa de los impactos climáticos a lo largo de toda la cadena de valor. Actualmente, centramos nuestros esfuerzos en el cálculo y seguimiento periódico de las categorías materiales 1, 3, 4 y 8, que están directamente vinculadas a nuestros objetivos de reducción de emisiones validados por la iniciativa Science-Based Targets (SBTi).
- Renovación de nuestra flota con vehículos de etiqueta ECO y cero emisiones, junto con la instalación de nuevos puntos de recarga en fábricas y oficinas.

## Palancas de descarbonización

#### E1-1\_03

Nuestro propósito es lograr una **descarbonización gradual de nuestra actividad**, hasta conseguir una reducción sistemática y prolongada de las emisiones que contribuyan a minimizar el calentamiento global y los riesgos asociados.

Para lograrlo, en Deoleo trabajamos con indicadores de impacto, como la huella de carbono, y realizamos cuantificaciones tanto a nivel de producto como de organización. Esto nos facilita identificar puntos críticos en nuestras operaciones propias y en la cadena de suministro para así implementar medidas de reducción encaminadas a alcanzar el objetivo de ser una Compañía cero emisiones.

En este sentido, las **palancas de descarbonización** identificadas se fundamentan en una serie de acciones detalladas en el E1-3 de este mismo capítulo.

#### + INFORMACIÓN

sobre las acciones relacionadas con las palancas de descarbonización en la sección [E1-3. Acciones y recursos relacionados con las políticas en materia de cambio climático](#) de este informe.

## Taxonomía y Plan de Transición Climática

### E1-1\_04 E1-1\_05 E1-1\_06 E1-1\_08

Para avanzar en la implementación de nuestro Plan de Transición Climática, durante el ejercicio 2025 hemos llevado a cabo diversas inversiones alineadas con la Taxonomía de la Unión Europea. Estas se han centrado, principalmente, en la generación de energía renovable, la mejora de la eficiencia energética en nuestras instalaciones y oficinas, la renovación de equipos e infraestructuras, y la electrificación de parte de nuestra flota. El conjunto de estas actuaciones ha supuesto una inversión total en CapEx climático elegible superior a 1.360.000 € durante el ejercicio.

En ejercicios anteriores, realizamos inversiones relevantes como la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en nuestras instalaciones, así como el desarrollo de herramientas para el cálculo de remociones de emisiones en nuestra cadena de valor agraria (FLAG), iniciativas que sentaron las bases de nuestra hoja de ruta climática.

De cara al próximo ejercicio, está prevista la incorporación de una herramienta de gestión de proveedores en materia ESG, que nos permitirá fortalecer el seguimiento del *Supplier Sustainability Program* y asegurar un control más preciso de los planes de acción asociados, especialmente en lo relativo a objetivos de descarbonización y economía circular.

Estas inversiones refuerzan el compromiso de Deoleo con la mitigación del cambio climático y la transición energética, y se ajustan a los indicadores clave de rendimiento establecidos para nuestra estrategia de descarbonización, en línea con los objetivos aprobados por la iniciativa Science-Based Targets (SBTi).

#### + INFORMACIÓN

sobre los objetivos relacionados con el cambio climático en la sección [Taxonomía](#) de este informe.

### E1-1\_07

Las posibles emisiones de GEI bloqueadas derivadas de nuestros activos y productos clave fueron consideradas en el proceso de definición de los objetivos de reducción de emisiones aprobados por SBTi, así como en el análisis de riesgos y oportunidades climáticas realizado en 2024.

Estos activos y procesos han sido evaluados desde una perspectiva de transición, reconociendo su impacto potencial en el cumplimiento de nuestras metas climáticas y su exposición a riesgos regulatorios y de mercado. En consecuencia, forman parte de nuestros planes de acción y decisiones de inversión en eficiencia energética y descarbonización progresiva de nuestras operaciones y cadena de suministro.

### E1-1\_09 E1-1\_10 E1-1\_11

Por otra parte, **no operamos ni desarrollamos actividades económicas en los sectores de combustibles fósiles, gas fósil, productos químicos, armas ni tabaco.**

### E1-1\_12

Finalmente, la Compañía no está excluida de los puntos de referencia de la UE alineados con el Acuerdo de París.

## Integración y progreso del Plan de Transición

### E1-1\_13 E1-1\_14 E1-1\_15 E1-1\_17

El Plan de Transición fue presentado tanto al Consejo de Administración, como al equipo de Sostenibilidad, y aprobado por este último, con su última actualización realizada en noviembre de 2025. Este plan está integrado y armonizado con la estrategia y la planificación financiera del Grupo. De tal manera, nos aseguramos de que nuestras acciones de sostenibilidad apoyan nuestros objetivos corporativos a largo plazo.

El Plan de Transición está diseñado para apoyar los pilares estratégicos de la Compañía, asegurando su coherencia con nuestras prioridades de negocio. En este sentido:

- Se alinea con las políticas medioambientales del grupo y con nuestra estrategia de sostenibilidad, incorporando los compromisos de reducción de emisiones fijados bajo la iniciativa Science Based Targets (SBTi), para garantizar que los objetivos sean consistentes con la limitación del calentamiento global a 1,5 °C.
- Forma parte de la estrategia de gestión de riesgos y oportunidades de la Compañía, asegurando que los riesgos climáticos sean identificados y gestionados de manera proactiva.
- Contribuye a la resiliencia operativa del Grupo, a través de inversiones en eficiencia energética, optimización de la cadena de suministro y uso responsable de recursos.

La integración del Plan de Transición en la planificación financiera de Deoleo garantiza la asignación de recursos necesarios para cumplir con los compromisos climáticos sin comprometer la viabilidad financiera de la Compañía. Para ello:

- Los objetivos de reducción de emisiones se han vinculado con presupuestos y planes de inversión a corto, medio y largo plazo.
- Se han identificado fuentes de financiación específicas para iniciativas de descarbonización, incluyendo oportunidades de financiación sostenible y subvenciones para la transición energética.
- Se evalúan regularmente los impactos financieros de las medidas climáticas, asegurando su viabilidad económica y su retorno de inversión.

- Se han incorporado métricas de sostenibilidad en la evaluación de proyectos de inversión y en la toma de decisiones estratégicas.

## SBM-3. Cambio climático en la estrategia y el modelo de negocio

### Análisis de riesgos físicos y de transición relacionados con el clima

#### E1.SBM-3\_01

A partir del análisis de doble materialidad y la evaluación de riesgos y oportunidades climáticas, hemos identificado diversos riesgos materiales vinculados al cambio climático en el estándar E1.

#### + INFORMACIÓN

en la sección NEIS-2 SBM-3. [Impactos, riesgos y oportunidades materiales \(IROs\) en la estrategia y el modelo de negocio](#) de este informe.

La mayoría se consideran riesgos físicos, salvo aquellos específicamente clasificados como riesgos de transición en E1.IRO-1\_09:

#### + INFORMACIÓN

sobre evaluación de riesgos climáticos en la sección [E.1 IRO-1. Evaluación de doble materialidad y cambio climático](#) de este informe.

#### E1.SBM-3\_02

La **adaptabilidad y la resiliencia** forman parte de los valores de Deoleo. Aunque actualmente no disponemos de un análisis de resiliencia formalizado, debido a la dependencia de nuestro modelo de negocio en la disponibilidad de materia prima, nos hemos enfrentado a diversas coyunturas derivadas de los riesgos climáticos.

Para abordar estos desafíos, hemos implementado una serie de medidas concretas de mitigación y adaptación al cambio climático, las cuales se integran plenamente en nuestro Protocolo de Sostenibilidad y se aplican a

nuestra cadena de suministros, especialmente en la fase agronómica (almazaras y agricultores).

En materia de adaptación, hemos consolidado planes de contingencia eficaces que nos permiten gestionar los riesgos derivados del cambio climático, especialmente aquellos relacionados con la disponibilidad limitada de materia prima. Estos planes tienen como objetivo minimizar el impacto en nuestra actividad y asegurar la continuidad operativa. En este contexto, impulsamos la diversificación geográfica de nuestras fuentes de aprovisionamiento, lo que nos brinda mayor flexibilidad para ajustar nuestras operaciones en función de las condiciones climáticas en origen.

Gracias a la experiencia acumulada en escenarios de escasez vinculados al clima, hemos optimizado nuestra estrategia adaptativa en distintos eslabones de la cadena de valor. Desde la planificación de compras hasta la logística y la comercialización, hemos introducido ajustes que refuerzan nuestra resiliencia y nos preparan para un entorno climático cada vez más volátil. Esta capacidad de adaptación también nos permite identificar y aprovechar nuevas oportunidades, manteniendo nuestra competitividad en un contexto de transición climática.

En coherencia con este enfoque preventivo y de gestión responsable, en 2025 no hemos recibido sanciones significativas por incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medioambiente

## Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

### IRO-1. Evaluación de doble materialidad y cambio climático

#### E1.IRO-1\_01

En Deoleo, la identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con el cambio climático se realiza desde la perspectiva de doble materialidad, en línea con los estándares de la directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD).

Este enfoque permite evaluar tanto la materialidad de impacto, centrada en cómo la actividad de la empresa afecta al clima, como la materialidad financiera, que analiza cómo los riesgos y oportunidades climáticos pueden impactar el modelo de negocio y el rendimiento financiero. El análisis de IROs se realiza a lo largo de toda nuestra cadena de valor y operaciones propias.

#### + INFORMACIÓN

en la sección IRO-1. [Proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales de este informe.](#)

Desde la perspectiva del impacto, evaluamos y reportamos las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en nuestras propias operaciones y a lo largo de la cadena de suministro, considerando no solo las emisiones directas de fábricas y flotas, sino también aquellas derivadas de la producción agrícola, el transporte y el uso de productos. Este enfoque permite integrar acciones específicas de reducción en cada eslabón de la cadena de valor.

Desde la perspectiva financiera, en 2024 realizamos nuestro primer Análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticas, abarcando nuestras operaciones propias y

de la cadena de valor. Este estudio tiene como propósito proporcionar información clave sobre los riesgos potenciales que el cambio climático podría generar en os activos y operaciones de la empresa.

En el estudio detallamos las oportunidades y riesgos, tanto físicos como de transición, que identificamos para los diferentes escenarios. Este análisis representa un paso importante hacia una mayor transparencia y divulgación en materia de acción climática, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la adaptación ante los desafíos ambientales actuales y futuros.

Por tanto, hemos implementado un enfoque integral para evaluar nuestras actividades y planes, con el objetivo de identificar fuentes futuras de emisiones de GEI, así como otros impactos ambientales asociados a nuestro modelo de negocio.

#### E1.IRO-1\_02 E1.IRO-1\_03 E1.IRO-1\_04 E1.IRO-1\_05 E1.IRO-1\_06 E1.IRO-1\_07 E1.IRO-1\_08

### Riesgos físicos

El análisis de **riesgos físicos** parte de 28 peligros climáticos físicos definidos en la Taxonomía Europea. Después de analizarlos y considerar los activos propios y las ubicaciones de proveedores clave, reconocimos un total de siete peligros como los más relevantes para nuestras actividades. Este reconocimiento fue posible gracias a la revisión de literatura técnico-científica y, después, mediante reuniones con áreas clave de la Compañía.

Una vez identificados, evaluamos estos riesgos por medio de variables climáticas, a través de la metodología de análisis de riesgos derivados del clima que detallamos a continuación.

### Metodología

El marco metodológico de nuestro análisis se basa en las mejores prácticas internacionales, incluidas las directrices del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (en inglés, Intergovernmental Panel on Climate Change o IPCC).

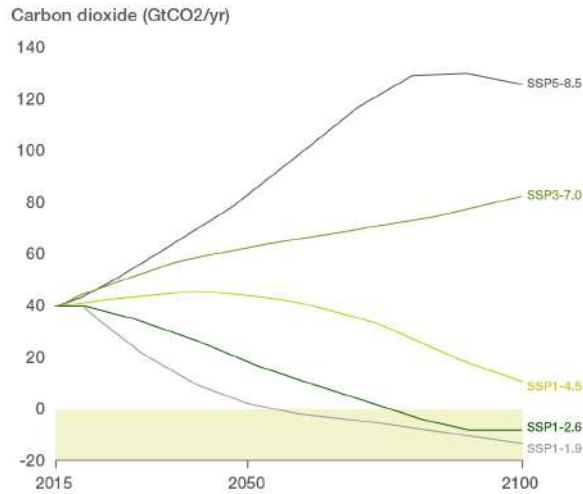
### Escenarios

El análisis se ha fundamentado en los modelos climáticos más recientes del Proyecto de Intercomparación de Modelos de Clima Acoplados (CMIP6), que también sustentaron el último informe del IPCC (Sexto Informe de Evaluación - AR6). Estos modelos climáticos ofrecen posibles representaciones de cómo podría responder el clima ante diversas variables físicas y socioeconómicas con **escenarios**, considerando factores como la concentración de gases de efecto invernadero y la población mundial.

Para este estudio en particular, hemos seleccionado dos escenarios de emisiones: **intermedias (SSP 2-4.5) y altas (SSP 5-8.5)**, según se muestra en la siguiente gráfica.

- **Escenario de emisiones intermedias:** el escenario SSP2-4.5 asume un desarrollo socioeconómico intermedio con algunas políticas de mitigación del cambio climático, que resulta en emisiones moderadas y un aumento de la temperatura media global relativamente moderado durante el siglo XXI.
- **Escenario de altas emisiones:** el escenario SSP5-8.5 se centra en un crecimiento económico intenso con alta dependencia de combustibles fósiles y pocas políticas de mitigación, lo que genera un impacto climático significativo.

### Proyección de emisiones anuales de CO<sub>2</sub> segmentada por escenarios\*



\*Sexto Informe de Evaluación del Grupo de Trabajo I del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), 2021.

### Horizontes temporales

El estudio se desarrolló en consideración a tres horizontes temporales, de acuerdo con las horquillas establecidas por el IPCC:

- Corto plazo (2021-2040)
- Medio plazo (2041-2060)
- Largo plazo (2081-2100)

Este enfoque nos permite anticipar posibles escenarios futuros y planificar estrategias de adaptación al cambio climático de manera más eficaz. Dichos horizontes seleccionados se consideran más representativos que los indicados por las NEIS (Normas Europeas de Información de Sostenibilidad), al producirse los efectos climáticos en periodos de tiempo más largos que los indicados en ellas.

### Sensibilidad y exposición

Para los riesgos más relevantes evaluamos factores como la **sensibilidad** —una medida relativa de la tolerancia del recurso a la exposición al riesgo— y la **exposición** —el grado de posibilidad de ocurrencia de un riesgo—.

Para ello, tuvimos en cuenta las coordenadas geoespaciales de los activos propios y de las zonas de actividad de los proveedores, con el fin de identificar los riesgos materiales. La valoración de los riesgos se ha realizado de manera semicuantitativa.

Por un lado, evaluamos la **sensibilidad** midiendo:

- La **magnitud del impacto potencial** que un riesgo podría tener sobre una línea de negocio, actividad o proveedores.
- La **vulnerabilidad**, entendida como la probabilidad de que estas sean afectadas debido a sus características inherentes y la posible materialización del riesgo.

Para evaluar el impacto y la vulnerabilidad, diseñamos una escala de clasificación numérica fundamentada en evaluaciones cualitativas. Estos valores se asignaron después de llevar a cabo reuniones con las áreas relevantes, para asegurar la comprensión de cada aspecto evaluado.

Por otro lado, analizamos la **exposición** de cada activo de manera cuantitativa, con datos proyectados de variables climáticas, para cada uno de los riesgos climáticos físicos correspondientes, según los escenarios climáticos definidos y el periodo de tiempo determinado.

### Resultados

De esta manera, la valoración de los riesgos materiales nos ha permitido identificar cómo las condiciones climáticas y los diferentes escenarios pueden influir en nuestras operaciones a corto, medio y largo plazo, a la

vez que destacamos los riesgos potencialmente significativos para la Compañía.

Así, los siete riesgos físicos identificados, que se manifiestan especialmente en la parte inicial de la cadena de valor, fueron los siguientes:

- Variaciones de temperatura
- Ola de calor

- Estrés hídrico

- Sequía

- Fuertes precipitaciones

- Degradación del suelo

- Erosión del suelo



## Riesgos físicos inherentes potencialmente significativos según el escenario y el horizonte temporal

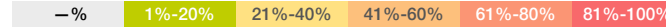
### RIESGOS FÍSICOS INHERENTES

Riesgos más relevantes	Descripción de los riesgos	Aplicabilidad	SSP 2-4.5			SSP 5-8.5		
			C	M	L	C	M	L
<b>Variaciones de temperatura</b>	Las variaciones de temperatura impactan en el crecimiento de los olivos, la calidad de las aceitunas y la eficiencia de la producción, afectando a la calidad del aceite de oliva.	Activos propios						
		Cadena de valor*						
<b>Ola de calor</b>	Las olas de calor estresan a los olivos, dañan sus hojas, reducen la fotosíntesis y aceleran la maduración de las aceitunas, lo que complica la cosecha y afecta a la calidad del aceite de oliva.	Activos propios						
		Cadena de valor*						
<b>Estrés hídrico</b>	La falta de agua limita el crecimiento de los olivos, afectando a la absorción de nutrientes y la fotosíntesis, lo que reduce la producción de aceitunas.	Activos propios						
		Cadena de valor*						
<b>Sequía</b>	La sequía limita el crecimiento de los olivos y reduce la producción de aceitunas al afectar la absorción de agua y nutrientes.	Activos propios						
		Cadena de valor*						
<b>Precipitaciones fuertes</b>	Las lluvias intensas pueden dañar los olivos al romper ramas y provocar la caída de aceitunas, además de inundar los campos y asfixiar las raíces.	Activos propios						
		Cadena de valor*						
<b>Degradación del suelo</b>	La degradación del suelo en la producción de aceite de oliva impacta negativamente en la salud y el rendimiento de los olivos.	Activos propios						
		Cadena de valor*						
<b>Erosión del suelo</b>	La erosión del suelo implica la pérdida de nutrientes esenciales y afecta la salud y estabilidad de los olivos.	Activos propios						
		Cadena de valor*						

\*En el contexto de la cadena de valor, el análisis se centró en siete proveedores clave de Materias Primas Principales (MMPP) de la Compañía. Para realizar el estudio, se tuvieron en cuenta las áreas de plantación situadas cerca de las ubicaciones de los proveedores seleccionados.

C: Corto plazo (2021-2040). M: Mediano plazo (2041-2060) L: Largo plazo (2080-2100)

Porcentaje de activos afectados con un nivel de riesgo inherente



Gracias a este análisis, estamos en posición de implementar estrategias de adaptación más efectivas y resilientes, para fortalecer nuestra capacidad de enfrentar los desafíos climáticos y mejorar la continuidad operativa en un entorno cambiante.

Realizamos este primer análisis en base a información proporcionada por las distintas áreas, modelos, y proyecciones. En los próximos años, también planeamos involucrar a nuestros proveedores en el proceso a través de una comunicación continua, que permitirá obtener datos más precisos.

Por último, es importante destacar que nuestros activos y las actividades de cultivo de nuestros proveedores fueron pensados para tener una vida útil de varias décadas. Esta durabilidad se ha vinculado con los

horizontes temporales definidos para asegurar una alineación estratégica con las proyecciones a largo plazo.

**E1.IRO-1\_09** **E1.IRO-1\_10** **E1.IRO-1\_11**  
**E1.IRO-1\_12** **E1.IRO-1\_13**

### Riesgos y oportunidades de transición

De manera similar, realizamos un análisis de escenarios para identificar los **riesgos y oportunidades de transición** climática surgidos por el cambio hacia una economía baja en carbono que podrían afectar a nuestras actividades.

#### Metodología

El estudio incluye nuestros activos propios y a nuestros principales proveedores.

### Horizontes temporales

En el análisis definimos los siguientes **horizontes temporales**:

- Corto plazo (2030)
- Medio plazo (2040)
- Largo plazo (2050)

Esta decisión se fundamenta en la disponibilidad de datos de los escenarios analizados y en los principales objetivos de descarbonización global que se reflejan en las metas establecidas.

### + INFORMACIÓN

sobre los objetivos relacionados con el cambio climático en la sección [E1-4. Objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático](#) de este informe.

#### Escenarios

Para su realización, utilizamos una metodología semicuantitativa que tiene en cuenta los escenarios más recientes de la Agencia Internacional de la Energía (AIE):

- **El Escenario de Políticas Declaradas (STEPS, por sus siglas en inglés):** ofrece una visión conservadora basada en las políticas actuales.

• **El Escenario de Cero Emisiones Netas para 2050 (NZE, por sus siglas en inglés)**<sup>1</sup>: traza un camino hacia las cero emisiones netas de CO<sub>2</sub> para 2050 y sus objetivos están alineados con el Acuerdo de París (a falta de aprobación definitiva por SBTi), que busca limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 °C para el año 2100.

**Magnitud y probabilidad**

Para la identificación y evaluación de los riesgos de transición y las oportunidades climáticas relacionadas con las operaciones del Grupo, se consideraron dos componentes principales:

- En primer lugar, se evaluó la magnitud del impacto potencial percibido por el negocio, basada en las suposiciones definidas por cada escenario de transición utilizado, como el NZE (*Net Zero Emissions*) y el STEPS (*Stated Policies Scenario*). Esta evaluación del impacto se realizó en el contexto proyectado por el escenario en el que el riesgo podría materializarse.

- En segundo lugar, se analizó la probabilidad de que el evento en cuestión se materialice. Esta probabilidad ofrece una estimación sobre la posibilidad de que el riesgo se convierta en una realidad, lo que permite una evaluación más completa de la posible amenaza para el negocio.

Las evaluaciones sobre la magnitud del impacto potencial y la probabilidad de ocurrencia se llevaron a cabo utilizando un enfoque cualitativo. La probabilidad se relacionó con la posible afectación de una actividad debido a un evento de transición. En cuanto a la magnitud del impacto, esta ha sido evaluada según el escenario y el horizonte temporal, utilizando la información y conclusiones del *World Energy Outlook 2024* (WEO 2024).

**Resultados**

**Riesgos de transición**

Tras evaluar las 16 categorías de riesgos de transición sugeridas por la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), organizadas en cuatro tipologías,

determinamos los riesgos más significativos a través de la revisión de literatura técnico-científica y mediante entrevistas con áreas clave de la Compañía. A continuación, los sometimos a la evaluación cualitativa descrita para establecer su materialidad para el Grupo. El objetivo principal fue destacar los efectos reales que estos riesgos pueden tener en nuestras operaciones.

De esta manera, identificamos los cuatro riesgos más relevantes que afectan a nuestros activos y proveedores clave:

- Incremento del precio de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- Nuevos mandatos y regulaciones de productos y servicios
- Incertidumbre en las señales de mercado
- Escasez e incremento del coste de materias primas

Si bien estos riesgos han sido identificados como relevantes en nuestro análisis, su nivel de criticidad dentro del marco de la doble materialidad es considerado bajo. Esto significa que, aunque pueden influir en nuestra operativa y cadena de valor, su impacto no alcanza un umbral de materialidad significativo en la evaluación global de riesgos.

Cabe señalar que el análisis de riesgos y oportunidades climáticas se realiza considerando los horizontes temporales definidos por el IPCC/Copernicus para las proyecciones climáticas, lo que permite una evaluación a corto, medio y largo plazo basada en escenarios científicos. Sin embargo, en el análisis de doble materialidad, los horizontes temporales se establecen según los criterios de la CSRD, lo que puede influir en la priorización y criticidad de ciertos riesgos en función de su impacto en el modelo de negocio y en los grupos de interés en el periodo determinado.

**Riesgos inherentes de transición potencialmente significativos según el escenario y el horizonte temporal**

RIESGOS INHERENTES DE TRANSICIÓN

Riesgos climáticos de transición	Aplicabilidad	STEPS			NZE		
		2030	2040	2050	2030	2040	2050
<b>Incremento del precio de las emisiones de GEI</b>	Activos y cadena de valor*						
<b>Nuevos mandatos y regulaciones de productos y servicios</b>	Activos y cadena de valor**						
<b>Incertidumbre en las señales de mercado</b>	Activos y cadena de valor**						
<b>Escasez e incremento del coste de materias primas</b>	Activos propios						
<b>Escasez e incremento del coste de materias primas</b>	Cadena de valor**						

\* En el contexto de la cadena de valor, el análisis se centró en siete proveedores clave de Materias Primas Principales (MMPP) de la Compañía. Para realizar el estudio, se tuvieron en cuenta las áreas de plantación situadas cerca de las ubicaciones de los proveedores seleccionados.

\*\* Esta información se irá afinando en los próximos años con la progresiva incorporación de información primaria o directa y trabajo conjunto con la cadena de suministro.

\*\*\* Bajo (Verde): Representa una criticidad baja de oportunidad. Los activos y sus actividades probablemente se beneficiarán mínimamente de esta oportunidad de transición, y pueden requerir menos recursos para ser aprovechados. Intermedio (Amarillo): Indica una criticidad moderada de oportunidad. Los activos y sus actividades pueden beneficiarse de esta oportunidad. Es importante implementar estrategias y monitorear para maximizar los beneficios potenciales. Alto (Rojo): Denota una criticidad alta de oportunidad. Los activos y sus actividades tienen un alto potencial de beneficiarse significativamente de esta oportunidad, requiriendo atención y acciones estratégicas para capitalizar plenamente los beneficios potenciales.



<sup>1</sup> La representación gráfica de los escenarios se puede encontrar en el Resumen Ejecutivo del Informe sobre Perspectivas Energéticas Mundiales 2024 a través de este enlace: <https://www.iea.org/reports/world-energy-outlook-2024/executive-summary>

Al igual que con los riesgos físicos, en los próximos años planeamos involucrar a nuestros proveedores en el proceso de recopilación de datos para mejorar la identificación y evaluación en revisiones futuras<sup>2</sup>.

**Oportunidades de transición**

Hemos incorporado las potenciales oportunidades de transición climática al análisis de las operaciones internas, ya que tienen el potencial de generar beneficios a lo largo de toda la cadena de valor.

Así, las oportunidades se dividen en cinco categorías: eficiencia de recursos, fuentes de energía, productos y servicios, mercados y resiliencia, de acuerdo con la *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*. A partir de este enfoque, hemos identificado tres principales oportunidades de transición relevante:

- Uso del reciclaje
- Desarrollo de soluciones de adaptación al clima y seguros de riesgo
- Acceso a nuevos mercados y/o expansión del mercado actual

Oportunidades de transición potencialmente significativas

OPORTUNIDADES DE TRANSICIÓN

Oportunidades climáticas de transición	Aplicabilidad	STEPS			NZE		
		2030	2040	2050	2030	2040	2050
<b>Uso del reciclaje</b>	Activos propios	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
<b>Desarrollo de soluciones de adaptación al clima y seguros de riesgo</b>	Activos propios	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
<b>Acceso a nuevos mercados / expansión del mercado actual</b>	Activos propios	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

\*\*Bajo (Verde): Representa una criticidad baja de oportunidad. Los activos y sus actividades probablemente se beneficiarán mínimamente de esta oportunidad de transición, y pueden requerir menos recursos para ser aprovechados. Intermedio (Amarillo): Indica una criticidad moderada de oportunidad. Los activos y sus actividades pueden beneficiarse de esta oportunidad. Es importante implementar estrategias y monitorear para maximizar los beneficios potenciales. Alto (Rojo): Denota una criticidad alta de oportunidad. Los activos y sus actividades tienen un alto potencial de beneficiarse significativamente de esta oportunidad, requiriendo atención y acciones estratégicas para capitalizar plenamente los beneficios potenciales.



**E1.IRO-1\_14**

La industria del aceite de oliva se encuentra a la vanguardia en el proceso de transformación hacia la sostenibilidad, ofreciendo una gran cantidad de oportunidades para alinearse con los objetivos de neutralidad climática. Sin embargo, en nuestro análisis inicial, hemos verificado que la Compañía podría tener actividades empresariales que son incompatibles con una transición hacia una economía climáticamente neutra o que requieren esfuerzos significativos para ser compatibles con ella. Estas actividades serían:

**Transporte**

Nuestra cadena de suministro depende del transporte de productos desde los olivares hasta las fábricas y, posteriormente, desde estas hasta los puntos de venta, lo que implica largas distancias para el transporte de aceite a

granel o del producto terminado. Esto contribuye a una alta huella de carbono.

- **Transporte marítimo:** Este tipo de transporte es uno de los principales emisores de gases de efecto invernadero (GEI). Representa un reto estructural, se prevé que muchos cargueros actuales sigan en uso hasta 2050, dificultando una descarbonización completa. Este medio representa el prácticamente el 50% de nuestras emisiones logísticas.
- **Transporte terrestre:** Este sector también depende en gran medida de combustibles fósiles, y la transición a tecnologías limpias requiere tiempo, inversión y mejoras en infraestructuras, especialmente en regiones donde operamos.

**Bienes y servicios**

La Categoría 1, del alcance 3, de Adquisición de bienes y servicios representa alrededor del 87% de la materialidad de las emisiones. Esta categoría puede ser clasificada como No FLAG o FLAG (Emisiones vinculadas a la fase de agricultura de los productos comprados por la Compañía así como de los servicios subcontratados por Deoleo, *copackers*):

- **No FLAG:** el uso de materiales como PET y vidrio tiene una alta huella de carbono. Aunque hemos reducido el peso y optimizado los diseños, la falta de alternativas viables convierte estas emisiones en difícilmente evitables a corto plazo.
- **FLAG:** prácticas convencionales como el uso de agroquímicos y el laboreo intensivo afectan negativamente la captura de carbono. La mitigación en

esta categoría se centrará en estrategias de remoción de CO<sub>2</sub> a través de agricultura regenerativa, ya que la reducción directa es limitada.

**E1.IRO-1\_15**

**Fuentes de incertidumbre**

Para la identificación y evaluación de riesgos físicos, de transición y oportunidades a corto, medio y largo plazo, utilizamos un análisis de escenarios climáticos basado en distintos marcos de referencia internacionales. Este análisis considera múltiples trayectorias climáticas y socioeconómicas, con distintos niveles de ambición en mitigación y adaptación.

Reconocemos que estos escenarios están sujetos a importantes incertidumbres, derivadas tanto de la complejidad del sistema climático como de factores

<sup>2</sup> Esta información se irá afinando en los próximos años con la progresiva incorporación de información primaria o directa y trabajo conjunto con la cadena de suministro.

económicos y regulatorios impredecibles. En el caso de los riesgos físicos, estas incertidumbres incluyen la variabilidad natural del clima y la dificultad de anticipar eventos extremos o cambios abruptos. En los riesgos y oportunidades de transición, influyen aspectos como la evolución de políticas, cambios en la demanda y el coste de materias primas.

Por ello, entendemos el análisis de escenarios como un ejercicio dinámico que debe actualizarse regularmente en función de nuevos datos, conocimientos internos y evolución del contexto climático y económico. Este enfoque nos permite mejorar progresivamente la integración de la perspectiva climática en la toma de decisiones estratégicas

#### E1.IRO\_1\_16

Es importante destacar que en Deoleo integramos escenarios climáticos en nuestras proyecciones financieras para asegurar que nuestros informes reflejen los posibles impactos del cambio climático. Esto implica considerar una transición a una economía baja en carbono y evaluar riesgos financieros relacionados con cambios en la demanda, precios de la energía y regulaciones.

### E1-2. Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

#### E1.MDR-P\_01-06 E1-2\_01

#### Política Medioambiental Integral

En 2025, Deoleo ha aprobado su nueva Política Medioambiental Integral, que establece el marco de actuación para la gestión ambiental en las operaciones propias y en toda la cadena de valor, desde la fase agronómica hasta la distribución final. Esta política formaliza y refuerza los compromisos ambientales de la Compañía, incluyendo específicamente la mitigación y

adaptación al cambio climático como uno de sus pilares fundamentales.

#### Protocolo de Sostenibilidad

Para asegurar la implementación efectiva de esta política en los distintos eslabones de la cadena, Deoleo cuenta con instrumentos operativos específicos. En particular, en la fase agronómica, el Protocolo de Sostenibilidad de Deoleo actúa como la política medioambiental específica que regula la relación con almazaras y agricultores. Este protocolo establece criterios para el uso eficiente del agua, el uso responsable de agroquímicos, la gestión de residuos, la eficiencia energética, la conservación del suelo y otras prácticas clave vinculadas tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático.

Así, la Política Medioambiental Integral ofrece un marco estratégico global, mientras que el Protocolo de Sostenibilidad garantiza la aplicación práctica de estos compromisos en origen, asegurando coherencia y trazabilidad ambiental a lo largo de toda la cadena de suministro.

*En 2025, Deoleo ha aprobado su nueva Política Medioambiental Integral, que formaliza y refuerza los compromisos ambientales de la Compañía, incluyendo específicamente la mitigación y adaptación al cambio climático como uno de sus pilares fundamentales.*

#### + INFORMACIÓN

sobre el Protocolo de Sostenibilidad en la sección [NEIS-2.MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

## NUESTRA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

- **Mitigación del cambio climático:** reducción progresiva de emisiones de Alcance 1, 2 y 3 para 2032, a través de medidas operativas, eficiencia energética y mejoras en la cadena de suministro.
- **Transición energética:** aumento del uso de energía renovable hasta alcanzar el 100% en todas las operaciones directas, incluyendo instalaciones de autoconsumo como paneles solares.
- **Economía circular y residuos:** disminución de materiales plásticos vírgenes y aumento del uso de rPET, reduciendo así la huella de carbono asociada a materiales y residuos.
- **Gestión del agua:** mejora de la eficiencia hídrica en fábricas y promoción de uso eficiente en olivares y almazaras, clave para la adaptación ante escenarios de escasez hídrica.
- **Protección de la biodiversidad:** fomento de prácticas agrarias regenerativas que mejoran la salud del suelo, contribuyen al secuestro de carbono y aumentan la resiliencia climática.
- **Seguimiento y mejora continua:** Establecimiento y revisión periódica de objetivos ambientales cuantificables, incluyendo los vinculados a cambio climático.

## Nuestro Protocolo de Sostenibilidad y el cambio climático

- **Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI):** colaboramos con las almazaras para reducir las emisiones a lo largo de sus operaciones, a través de prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la liberación de carbono y otros gases nocivos.
- **Eficiencia energética:** apoyamos acciones para mejorar la eficiencia energética de nuestra cadena de valor en la fase agronómica. Fomentamos la optimización de procesos y el uso de tecnologías más eficientes.
- **Uso de energías renovables:** promovemos el uso de energías renovables para reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir la huella de carbono.
- **Gestión sostenible del agua:** la correcta gestión del agua es crucial para la adaptación al cambio climático. Por eso, colaboramos de primera mano en impulsar prácticas de riego eficientes, la reutilización y el reciclaje del agua en sus procesos de producción.
- **Agricultura regenerativa:** desarrollamos estrategias junto a los agricultores que mejoran la salud del suelo y aumentan su capacidad de secuestro de carbono. Así, contribuimos a la mitigación del cambio climático.

## Protocolo de Sostenibilidad



### ORGANIZACIÓN Y PERSONAS

Fomentamos el empleo de calidad, la formación y la igualdad. Apoyamos el desarrollo de las comunidades rurales.



### CONSERVACIÓN DEL SUELO

Enfoque regenerativo para preservar su salud, su estructura, su capacidad de retener carbono y evitar la erosión.



### FOMENTO DE BIODIVERSIDAD

Apoyo técnico y formación para planes de biodiversidad que protejan y aumenten la flora y la fauna.



### GESTIÓN DE AGROQUÍMICOS

Asesoramiento técnico y formación de responsables para su uso eficiente, reducción y seguridad.



### GESTIÓN DEL AGUA

Verificamos la huella hídrica de olivares y almazaras. Promovemos sistemas de riego eficientes.



### SEGURIDAD ALIMENTARIA

Trazabilidad del olivar a la mesa con tecnología *blockchain*.



### EFICIENCIA ENERGÉTICA

Colaboramos con las almazaras para reducir sus emisiones: placas solares, calderas de biomasa, etc.



### GESTIÓN DE RESIDUOS

Impulsamos la economía circular con valorización de subproductos, compostaje y reutilización de aguas.



## E1-3. Acciones y recursos relacionados con las políticas en materia de cambio climático

E1.MDR-A\_01-12 | E1-3\_06 | E1-3\_08

### ACCIONES CLAVES PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES A CORTO PLAZO

	OBJETIVO 1 DE DEOLEO (NO FLAG) A CORTO PLAZO				OBJETIVO 2 DE DEOLEO (NO FLAG) CORTO PLAZO	
	1. Adquisición de vehículos etiqueta 'ECO' o '0 EMISIONES'	2. Reducción del consumo de gas natural en procesos productivos	3. Instalación de paneles fotovoltaicos	4. Optimización del consumo eléctrico mediante control de sobretensiones	5. Innovaciones en envases	6. Auditorías de copackers y proveedores MAux
<b>PRINCIPALES ACCIONES EN EL AÑO DE NOTIFICACIÓN</b>	23 vehículos adquiridos en 2025 con etiqueta 'ECO' o '0 emisiones' 85% del total de vehículos adquiridos este año	Identificación de procesos demandantes de combustibles fósiles que pueden ser sustituidos u optimizados resultando en una reducción del consumo energético	Instalación de una nueva planta solar fotovoltaica en nuestra fábrica de Tavarnelle (Italia)	Instalación de dispositivos ICO-F en las dos subestaciones transformadoras de la planta de Tavarnelle	Aligeramiento: menos PET en cada envase rPET: introducción progresiva de plástico reciclado en mercados clave	59 cuestionarios (100% cobertura): • 21 copackers • 38 proveedores de MAux
<b>PROGRESO 2025</b>	En 2025 hemos logrado una reducción acumulada del 19,5% respecto al 2022, lo que equivale a unas emisiones de 264,1 tCO <sub>2</sub> e.	Se identificaron dos procesos industriales, que se están comenzando a optimizar y que supondría en una reducción del 10% de las emisiones derivadas del consumo de gas natural.	Se estima que cubrirá aproximadamente el 20% del consumo energético total de la planta.	Se completó la instalación y puesta en marcha, así como la auditoría energética previa y posterior para validar el ahorro energético. Se estima una reducción del consumo eléctrico del 4,29% en la planta.	En 2025, hemos reducido de 11.4% el consumo de plástico virgen respecto a 2020 y hemos obtenido factores de emisión específicos de CAIBA para vPET y rPET, logrando una reducción del 7% respecto a 2022	Evaluamos anualmente a nuestros principales proveedores, alcanzando 59 evaluaciones en 2025.
<b>HORIZONTE</b>	2022 a 2032	2025-2026	2025	2025	2024 a 2032	2024 a 2032
<b>ALCANCE</b>	Alcance 1. Nuestra flota de vehículos, incluidos centros productivos y oficinas	Alcance 1. Consumo de combustible en instalaciones fijas	Alcance 2. Fábrica de Tavarnelle	Alcance 2. Fábrica de Tavarnelle	Alcance 3. Fábrica de Alcolea, donde se envasa la mayor parte del PET y/o rPET	Alcance 3. Copackers y proveedores de MAux a nivel global
<b>PALANCAS</b>	Transición energética de activos móviles (vehículos)	Optimización de procesos industriales	Energía verde en instalaciones físicas	Eficiencia energética	Aligeramiento de envases	Análisis de copackers
<b>RECURSOS FINANCIEROS*</b>	717.147 € CapEx CCM 6.5. Taxonomía Europea*	3.380€ OpEx	516.950 € CapEx CCM 4.1 Taxonomía Europea	80.000 € CapEx CCM 7.5 Taxonomía Europea*	No estamos en disposición de cuantificar los recursos financieros dedicados a esta acción	Sin coste adicional en 2025. Previsto 15.000€ de CapEx para 2026.

Medidas correctoras: no ha sido necesario establecer medidas correctoras para ninguna de estas acciones.

\*En el momento de la presentación de este informe, no disponemos aún de la información necesaria para reportar qué recursos financieros futuros se asignarán a las acciones recogidas en esta tabla.

Más información sobre Recursos financieros reportados, en la Nota 25 'Información medioambiental' de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025 de Deoleo.

En Deoleo hemos diseñado medidas para reducir nuestras emisiones y adaptarnos al cambio climático, basadas en nuestro Plan de Transición Climática validado por SBTi (Iniciativa Objetivos Basados en la Ciencia). Las acciones que hemos delineado, con sus asignaciones correspondientes, cumplen con los principios establecidos en NEIS 2 MDR-A.

Las **emisiones FLAG** son las relacionadas con la silvicultura, la agricultura y otros usos de la tierra. Incluyen emisiones biogénicas, como las generadas por la quema de biomasa o la aplicación de fertilizantes, y emisiones antropogénicas, como las producidas por la maquinaria agrícola. Las **emisiones No FLAG** son las que se producen fuera de esta fase. Los objetivos a corto plazo son los que se establecen en el plazo 5-10 años, en nuestro caso diez (2022-2032).

**+ INFORMACIÓN**

sobre los objetivos 1 y 2 en la sección E1-4. [Objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático](#) de este informe.

**+ INFORMACIÓN**

sobre las acciones 4 y 5 en las secciones E2-2. [Acciones y recursos relacionados con la contaminación](#) (Acciones 1 y 3) y E5-2 [Acciones y recursos relacionados con los recursos y la economía circular](#) (Acciones 1 y 3) de este informe.

**Acciones en emisiones de operaciones propias (alcance 1) y en emisiones indirectas (alcance 2), objetivo 1 de Deoleo**

**Acción 1. Adquisición de vehículos con etiqueta ‘Eco’ o ‘Cero emisiones’**

Esta acción tiene por objetivo reducir las emisiones de la flota propia de vehículos de la empresa un 39% para 2032, sustituyendo progresivamente los vehículos de combustión por híbridos o eléctricos. En 2025 hemos dado de baja 27 vehículos de combustión, y hemos sumado 23 vehículos con etiqueta Eco o Cero Emisiones.

**Acción 2. Reducción del consumo de gas natural en procesos productivos**

En 2025 llevamos a cabo un análisis exhaustivo de cada uno de los procesos productivos de nuestras plantas de producción que son demandantes de combustibles fósiles. Este análisis tenía como objetivo identificar oportunidades de mejora que resultaran en una mayor eficiencia de estos procesos desde el punto de vista energético.

Como resultado de este análisis se ha ajustado aún más el funcionamiento de nuestras calderas a la demanda de producción, y sobretodo, se han identificado tres vías de actuación sobre las que se trabajará en su viabilidad durante el 2026:

- La eliminación o modificación de procesos de *packaging* demandantes de gas natural por alternativas más eficientes en el consumo de recursos
- La electrificación de una parte de estos procesos productivos.
- La incorporación de soluciones basadas en biometano, combinadas con Garantías de Origen y Proof of Sustainability (PoS), para reducir de forma trazable y verificable las emisiones del consumo de gas

**Acción 3. Instalación de paneles solares fotovoltaicos en Tavarnelle**

En 2025, hemos reforzado nuestro compromiso con la generación de energía renovable mediante la instalación de una nueva planta solar fotovoltaica en nuestra fábrica de Tavarnelle (Italia). El sistema, con una potencia nominal de 417,73 kWp, está compuesto por 1.085 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino de alta eficiencia, y se enmarca dentro del programa Transizione 5.0, destinado a apoyar la transformación energética e industrial.

Esta nueva instalación se estima que cubrirá aproximadamente el 20% del consumo energético total de la planta, contribuyendo significativamente a la reducción de emisiones de alcance 2 y al cumplimiento de nuestros objetivos de descarbonización. El sistema cuenta con tecnología de monitoreo remoto y componentes de última generación que garantizan una alta eficiencia y rendimiento operativo a largo plazo.

**Acción 4. Optimización del consumo eléctrico mediante control de sobretensiones**

En 2025 se ha implementado esta actuación destinada a optimizar el consumo eléctrico en la planta de Tavarnelle mediante la instalación de dispositivos ICO-F en las dos subestaciones transformadoras. Estos equipos permiten regular la tensión eléctrica de entrada a niveles óptimos para el funcionamiento de las cargas conectadas, evitando las pérdidas energéticas asociadas a sobretensiones de red. Esta tecnología actúa sin modificar la infraestructura existente ni afectar la productividad, garantizando así una mejora del rendimiento energético de forma no invasiva.

El funcionamiento de estos dispositivos se basa en la armonización dinámica de la tensión, reduciendo el exceso de voltaje y, con ello, las pérdidas internas por disipación en los equipos industriales. Tras una auditoría energética previa y la correspondiente validación posterior, se ha verificado un ahorro energético medio del 4,29% en el consumo total de electricidad en la planta.

**Acciones previstas**

**Alcance 2.** Reducción en el mix eléctrico en el resto de Unidades de Negocio (excluye España e Italia). Objetivo: -15% de emisiones.

**Acciones en emisiones de la cadena de valor (alcance 3), objetivo 2 de Deoleo**

**Acción 5. Innovación en envases**

Utilizar menos plástico PET por envase e incrementar el porcentaje de plásticos reciclados rPET reducirá el peso de nuestros envases y la energía necesaria para fabricarlos y transportarlos.

En 2025, hemos reducido de 11.4% el consumo de plástico virgen respecto a 2020. Además, el 40% del PET del plástico empleado en la fábrica de Alcolea es de origen 100% reciclado post consumo. Estamos reforzando estas acciones en mercados clave, como España y Estados Unidos, e introduciéndolas en otros nuevos, como Canadá.

En colaboración con nuestro proveedor principal, CAIBA, hemos obtenido el factor de emisión específico para los productos que nos suministra (vPET y rPET), logrando una reducción del 7% respecto al factor utilizado en 2022 para el vPET. Esta disminución en las emisiones no FLAG está respaldada por el trabajo realizado con diversos proveedores para disponer de factores de emisión específicos en materiales clave como vidrio, hojalata, tapones, vPET, rPET y cartón.

**Acción 6. Análisis de copackers y proveedores de MAux**

Durante el ejercicio 2025, nuestros *copackers* estratégicos han avanzado significativamente en la gestión de su desempeño ambiental. En particular, todos ellos han establecido planes formales de reducción de emisiones alineados con nuestros objetivos climáticos corporativos, y una parte relevante ha alcanzado la certificación de ‘Residuo Cero’, reforzando así su compromiso con la economía circular.

Asimismo, en relación con los proveedores MAux, mantenemos un trabajo continuo y estructurado orientado a la innovación en materiales. Este enfoque

nos permite identificar y desarrollar alternativas con menor huella de carbono, contribuyendo a la reducción de las emisiones asociadas a la fabricación de sus productos y a la mejora de nuestro desempeño ESG en la cadena de valor:

Nivel	Copackers	MAux
Maestro	9	15
Avanzado	7	13
Intermedio	4	7
Básico	1	3
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>38</b>

**Acciones previstas**

**Categoría 1 FLAG:** Calculo de remociones y reducciones trabajando con nuestros proveedores de materia prima a través del SCSP (*Supplier Sustainability Program*).

**E1-3\_03 E1-3\_04**

Gracias a nuestros esfuerzos combinados, en 2025 logramos alcanzar **una reducción de las emisiones totales de GEI** del 30,33% respecto a 2022, o lo que es lo mismo, de 135.270 tCO<sub>2</sub>e. En 2032 prevemos una reducción adicional hasta alcanzar el -37%, es decir, una reducción aproximada de 280.000 tCO<sub>2</sub>e para estar en una huella cercana a los 165.000 tCO<sub>2</sub>e — considerando Alcance 1 y 2 y las categorías 1, 3, 4 y 8 de alcance 3, que tienen una representatividad superior al 98% del total de emisiones de la compañía.

**E1-3\_07**

Nuestras actuaciones de sostenibilidad se monitorean de cerca a través de los siguiente **indicador clave de desempeño**:

- Reducción de la huella de carbono: 30.33% respecto a nuestro año base (2022)

**E1-3\_05**

La buena situación financiera de Deoleo nos ha permitido duplicar en 2025 el presupuesto para implementar nuestras acciones en materia de cuantificación y reducción de emisiones GEI. Hemos destinado 32.000 euros, un 65% más respecto a 2024. Una parte importante de estos recursos ya está comprometida para

dar cumplimiento a los objetivos establecidos, lo que respalda de manera significativa nuestros planes de acción climática.

**Palancas de descarbonización**

**E1-3\_01**

Nuestro compromiso frente a la descarbonización es lograr una reducción sistemática y prolongada de las emisiones para reducir el calentamiento global y, en consecuencia, los riesgos asociados. En la siguiente tabla están detalladas las **palancas de descarbonización por actuación y objetivo**.

Palancas	Actuaciones	Alcance	Objetivo	Código Taxonomía
<b>Transición energética de activos móviles (vehículos)</b>	Sustitución de la flota por vehículos con etiqueta '0' o 'Eco'	Alcance 1	Reducción de emisiones del 39% en esta categoría	CCM 6.5
<b>Reducción del consumo de gas natural en procesos productivos</b>	Auditoría energética para identificar soluciones más eficientes en procesos productivos demandantes de combustibles fósiles	Alcance 1	Reducción de emisiones del 10% en este alcance	
<b>Cambio a energía renovable</b>	Instalación de paneles solares fotovoltaicos en Tavarnelle	Alcance 2	Cobertura del 20% del consumo energético de la planta	CCM 4.1
<b>Eficiencia energética</b>	Optimización del consumo eléctrico mediante control de sobretensiones	Alcance 2	Ahorro consumo eléctrico del 4,29 % en la planta	CCM 7.5
<b>Aligeramiento de envases</b>	Aligeramiento de envase PET en SKU claves Introducción de rPET, 40% en 2030	Alcance 3	Reducción de emisiones Categoría 1 no FLAG del 9%	
<b>Análisis de copackers</b>	Auditorías ESG de los principales copackers	Alcance 3	Reducción de emisiones Categoría 3 no FLAG del 50%	

-30,3%

de reducción de emisiones GEI respecto a 2022

135.270

tCO<sub>2</sub>e emisiones reducidas respecto a 2022

40,0%

del PET utilizado en Alcolea es de origen reciclado post-consumo

# Parámetros y metas

## E1-4. Objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático

E1.MDR-T\_01-13 | E1-4\_01 | E1-4\_20 | E1-4\_21 | E1-4\_22

### MIRANDO AL FUTURO

#### OBJETIVOS DE CAMBIO CLIMÁTICO

	Subobjetivos	Descripción	Nivel objetivo	Alcance	Progreso
1	<p><b>REDUCIR LAS EMISIONES ABSOLUTAS DE GEI DE LOS ALCANCES 1 Y 2 (NO FLAG, CORTO PLAZO) EN UN 50,4% EN 2032, RESPECTO A 2022</b></p> <p>Subobjetivo 1a. Reducir las emisiones absolutas de GEI del alcance 1 en un 43% en 2032, respecto a 2022</p> <p>Subobjetivo 1b. Reducir las emisiones absolutas de GEI del alcance 2 en un 98% en 2032, respecto a 2022</p>	<p>Reducir las emisiones directas e indirectas asociadas a nuestras operaciones propias mediante acciones de eficiencia energética, transición a energías renovables y control de emisiones, en línea con nuestros compromisos climáticos y normativos.</p>	<p>Metas absolutas. Porcentaje de reducción de toneladas de CO<sub>2</sub>e. El objetivo es alcanzar una reducción en 2032 del 50,4% respecto a 2022</p>	<p><b>Subobjetivo 1a:</b> emisiones de alcance 1, operaciones propias (no FLAG)</p> <p><b>Subobjetivo 1b:</b> emisiones de alcance 2, emisiones indirectas. Operaciones propias (no FLAG)</p>	<p>En 2025 se ha producido un aumento del 3,1% respecto al año base en alcance 1.</p> <p>Por otro lado, en emisiones de alcance 2, la reducción respecto al año base es del 60,1%.</p>
2	<p><b>REDUCIR LAS EMISIONES DE GEI DE ALCANCE 3 (NO FLAG, CORTO PLAZO) EN UN 38% EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, Y EN UN 58,1% EN INTENSIDAD FÍSICA EN 2032, RESPECTO A 2022</b></p> <p>N/A</p>	<p>Deoleo impulsa la reducción de las emisiones indirectas GEI a lo largo de su cadena de valor mediante una gestión responsable de la cadena de suministro. En este marco, se trabaja de forma progresiva con los proveedores para favorecer que las materias primas, productos y servicios suministrados incorporen un menor impacto ambiental. Este enfoque se articula a través de criterios de compra responsable, iniciativas de mejora de la eficiencia y procesos de evaluación y auditoría ESG aplicados a ámbitos clave como materias primas, materiales auxiliares y copackers</p>	<p>Meta expresada tanto en términos absolutos como relativos</p>	<p><b>Alcance 3 (no FLAG).</b> Categorías 1, 3, 4 y 8</p>	<p>En 2025 hemos logrado reducir un 29,5% nuestras emisiones en términos absolutos respecto a 2022 y un 32,8% en términos relativos</p>
3	<p><b>REDUCIR LAS EMISIONES ABSOLUTAS DE GEI DE ALCANCE 3 (FLAG, CORTO PLAZO) EN UN 36,4% EN 2032, RESPECTO A 2022</b></p> <p>N/A</p>	<p>La compañía trabaja con los productores de su cadena de suministro para reducir las emisiones FLAG de Alcance 3 asociadas al cultivo del olivar. Para ello, promueve la adopción de prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a la captura de CO<sub>2</sub>, la regeneración del suelo y el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas productivos frente a los efectos del cambio climático. Como palanca clave utilizamos el protocolo de sostenibilidad y los KPIs asociados, que nos permiten transformar las medidas de agricultura regenerativa en un producto final con un menor impacto ambiental</p>	<p>La meta es absoluta y se mide en tCO<sub>2</sub>e</p>	<p><b>Alcance 3 (FLAG), específicamente la categoría 1:</b> 'Adquisición de bienes y servicios (compras)'</p>	<p>Este año 2025 hemos logrado reducir el 21% de nuestras emisiones respecto a 2022.</p>

Modificaciones: no se han producido modificaciones sustanciales sobre los parámetros definidos inicialmente.

	Objetivo	Alcance	Método	Cobertura	Reducción mínima (%)	Año objetivo	Año base
<b>Objetivos no FLAG</b> a corto plazo de DEOLEO	Objetivo 1	Alcances 1 y 2	Reducción absoluta	100,0%	50,4%	2032	2022
	Objetivo 2	Alcance 3 (Categorías 1, 3, 4 y 8)	Reducción relativa	97% no FLAG	58,1%	2032	2022
<b>Objetivos FLAG</b> a corto plazo de DEOLEO	Objetivo 3	Alcance 3 (Categoría 1)	Reducción absoluta	100% FLAG	36,4%	2032	2022

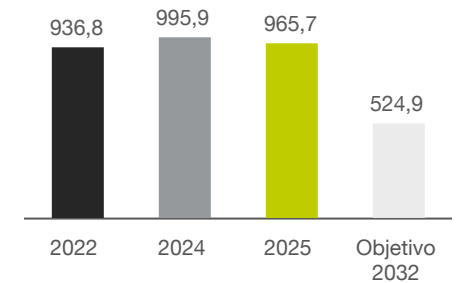
### Subobjetivo 1a. Reducir las emisiones absolutas de GEI del alcance 1 en un 43% en 2032, respecto a 2022

PLAN DE ACCIÓN	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2022	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2024	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2025	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2032	Porcentaje de variación	Objetivo 32 vs. 22	Valor de intensidad	Coste / Inversión
<b>ALCANCE 1</b>								
Combustibles fósiles en instalaciones fijas	599,4	689,9	658,8	329,6	9,9%	-44%	4,16	Dif. Precio factura GN
Combustibles fósiles en vehículos y maquinarias	310,1	264,1	249,6	181,7	-19,5%	-39%	1,58	0,0€
Emisiones fugitivas de refrigerantes	27,3	41,9	57,28	13,6	109,8%	-50%	0,36	0,0€
<b>TOTAL</b>	<b>936,8</b>	<b>995,9</b>	<b>965,7</b>	<b>524,9</b>	<b>3,1%</b>	<b>-43%</b>	<b>6,1</b>	<b>0,0€</b>

\*Valor de intensidad de la reducción calculado sobre el total de litros vendidos en 2025 en millones, 158,3

### Emisiones absolutas GEI Alcance 1

Cifras en tCO<sub>2</sub>e



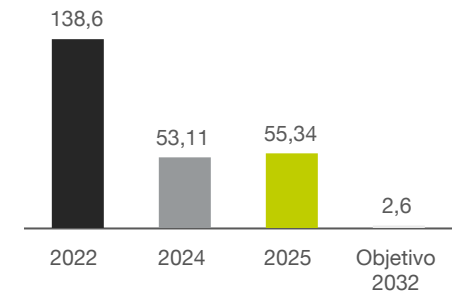
### Subobjetivo 1b. Reducir las emisiones absolutas de GEI del alcance 2 en un 98% en 2032, respecto a 2022

PLAN DE ACCIÓN	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2022	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2024	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2025	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2032	Porcentaje de variación	Objetivo 32 vs. 22	Valor de intensidad	Coste / Inversión
<b>ALCANCE 2</b>								
Electricidad Market Based	138,6	53,1	55,34	2,6	-60,1%	-98%	0,4	0,0€
<b>TOTAL</b>	<b>138,6</b>	<b>53,1</b>	<b>55,34</b>	<b>2,6</b>	<b>-60,1%</b>	<b>-98%</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0€</b>

\*Valor de intensidad de la reducción calculado sobre el total de litros vendidos en 2025 en millones, 158,3

### Emisiones absolutas GEI Alcance 2

Cifras en tCO<sub>2</sub>e



**-60,1%**

reducción de emisiones GEI Alcance 2 respecto a 2022

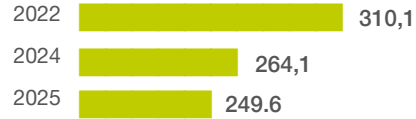


DRIVING AMBITIOUS CORPORATE CLIMATE ACTION

SBTI validó todos los objetivos climáticos de Deoleo en abril de 2025

249,6

tCO<sub>2</sub>e de emisiones de combustibles fósiles en vehículos y maquinarias



Cifras en tCO<sub>2</sub>e. Objetivo 2032: 181,7 tCO<sub>2</sub>e

-19,5%

porcentaje de variación respecto a 2022

Hemos establecido objetivos climáticos validados por la iniciativa Science Based Targets (SBTi), convirtiéndonos en 2025 en la primera empresa del sector oleícola en España en lograrlo. Estos objetivos, alineados con la ambición del Acuerdo de París, se revisan de manera periódica para asegurar su coherencia con nuestra estrategia corporativa, y orientan nuestras políticas y acciones en materia climática.

De esta manera, este Plan de Transición dispone de un horizonte temporal claro y abarca las emisiones GEI correspondientes a los tres alcances.

Estos objetivos no solo reducen el impacto ambiental de Deoleo, sino que también mejoran nuestra competitividad y aseguran la adaptación a un entorno regulatorio y de mercado en constante evolución.

A la hora de calcular la huella de carbono, utilizamos el CO<sub>2</sub> equivalente (tCO<sub>2</sub>e), una unidad de medida en toneladas que calcula la emisión de los siguientes gases:

- Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)
- Metano (CH<sub>4</sub>)
- Óxido nitroso (N<sub>2</sub>O)
- Hidrofluorocarburos (HFCs)
- Perfluorocarburos (PFCs)
- Hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>)

### Relación con políticas

Hemos definido todos los objetivos conforme a las políticas corporativas orientadas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático:

- Política Medioambiental Integral: define los principios y compromisos de Deoleo para reducir sus impactos ambientales y avanzar hacia un modelo más resiliente y regenerativo, integrando objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático en nuestras operaciones y en toda la cadena de valor.
- Código de Conducta: incluye un compromiso con el medioambiente a través de prácticas sostenibles.

*Science Based Targets (SBTi) ha validado nuestros objetivos climáticos en 2025. Somos la primera empresa del sector oleícola en España en lograrlo. Estos objetivos se revisan de manera periódica para asegurar su coherencia con nuestra estrategia corporativa.*

- Protocolo de Sostenibilidad: aporta una visión general de cómo las actuaciones y los objetivos vinculados a prácticas sostenibles, se relacionan con nuestra estrategia en relación con la fase agronómica.

### Metodología

Para establecer estas metas, hemos considerado una serie de normativas o recomendaciones. Entre ellas:

- Uso del GHG Protocol para el cálculo de emisiones
- Consideración del marco SBTi para garantizar que los objetivos sean consistentes con un límite de calentamiento de 1,5 °C

### Valor de referencia

El año base seleccionado para la medición de avances en la reducción de emisiones de GEI es 2022, al reflejar condiciones operativas normales y representar fielmente nuestra estructura de emisiones.

Para asegurar su representatividad, se han aplicado ajustes por posibles factores externos que pudieran distorsionar los resultados (como fenómenos climáticos extremos o alteraciones logísticas), y se ha seguido la metodología del GHG Protocol, garantizando la comparabilidad temporal y la alineación con estándares reconocidos.

Este valor de referencia se mantendrá invariable salvo que se produzcan cambios estructurales relevantes en el inventario de emisiones, como adquisiciones, desinversiones o alteraciones metodológicas. En tales casos, se informará de forma transparente sobre la revisión del año base, su impacto en las metas y la comparabilidad de los avances.

Asimismo, para nuevas metas, el año base no será anterior en más de tres años al comienzo del nuevo periodo objetivo, asegurando así coherencia y comparabilidad. Este marco ha sido definido con base en el estudio prospectivo de nuestro negocio, desarrollado con un asesor externo, especialmente considerando la evolución estimada de las ventas

(expresadas en millones de litros de aceite vendidos) para la simulación del escenario de reducción de emisiones.

### Período de aplicación e hitos intermedios

Las metas están establecidas para 2032, respecto al año base 2022. No establecemos hitos intermedios específicos más allá de ir monitorizando el progreso año a año.

**Modificaciones:** Hasta el momento no ha sido necesario realizar modificaciones respecto al plan inicial.

### Fundamento científico

A nivel científico, hemos fijado nuestros objetivos según los siguientes estándares:

- Validación de los objetivos a través de la SBTi
- Alineación con los criterios FLAG (Forest, Land and Agriculture) y no FLAG, según corresponda
- Incorporación de mejores prácticas en eficiencia energética, uso de energía renovable y optimización de la cadena de suministro

### Participación de los grupos de interés

En el proceso de establecimiento de nuestros objetivos hemos contado con la colaboración del equipo interno de Deoleo, especializado en este área, así como con el asesoramiento de una consultora específicamente contratada para este propósito. Respecto al proceso de implementación de las medidas, en algunas de ellas también contamos con la colaboración de determinados grupos de interés, como proveedores.

### Supervisión y revisión de las metas

Para asegurar el cumplimiento de nuestras metas de sostenibilidad, llevamos a cabo una revisión anual. Este proceso incluye el recálculo de las categorías con objetivos de reducción asociados, permitiéndonos evaluar si los avances se ajustan a lo previsto inicialmente.

E1-4\_03 E1-4\_04 E1-4\_05 E1-4\_06 E1-4\_07 E1-4\_08 E1-4\_09 E1-4\_10 E1-4\_11 E1-4\_12 E1-4\_13 E1-4\_14 E1-4\_15 E1-4\_16 E1-4\_17

**Objetivo 2. Reducir las emisiones de GEI de alcance 3 (no FLAG, corto plazo) en un 38% en términos absolutos en 2032, respecto a 2022**

Reducción alcance 3 (no FLAG) para alcanzar el objetivo: 38%

ALCANCE 3	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2022	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2024*	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2025	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2032	Porcentaje de variación***	Objetivo 32 vs 22	Valor de intensidad**	Coste / Inversión
Categorías 1, 3, 4 y 8	128.366,1	134.938,5	90.489,6	99.432,0	-29,5%	-38,0%	571,6	0,0€
<b>TOTAL</b>	<b>128.366,1</b>	<b>134.938,5</b>	<b>90.489,6</b>	<b>99.432,0</b>	<b>-29,5%</b>	<b>-38,0%</b>	<b>571,6</b>	<b>0,0€</b>

\*Cuantificadas categorías 1, 3, 4 y 8 que suponen el 96% de emisiones alcance 3.

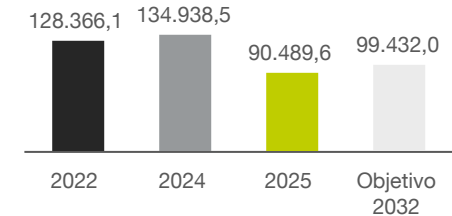
\*\*Valor de intensidad de la reducción calculado sobre el total de litros vendidos en 2025 en millones, 158,3.

\*\*\*Esta reducción responde a las medidas implementadas y la disminución de compra o adquisiciones respecto al año base.

En 2025 se ha producido una evolución en el cálculo de la huella de alcance 3 ampliando el alcance a la compra de semillas, estandarizando su cuantificación respecto al producto transformado, aceite refinado de semillas. Este cambio de cálculo se ha aplicado a las emisiones calculadas en 2024.

**Reducción emisiones GEI Alcance 3 (No FLAG, corto plazo)**

Cifras en tCO<sub>2</sub>e



**Objetivo 3. Reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 3 (FLAG, corto plazo) en un 36,4% en 2032, respecto a 2022.**

Reducción alcance 3 (FLAG) para alcanzar el objetivo: 36,4%

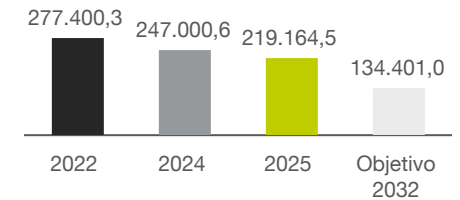
ALCANCE 3	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2022	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2024	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2025	Emisiones tCO <sub>2</sub> e 2032	Porcentaje de variación	Objetivo 32 vs 22	Valor de intensidad**	Coste / Inversión
Categoría 1	277.400,3	247.000,6	219.164,5	134.401,0	-21,0%	-36,4	1.384,5	0,0€
<b>TOTAL</b>	<b>277.400,3</b>	<b>247.000,6</b>	<b>219.164,5</b>	<b>134.401,0</b>	<b>-21,0%</b>	<b>-36,4</b>	<b>1.384,5</b>	<b>0,0€</b>

\*Valor de intensidad de la reducción calculado sobre el total de litros vendidos en 2025 en millones, 158,3.

En 2025 se ha producido una evolución en el cálculo de la huella de alcance 3 ampliando el alcance a la compra de semillas, estandarizando su cuantificación respecto al producto transformado, aceite refinado de semillas. Este cambio de cálculo se ha aplicado a las emisiones calculadas en 2024.

**Reducción emisiones GEI Alcance 3 (FLAG, corto plazo)**

Cifras en tCO<sub>2</sub>e



**Límites del inventario de GEI**

**E1-4\_18**

Para asegurar la **coherencia de las metas de reducción de emisiones con los límites del inventario de GEI**, hemos seguido un enfoque estructurado basado en los siguientes principios:

**Alineación con estándares internacionales**

El inventario de emisiones de GEI de Deoleo sigue el GHG Protocol, asegurando una contabilidad precisa y comparable. El enfoque aplicado es el de control operacional, incluyendo todas las actividades de la Compañía a nivel global. Se contemplan:

**Definición clara de los límites del inventario**

Se han identificado y cuantificado todas las fuentes de emisiones dentro de los límites organizacionales de Deoleo, incluyendo tanto operaciones propias como proveedores clave. El uso de criterios de materialidad asegura que las metas reflejen el impacto real.

**Consistencia en la comparabilidad de datos**

El año base es 2022, lo que permite un seguimiento riguroso del progreso. Se han mantenido constantes las metodologías y factores de emisión para asegurar la validez comparativa.

**Validación y supervisión externa**

Las metas han sido validadas por la SBTi, garantizando su alineación con el objetivo de 1,5 °C. Asimismo, el inventario

se somete a auditorías y verificaciones para asegurar su precisión y coherencia con las estrategias de reducción.

**Integración de alcances 1, 2 y 3 en los objetivos de reducción**

Las metas cubren reducciones absolutas en los tres alcances, garantizando una descarbonización integral sin traslados de emisiones fuera del inventario.

**E1-4\_23 E1-4\_24**

Nos mantenemos firmes en nuestro propósito de seguir avanzando en la adopción de las tecnologías más innovadoras disponibles, con el fin de fortalecer nuestras estrategias de descarbonización. Asimismo, hemos analizado diversos escenarios climáticos para anticipar la

evolución medioambiental y determinar las palancas de descarbonización prioritarias para la Compañía. Entre nuestras principales líneas de actuación se incluyen la optimización del peso de los envases, la incorporación de materiales reciclados, la renovación progresiva de nuestra flota, el impulso al uso de energías renovables y la implementación de fuentes energéticas alternativas que garanticen la descarbonización continua y sostenible de nuestras operaciones.

**+ INFORMACIÓN**

sobre las acciones relacionadas con las palancas de descarbonización en la sección E1-3. [Acciones y recursos relacionados con las políticas en materia de cambio climático de este informe.](#)

## E1-5. Consumo y combinación energéticos

### E1-5\_01

Esta sección del informe recoge nuestro consumo y combinación de energía y se enfoca en dar una comprensión detallada de nuestra huella energética, las mejoras en su eficiencia y compartir nuestro compromiso de aumentar la proporción de energía renovable.

A continuación, analizamos nuestros patrones de consumo de energía y brindamos un desglose completo de las fuentes que alimentan nuestras actuaciones.

### E1-5\_02 E1-5\_21

#### Consumo total de energía

	2025	2024
1. Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	0,00	0,00
2. Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)*	2.352,66	2.444,5
3. Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	3.784	3.790
4. Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	0,00	0,00
5. Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)**	3.876,13	3.873,4
6. Consumo total de energía fósil (MWh) —calculado como la suma de las líneas 1 a 5—	10.012,79	10.107,9
<b>Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)</b>	<b>48,34%</b>	<b>52,01%</b>
7. Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)***	77,9	31,8
<b>Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)</b>	<b>0,38%</b>	<b>0,16%</b>
8. Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (MWh)	0,00	0,00
9. Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	9.797,39	8.377,45
10. Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	825,33	915,85
11. Consumo total de energía renovable (MWh) —calculado como la suma de las líneas 8 a 10—	10.622,72	9.293,30
<b>Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)</b>	<b>51,28%</b>	<b>47,82%</b>
<b>Consumo total de energía (MWh) —calculado como la suma de las líneas 6, 7 y 11—</b>	<b>20.713</b>	<b>19.433</b>

El 99% de los datos aquí divulgados son recopilados internamente por medición directa, sin ser validados por un organismo externo distinto del verificador de este informe.

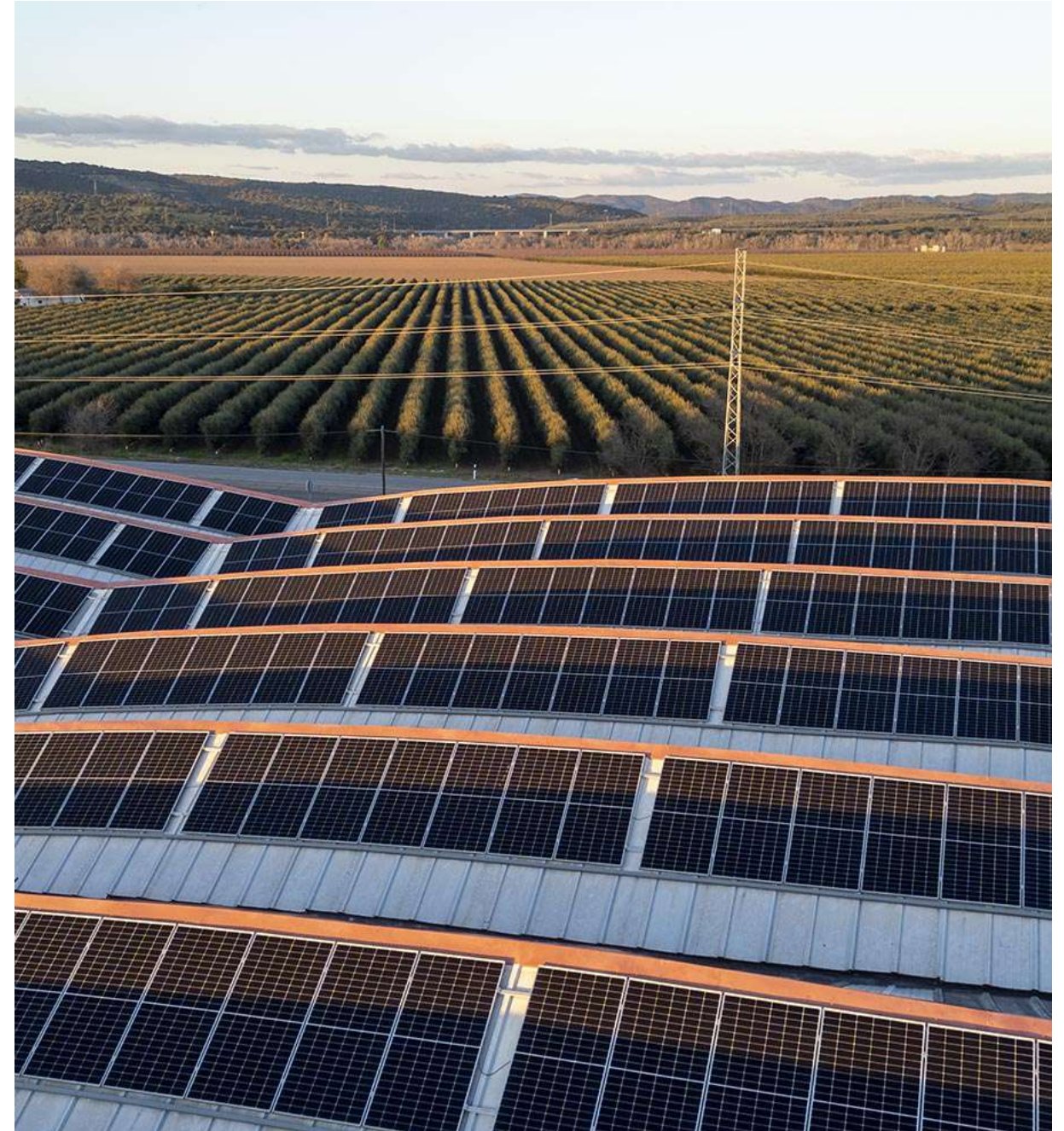
\*Para el cálculo de MWh de petróleo crudo y de productos petrolíferos (102.289,45 litros) hemos utilizado un valor de 0,023 MWh por litro.

\*\*Se ha considerado el consumo real de las 2 plantas y la sede central de Rivas Vaciamadrid (Madrid). Para el resto de oficinas (206 empleados) hemos hecho una estimación, estableciendo como patrón el MWh por empleado de la oficina de Alemania. Haciendo un total de 34,28 MWh = 0,88% del total de consumo de esta categoría.

\*\*\*Para el cálculo se ha considerado el mix energético español publicado por Red Eléctrica española para el año 2025

# 14,49%

de incremento de fuentes renovables en el consumo total de energía de 2024 a 2025



*En nuestra fábrica de Alcolea contamos con una planta solar fotovoltaica instalada con una potencia de 680 kWp. Esta planta genera aproximadamente el 11% de la energía consumida en la fábrica, un total aproximado de 900.000 kWh generados y consumidos al año.*

### Fuentes de energía no renovables

**E1-5\_02** **E1-5\_10** **E1-5\_11** **E1-5\_12**  
**E1-5\_13** **E1-5\_14**

Nuestro consumo de energía fósil continúa representando una parte significativa de nuestra matriz energética, especialmente en procesos térmicos y transporte. Durante 2025 hemos seguido identificando oportunidades para reducir esta dependencia y avanzar hacia un modelo energético más limpio y eficiente, aunque su implementación dependerá de la disponibilidad tecnológica y del contexto regulatorio y de mercado.

Las principales fuentes fósiles utilizadas actualmente son el gas natural, empleado en calderas industriales, y el gasoil, utilizado por parte de nuestra flota de vehículos. En 2024 iniciamos el análisis de una posible sustitución progresiva del gas natural por biogás; sin embargo, este proyecto permanece en pausa por la limitada disponibilidad de este recurso en el sistema energético actual.

En cuanto al carbón, su uso se limita a ciertas unidades comerciales en Rivas, EE.UU. e India, donde representa un consumo residual (menos del 2% de nuestra actividad total). No obstante, estamos evaluando planes para eliminarlo progresivamente.

**E1-5\_03** **E1-5\_04** **E1-5\_16**

Por último, la **energía nuclear** no es un componente de nuestra combinación energética, ni producimos energía no renovable.

### Producción de energía renovable y no renovable (MWh)

	2025	2024
Producción de energía no renovable	0	0
Producción de energía renovable	825,329	915,85

**E1-5\_18** **E1-5\_19** **E1-5\_20** **E1-5\_21**

La actividad principal de la Compañía, el envasado de aceite de oliva (CNAE 8292), no se encuentra entre las actividades de sectores de alta intensidad energética. Por razones operativas, Deoleo está registrado en otras actividades que podrían pertenecer a sectores de alta intensidad energética. Sin embargo, dado que la contribución de estas actividades al volumen de negocio del Grupo es marginal, no se incluyeron en el ejercicio de materialidad realizado.

A la fecha de elaboración de este informe, no disponemos del consumo total de energía de actividades pertenecientes a sectores con un impacto climático elevado, por lo que no estamos en condiciones de divulgar este dato, ni el de intensidad energética relacionada. La falta de disponibilidad de esta medición se debe a que las actividades registradas en sectores de alta intensidad energética representan una parte muy pequeña del negocio de Deoleo. Por lo tanto, no se ha priorizado la recopilación detallada de datos energéticos específicos para estas actividades. Además, la infraestructura actual de seguimiento y reporte de consumo energético no está diseñada para capturar de manera precisa el consumo de energía de estas actividades marginales.

### Fuentes de energía renovables

**E1-5\_05** **E1-5\_06** **E1-5\_07** **E1-5\_08**  
**E1-5\_09** **E1-5\_17**

Por el momento, no consumimos **combustible procedente de fuentes renovables**. Sin embargo, en cuanto a su compra o adquisición, debemos mencionar **la electricidad, el calor, el vapor y la refrigeración**. Además, estamos trabajando activamente para aumentar la proporción de energía renovable comprada en nuestra combinación energética.

En el caso de nuestras fábricas, **el 100% de su energía eléctrica es de origen renovable**, certificada a través de garantías de origen (GdO), y supone el 98% de la energía eléctrica total consumida.

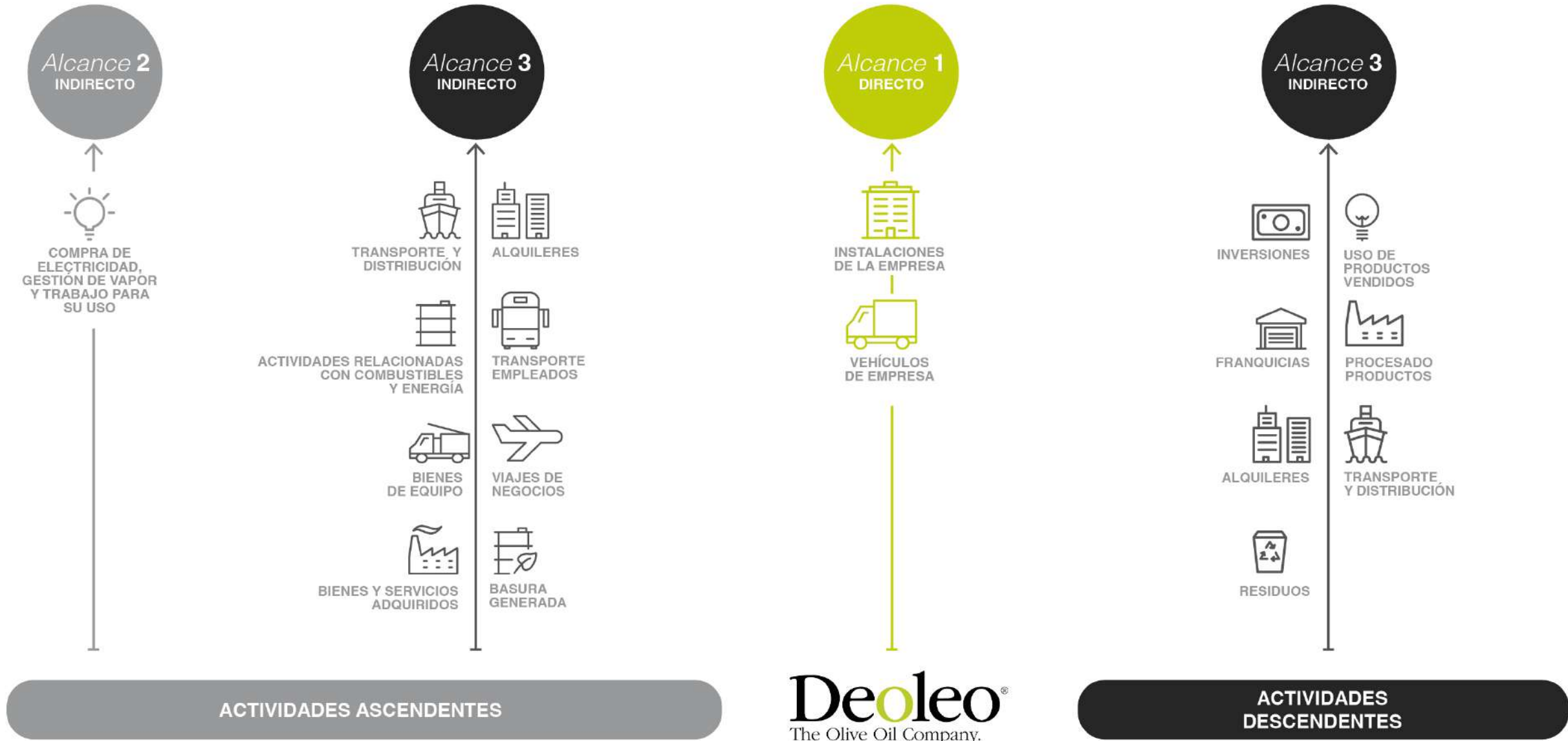
También, utilizamos **energía renovable autogenerada** sin combustible, lo que incluye la energía proveniente de paneles solares dentro de nuestras instalaciones. En nuestra fábrica de Alcolea contamos con una planta solar fotovoltaica instalada con una potencia de 680 kWp. Esta planta genera aproximadamente el 11% de la energía consumida en la fábrica, un total aproximado de 900.000 kWh generados y consumidos al año.

En 2024 hemos incrementado nuestra producción de energía renovable, con foco en la energía solar. La producción total de energía renovable para el año 2024 es 915,85 Megavatios por hora (MWh).

Por otro lado, en 2025, hemos reforzado nuestro compromiso con la generación de energía renovable mediante la instalación de una nueva planta solar fotovoltaica en nuestra fábrica de Tavarnelle (Italia). El sistema, con una potencia nominal de 417,73 kWp, está compuesto por 1.085 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino de alta eficiencia, y se enmarca dentro del programa Transizione 5.0, destinado a apoyar la transformación energética e industrial.

Esta nueva instalación se estima que cubrirá aproximadamente el 20% del consumo energético total de la planta, contribuyendo significativamente a la reducción de emisiones de alcance 2 y al cumplimiento de nuestros objetivos de descarbonización. El sistema cuenta con tecnología de monitoreo remoto y componentes de última generación que garantizan una alta eficiencia y rendimiento operativo a largo plazo.

### E1-6. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1, 2 y 3



**E1-6\_01 E1-6\_13**

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

	Retrospectiva				Hitos y años objetivo	
	Año base	2024	2025	Variación (%)	2032	Meta % anual / año base
<b>Emisiones de GEI de alcance 1</b>						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e)	936,8	995,9	965,68	-3,0%	524,9	3,1%
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)						
<b>Emisiones de GEI de alcance 2</b>						
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO <sub>2</sub> e)	2.250,8	1.735,1	1.984,0	14,3%		
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO <sub>2</sub> e)	138,6	53,1	55,3	4,1%	2,6	-60,1%
<b>Emisiones de GEI significativas de alcance 3</b>						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO <sub>2</sub> e)	444.763,2	381.831,9	309.654,1	-18,9%	231.798,0	-30,4%
1. Bienes y servicios comprados	405.766,3	355.669,0	278.752,5	-21,6%	205.006,0	-31,3%
2. Bienes de capital		NO MATERIAL	NO MATERIAL			
3. Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	596,2	502,9	125,9	-75,0%	296,0	-78,9%
4. Transporte y distribución*	38.400,7	25.660,0	30.775,7	19,9%	26.496,0	-19,9%
5. Residuos generados en las operaciones		NO MATERIAL	NO MATERIAL			
6. Viajes de negocios		NO MATERIAL	NO MATERIAL			
7. Desplazamiento pendular de los asalariados		NO MATERIAL	NO MATERIAL			
8. Activos arrendados en fases anteriores		NO MATERIAL	NO MATERIAL			
9. Transporte y distribución aguas abajo*		N/A	N/A			
10. Transformación de los productos vendidos		N/A	N/A			
11. Utilización de los productos vendidos		NO MATERIAL	NO MATERIAL			
12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos		NO MATERIAL	NO MATERIAL			
13. Activos arrendados en fases posteriores		NO MATERIAL	NO MATERIAL			
14. Franquicias		N/A	N/A			
15. Inversiones		N/A	N/A			
<b>Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO<sub>2</sub>e)</b>	<b>447.950,8</b>	<b>384.562,9</b>	<b>312.603,8</b>	<b>-18,7%</b>		
<b>Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO<sub>2</sub>e)</b>	<b>445.838,6</b>	<b>382.880,9</b>	<b>310.675,1</b>	<b>-18,9%</b>		

\*Todo el transporte y distribución de Deoleo se ha incluido en la categoría 4.

Las categorías reportadas como "NO MATERIAL" tienen cada una de ellas una contribución inferior al 0,5 % del total de emisiones de Alcance 3.

Las categorías reportadas como "N/A": más información en E1-6\_26 y E1-6\_27.

Los datos aquí reportados son recopilados internamente y con la ayuda de un consultor externo, sin ser validados por un organismo externo distinto del verificador de este informe.

En 2025 se han introducido ajustes metodológicos en los datos de Alcance 3. Por un lado, se han recalculado las cifras del año base 2022 para alinearlas con los objetivos validados por SBTi en 2025. Por otro, para las emisiones de 2024, se ha ampliado el perímetro de cálculo incorporando la compra de semillas y estandarizando su cuantificación respecto al producto transformado

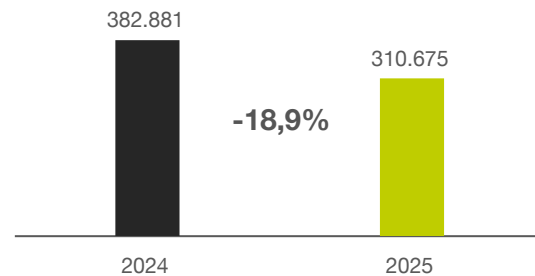
### Emisiones totales de GEI basadas en el mercado 2024

País	Alcance 1	Alcance 2 basada en el mercado	Alcance 3*	Total (toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e)**
Alemania	N/A	1,6	N/A	1,59
Bélgica	N/A	N/A	N/A	0
Canadá	N/A	N/A	N/A	0
Colombia	N/A	N/A	N/A	0
EEUU	N/A	0,9	N/A	0,94
España	393,9	50,2	N/A	444,13
Francia	N/A	N/A	N/A	0
India	N/A	0,3	N/A	0,3
Italia	602	0	N/A	602
Malasia	N/A	N/A	N/A	0
México	N/A	0,05	N/A	0,05
Países Bajos	N/A	N/A	N/A	0
<b>Total (tCO<sub>2</sub>e)</b>	<b>995,9</b>	<b>53,0</b>	<b>381.832</b>	<b>382.881</b>

\*El dato de emisiones de Alcance 3 no es posible desglosarlo por país.  
\*\*Suma de emisiones de Alcance 1 + Alcance 2 basada en mercado.

### Emisiones totales de GEI basadas en el mercado

Datos en tCO<sub>2</sub>e



### Emisiones totales de GEI basadas en el mercado 2025

País	Alcance 1	Alcance 2 basada en el mercado	Alcance 3*	Total (toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e)**
Alemania	N/A	1,6	N/A	N/A
Bélgica	N/A	N/A	N/A	N/A
Canadá	N/A	N/A	N/A	N/A
Colombia	N/A	N/A	N/A	N/A
EEUU	N/A	0,9	N/A	N/A
España	416,47	52,5	N/A	468,97
Francia	N/A	N/A	N/A	N/A
India	N/A	0,3	N/A	N/A
Italia	549,21	0	N/A	549,21
Malasia	N/A	N/A	N/A	N/A
México	N/A	0,05	N/A	N/A
Países Bajos	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total (tCO<sub>2</sub>e)</b>	<b>965,68</b>	<b>55,3</b>	<b>309.654</b>	<b>310.675</b>

\*El dato de emisiones de Alcance 3 no es posible desglosarlo por país.  
\*\*Suma de emisiones de Alcance 1 + Alcance 2 basada en mercado.

### Emisiones brutas de GEI de alcance 1 y 2

(tCO<sub>2</sub>e)

	2025	2024
Grupo Contable Consolidado	1.021,0	1.049,0

### Metodología de cálculo de emisiones

E1-6\_15 E1-6\_29

La base metodológica para calcular nuestras emisiones de GEI es el esquema propuesto por el estándar *GHG Protocol* sobre los requisitos en la elaboración de inventarios de gases de efecto invernadero para realizar el análisis de huella de carbono (HC) de la Compañía, mediante un enfoque operacional. Hemos adaptado los procedimientos de cálculo según la disponibilidad en la

que se encontraban los datos proporcionados. Además, los principios globales en los que se ha basado el reporte del desempeño ambiental son:

- **Comparabilidad y consistencia:** a través de la selección, recopilación y divulgación de la información de forma consistente, siguiendo los estándares basados en los principios del *GHG Protocol*
- **Materialidad:** reportando aquellos aspectos o categorías materiales y relevantes para nuestra Compañía y grupos de interés
- **Precisión y fiabilidad:** mediante el uso de información de fuentes reputadas para asegurar la calidad y materialidad de la información
- **Relevancia y exhaustividad:** incluida la información que refleja las actividades de la empresa y su impacto, tanto aguas arriba (*upstream*) como aguas abajo (*downstream*) en el ciclo económico
- **Transparencia:** para garantizar una presentación completa de información sobre asuntos e indicadores necesarios que reflejen los impactos y los procesos, procedimientos e hipótesis utilizadas

### Factores de emisión

Los factores de emisión son esenciales para convertir datos de actividad —como el consumo de energía o el transporte— en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En Deoleo, estos factores se aplican según el enfoque metodológico del *GHG Protocol* y se diferencian en función del alcance y la actividad. Para ello, se han utilizado bases de datos de reconocimiento científico como DEFRA (Departamento de Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales), Ecoinvent o AGRIBALYSE, entre otras.

Para calcular las emisiones derivadas del consumo de electricidad en las instalaciones, utilizamos dos enfoques principales:

1. **Factores basados en localización:** aplicamos factores de emisión del mix energético del país, según los datos publicados por la Agencia Internacional de la Energía (IEA).
2. **Factores basados en mercado:** utilizamos factores de emisión proporcionados por:
  - Comercializadoras de energía —cuando hay información disponible—.
  - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).
  - Association of Issuing Bodies (AIB) o *Green-e*, en caso de que no haya datos específicos para el país en cuestión.

### Factores de emisiones específicos para el alcance 3

Para calcular las emisiones de alcance 3, que incluyen actividades dentro de la cadena de suministro y distribución, empleamos factores de emisión específicos para cada categoría. Nuestras categorías clave, que en su conjunto suponen el 96% de emisiones de alcance 3 en 2024, son las categorías 1, 3 y 4, que pasamos a describir en mayor detalle a continuación:

### Categoría 1 Emisiones asociadas a bienes y servicios comprados

Esta categoría abarca las emisiones generadas a lo largo del ciclo de vida (*Cradle to Gate*) de todos los productos y servicios adquiridos por Deoleo durante el año de reporte.

Los **factores de emisión para datos primarios** son los siguientes:

- Ecoinvent v.3.9.1: una de las bases de datos más consistentes a nivel internacional, con más de 3.300 factores de emisión de productos y servicios
- Departamento de Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA): factores de emisión del año correspondiente
- Declaración Ambiental de Producto (EPD) de Deoleo

Por otro lado, empleamos los siguientes **factores de emisión para datos secundarios**:

- CEDA 6.0 Global: base de datos *Comprehensive Environmental Data Archive* que proporciona emisiones por unidad monetaria de producción para más de 400 sectores de la economía de Estados Unidos. Es utilizada por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (U.S. EPA), el Departamento de Comercio (DOC) y la Comisión Europea (CE) para apoyo en políticas.
- AGRIBALYSE 3.1: base de datos francesa para el sector agrícola y alimentario, facilitada por el Ministerio de Medio Ambiente y Gestión de la Energía de Francia (ADEME), que incluye inventarios de ciclo de vida de 2.517 productos agrícolas y alimentarios producidos y/o consumidos en Francia.

El **método de cálculo general para datos primarios** es el siguiente:

- Materias primas: información detallada de los materiales consumidos expresados en kg. Se aplica directamente el factor de emisión de Ecoinvent más apropiado para cada material.



- Agua: información detallada por país y división del consumo de agua en m<sup>3</sup>. Se aplica el factor de emisión de DEFRA *supply + treatment* a los consumos de agua de red expresados en kgCO<sub>2</sub>e/m<sup>3</sup> para obtener las emisiones en CO<sub>2</sub> equivalente. Para el agua de pozo, se aplica el factor de emisión de DEFRA *supply*.

Para datos secundarios, el método de cálculo tiene en cuenta:

- Gastos: las partidas de gastos están separadas por países y se aplican los factores de emisión CEDA según el país y tipo de gasto.
- Exclusiones: análisis exhaustivo para determinar exclusiones (partidas nulas, impuestos, recategorizaciones, etc.) y evitar la doble contabilización. Se excluyen partidas ya contabilizadas a partir de datos primarios, reubicadas en otras categorías o alcances.
- Agrupación de gastos: una vez analizados y agrupados los diferentes tipos de gasto, se aplica el factor de emisión CEDA correspondiente.
- Fórmula:  $\sum (\text{valor del bien o servicio comprado (€)} \times \text{factor de emisión del bien o servicio comprado por unidad de valor económico (kg CO}_2\text{e/€)})$ .
- Devoluciones: los valores negativos correspondientes a devoluciones se excluyen de los cálculos.

### Categoría 3: Emisiones asociadas al ciclo de vida de los combustibles y energía consumida

Esta categoría incluye las emisiones asociadas al ciclo de vida de los combustibles y la energía adquirida y consumida por DEOLEO, que no se han contabilizado dentro de los inventarios de Alcance 1 y 2.

Específicamente, contempla:

- Extracción, producción y transporte de los combustibles consumidos por DEOLEO.
- Extracción, producción y transporte de los combustibles utilizados para generar electricidad, vapor, calor o refrigeración, además de las pérdidas en la distribución.

Los factores de emisión para datos primarios son los siguientes:

- Se utilizan factores de emisión de DEFRA para cada tipo de combustible en el año de reporte.
- Datos registrados de consumo de: combustión estacionaria: Gas natural en litros; combustión móvil: Gasolina y diésel en litros; electricidad: kWh consumidos de red y electricidad renovable.

Por otro lado, empleamos los siguientes factores de emisión para datos secundarios:

- Factores de emisión complementarios de: IEA (Agencia Internacional de Energía); MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica); IPCC, Edison, AIB y Green-e
- Consideración de emisiones Well-to-Tank (WTT) y Transporte y Distribución (T&D) para electricidad.

El método de cálculo general para datos primarios es el siguiente:

Combustión estacionaria y móvil: Se multiplica el consumo energético registrado por el factor de emisión WTT de DEFRA, asegurando coherencia con Alcance 1.

- Consumo de electricidad:
  - Basado en metodología Market-Based.
  - Se calcula WTT, T&D y WTT-T&D multiplicando los kWh consumidos por los factores de emisión correspondientes.
  - Electricidad renovable con Garantías de Origen (GdOs) → emisiones WTT y T&D nulas.
  - Electricidad sin GdOs → se aplica el factor de emisión WTT de la generación de la electricidad.
  - Correcciones por pérdidas en distribución basadas en datos de la IEA.

Para datos secundarios, el método de cálculo tiene en cuenta:

- Se asumen datos de DEFRA (Reino Unido) como representativos de otras geografías debido a la falta de factores específicos por país.
- Conversión de dólar a euro según la media del año reportado por DEFRA.
- Para países sin datos del proveedor de electricidad, se estima el factor de emisión T&D con base en el porcentaje de pérdida del mix residual del país.

### Categoría 4: Emisiones asociadas al transporte y distribución de bienes

Esta categoría incluye las emisiones de los servicios de transporte y distribución de terceras partes adquiridos por la Compañía durante el año de reporte, ya sea directamente o a través de un intermediario. Incluye logística de entrada, logística de salida —por ejemplo, de productos vendidos— y transporte y distribución de terceros entre las instalaciones del Grupo. La principal

diferencia con la categoría 9 es que en la categoría 4 se incluye el transporte pagado por la empresa.

En Deoleo se incluyen tres tipos de transporte:

- Transporte de distribución de materias primas y materiales de envasado comprados, ya calculado por Deoleo.
- Transporte de servicios de mensajería.
- Transporte de distribución de productos vendidos.

Los factores de emisión de esta categoría para datos primarios son:

- DEFRA: factores de emisión del año correspondiente.
- DEFRA WWT: emisiones 'Well To Tank' del año correspondiente.
- CEDA 6 Global: emisiones por unidad monetaria de producción.

En cuanto al método de cálculo, EcoAct realizó cálculos sobre los transportes de productos vendidos por Deoleo, con un documento consolidado que detalla origen, destino, medio de transporte y litros transportados. Para calcular las distancias, se usó una herramienta interna de EcoAct, aplicando hipótesis cuando los datos eran incompletos. Por ejemplo, se asumió que los trayectos marítimos desde Italia salen del Puerto de Livorno y desde España del Puerto de Algeciras. En casos con datos incompletos, se aplicó una distancia conservadora de 50 km.

Los productos transportados se miden en litros, convertidos a kg usando la densidad del aceite (0,961). Las emisiones se calculan multiplicando toneladas por km por factores de emisión DEFRA.

Para el cálculo de transporte, se utilizó información secundaria sobre el valor del servicio pagado y el tipo de transporte. Los gastos relacionados con transporte y mensajería se recategorizaron en la categoría 4, que incluye emisiones de transporte y distribución de terceros. Se aplicaron factores de emisión de CEDA para calcular las emisiones mediante la fórmula:  $\sum$  (valor del servicio contratado (€) × factor de emisión del servicio contratado por unidad de valor económico (kg CO<sub>2</sub>e/€)).

En Deoleo llevamos a cabo el cálculo de las emisiones de alcance 1 y 2 a nivel interno, mediante datos primarios recopilados directamente de nuestras operaciones. Esta metodología garantiza la precisión y fiabilidad de la información.

Para cuantificar estas emisiones, recopilamos información de consumo energético en todas nuestras instalaciones y flotas, a través de los factores de emisión recomendados por organismos reconocidos, tales como el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) y los valores oficiales publicados por entidades nacionales e internacionales de referencia. Las fuentes de los factores de emisión utilizados para el cálculo del alcance 1 han sido: MITECO, 2006 IPCC *Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories* y DEFRA.

**E1-6\_17 E1-6\_18 E1-6\_19 E1-6\_21 E1-6\_22**  
**E1-6\_23 E1-6\_22 E1-6\_24**

En Deoleo no contamos con emisiones biogénicas procedentes de la combustión o biodegradación de biomasa no incluidas en los alcances 1 y 2.

	2025	2024
Porcentaje de GEI de alcance 3 calculado utilizando datos primarios	100%	92,2%

Sin considerar emisiones FLAG

**E1-6\_26 E1-6\_27**

Basándonos en las 15 categorías definidas en el Protocolo GEI (*GHG Protocol Corporate Value Chain (Scope 3) Standard*), hemos evaluado la relevancia y aplicabilidad de cada una de ellas para Deoleo, y han resultado relevantes las siguientes categorías:

- **Categoría 1:** emisiones asociadas a la cadena de suministro (compra de productos y servicios).
- **Categoría 2:** emisiones asociadas a los bienes de capital.
- **Categoría 3:** emisiones asociadas al ciclo de vida de los combustibles y energía consumida.
- **Categoría 4:** emisiones asociadas al transporte y distribución de bienes.
- **Categoría 6:** emisiones asociadas a los viajes de negocios realizados en avión, tren, autobús y coche.
- **Categoría 7:** emisiones de desplazamientos de los empleados al centro de trabajo.
- **Categoría 8:** emisiones asociadas a arrendamientos (aguas arriba).
- **Categoría 11:** emisiones asociadas al uso de productos.
- **Categoría 12:** emisiones asociadas a la gestión de los residuos derivados de los productos vendidos por la organización.
- **Categoría 13:** activos arrendados aguas abajo.

Para este ejercicio 2025 y en la fecha de elaboración de este informe, estamos en disposición de divulgar las emisiones de alcance 3 de las categorías 1 y 4, las cuales suponen alrededor del 96% de emisiones alcance 3.

Las categorías excluidas son:

- **Categoría 9:** todo el transporte está incluido en categoría 4.
- **Categoría 10:** Deoleo no dispone procesamiento de productos vendidos.
- **Categoría 14:** no aplica a la organización porque no disponemos de franquicias.
- **Categoría 15:** no aplica a la organización porque no disponemos de inversiones.

**E1-6\_28**

	2025	2024
Emisiones biogénicas de tCO <sub>2</sub> e procedentes de la combustión o biodegradación de biomasa que ocurren en la cadena de valor no incluidas en las emisiones de GEI de Alcance 3	N/A	N/A

**E1-6\_30 E1-6\_31**

	2025	2024
Intensidad de GEI por ingreso neto		
Emisiones totales de tCO <sub>2</sub> e (según la ubicación) por ingreso neto (tCO <sub>2</sub> e/ unidad monetaria)	380,78	385,87
Emisiones totales de GEI (basadas en el mercado) por ingreso neto (tCO <sub>2</sub> e/unidad monetaria)	378,43	384,19

**E1-6\_32 E1-6\_33 E1-6\_34**

	2025	2024
Ingresos netos utilizados para calcular la intensidad de tCO <sub>2</sub> e	820.946	996.649

\*Datos en Miles de €

**+ MÁS INFORMACIÓN**

sobre este importe en la partida 'Importe neto de la cifra de negocio' de la Nota 27 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025 de Deoleo

**E1-7. Absorción de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono**

Hemos iniciado el análisis sobre la viabilidad de proyectos de compensación mediante estrategias de *insetting*, con el objetivo de identificar oportunidades viables dentro de nuestra propia cadena de valor que contribuyan a la reducción y neutralización de emisiones. Este proceso nos permitirá evaluar iniciativas alineadas con nuestros compromisos de sostenibilidad, garantizando su integridad técnica, su impacto ambiental positivo y su coherencia con los estándares corporativos y normativos vigentes.

**E1-8. Sistema de fijación del precio interno del carbono**

En la actualidad, no aplicamos sistemas de fijación del precio interno del carbono como herramienta de gestión de nuestras emisiones.

# E2. Contaminación

*Contar con aire, agua y suelos libres de microplásticos no solo es esencial para conseguir un aceite de oliva de la mejor calidad, sino también para garantizar el buen estado de estos recursos para las siguientes generaciones.*

## IROS

### ! RIESGOS

- Aumento en gastos para sustituir el consumo de plásticos en envases

### CIFRAS CLAVE:

40%

de rPET en nuestros envases.  
Alcanzamos así nuestro objetivo 2030 con cinco años de antelación

50

proveedores analizados dentro del  
Supplier Sustainability Program



La mayoría de los envases en los que comercializamos nuestro aceite son de plástico. Por esta razón asumimos una importante responsabilidad de minimizar su uso y prevenir la contaminación.

Nuestras acciones se enfocan en aligerar cada envase, usando menos cantidad de plástico virgen; usar cada vez más plástico reciclado (rPET) y **desarrollar proyectos I+D junto a socios estratégicos**, para desarrollar nuevos materiales sostenibles alternativos, preferentemente compostables o biodegradables.

**Colaboramos con almazaras, proveedores y copackers**, a través del Protocolo de Sostenibilidad y del Supplier Sustainability Program, para implementar sistemas de recogida y reciclaje de residuos plásticos.

En 2025 hemos alcanzado un hito destacable: un 40% de rPET en nuestros envases. Así **cumplimos, con cinco años de antelación, la meta que teníamos prevista para 2030.**

La creciente preferencia de los consumidores por envases sostenibles nos impulsa a establecer objetivos ambiciosos y a continuar innovando.

*Colaboramos activamente con proveedores y copackers a través del Supplier Sustainability Program para optimizar la cadena de valor, reduciendo la generación de plásticos y mejorando su reciclabilidad.*

## Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

### IRO 1. Evaluación de doble materialidad y contaminación

#### E2.IRO-1\_01

Hemos realizado un proceso de análisis para identificar los **impactos, riesgos y oportunidades reales y potenciales ligados a la contaminación**. Esto incluye tanto actividades propias como de nuestra cadena de valor, aguas arriba y aguas abajo. Las metodologías, supuestos y herramientas utilizadas en este proceso han sido descritas con anterioridad.

#### + INFORMACIÓN

sobre el proceso de identificación de IROs ligados a la contaminación en la sección [NEIS-2.IRO-1. Proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales](#) de este informe.

#### E2.IRO-1\_02 E2.IRO-1\_03

Para este análisis, hemos adoptado un enfoque integral en las **consultas**, en particular sobre las comunidades que podrían verse afectadas por nuestras operaciones. Para su desarrollo, hemos tenido en cuenta la ubicación de nuestras fábricas, así como la de nuestros principales proveedores. A fin de determinar los IROs, hemos considerado su potencial de contaminación, la naturaleza de nuestra actividad, las metas asociadas a los procesos y los resultados de la evaluación de desempeño en sostenibilidad de nuestros suministradores.

A través de estas iniciativas, hemos fomentado una relación transparente y colaborativa con los principales actores involucrados, mientras trabajamos mano a mano para identificar y abordar los posibles impactos y oportunidades para el desarrollo sostenible.

### E2-1. Políticas relacionadas con la contaminación

#### E2.MDR-P\_01-06 E2-1\_01

Hemos identificado la contaminación por microplásticos como único aspecto material en nuestro análisis de doble materialidad.

### NUESTRAS POLÍTICAS Y LA CONTAMINACIÓN

#### • Política Medioambiental Integral:

Se establece el compromiso de "minimizar el uso de materiales plásticos vírgenes, potenciar la reciclabilidad de envases y aumentar el uso de materiales reciclados". Este compromiso contribuye a la reducción del uso de plásticos convencionales, lo que, por extensión, ayuda a mitigar la generación de microplásticos a lo largo del ciclo de vida de los productos.

#### • Protocolo de Sostenibilidad:

Se promueve la minimización del impacto ambiental mediante directrices específicas para la gestión sostenible de residuos y subproductos en almazaras y explotaciones agrícolas. Asimismo, se integran innovaciones en los procesos productivos que optimizan las prácticas agronómicas, contribuyen a la economía circular y reducen indirectamente la generación de residuos y la dispersión de microplásticos.

En el marco de nuestra Política Medioambiental abordamos la reducción y control de la contaminación por microplásticos de forma indirecta, al haber sido identificada como un aspecto material en nuestro análisis de doble materialidad. Para ello, hemos implementado medidas orientadas a minimizar el uso de plásticos, como la transición hacia envases con un 40% de rPET para 2030 y la reducción del 15% en el peso del PET en referencias clave.

Asimismo, colaboramos activamente con proveedores y copackers a través del *Supplier Sustainability Program* para optimizar la cadena de valor, reduciendo la generación de plásticos y mejorando su reciclabilidad.

#### E2-1\_03

Dado que no hemos identificado el uso de sustancias preocupantes en nuestras operaciones propias ni en la cadena de valor, no hemos considerado pertinente establecer planes de emergencia específicos en nuestras políticas de contaminación.

**-11,4%**

de reducción en compra de plástico virgen respecto a 2020

**-15%**

objetivo de reducción de peso del vPET en referencias clave para 2030

## E2-2. Acciones y recursos relacionados con la contaminación

### + INFORMACIÓN

sobre las acciones 1 y 3 en la sección E1-3 Acciones y recursos relacionados con las políticas en materia de cambio climático (Acciones 4 y 5) de este informe.

E2.MDR-A\_01-12 E2-2\_02

## ACCIONES CLAVES CONTRA LA CONTAMINACIÓN

	1. Optimización del envasado	2. Mejora en la gestión de residuos plásticos	3. Innovación y colaboración con la cadena de valor
<b>ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción progresiva de PET reciclado (rPET) en los envases</li> <li>Reducción del peso de envases PET en referencias clave para disminuir plástico utilizado</li> <li>Investigación de materiales sostenibles alternativos al PET (compostables o biodegradables)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración con almazaras para implementar sistemas de recogida y reciclaje de residuos plásticos</li> <li>Concienciación y capacitación a proveedores y clientes sobre la correcta disposición y reciclaje de envases</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de proyectos de I+D en materiales de envasado junto a socios estratégicos</li> <li>Integración de requisitos de reducción de plásticos en el <i>Supplier Sustainability Program</i> para evaluar y exigir mejoras a <i>copackers</i> y proveedores estratégicos</li> </ul>
<b>PROGRESO 2025</b>	Hemos adelantado hitos previstos para años posteriores, ampliando el uso de rPET y aligerando envases clave	Hemos impartido 12 talleres a 247 asistentes, tratando temas como la gestión eficiente de residuos, reciclado y disposición de envases, entre otros	50 proveedores analizados dentro del <i>Supplier Sustainability Program</i>
<b>HORIZONTE</b>	Las metas vinculadas a estas acciones tienen unos objetivos fijados para 2030	Colaboramos con almazaras certificadas de forma continuada desde 2022	En 2024 implementamos la integración de criterios de reducción de plásticos en proveedores clave. Para 2026 prevemos implantar una herramienta que mejore el seguimiento del proyecto.
<b>ALCANCE</b>	Operaciones propias: todas las líneas de producto con envase plástico a nivel global (botellas PET)	Fase agronómica de nuestra cadena de valor: almazaras certificadas bajo nuestro protocolo de sostenibilidad	Proveedores claves aguas arriba en nuestra cadena de valor
<b>RECURSOS FINANCIEROS*</b>	El sobrecoste derivado del uso de rPET frente a vPET en 2025 supera los 925.000 € en OpEx. Para el resto de actuaciones relacionadas, actualmente no estamos en disposición de aportar una cuantificación precisa de horas o costes asociados	La iniciativa no requirió recursos económicos adicionales, siendo ejecutada mediante la dedicación técnica del equipo interno de Producción Sostenible en la coordinación con almazaras	Los recursos implicados comprenden desde la dedicación del equipo de Calidad y Sostenibilidad al diseño y análisis de los cuestionarios y la colaboración con proveedores en la definición de planes de mejora. Estos esfuerzos se integran en los gastos operativos ordinarios, sin que exista un importe incremental significativo identificable

Medidas correctoras: no ha sido necesario establecer medidas correctoras para ninguna de estas acciones.

\*En el momento de la presentación de este informe, no disponemos aún de la información necesaria para reportar qué recursos financieros futuros se asignarán a las acciones recogidas en esta tabla.

# Parámetros y metas

## E2-3. Objetivos relacionados con la contaminación

E2.MDR-T\_01-13 | E2-3\_01 | E2-3\_02 | E2-3\_03

### MIRANDO AL FUTURO

#### OBJETIVOS DE CONTAMINACIÓN

	Descripción	Alcance	Progreso	Valor de ref.	Metodología
1	<b>AUMENTAR UN 40% EL USO DE rPET (PET RECICLADO) EN LOS ENVASES DE PET EN 2030, RESPECTO A 2022</b> La meta está enfocada en disminuir uso de plástico virgen y microplásticos mediante la introducción de materiales reciclados a fin de lograr un aumento progresivo del uso de rPET en nuestros envases plásticos. Meta relativa medida en porcentaje del contenido reciclado en botellas de PET.	Todas las líneas de productos envasados en PET, a nivel global	En 2025 alcanzamos el 40% de rPET (por encima del hito previsto del 25%), logrando 5 años antes la cifra objetivo para 2030	Año base 2022 (3% de rPET en envases PET)	En cuanto al escenario seleccionado, hemos modelado la reducción de plásticos en base a criterios de economía circular y alineado con regulaciones europeas y objetivos de sostenibilidad internacionales. Para ello, hemos utilizado datos internos de producción y huella ambiental, que responden a la normativa de reciclabilidad UNE-EN 13430. Además, las metas están relacionadas con políticas nacionales e internacionales: cumplimiento de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular y del Reglamento Europeo de Envases y Residuos de Envases.
2	<b>REDUCIR UN 15% DEL USO DE MATERIAL PLÁSTICO PRIMARIO EN LOS ENVASES EN 2030, RESPECTO A 2020</b> Reducir residuos plásticos y dependencia de plástico virgen mediante la optimización del envasado. Meta relativa, medida en reducción porcentual respecto al año base.	Todos los envases plásticos utilizados por Deoleo	En 2025 reducción acumulada del 11,4%, mejorando el objetivo previsto para este año del 7,5%	Año base 2020: 0% reducción	

Modificaciones: no se han producido modificaciones sustanciales sobre los parámetros definidos inicialmente. La medición de las métricas aquí reportadas no han sido validadas por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación.

En Deoleo hemos definido metas específicas dirigidas a minimizar la presencia y dispersión de microplásticos en nuestras operaciones y cadena de valor, con un enfoque orientado al resultado. Estas metas se estructuran en función de los diferentes entornos afectados — **atmósfera, agua y suelos**— de varias maneras:

La reducción de microplásticos contribuye a mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo. Disminuye los riesgos respiratorios, evita la contaminación de cuerpos de agua y protege la vida acuática. Asimismo, preserva la salud del suelo y previene la alteración de los ecosistemas terrestres y la entrada de microplásticos en la cadena alimentaria.

Todos nuestros objetivos cuentan con las siguientes características comunes:

#### Relación con políticas

Las metas están alineadas con las políticas medioambientales previamente descritas, así como con el Plan de Transición, que, si bien no constituye una política formal, establece los principios rectores para reducir la contaminación en nuestras operaciones propias.

#### Alcance

Las metas se aplican en la fase de producción y envasado, así como en la optimización de la logística.

Estos objetivos se han implementado en mercados clave donde se comercializan productos con envases de rPET o plástico reciclado.

#### Fundamento científico

Los objetivos están respaldados por estudios sobre la reducción de impacto ambiental del rPET, que requiere un 79% menos de energía y un 90% menos de agua que el plástico virgen, a parte de disminuir un 60% las emisiones de CO<sub>2</sub>.

#### Participación de los grupos de interés

La definición de metas relacionadas con la mitigación de microplásticos ha incorporado las perspectivas de

nuestros principales grupos de interés, asegurando su viabilidad técnica, alineación normativa y relevancia sectorial. Esta participación se articuló a través de:

- Proveedores y copackers: quienes facilitaron información técnica sobre alternativas sostenibles viables como el rPET o materiales biodegradables.
- Especialistas en sostenibilidad y reguladores: cuyas directrices (como las de SBTi y la UE) garantizaron el rigor científico y la adecuación regulatoria de nuestras metas.



- Consumidores: cuya preferencia creciente por envases sostenibles, detectada en encuestas y estudios, impulsó el establecimiento de objetivos más ambiciosos.

**E2-3\_09**

La mayoría de las metas de Deoleo en prevención y control de la contaminación son voluntarias y alineadas con estándares como la SBTi. Sin embargo, en áreas reguladas —como gestión de residuos, emisiones industriales y uso de plásticos o químicos en la producción agrícola— garantizamos el cumplimiento normativo integrando estos requisitos en nuestra estrategia de sostenibilidad.

**E2-4. Contaminación del aire, el agua y el suelo**

- E2-4\_05** **E2-4\_06** **E2-4\_07** **E2-4\_08**
- E2-4\_09** **E2-4\_10** **E2-4\_15**

Durante el período de notificación de este informe, no hemos podido establecer un **sistema de medición de los microplásticos generados o utilizados** en nuestras operaciones. Por lo tanto, no hemos implementado ningún proceso de recogida de datos para su medición, ni ha quedado reflejado en ningún informe.

# E3. Recursos hídricos



*Somos conscientes de la importancia del agua en nuestro modelo de negocio, no solo para poder llevar a cabo nuestra actividad sino también para garantizar la salud de nuestras comunidades y la resiliencia de los ecosistemas de los que dependemos.*

CIFRAS CLAVE:

12

talleres impartidos a 247 agricultores en España, Portugal y Grecia

## IROS

### IMPACTO NEGATIVO

- Uso extensivo de aguas subterráneas y superficiales en las operaciones agrícolas y las almazaras
- Deterioro de la calidad de agua por vertimientos derivados de procesos de la almazara

### RIESGOS

- Exposición a riesgos y regulaciones relacionados con el agua, que pueden aumentar diversos tipos de costes
- Aumento de costes por recursos hídricos limitados, particularmente en regiones donde el agua es escasa

345.000

hectáreas de olivar impactadas por nuestras acciones de recursos hídricos



El agua es un recurso esencial para nuestro negocio y crítico en el caso del olivar, dentro de nuestra cadena de valor. Es precisamente en el ámbito agronómico donde se localiza el mayor impacto en el uso del agua.

Abordamos la gestión de los recursos hídricos desde nuestra **Política Medioambiental Integral** y desde nuestro **Protocolo de Sostenibilidad** que cuenta con un capítulo específico dedicado al agua.

Desarrollamos cuatro acciones: monitoreo y control sistemático del agua; uso racional y concienciación; riego inteligente y digitalización; y soluciones innovadoras. Se concreta en medidas como **registros periódicos de consumo, detección de fugas, calibración de los equipos de riego, tratamiento y reutilización de aguas residuales o recolección de aguas pluviales.**

En nuestras instalaciones propias hacemos un **uso eficiente** del agua y atendemos las inquietudes de las comunidades cercanas a nuestras fábricas respecto a las aguas residuales.

En olivares y almazaras desarrollamos **acciones de sensibilización y formación** dirigidas a agricultores y técnicos. Colaboramos con la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) y la Universidad de Jaén para desarrollar proyectos conjuntos y promover un ciclo eficiente y responsable del agua en toda nuestra cadena de valor, especialmente en las zonas de alto estrés hídrico.

## Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

### IRO-1. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos hídricos

#### E3.IRO-1\_01

El agua es un recurso esencial cuya gestión responsable es prioritaria para Deoleo. Promovemos su uso eficiente en nuestras instalaciones y trabajamos por garantizar un suministro seguro y sostenible. La monitorización del consumo y la gestión hídrica son clave tanto en nuestras operaciones como en la cadena de valor.

Durante el análisis de doble materialidad y la evaluación de riesgos y oportunidades climáticas, se identificaron los impactos potenciales del cambio climático sobre los recursos hídricos, considerando toda nuestra cadena de valor.

- **Operaciones propias:** el consumo hídrico es moderado y se controla mediante herramientas de monitoreo y metodologías de evaluación ambiental para asegurar su sostenibilidad.
- **Cadena de valor ascendente:** el agua es un recurso crítico para el cultivo de la aceituna. Nuestro Protocolo de Sostenibilidad dedica un capítulo específico a su gestión eficiente en olivares y almazaras. Aplicamos estudios de impacto y análisis de ciclo de vida para detectar oportunidades de mejora y reducir riesgos asociados al uso del agua.

El proceso para determinar qué impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos hídricos han resultado materiales, se describe a continuación:

#### + INFORMACIÓN

sobre evaluación de riesgos climáticos en la sección [E1.IRO-1.](#) [Evaluación de doble materialidad y cambio climático](#) de este informe.

### Consultas con grupos de interés

#### E3.IRO-1\_02

En Deoleo hemos llevado a cabo consultas detalladas con diversos actores involucrados para **comprender mejor nuestro impacto y los de nuestra cadena de valor, en los recursos hídricos**, con el objetivo de fomentar una gestión sostenible. Estas son:

- **Comunidades:** atendemos las inquietudes de las comunidades cercanas a nuestras fábricas respecto a las aguas residuales, mejorando nuestros procesos mediante sistemas avanzados de tratamiento y control.
- **Grupos de discusión con almazaras, agricultores y proveedores:** estos grupos de discusión han sido fundamentales para desarrollar y aplicar acciones específicas en el olivar y las almazaras, enfocadas en el uso eficiente del agua.
- **Interacción con sindicatos e instituciones académicas:** colaboramos también con la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) y la Universidad de Jaén (gasto conjunto superior a 38.000 € en 2025) para fomentar la sostenibilidad hídrica en el olivar, desarrollar proyectos conjuntos y promover un ciclo eficiente y responsable del agua en nuestra cadena de valor.

### E3-1. Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

#### E3.MDR-P\_01-06 | E3-1\_01 | E3-1\_02 | E3-1\_03

#### E3-1\_04 | E3-1\_05

### NUESTRAS POLÍTICAS Y LOS RECURSOS HÍDRICOS

- **Política Medioambiental Integral:** establece un compromiso claro con la gestión sostenible del agua, reconociéndola como un recurso esencial. Este compromiso se concreta en acciones dirigidas a mejorar la eficiencia hídrica en sus fábricas y a promover un uso responsable del agua en olivares y almazaras, a través del Protocolo de Sostenibilidad. Además, el Sistema de Gestión Ambiental bajo certificación ISO 14001 asegura el control y mejora continua del uso del agua en sus operaciones.
- **Protocolo de Sostenibilidad:** aborda la gestión hídrica mediante tres ejes clave: la optimización del uso del agua en olivares y almazaras, incluyendo el fomento del riego de precisión o el uso de la cubierta vegetal; la monitorización y registro de los consumos de agua en las almazaras y olivares; y la promoción de buenas prácticas en el uso de agroquímicos para prevenir la contaminación de aguas subterráneas y superficiales.

## Protocolo de Sostenibilidad

En línea con los compromisos previamente expuestos, nuestra Política Medioambiental Integral aborda de forma clara el uso y abastecimiento de agua en las operaciones propias mediante sistemas de gestión certificados que garantizan la eficiencia y el control del consumo hídrico.

En la cadena de valor, el Protocolo de Sostenibilidad refuerza este enfoque promoviendo tecnologías de riego eficiente y buenas prácticas agrícolas. El tratamiento del agua se contempla a través de la implantación de

sistemas de depuración en almazaras, mientras que la prevención de la contaminación se aborda mediante el control en el uso de agroquímicos para evitar impactos en aguas subterráneas y superficiales. Aunque el diseño de productos aún no integra de forma específica criterios hídricos, la política incorpora un enfoque de mejora continua que permitirá avanzar hacia esa dirección en el futuro.

### + INFORMACIÓN

en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad.](#)

### E3-1\_06

Muchas zonas productoras de olivares se encuentran en regiones con estrés hídrico, según el Observatorio Nacional de la Sequía.

Por ello, el Protocolo de Sostenibilidad de Deoleo establece medidas específicas para promover el uso eficiente del agua. Entre ellas destacan el **riego de precisión**, mediante tecnologías como sensores y goteo; la **promoción de variedades de olivo resilientes** al

cambio climático; y un **programa de certificación en sostenibilidad** que involucra a 95 almazaras y 61.270 agricultores.

Además, se incentivan **prácticas de agricultura regenerativa** como la cobertura vegetal para mejorar la retención de agua, y se impulsa la monitorización del consumo hídrico junto con la formación continua en buenas prácticas de gestión del agua en toda la cadena de suministro.

## E3-2. Acciones y recursos relacionados con los recursos hídricos

E3.MDR-A\_01-12 | E3-2\_03

# ACCIONES CLAVES EN RECURSOS HÍDRICOS

	1. Monitoreo y control sistemático del agua	2. Concienciación y uso racional del agua	3. Digitalización y fomento de tecnologías de riego inteligente	4. Aplicación de soluciones innovadoras
<b>ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS</b>	Impulsamos el seguimiento sistemático del consumo hídrico por unidad productiva, con registros desagregados y metas de reducción específicas tanto en campo como en almazaras.	Reforzamos las acciones de sensibilización entre operadores agrícolas y técnicos de almazaras, promoviendo prácticas agronómicas y operativas que priorizan el uso eficiente y responsable del recurso hídrico.	Potenciamos la adopción de sistemas automatizados de riego basados en sensores clima-suelo-olivo, fomentando su instalación en las explotaciones de regadío auditadas. Además, propiciamos el uso del riego subterráneo frente al sistema de goteo superficial, por su mayor eficiencia en determinadas condiciones agronómicas.	Promovemos el uso de técnicas avanzadas como la reutilización de agua de lluvia y aguas residuales tratadas, especialmente en almazaras, integrando estos enfoques dentro de una estrategia de economía circular del agua.
<b>PROGRESO</b>	En 2025 el 36% del aceite de oliva virgen extra que hemos obtenido procede de olivares y almazaras con certificación de sostenibilidad, esto significa que proviene de proveedores que implementan buenas prácticas de gestión hídrica. Este año 2025 hemos seguido promoviendo la implantación de cobertura vegetal, la definición de objetivos de ahorro de agua cuantificables en almazaras, la promoción del uso de la tecnología en el sistema de riego como el uso de sensores climáticos y de humedad o la creación de balsas para optimización del riego. En relación a la formación durante el 2025 hemos impartido 12 talleres 247 agricultores en España, Portugal y Grecia.			
<b>HORIZONTE</b>	Su implementación comenzó en 2018 y continúa avanzando de forma progresiva, con horizonte de consolidación en 2030.			
<b>ALCANCE</b>	Las acciones impactan a toda la red de almazaras certificadas, que abarcan más de 345.000 hectáreas de influencia.			
<b>RECURSOS FINANCIEROS*</b>	Estas acciones se integran en el Protocolo de Sostenibilidad de Deoleo, para cuya implementación en 2025 se destinaron más de 71.000 € OpEx asociados a auditorías de almazaras realizadas por un tercero independiente, complementadas con la dedicación de horas de trabajo del equipo interno de Producción Sostenible en la gestión y coordinación con almazaras.			

Medidas correctoras: no ha sido necesario establecer medidas correctoras para ninguna de estas acciones.

\*En el momento de la presentación de este informe, no disponemos aún de la información necesaria para reportar qué recursos financieros futuros se asignarán a las acciones recogidas en esta tabla.

En nuestras operaciones directas, el consumo de agua continúa siendo limitado. Por ello, en Deoleo centramos nuestras acciones en promover una gestión hídrica responsable a lo largo de toda la cadena de valor, especialmente en el ámbito agronómico, donde se concentra el mayor impacto en términos de uso del recurso. Además, parte de nuestras áreas de suministro se encuentran en zonas de riesgo hídrico, lo que refuerza la importancia de impulsar prácticas agrícolas resilientes y una gestión eficiente del agua junto a nuestros agricultores y socios locales.

Con este objetivo, hemos consolidado un marco de intervención estructurado y alineado con nuestro Protocolo de Sostenibilidad, orientado a **optimizar el uso del agua, impulsar técnicas de agricultura regenerativa y mitigar los efectos** en zonas con alta vulnerabilidad hídrica. Esta estrategia se sustenta en herramientas de evaluación y monitoreo ambiental que permiten verificar la efectividad de las prácticas implementadas y avanzar hacia un modelo agrícola más resiliente.

A continuación, detallamos nuestras principales líneas de actuación en relación con la gestión del agua, agrupadas según su enfoque técnico y su ámbito de aplicación:

### Acción 1. Medición sistemática y objetivos de reducción

En el marco del Protocolo de Sostenibilidad, hemos reforzado la sistematización de la medición del consumo de agua, tanto en las almazaras como en las explotaciones agrícolas.

En las almazaras, promovemos el **registro desagregado por procesos y unidades productivas**, permitiendo una mayor trazabilidad del recurso en cada etapa de la elaboración del aceite.

En el campo, las fincas auditadas deben disponer de **registros periódicos de consumo y relacionarlos con variables agronómicas clave** –como el tipo de cultivo, sistema de riego empleado o condiciones climáticas– lo que facilita la interpretación de los datos y la toma de decisiones informadas.

Este esfuerzo va acompañado del establecimiento de objetivos concretos de reducción del consumo hídrico. Las entidades adheridas al protocolo deben definir metas adaptadas a su realidad operativa y realizar un seguimiento de los avances logrados.

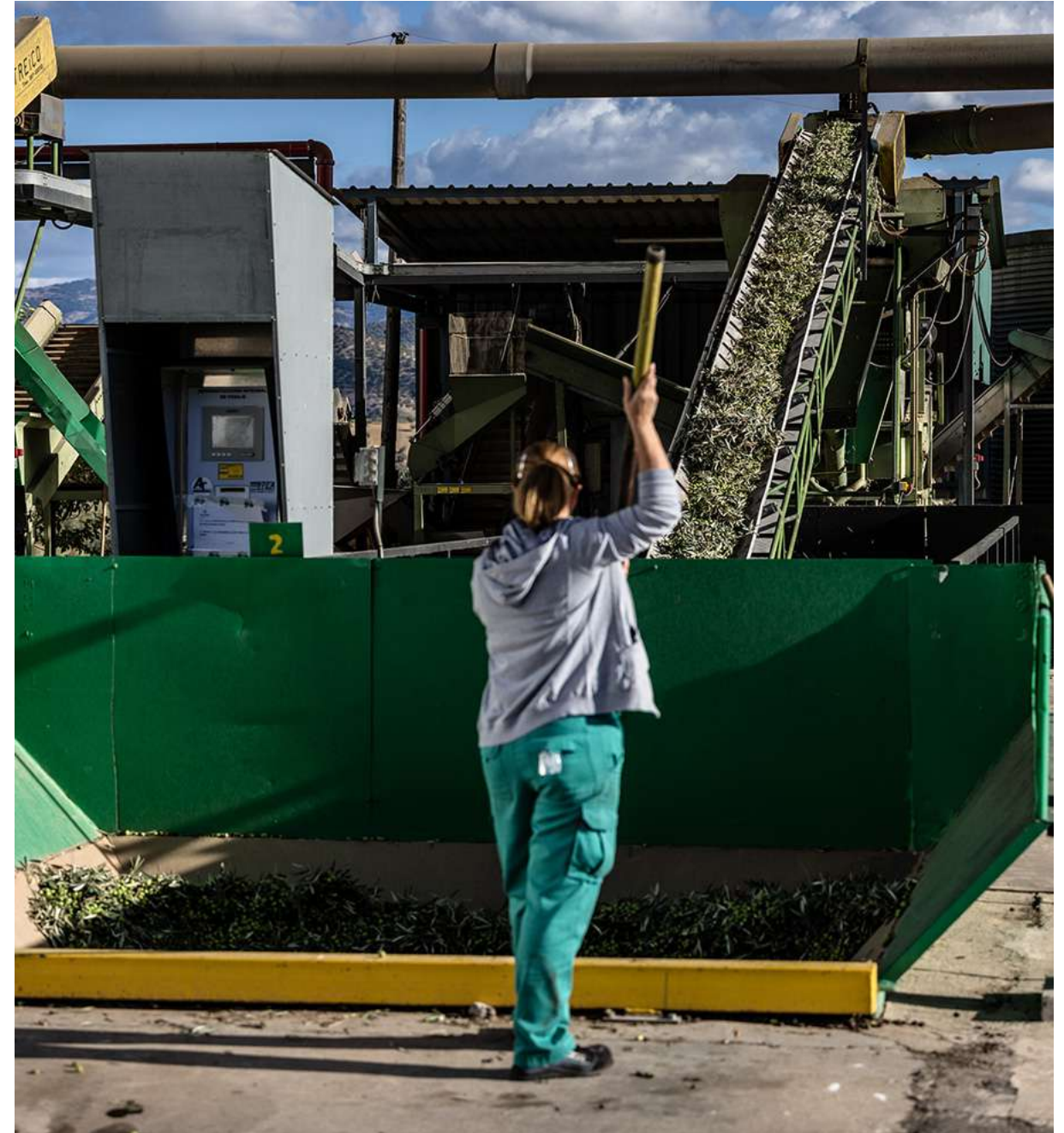
Este enfoque permite no solo **detectar desviaciones a tiempo, sino también identificar buenas prácticas y casos de éxito que puedan replicarse**. En definitiva, la medición rigurosa y la fijación de objetivos cuantificables son claves para consolidar una gestión hídrica basada en datos y orientada a la mejora continua.

### Acción 2. Concienciación y uso racional del agua

La concienciación sobre el uso eficiente del agua constituye un pilar fundamental del protocolo: el cambio hacia una gestión hídrica más sostenible comienza por la transformación de la cultura operativa.

Por ello, desarrollamos **acciones de sensibilización dirigidas tanto a agricultores como a técnicos de almazaras**, con el fin de fortalecer el conocimiento sobre la escasez del recurso, su impacto en el cultivo del olivar y las medidas concretas que pueden adoptarse para minimizar su uso sin comprometer la productividad.

Estas actividades incluyen **formaciones, visitas técnicas, materiales divulgativos y sesiones personalizadas** en las explotaciones auditadas. Se abordan aspectos como el ajuste del riego al estado fenológico del olivo, la detección de fugas en instalaciones hidráulicas, o la correcta calibración de los equipos de riego.



En las almazaras, hacemos hincapié en la revisión periódica de los sistemas de limpieza, el control de presiones en circuitos de agua y la identificación de oportunidades de reutilización o recirculación interna. Así, impulsamos una mayor implicación de todos los actores en la protección de este recurso clave.

### Acción 3. Digitalización y fomento de tecnologías de riego inteligente

Una de las líneas más innovadoras del protocolo es el fomento de tecnologías avanzadas de riego. Promovemos activamente la instalación de **sistemas automatizados que calculan la dosis y frecuencia del riego a partir de datos en tiempo real** recogidos por sensores que monitorizan clima, humedad del suelo y estado fisiológico del olivo. Estas tecnologías permiten optimizar el uso del agua, evitando tanto el riego excesivo como el déficit hídrico, y mejoran significativamente la eficiencia en el uso del recurso.

Además, impulsamos una evolución en los sistemas físicos de riego hacia modelos más eficientes. En este sentido, propiciamos el uso de **riego subterráneo en sustitución del goteo superficial**, especialmente en aquellas zonas donde las condiciones agronómicas lo permiten. Este sistema **reduce las pérdidas por evaporación, mejora la distribución del agua y limita la proliferación de malas hierbas**, contribuyendo así a un manejo más sostenible. Las fincas de regadío adheridas al protocolo deben avanzar en esta dirección, integrando estas soluciones en sus planes de mejora continua.

### Acción 4. Aplicación de soluciones innovadoras

En coherencia con los principios de economía circular, el protocolo también fomenta la adopción de soluciones innovadoras para reducir la presión sobre los recursos hídricos. Entre ellas destaca el impulso al **uso de agua de lluvia y aguas residuales tratadas en los procesos**

**no críticos de las almazaras**, como la limpieza de instalaciones o sistemas de refrigeración. Estas prácticas permiten reducir la dependencia de agua potable o de captaciones directas, al tiempo que se revaloriza un recurso que, de otro modo, se perdería.

Asimismo, promovemos la instalación de infraestructuras que faciliten estas soluciones, como **depósitos de recogida de aguas pluviales, sistemas de tratamiento primario o secundario y redes de distribución internas**. Estas actuaciones, ya implantadas en algunas almazaras del grupo, sirven como referencia para otros operadores que busquen reducir su huella hídrica. El protocolo establece criterios técnicos y requisitos mínimos para garantizar que estas soluciones **se implementan de forma segura, eficiente y alineada con la normativa vigente**.

## Parámetros y metas

### E3-3. Objetivos relacionados con los recursos hídricos

#### E3-3\_01 E3-3\_03

Actualmente, Deoleo no ha establecido objetivos cuantificables sobre gestión del agua en almazaras, debido a nuestra capacidad limitada de influencia directa. No obstante, nuestras acciones se orientan a mitigar los impactos en zonas con estrés hídrico, en regiones vulnerables como Alcolea (Córdoba).

#### E3-3\_08

Las metas relacionadas con la gestión del agua adoptadas por Deoleo son de carácter voluntario y se alinean con marcos regulatorios europeos y nacionales, como la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE), la Estrategia de Biodiversidad de la UE 2030 y los planes nacionales de gestión hídrica en países como España e Italia. Aunque no existe una obligación legal específica,

su incorporación refleja nuestro compromiso proactivo con la sostenibilidad y la producción responsable.

#### E3.MDR-T 14-19

Como empresa envasadora y comercializadora de aceite de oliva virgen extra, **no tenemos control directo sobre las almazaras y los olivares**, los eslabones iniciales de nuestra cadena de suministro. Por lo tanto, no estamos en disposición de establecer o imponer metas concretas o específicas en cuanto a prácticas agrícolas o de producción relacionada con los recursos hídricos. Sin embargo, tratamos desempeñar un papel importante en la promoción y el fomento de actividades sostenibles. A través de nuestro Protocolo de Sostenibilidad, colaboramos con agricultores y almazaras para incentivar el uso de métodos sostenibles, influyendo positivamente en la cadena de suministro y contribuyendo a la sostenibilidad del sector.

En 2025, Deoleo registró un gasto de 1,2 miles de euros en concepto de canon de vertidos, destinado al cumplimiento de las obligaciones regulatorias vinculadas al control y tratamiento de efluentes.

#### + INFORMACIÓN

en la Nota 25 'Información medioambiental' de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025 de Deoleo.

*Impulsamos una evolución en los sistemas físicos de riego hacia modelos más eficientes. En este sentido, propiciamos el uso de riego subterráneo en sustitución del goteo superficial.*

## E3-4. Consumo de agua

### E3-4\_01 E3-4\_02 E3-4\_03 E3-4\_04 E3-4\_05

#### Consumo de agua en Deoleo

	Volumen (m³)	
	2025	2024
Consumo total de agua*	75.778	43.462
Consumo en zonas con riesgo hídrico, incluidas zonas de alto estrés hídrico**	70.858	40.962
Agua total reciclada y reutilizada	0	0
Agua total almacenada	0	0
Cambios en el almacenamiento de agua	0	0

El 100% de los datos aquí divulgados son obtenidos por medición directa. Para el cálculo final se ha restado el consumo de agua estimado de una empresa externa que utiliza agua de pozo de Deoleo en su proceso productivo. Estos datos no han sido validados por un organismo externo distinto del verificador de este informe.

\*Para el cálculo del consumo de agua de la planta de Alcolea, se ha descontado el consumo asociado a la producción de vinagre realizada por un copacker, dado que dicho consumo ya está incluido en el cómputo total de la Compañía. El ajuste aplicado corresponde a 0,6 litros de agua por litro de vinagre producido (15.139.941), lo que en 2025 supuso un total de 9.084.

El dato real de consumo se corresponde al de las 2 plantas más las oficinas. Para el resto de oficinas (375 empleados), hemos hecho una estimación, estableciendo como patrón el MWh por empleado de la oficina de Alemania. Haciendo un total de 1208,13 m³ = 1,58% del total del consumo de agua de la Compañía.

\*\*El dato de consumo en zonas de alto estrés hídrico se corresponde con el de la planta de Alcolea (Córdoba).

Los datos no han sido validados por un organismo externo distinto del verificador de este informe.

### E3-4\_06 E3-4\_07

Obtenemos el total de los datos reportados a través de medición directa del consumo propio. La gran mayoría del consumo de agua de nuestra actividad se concentra en los centros productivos, siendo residual el consumo en oficinas.

### E3-4\_08

	2025	2024
Intensidad hídrica	92,31	43,61

Agua consumida respecto al total de ingresos (m³/millones €).

# E4. Biodiversidad



*El origen de nuestro producto está en la propia naturaleza, por eso colaboramos con las almazaras y cooperativas para aplicar procesos sostenibles que se mantengan a largo plazo y cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*

CIFRAS CLAVE:

36%

de AOVE adquirido en 2025 proviene de almazaras certificadas como sostenibles

61.270

agricultores bajo el protocolo de sostenibilidad, que garantiza buenas prácticas en biodiversidad

## IROS

### IMPACTO NEGATIVO

- Contribución a la pérdida de la biodiversidad debido a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI)
- Pérdida de los ecosistemas y de la biodiversidad, derivados del cambio de uso del suelo para la expansión de monocultivos
- Agotamiento de los nutrientes del suelo por prácticas agrícolas inadecuadas

### RIESGOS

- Reducción de las existencias y de la calidad de productos de Deoleo por la pérdida de materia orgánica del suelo

### OPORTUNIDADES

- Incremento de cultivos para la explotación de aceitunas y menor dificultad a la hora de compra materia prima



El olivar no es solo un cultivo sino un ecosistema multifuncional. De su salud y la de su entorno depende la calidad y disponibilidad de nuestra materia prima. Para Deoleo es **una prioridad y una responsabilidad promover prácticas sostenibles** en la fase agronómica de nuestra cadena de valor.

Son los agricultores y responsables de almazaras quienes nos ayudan a priorizar los riesgos y oportunidades más relevantes y a definir las medidas a adoptar. **Su aportación, a través de reuniones y encuestas, es muy valiosa** para nuestro análisis de doble materialidad y para mejorar nuestro Protocolo de Sostenibilidad.

Además, participamos en los proyectos **Soil-O-live**, para evaluar la salud de los suelos y optimizar su gestión; **CUBIWOOD** para implantar y evaluar cubiertas vegetales; y **OLIVITECH** para prevenir enfermedades y reducir el uso de fitosanitarios.

En base a este conocimiento implantamos cuatro acciones con horizontes en 2027 y 2030: caracterización de terrenos, su conservación y restauración, la gestión de la biodiversidad y la formación en buenas prácticas a agricultores y técnicos.

Estas acciones se concretan en prácticas como el establecimiento de cubiertas vegetales, la reducción de agroquímicos, la plantación de especies autóctonas, la creación de islas de biodiversidad en zonas improductivas y el monitoreo continuo de estas acciones.

A través de nuestro Protocolo de Sostenibilidad trabajamos codo con codo junto a agricultores y almazaras para integrarlas en su contexto local.

**El resultado de este compromiso colectivo es la aceituna de calidad, base del prestigio de nuestras marcas** y del sabor de nuestros aceites. Nuestra meta es lograr que, en 2030, el 70% del AOVE que adquirimos provenga de almazaras certificadas en sostenibilidad.

## Estrategia

### E4-1. Plan de Transición y consideración de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio

**E4-1\_01** **E4-1\_02** **E4-1\_03** **E4-1\_04** **E4-1\_05**

Seguimos reforzando nuestro enfoque sobre la biodiversidad y los ecosistemas, conscientes de su papel esencial para la sostenibilidad de nuestra actividad. La salud de los ecosistemas impacta directamente en la disponibilidad y calidad de nuestras materias primas, especialmente en la fase agronómica, donde se concentra la mayor dependencia de servicios ecosistémicos.

Durante 2025, hemos continuado revisando los riesgos relacionados con la biodiversidad vinculados al cambio climático, tanto físicos como de transición, sin identificar variaciones significativas respecto al ejercicio anterior. Esta evaluación se realiza de forma integral, abarcando desde el suministro de materias primas hasta la distribución final, para garantizar una visión completa del impacto potencial en toda nuestra cadena de valor.

En nuestras operaciones propias, mantenemos sistemas de gestión ambiental certificados bajo la norma ISO 14001 en España e Italia, y exigimos a nuestros proveedores estándares equivalentes. A través de nuestro Protocolo de Sostenibilidad y el Código de Conducta de Proveedores, promovemos prácticas responsables en la gestión de vertidos, residuos y conservación del entorno.

Asimismo, realizamos evaluaciones de impacto ambiental en nuevos proyectos y disponemos de coberturas aseguradoras frente a posibles daños ambientales. Aunque aún no contamos con un análisis formalizado de

resiliencia de los ecosistemas ante el cambio climático, prevemos desarrollarlo en los próximos ejercicios como parte de nuestro compromiso con la mejora continua y la alineación con los estándares NEIS.

#### + INFORMACIÓN

sobre el análisis de resiliencia en la sección [E1 SBM-3. Cambio climático en la estrategia y el modelo de negocio](#) de este informe.

#### E4-1\_06

Además, más allá de nuestras propias iniciativas, **colaboramos con grupos de interés** como comunidades locales, sindicatos, almazaras, instituciones académicas, ONG y especialistas de la industria para incorporar una amplia gama de perspectivas y conocimientos en nuestra planificación. Esta colaboración es esencial para asegurar que nuestras estrategias sean inclusivas y efectivas.

### SBM-3. Biodiversidad en la estrategia y el modelo de negocio

**E4.SBM-3\_01** **E4.SBM-3\_02** **E4.SBM-3\_03**

**E4.SBM-3\_04**

**Nuestras operaciones propias no se ubican en áreas consideradas sensibles en términos de biodiversidad**, ni ejercen impactos negativos directos sobre entornos ecológicamente relevantes. Sin embargo, reconocemos que los impactos potenciales sobre la biodiversidad se concentran en fases previas y posteriores de nuestra cadena de valor, motivo por el cual hemos considerado esta cuestión como material y prioritaria en nuestro análisis.

#### E4.SBM-3\_05

A su vez, hemos identificado **tres impactos negativos** de materialidad en relación con el cambio climático, la degradación de tierras, la desertificación y el sellado del suelo:

- Contribución a la pérdida de la biodiversidad causada por la **emisión de GEI**
- **Pérdida de ecosistemas y biodiversidad:** debida al cambio de uso del suelo para la expansión de monocultivos como olivares, palma africana o girasol
- **Prácticas agrícolas inadecuadas:** relacionadas con el uso excesivo de productos químicos y la sobreexplotación de terrenos, que conducen al agotamiento rápido de los nutrientes del suelo y contribuyen a la degradación de las tierras

#### E4.SBM-3\_06

Las operaciones propias de Deoleo no generan impactos sobre especies amenazadas. A través de nuestro Protocolo de Sostenibilidad, promovemos prácticas agrícolas responsables en el olivar, como el mantenimiento de cubiertas vegetales, el uso de compost natural y la reducción de fitosanitarios. Estas acciones no solo evitan impactos negativos, sino que favorecen la salud del suelo, la resiliencia del cultivo y la conservación de la biodiversidad en el entorno agrícola.

## Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

### IRO-1. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades en biodiversidad

#### E4.IRO-1\_01

Como Compañía, identificamos y evaluamos de manera activa los **impactos potenciales y reales sobre la biodiversidad y los ecosistemas** en nuestras operaciones y en toda su cadena de valor. La expansión de los olivares, aunque resulte beneficiosa para la producción de aceite, puede tener consecuencias

significativas para la biodiversidad y los ecosistemas locales, si no se llevan a cabo prácticas sostenibles.

#### E4.IRO-1\_02

Dado que nuestro negocio depende directamente de la fase agronómica para la obtención de materia prima, **reconocemos nuestra interdependencia con los ecosistemas locales.** La biodiversidad y los ecosistemas desempeñan un papel fundamental en los olivares, que no dependen solo de la tierra y el agua, sino también de una red de seres vivos y procesos naturales que aseguran su productividad y sostenibilidad.

Los olivares dependen de procesos ecológicos clave como el control biológico de plagas por depredadores naturales y la polinización por insectos como las abejas, lo que reduce el uso de pesticidas y mejora la producción. Además, los microorganismos del suelo contribuyen a la descomposición de materia orgánica y al reciclaje de nutrientes, fundamentales para la salud y fertilidad del olivar.

#### E4.IRO-1\_03

La Compañía ha incorporado la evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas dentro del análisis global de riesgos climáticos. Para los riesgos físicos, se han considerado los peligros climáticos incluidos en la Sección II del Apéndice A del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, incluidos aquellos vinculados a la masa sólida, como la degradación y la erosión del suelo, que pueden afectar la disponibilidad de recursos naturales esenciales para la cadena de suministro.

En cuanto a los riesgos de transición, se elaboró una lista preliminar mediante la revisión de regulaciones y estándares, identificando aquellos con influencia indirecta sobre la biodiversidad, principalmente relacionados con exigencias normativas y prácticas

sostenibles. La evaluación se realizó considerando la magnitud de la incidencia, el nivel de dependencia de servicios ecosistémicos, la probabilidad y horizonte temporal, así como el impacto financiero y operativo. Este enfoque también permite identificar oportunidades que fortalecen la resiliencia de la cadena de valor.

#### E4.IRO-1\_04

No hemos identificado **riesgos sistémicos** derivados de nuestras operaciones directas, ya que los impactos y dependencias materiales no suponen en el corto o medio plazo un colapso de los ecosistemas, la extinción de especies o el agotamiento de recursos naturales

#### E4.IRO-1\_06

La Compañía considera los emplazamientos de los principales proveedores de aceite de oliva en distintas regiones para evaluar los impactos potenciales sobre la biodiversidad y los ecosistemas. La pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo son riesgos relevantes, especialmente en áreas donde se expande el olivar superintensivo, como Chile, Argentina, el sur de Portugal y España, lo que puede incrementar la presión sobre los recursos hídricos y los hábitats naturales.

Para mitigar estos impactos, se promueven prácticas agrícolas sostenibles en colaboración con agricultores y almazaras, incluyendo el uso de cubiertas vegetales, la reducción de agroquímicos, la plantación de especies autóctonas en lindes, la creación de infraestructuras verdes y el monitoreo continuo de estas acciones. Estas medidas contribuyen a preservar la biodiversidad y proteger a colectivos locales y comunidades rurales.

## Participación de los grupos de interés

### E4.IRO-1\_05 E4.IRO-1\_07 E4.IRO-1\_08

### E4.IRO-1\_14 E4.IRO-1\_15 E4.IRO-1\_16

En el marco del análisis de doble materialidad, la Compañía ha llevado a cabo consultas con colectivos afectados, incluyendo sindicatos de agricultores y representantes de almazaras, mediante entrevistas y sesiones de trabajo. Estas consultas han permitido incorporar sus aportaciones en la evaluación de sostenibilidad de los recursos biológicos y ecosistemas compartidos, asegurando que sus perspectivas se reflejen en la identificación de riesgos, dependencias y oportunidades.

Asimismo, los colectivos han participado en el proceso de análisis de materialidad, contribuyendo a priorizar los temas más relevantes para la cadena de valor y para las comunidades locales. Sus recomendaciones han sido fundamentales para definir medidas orientadas a la protección de los servicios ecosistémicos prioritarios, como la fertilidad del suelo, la biodiversidad y la disponibilidad hídrica.

Para evitar impactos negativos sobre estos servicios ecosistémicos, la Compañía aplica su Protocolo de Sostenibilidad, que incluye acciones específicas como el mantenimiento de cubiertas vegetales, la conservación de linderos naturales y la reducción del uso de agroquímicos. Además, se fomenta la agricultura regenerativa mediante prácticas como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la disminución de fertilizantes sintéticos. Un ejemplo destacado es el proyecto **Soil O-Live**, en el que Deoleo participa activamente para evaluar la salud del suelo en olivares y optimizar su manejo sostenible. Estas iniciativas no solo mitigan riesgos, sino que contribuyen a la restauración y resiliencia de los ecosistemas en las regiones donde operan nuestros principales proveedores.

Deoleo no cuenta con emplazamientos propios situados en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad ni cerca de ellas, por lo que sus operaciones directas no generan impactos negativos sobre hábitats naturales ni sobre especies que motivaron la designación de áreas protegidas.

No obstante, en el marco del Protocolo de Sostenibilidad aplicado a nuestros principales proveedores, se realiza un análisis previo de cada región para identificar zonas protegidas o áreas con mayor sensibilidad ambiental. A partir de este diagnóstico, se definen planes de biodiversidad específicos que incluyen medidas de mitigación orientadas a garantizar la compatibilidad del cultivo con la conservación del entorno. Entre estas acciones destacan el mantenimiento de vegetación autóctona, la instalación de infraestructuras para la fauna y la reducción del uso de agroquímicos, evitando la homogeneización del paisaje y fomentando la regeneración de hábitats.

Además, Deoleo participa en proyectos ambientales como **CUBIWOOD**, en colaboración con la Fundación Biodiversidad, y realiza un seguimiento anual del 100% de los planes de biodiversidad implantados, asegurando que el olivar gestionado bajo nuestro protocolo no solo minimiza impactos, sino que contribuye activamente a la protección de la flora y fauna en las áreas donde operan nuestros proveedores.

Asimismo, formamos parte del proyecto **OLIVITECH**, desarrollado junto a universidades y otros actores de la cadena de valor, cuyo objetivo es predecir enfermedades, reducir el uso de fitosanitarios y optimizar los tratamientos, impulsando prácticas agrícolas que mejoran la biodiversidad y refuerzan la sostenibilidad del cultivo.

## E4-2. Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

### E4.MDR-P-1\_06 E4-2\_01 E4-2\_18

Gestionamos los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas a través de nuestra **Política Medioambiental Integral** y el **Protocolo de Sostenibilidad**, en los que hemos establecido directrices específicas en nuestras operaciones y en la fase agronómica dentro de nuestra cadena de valor.

### NUESTRAS POLÍTICAS Y LA BIODIVERSIDAD

- **Política Medioambiental Integral:** establece un compromiso claro con la prevención de la deforestación, protegiendo los ecosistemas asociados a nuestras operaciones y fomentando prácticas agrarias regenerativas.
- **Protocolo de Sostenibilidad:** fomentamos prácticas agrícolas sostenibles orientadas a la reducción del uso de productos químicos y la aplicación de técnicas que preservan la salud del suelo y optimizan la gestión del agua. En colaboración con nuestros proveedores de aceite, desarrollamos planes de biodiversidad que promueven la protección de los ecosistemas locales y la adopción de modelos agrícolas responsables. Asimismo, impulsamos la trazabilidad digital para garantizar una mayor transparencia en toda la cadena de suministro.

En línea con nuestras políticas, abordamos diversos aspectos clave relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas:

- **Cambios en el uso de la tierra:** promovemos prácticas agrícolas regenerativas y la conservación de áreas de alto valor ecológico para evitar la conversión de hábitats naturales.
- **Especies exóticas invasoras:** impulsamos el uso de variedades locales y una gestión adecuada de cultivos y suelos para prevenir su proliferación.
- **Contaminación:** reducimos el uso de fertilizantes y pesticidas químicos, priorizando insumos de bajo impacto y una gestión eficiente del agua y los residuos.
- **Impactos sobre el estado de las especies:** fomentamos la conservación de flora y fauna autóctona en olivares y zonas aledañas para mantener la conectividad ecológica.
- **Degradación de tierras y desertificación:** aplicamos cubiertas vegetales, rotación de cultivos y técnicas que reduzcan la erosión y mejoren la retención hídrica.
- **Sellado del suelo:** establecemos directrices para minimizar la compactación y preservar la estructura natural del suelo.
- **Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero:** hemos implementado un Plan de Transición Climática orientado a la descarbonización progresiva de nuestras operaciones, que es una de las cinco presiones principales que impulsan la pérdida de la biodiversidad. Paralelamente, impulsamos iniciativas para reducir las emisiones en nuestra cadena de valor.

### E4-2\_02

**El Protocolo de Sostenibilidad está alineado con los impactos materiales** identificados en nuestra evaluación de doble materialidad. De acuerdo con este análisis, hemos señalado:

- **Impactos negativos gestionados:** las políticas aborda la preservación del suelo y biodiversidad, mitiga el riesgo de degradación de hábitats y busca reducir la contaminación generada por la actividad agrícola. A su vez, impulsamos la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en nuestras operaciones gracias a varias iniciativas.
- **Oportunidades generadas:** a través de prácticas regenerativas, la promoción de paisajes biodiversos y el impulso de certificaciones sostenibles, desde Deoleo no solo minimizamos impactos, sino que también generamos valor en términos de resiliencia de los ecosistemas y mejora de la calidad del producto.
- **Integración en la cadena de valor:** las almazaras y productores adheridos al protocolo deben cumplir con requisitos que aseguren la reducción del impacto en biodiversidad para garantizar que las prácticas sean consistentes con los compromisos de sostenibilidad de Deoleo.

### E4-2\_03

El Protocolo de Sostenibilidad y la Política Medioambiental Integral están vinculados con las dependencias, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad en nuestra cadena de valor.

Esto incluye la gestión adecuada del agua y la eficiencia energética, que son esenciales para mantener la productividad agrícola y la salud del suelo.

### E4-2\_04

El protocolo de sostenibilidad impulsa y respalda la trazabilidad en todas las etapas de producción, manejo y almacenamiento, hasta el punto de que la almazara ya no es propietaria del producto. A su vez, promueve los muestreos completos y trazables del estado del suelo cada cinco años, y/o según recomendaciones de especialista.

### E4-2\_05 E4-2\_06

Nuestras políticas de biodiversidad garantizan que la producción y el abastecimiento de AOVE procedan de ecosistemas gestionados de forma sostenible, mediante prácticas como la reducción de agroquímicos y la conservación del suelo y los recursos hídricos. Incluyen mecanismos de seguimiento periódico para evaluar la situación y posibles mejoras. Contemplan las consecuencias sociales de los impactos ambientales, promoviendo la resiliencia económica y social de las comunidades agrícolas a través de nuestro Protocolo de Sostenibilidad.

### E4-2\_17 E4-2\_18

Nuestro Protocolo de Sostenibilidad cubre los olivares y almazaras adheridos, incluyendo zonas sensibles en cuanto a biodiversidad. De tal manera, aseguramos que nuestras operaciones no solo cumplan con los estándares de sostenibilidad, sino que también **protejan y mejoren la biodiversidad** en estas áreas.

### E4-2\_20

Nuestra Política Medioambiental Integral está alineada con el **Reglamento Europeo sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR)**, asegurando que nuestras operaciones y cadena de suministro cumplen con los requisitos establecidos por dicha normativa.

#### + INFORMACIÓN

sobre el Protocolo de Sostenibilidad en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad.](#)

## E4-3. Acciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

E4.MDR-A\_01-12 | E4-3\_09

### ACCIONES CLAVES EN BIODIVERSIDAD

	1. Colaboración a través de Soil O-Live	2. Conservación y restauración del suelo agrícola	3. Gestión de la biodiversidad en el entorno agrario	4. Capacitación, seguimiento técnico y mejora continua
<b>ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterizar terrenos, entrevistar a agricultores y organizar <i>workshops</i></li> <li>Promover prácticas agrícolas regenerativas</li> <li>Estandarizar prácticas sostenibles</li> <li>Promover la calidad del suelo y su vínculo con el aceite con un concurso internacional</li> </ul>	<p>Fomentamos prácticas para preservar la salud del suelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cubiertas vegetales</li> <li>Cultivos de cobertura y biofertilizantes</li> <li>Labranza mínima o cero</li> <li>Control de cárcavas y reforestación autónoma</li> </ul>	<p>Fomentamos medidas para conservar y restaurar la biodiversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de biodiversidad (apoyo técnico)</li> <li>Infraestructuras verdes</li> <li>Islas de biodiversidad en zonas improductivas</li> <li>Alianzas con entidades especializadas en conservación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación continua a agricultores y técnicos sobre buenas prácticas en biodiversidad y conservación del suelo</li> <li>Seguimiento técnico de las medidas adoptadas</li> <li>Actualización de nuestro protocolo según resultados (mejora continua)</li> </ul>
<b>PROGRESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.281 h<sup>a</sup> caracterizadas</li> <li>213 agricultores entrevistados (1110 desde inicio del proyecto)</li> <li>12 <i>workshops</i> en 3 países</li> <li>Participación en eventos internacionales</li> </ul>	<p>En la actualidad contamos con 95 almazaras certificadas, siete más que en 2024, que integran a más de 60.000 agricultores y abarcan más de 349.000 hectáreas de olivar. Durante 2025 se han desarrollado nuevos planes de biodiversidad que incorporan acciones como el mantenimiento de la cubierta vegetal, la racionalización en el uso de agroquímicos y el asesoramiento técnico especializado. Estas medidas se complementan con la instalación de elementos funcionales para la fauna —como comederos y bebederos—, el mantenimiento de linderos y muretes de piedra, el picado de restos de poda y otras actuaciones orientadas a la conservación y mejora de la biodiversidad en las explotaciones.</p>		
<b>HORIZONTE</b>	2023-2027	Implementadas en 2018, avanzan progresivamente, con horizonte de consolidación en 2030		
<b>ALCANCE</b>	Olivares europeos. Énfasis en proveedores certificados bajo el protocolo de Deoleo	Toda la red de almazaras certificadas, que abarcan más de 349.000 hectáreas de influencia		
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	La labor de divulgación de prácticas sostenibles entre agricultores y almazaras —incluyendo la implementación del Protocolo de Sostenibilidad y la organización de talleres formativos— se ha desarrollado sin necesidad de destinar recursos financieros adicionales.	En las acciones de asesoramiento y formación a almazaras Deoleo destina recursos humanos y gastos de desplazamiento que, a la fecha de presentación del informe, no es posible desglosar. A su vez, para la implementación del Protocolo de Sostenibilidad, en 2025 se han destinado más de 71.000 € de OpEx asociados a la auditoría de almazaras realizada por un tercero independiente.		

Medidas correctoras: no ha sido necesario establecer medidas correctoras para ninguna de estas acciones.

En Deoleo seguimos consolidando nuestro compromiso con la protección de la biodiversidad y los ecosistemas en toda nuestra cadena de valor, sobre todo en la fase agronómica, donde se concentran gran parte de nuestros impactos ambientales. Las actuaciones implementadas se enmarcan en los principios del Protocolo de Sostenibilidad, que guía nuestra relación

con agricultores y almazaras, y se orientan a mitigar riesgos materiales al tiempo que promovemos una producción regenerativa de aceite de oliva. Éstas iniciativas reflejan nuestro respeto por el conocimiento local y nuestra apuesta por una colaboración estrecha con los agricultores. Por ello, trabajamos junto a las comunidades para integrar prácticas de conservación de

la biodiversidad y fomentar soluciones basadas en la naturaleza, aprovechando la experiencia y la sabiduría que los agricultores locales han desarrollado durante generaciones. A continuación, detallamos las principales líneas de actuación estructuradas en tres bloques:

#### Acción 1: Colaboración a través de Soil O-Live

El proyecto Soil O-Live, en el que Deoleo participa desde 2023 como parte de un consorcio europeo liderado por la Universidad de Jaén, busca **abordar la degradación del suelo en olivares mediterráneos, recuperar su salud**

ecológica y establecer una certificación de suelos sanos vinculada a la calidad del aceite de oliva. Este enfoque integra investigación científica, colaboración con agricultores y desarrollo de estándares alineados con las políticas europeas de sostenibilidad agrícola.

Durante 2025, Deoleo ha intensificado su participación mediante la **caracterización de 4.281 hectáreas de olivar y la realización de 213 entrevistas presenciales a agricultores**, lo que eleva el total acumulado a 1110 desde el inicio del proyecto. Además, ha organizado 12 *workshops* en España, Portugal y Grecia.

Estas acciones se complementan con una intensa labor de divulgación técnica y científica, como la participación en la **European Mission Soil Week y en la Conferencia Internacional sobre Sostenibilidad en el Cultivo del Olivo (ICSOC 2025)**.

En paralelo, se ha lanzado la segunda edición del **Concurso Internacional Soil Health & Olive Oil Quality Awards**, que reconoce el vínculo entre la salud del suelo y la calidad del aceite, y se ha iniciado el desarrollo del **CEN Workshop Agreement, orientado a estandarizar las prácticas sostenibles** a lo largo de toda la cadena de producción del AOVE.

Estas iniciativas reafirman el compromiso de Deoleo con la biodiversidad, los ecosistemas agrícolas y la regeneración del suelo como ejes estratégicos de su modelo de sostenibilidad.

## Acción 2: Conservación y restauración del suelo agrícola

La gestión sostenible del suelo es una prioridad en el modelo agronómico que impulsa Deoleo. A través de nuestro Protocolo de Sostenibilidad, promovemos un enfoque regenerativo para preservar la salud del suelo, mejorar su estructura, aumentar su capacidad de fijación de carbono, evitar la erosión y conservar la fertilidad.

Las **cubiertas vegetales, tanto espontáneas como sembradas**, se utilizan ampliamente en los olivares certificados para proteger el suelo frente a las lluvias intensas, mejorar la infiltración de agua y aumentar la biodiversidad edáfica. Estas cubiertas también contribuyen a la fijación de carbono, mejorando la capacidad de mitigación climática del ecosistema agrario.

Adicionalmente, **fomentamos el uso de cultivos de cobertura y biofertilizantes** para mejorar la estructura física del suelo y su contenido de materia orgánica. Estas prácticas reducen la dependencia de fertilizantes sintéticos, favorecen la actividad biológica del suelo y mejoran su resiliencia ante fenómenos extremos. Complementariamente, se incentiva la **labranza mínima o la ausencia de laboreo**, evitando la pérdida de humedad y la degradación estructural.

En zonas de mayor vulnerabilidad, implementamos **medidas de restauración activa como el control de cárcavas y la reforestación con especies autóctonas**, que ayudan a estabilizar el terreno y recuperar la conectividad ecológica en áreas erosionadas o degradadas.

*A través de nuestro Protocolo de Sostenibilidad, promovemos un enfoque regenerativo para preservar la salud del suelo, mejorar su estructura, aumentar su capacidad de fijación de carbono, evitar la erosión y conservar la fertilidad.*

## Acción 3: Gestión de la biodiversidad en el entorno agrario

En Deoleo concebimos el olivar no solo como un cultivo, sino como un ecosistema multifuncional. Por ello, integramos medidas de conservación de la biodiversidad en las fincas y almazaras certificadas, con el objetivo de favorecer tanto la biodiversidad funcional (especies que prestan servicios ecosistémicos como la polinización o el control biológico) como la biodiversidad silvestre. Cada finca trabaja con un **plan de biodiversidad, elaborado con apoyo técnico y con indicadores de seguimiento**, lo que permite una mejora continua y adaptada al contexto local.

Entre las acciones implementadas destacan las **infraestructuras verdes, como muretes de piedra seca, charcas o nidales para aves e insectos**, que ofrecen refugio y hábitats para numerosas especies. Además, promovemos la creación de **islas de biodiversidad en zonas improductivas**, donde se mantienen cubiertas herbáceas ricas en especies nativas, y la instalación de colmenas, que favorecen la polinización y la diversificación de cultivos. Finalmente, fortalecemos nuestras actuaciones mediante **colaboraciones con entidades especializadas en conservación** (ONGs, universidades, centros de investigación), lo que permite enriquecer el enfoque técnico y asegurar el alineamiento con buenas prácticas basadas en ciencia.

## Acción 4: Capacitación, seguimiento técnico y mejora continua

La formación de agricultores y personal técnico es un pilar fundamental para garantizar la correcta implementación y permanencia de las prácticas relacionadas con la biodiversidad y el suelo.

A través de talleres, asesorías técnicas y visitas de seguimiento, **Deoleo capacita continuamente a los actores implicados en nuestra cadena de valor**

**agronómica**. Esto asegura una comprensión adecuada de las prácticas propuestas, su integración efectiva en la gestión agraria diaria y su adaptación a las condiciones locales.

4.281

hectáreas caracterizadas en 2025

12

*workshops* en 3 países (España, Portugal y Grecia) en los que han participado 247 agricultores

Además, llevamos a cabo un **seguimiento técnico periódico del grado de implementación** de las medidas establecidas en los capítulos del protocolo. Este seguimiento incluye visitas de campo, recogida de datos y evaluación de indicadores clave de biodiversidad y conservación del suelo para medir el impacto ecológico de las medidas adoptadas. Los aprendizajes generados alimentan un **ciclo de mejora continua, que nos permite actualizar los criterios del protocolo y elevar progresivamente los estándares de sostenibilidad ambiental**.

Estas dinámicas están integradas en nuestro marco de gobernanza medioambiental, bajo el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y en coherencia con nuestra Política Medioambiental Integral, garantizando consistencia y trazabilidad en toda la cadena de valor.

# Parámetros y metas

## E4-4. Objetivos relacionados con la biodiversidad y ecosistemas

E4.MDR-T\_01-13 E4-4\_07 E4-4\_05

### MIRANDO AL FUTURO

#### OBJETIVOS DE BIODIVERSIDAD

	Descripción	Alcance	Progreso	Valor de referencia	Metodología	
1	<b>LOGRAR QUE EL 70% DEL AOVE ADQUIRIDO PROVENGA DE ALMAZARAS CERTIFICADAS EN SOSTENIBILIDAD EN 2030</b>	Reducir impactos en biodiversidad y uso de suelo en la fase agronómica mediante prácticas certificadas	Cadena de suministro de AOVE (almazaras y olivares) en principales países productores (ES, PT, IT, GR, TN, AR, CL)	36,0%	En el año base de esta meta (2017-2018) el 23,18% del AOVE adquirido provenía de almazaras certificadas en sostenibilidad	Basada en la expansión de certificaciones de sostenibilidad en almazaras, apoyada en datos internos, auditorías y reportes. Está alineada con la Estrategia de Biodiversidad de la UE para 2030 y los objetivos del Pacto Verde Europeo.

Modificaciones: no se han producido modificaciones sustanciales sobre los parámetros definidos inicialmente. La medición de las métricas aquí reportadas no han sido validadas por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación.

#### Nivel de certificación de nuestras almazaras



#### Relación con políticas

Esta meta está plenamente alineada con el Protocolo de Sostenibilidad de Deoleo, que establece las bases técnicas y operativas para minimizar los impactos ambientales en el cultivo del olivar. Dicho protocolo actúa como referencia para orientar las prácticas agrarias hacia un modelo regenerativo y resiliente, en línea con nuestra Política Medioambiental Integral y los marcos normativos europeos.

#### Periodo de aplicación e hitos intermedios

El periodo de implementación de esta meta se extiende de 2018 a 2030, con una progresión por fases basada en el nivel de certificación de nuestras almazaras:

- 2027-2028: 55% - 60%
- 2029-2030: 65% - 70%

#### Fundamento científico

Aunque la fijación del objetivo se basó principalmente en un análisis de viabilidad operativa, considerando los volúmenes medios de compra de AOVE y la capacidad de certificación del ecosistema proveedor, nuestras decisiones están respaldadas por evidencia científica que demuestra el valor de las prácticas agrícolas sostenibles en la conservación de la biodiversidad.

#### Participación de los grupos de interés

La meta cuenta con el compromiso de los principales grupos implicados:

- Almazaras y proveedores: actores clave en la adopción de prácticas sostenibles, incentivados mediante formación, acompañamiento técnico y criterios contractuales
- Clientes y consumidores: creciente demanda de productos con trazabilidad y certificación sostenible

- Administraciones y reguladores: cumplimos con los marcos normativos de sostenibilidad en la UE y otros mercados clave

Cabe señalar que, si bien no se estableció un umbral ecológico ni se contemplaron compensaciones por pérdida de biodiversidad en la definición inicial de esta meta, reconocemos la importancia de integrar criterios ecológicos más robustos en futuras revisiones, con el fin de mejorar la precisión y ambición de nuestros objetivos.

**E4-4\_01 E4-4\_02 E4-4\_03 E4-4\_04 E4-4\_08**

En el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad, en Deoleo no hemos utilizado umbrales ecológicos ni compensaciones de biodiversidad como criterio para definir nuestras metas y objetivos ambientales.

**Alineación con los IROs**

**E4-4\_06**

La meta establecida por Deoleo está directamente orientada a reducir los impactos negativos y los riesgos materiales identificados en la fase agronómica de nuestra



cadena de valor, así como a fortalecer nuestra resiliencia frente a las dependencias y a aprovechar oportunidades relacionadas con los ecosistemas.

- En cuanto a las **impactos** sobre la biodiversidad, la implementación de prácticas certificadas ayuda a evitar el uso intensivo de agroquímicos, la degradación del suelo y la conversión de ecosistemas en monocultivos, mitigando así los impactos negativos derivados del cambio de uso del suelo, tal como se describe en los factores de incidencia y las prácticas agrícolas inadecuadas señaladas en la cadena de valor ascendente.
- Respecto a los **riesgos** vinculados al cambio climático y las sequías, la adopción de prácticas regenerativas a través de almazaras certificadas —como el uso de cubiertas vegetales, la conservación del suelo o la gestión hídrica eficiente— contribuye a mejorar la calidad del suelo y la resiliencia de los cultivos, lo que puede reducir las pérdidas de producto y amortiguar la volatilidad en la disponibilidad de materia prima. De esta forma, la meta responde a riesgos que afectan tanto a la calidad como a la cantidad de la producción, con impacto potencial en toda la cadena de valor.
- En cuanto a las **dependencias** de los servicios ecosistémicos, como la fertilidad del suelo, la polinización o el ciclo hidrológico, las prácticas promovidas por el Protocolo de Sostenibilidad permiten mantener y restaurar dichos servicios, asegurando su disponibilidad a largo plazo para nuestras operaciones y la continuidad de la producción de AOVE.
- Finalmente, la meta también permite aprovechar **oportunidades** como el fomento de cultivos sostenibles para la producción de aceituna, lo que puede ampliar la base de proveedores comprometidos con criterios ambientales, reducir la presión sobre la materia prima y mejorar la trazabilidad ambiental del producto final.

**Jerarquías de mitigación**

**E4-4\_09**

Las metas establecidas pueden clasificarse en los siguientes niveles de la jerarquía de mitigación:

**Evitación**

Reducimos la expansión de tierras agrícolas sobre ecosistemas naturales al fomentar prácticas regenerativas.

**Minimización**

Implementamos prácticas agrícolas sostenibles para reducir la degradación del suelo, el uso de fitosanitarios y el impacto en la biodiversidad.

**Restauración y Rehabilitación**

Fomentamos el uso de cubiertas vegetales y prácticas agroforestales para restaurar la biodiversidad en olivares.

**Compensación**

Aunque la estrategia actual se enfoca en minimizar y restaurar impactos, evaluamos la posibilidad de compensaciones en caso de impactos residuales en la biodiversidad.

**E4-5. Métricas de impacto relacionadas con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas**

**E4-5\_01 E4-5\_02 E4-5\_04**

En Deoleo no tenemos en propiedad, ni arrendados, ni bajo nuestra gestión emplazamientos que pudieran generar un impacto negativo relacionado con la biodiversidad. Esa es la razón por la que no hemos identificado impactos negativos materiales en relación con el cambio del uso de la tierra o sobre el alcance y el estado de los ecosistemas en emplazamientos bajo esas condiciones.

# E5. Economía circular

*A lo largo de todo el recorrido de nuestros productos, desde el olivar hasta que entramos en los hogares de los consumidores, existe la posibilidad de generar residuos. Por ello, garantizar su correcta gestión es una prioridad para nuestra Compañía.*

CIFRAS CLAVE:

**-11,4%**

de plásticos primarios en nuestros envases vs. 2020

**-3,6%**

de reducción de residuos en fábrica

## IROS

### IMPACTO POSITIVO

- Reducción de residuos por el uso de los residuos de la limpieza molido de las aceitunas

### RIESGOS

- Necesidad de sustituir la entrada de insumos no circulares por presiones del mercado y futuras exigencias regulatorias

### OPORTUNIDADES

- Mejora en el posicionamiento en el mercado y reducción de costes por la implementación de medidas de circularidad
- Reducción de costes tras implementación de medidas de circularidad

**94,4%**

de las operaciones en fábricas son 'Cero Residuos'

**40%**

consumo de rPET respecto al total global



El concepto de economía circular está íntimamente ligado al de sostenibilidad. Satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras implica ejercer nuestra actividad con el menor uso y desecho posible de materiales.

En Deoleo aplicamos este principio a toda nuestra cadena de valor. En las operaciones propias contamos con el **certificado Residuo Cero** en nuestras dos fábricas. En cuanto a la reducción de materias primas, centramos nuestros esfuerzos en el plástico, uno de los materiales que más utilizamos. Hemos reducido su uso al **aligerar el peso de cada envase**, estamos incrementando año tras año el porcentaje de PET reciclado (rPET) y reduciendo el uso de plástico virgen. Es importante destacar que el rPET requiere un 70% menos de energía y un 90% menos de agua para su fabricación. El ecodiseño en envases y en *packaging* es una palanca importante para reducir, reutilizar y reciclar.

En la fase agronómica fomentamos en las almazaras, a través de nuestro Protocolo de Sostenibilidad, la **valorización de los subproductos**. Los residuos del lavado y molido de la aceituna se aprovechan como fertilizante o como biocombustible para generar energía mediante calderas de biomasa.

## Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

### IRO-1. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades en economía circular

**E5.IRO-1\_01** **E5.IRO-1\_02**

Hemos realizado un análisis detallado de nuestras operaciones propias y cadena de valor ascendente y descendente para identificar **impactos, riesgos y oportunidades** (IROs) reales y potenciales relacionados

con la economía circular. Para obtener este diagnóstico, nos hemos apoyado en las metodologías, supuestos y herramientas utilizadas en este proceso, las cuales han sido descritas con anterioridad:

#### + INFORMACIÓN

sobre el proceso de identificación de IROs ligados a la contaminación en la sección [NEIS-2 IRO-1. Proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales](#) de este informe.

Como parte del análisis de doble materialidad en recursos y economía circular, se realizaron consultas internas (marketing, operaciones, compras, sostenibilidad) y externas (agricultores, asociaciones sectoriales, almazaras y sindicatos). Los métodos incluyeron reuniones y entrevistas — 15 internas y consultas con fábricas —, análisis de tendencias y normativa, y validación externa para definir prioridades. Estas consultas permitieron identificar riesgos por insumos no circulares y oportunidades en estrategias de economía circular, como mejorar la reciclabilidad y reducir residuos.

### E5-1. Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

**E5.MDR-P\_01-06** **E5-1\_01** **E5-1\_02**

Deoleo aborda la transición hacia el abandono del uso de recursos vírgenes a través de compromisos explícitos recogidos en su **Política Medioambiental Integral**. Entre ellos destacan la minimización del uso de materiales plásticos vírgenes y el aumento progresivo del uso de recursos secundarios, como los materiales reciclados (por ejemplo, rPET) en sus envases. Asimismo, se promueve la reciclabilidad de los materiales utilizados y se consolida la certificación 'Residuo Cero' en las operaciones propias, lo cual refuerza la circularidad en el uso de recursos.

En cuanto al abastecimiento sostenible y el uso de recursos renovables, Deoleo aplica principios de sostenibilidad en toda su cadena de valor, desde la fase agronómica hasta el consumidor final. A través de su **Protocolo de Sostenibilidad**, se fomenta el uso eficiente de los recursos naturales renovables, como el agua y la materia prima agrícola, bajo prácticas regenerativas.

Además, en sus operaciones directas, la empresa avanza hacia el uso exclusivo de energía de origen renovable, en línea con su compromiso de transición energética y mitigación del impacto ambiental.

#### + INFORMACIÓN

sobre el Protocolo de Sostenibilidad en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

## NUESTRAS POLÍTICAS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

### PROTOCOLO DE SOSTENIBILIDAD

- **La gestión de residuos y subproductos** en el proceso productivo se basa en principios de reducción, reutilización y reciclaje, promoviendo la valorización de subproductos como los residuos del lavado y molido de aceitunas para su uso como fertilizante, en línea con la estrategia de economía circular. Asimismo, se fomenta el aprovechamiento de residuos orgánicos para mejorar la calidad del suelo y se impulsan medidas para minimizar la generación de residuos en toda la cadena productiva.
- **En cuanto a materiales de empaquetado**, el protocolo apuesta por reducir insumos de un solo uso, sustituirlos por alternativas sostenibles y promover la reciclabilidad de envases, alineándose con los compromisos de reducción de huella ambiental. Además, se desarrollan iniciativas de investigación y desarrollo orientadas a innovar en envases y materiales bajo criterios de economía circular.

### POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL INTEGRAL

- **La Política Medioambiental Integral** establece compromisos claros en materia de economía circular y gestión de residuos, orientados a reducir el impacto ambiental en todas las operaciones del Grupo. Entre sus objetivos destacan la consolidación de la certificación 'Residuo Cero' en las fábricas, la minimización del uso de plásticos vírgenes, el incremento del empleo de materiales reciclados — como rPET — y la promoción de envases reciclables, en línea con los principios de circularidad.
- **Asimismo, la política incorpora** mecanismos de seguimiento y mejora continua mediante el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, así como programas específicos en la cadena de valor para evaluar el desempeño ambiental de proveedores y garantizar prácticas sostenibles en origen. Estos instrumentos permiten avanzar en la reducción de residuos y en la integración de criterios de economía circular en todas las fases del proceso productivo.

## E5-2. Acciones y recursos relacionados con los recursos y la economía circular

E5.MDR-A\_01-12

### ACCIONES CLAVES DE ECONOMÍA CIRCULAR

#### OPTIMIZACIÓN SOSTENIBLE DEL PACKAGING

#### CERO RESIDUOS

#### ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS

##### 1. Aumento del uso de rPET en envases

En 2025, el 40% del PET utilizado por Deoleo en sus envases proviene de plástico 100% reciclado. Nuestro objetivo es ampliar progresivamente esta medida a otras líneas de producto envasadas en PET, como los aceites de semillas, impulsando así una transición hacia modelos más circulares y sostenibles.

##### 2. Aumento de la reciclabilidad del packaging

Analizamos los materiales empleados en el envasado para mejorar su reciclabilidad, implementando nuevos materiales reciclables en el diseño del *packaging*. Como resultado, en 2025 el 79,2% de nuestros SKU (referencias) ya son reciclables, viables económicamente y cumplen criterios legales de reciclabilidad.

##### 3. Reducción del uso de material plástico primario

- Aplicamos principios de ecodiseño para optimizar envases, reduciendo el material plástico necesario sin comprometer la calidad.
- En 2025 logramos reducir un año más el consumo de vPET en la fábrica de Alcolea.
- Para próximos ejercicios, estamos evaluando otros componentes de plástico reciclado, como el polietileno para tapones y otros materiales monocomponente y con un porcentaje plástico reciclado.

##### 4. Reducción de desperdicios en nuestras fábricas y en almazaras

- En 2025 avanzamos en la reducción de residuos en nuestras fábricas (operaciones).
- Estamos elaborado un nuevo plan integral de mitigación del desperdicio alimentario para 2026.
- Promovemos la optimización de procesos de limpieza y molienda en nuestras almazaras certificadas para reducir pérdidas de aceite y valorizar residuos.
- Consolidamos la reutilización como fertilizantes de subproductos del proceso productivo.

#### HORIZONTE

Estas acciones se implementan desde 2023 con objetivos cuantificables y KPIs definidos para 2030, enmarcados en el plan estratégico de sostenibilidad de la Compañía

Acción de ejecución anual (recurrente cada año)

#### ALCANCE

Todas las líneas de producto con envase plástico a nivel global (botellas PET)

Las plantas productivas de Deoleo y las almazaras certificadas

#### RECURSOS FINANCIEROS\*

El sobrecoste OpEx derivado del uso de rPET frente a vPET en 2025 supera los 925.000 €.

No se destinaron recursos adicionales específicos, más allá del tiempo del equipo de Desarrollo (sin gastos extra cuantificables).

No hubo necesidad de dedicar recursos financieros materiales asociados; la optimización se logró con recursos internos existentes.

Invertimos en sensores de monitoreo de desperdicios y en costos operativos de mantenimiento/ajustes de procesos, pero el importe no es material ni se puede cuantificar en este momento.

Medidas correctoras: no ha sido necesario establecer medidas correctoras para ninguna de estas acciones.

La medición de las métricas aquí reportadas no han sido validadas por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación.

\*En el momento de la presentación de este informe, no disponemos aún de la información necesaria para reportar qué recursos financieros futuros se asignarán a las acciones recogidas en esta tabla.

# Parámetros y metas

## E5-3. Objetivos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

E5.MDR-T\_01-13 | E5-3\_01 | E5-3\_02 | E5-3\_03 | E5-3\_04 | E5-3\_05 | E5-3\_06 | E5-3\_07

### MIRANDO AL FUTURO

#### OBJETIVOS DE ECONOMÍA CIRCULAR

	Descripción	Alcance	Progreso	Valor de referencia	Metodología	
1	<b>INCREMENTAR UN 40% EL USO DE PET RECICLADO (rPET) EN ENVASES DE PET PARA 2030 VS 2022</b>	Aumentar circularidad de envases y reducir dependencia de recursos fósiles. Meta relativa, medida en % del contenido reciclado en botellas de PET	Todas las líneas de productos envasados en PET, a nivel global	En 2025 alcanzamos el 40% de rPET (por encima del hito previsto del 25%), logrando 5 años antes la cifra objetivo par 2030.	Año base 2022 (3% de rPET en envases PET)	ACV de envases y datos de proveedores de rPET; alineación con directivas europeas de envases y plásticos reciclados
2	<b>LOGRAR QUE EL 100% DE LOS CÓDIGOS DE REFERENCIA (SKU) CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RECICLABILIDAD DE LA UE EN 2030</b>	Eliminar materiales no reciclables y asegurar que todo envase pueda integrarse en sistemas de reciclaje. Meta relativa, medida en porcentaje de códigos de referencia reciclables	Todos los productos envasados en la Compañía	En 2025 alcanzamos el 79% de SKUs reciclables incluyendo nuevos lanzamientos; por encima del objetivo inicialmente marcado para este año del 75%.	Año base 2023: 70% de SKUs con envases reciclables	Revisión de materiales de envases frente a criterios de reciclabilidad; referencia a normativa europea de envases y residuos
3	<b>REDUCIR UN 15% EL USO DE PLÁSTICO PRIMARIO EN ENVASES EN 2030 VS 2020</b>	Minimizar consumo de plástico virgen y residuos plásticos, mejorando eficiencia de recursos. Meta relativa	Todos los envases plásticos utilizados por Deoleo	En 2025 reducción acumulada del 11,4%, mejorando el objetivo previsto para este año del 7,5%.	Año base 2020: 0% reducción	Monitorización de compras de plástico virgen y sustitución por reciclado o reducción de gramajes; ACV indicativo
4	<b>ALCANZAR UN 95% DE OPERACIONES CERO RESIDUOS EN FÁBRICAS EN 2030</b>	Valorización de residuos en un alto porcentaje de ellos para evitar que acaben en vertederos, promoviendo así la economía circular. Meta relativa	Plantas de Alcolea (España) y Tavarnelle (Italia)	En 2025 se alcanza 94,4% de operaciones Cero Residuos.	Año base 2022: 90,95% de operaciones Cero Residuos	Sistemas de seguimiento de residuos y certificación externa de Cero Residuos (Bureau Veritas)

Modificaciones: no se han producido modificaciones sustanciales sobre los parámetros definidos inicialmente.

Nuestro objetivo es mejorar el uso de PET reciclado (rPET), aumentar la reciclabilidad de nuestros envases, minimizar residuos, y disminuir el uso de material plástico primario, garantizando que estas metas sean parte intrínseca de nuestro proceso de diseño.

Todos los objetivos relacionados con el uso de recursos y la economía circular que presentamos a continuación comparten las siguientes características:

#### Relación con políticas

Los objetivos establecidos en el ámbito del uso de recursos y la economía circular están plenamente alineados con las políticas medioambientales de la Compañía. Estas metas operativas y estratégicas contribuyen de forma directa al cumplimiento de los compromisos asumidos por Deoleo en materia de sostenibilidad ambiental.

Su diseño responde a los principios y líneas de actuación definidos en nuestras políticas vigentes, reforzando aspectos clave como la reducción de residuos, la eficiencia en el uso de materiales y recursos, la incorporación de materiales reciclados y la mejora continua del desempeño ambiental.

#### Fundamento científico

El diseño de los objetivos se ha apoyado en evidencia científica relacionada con los beneficios ambientales del reciclaje y el uso de materiales sostenibles. Diversos estudios de ciclo de vida han demostrado que el uso de rPET frente a PET virgen permite una reducción significativa de emisiones de GEI. Asimismo, investigaciones como las de Redalyc, SciELO y Latitud R subrayan la importancia de mejorar la reciclabilidad para

reducir el impacto ambiental, aumentar la eficiencia del reciclaje y fomentar la circularidad de los envases.

Cabe señalar que los porcentajes específicos definidos en estas metas no se han basado directamente en estudios científicos cuantitativos.

### Participación de grupos de interés

Antes de establecer estos objetivos, mantuvimos conversaciones con proveedores para garantizar el suministro de material reciclado. Además, valoramos la sensibilización de los clientes a través de diferentes estudios para conocer sus perspectivas al respecto y el impacto potencial de las distintas acciones, y analizamos las capacidades de las almazaras para alcanzar los objetivos propuestos. Por último, involucramos a nuestros propios empleados de fábrica con el fin de entender sus necesidades y la viabilidad en la consecución de las metas.

Por lo tanto, los objetivos concretos se han definido internamente y sin la validación de un tercero distinto de nuestro proveedor de verificación de este informe.

### Supervisión y revisión de las metas

El seguimiento de los objetivos vinculados al uso de recursos y la economía circular se realiza de forma sistemática mediante herramientas internas y mecanismos de control externo. Deoleo lleva a cabo una cuantificación anual del uso de materiales reciclados como el rPET, así como una revisión periódica del grado de reciclabilidad de los productos, basada en el análisis de nuestro porfolio de SKU.

Además, contamos con sistemas internos que monitorizan el uso de plástico virgen en los envases y un control diario de residuos en nuestras plantas. Este

proceso se complementa con auditorías externas anuales realizadas por entidades independientes como Bureau Veritas, lo que garantiza la trazabilidad, fiabilidad y mejora continua del desempeño ambiental en este ámbito.

### Metas de economía circular: herramientas para un mejor impacto

**E5-3\_08** **E5-3\_09** **E5-3\_13**

Las metas reportadas tienen una relación directa respecto a la gestión de residuos. Esta relación es más evidente en el objetivo 4, que consiste en alcanzar el certificado 'Cero Residuos' de Bureau Veritas en nuestras fábricas.

Para lograrlo, se centran en la prevención, reducción y reutilización de residuos. Por eso, priorizan la valorización y el reciclaje, los niveles más altos de la jerarquía de residuos.

Es importante destacar que estos objetivos responden a regulaciones de la UE, como la Directiva de Residuos de Envases, a la vez que reflejan compromisos voluntarios de Deoleo para liderar en sostenibilidad.

**88,15%**

de materiales biológicos (y biocombustibles utilizados para fines energéticos)

## E5-4. Entradas de recursos

**E5-4\_01** **E5-4\_02** **E5-4\_03** **E5-4\_04** **E5-4\_05**

### Entradas de recursos

	2025	2024
Peso total global (Kg) de los productos y materiales técnicos y biológicos utilizados durante el período del informe*	200.745.475	22.186.812
Porcentaje de materiales biológicos (y biocombustibles utilizados para fines no energéticos)**	88,15%	10,7%
El peso absoluto (Kg) de los componentes secundarios reutilizados o reciclados, los productos intermedios secundarios y los materiales secundarios utilizados para fabricar los productos y servicios de la empresa (incluido el embalaje)***	1.408.879,58	994.120,04
Porcentaje de componentes secundarios reutilizados o reciclados, productos intermedios secundarios y materiales secundarios	0,7%	4,48%

\*Material Auxiliar y MMPP (Aceite de olive VE y V; refinado de oliva; aceitunas, semillas y aceite de semillas refinado.

\*\*Papel, Cartón y MMPP.

\*\*\*Considerando solo rPET

Los datos reportados en 2024 no son comparables con los de 2025, ya que en 2024 no se incluía la contabilización de las materias primas.

Los datos no han sido validados por un organismo externo distinto del verificador de este informe.

## Metodología

**E5-4\_06** **E5-4\_08**

Para el cálculo del peso total global de los productos y materiales técnicos y biológicos utilizados durante el período del informe, hemos aplicado las siguientes metodologías:

- Hemos realizado mediciones directas del peso de los materiales utilizados en nuestros envases, incluidos vidrio, plástico, metal y papel. Este análisis se ha llevado a cabo en nuestras instalaciones de producción y en colaboración con nuestros proveedores.
- Para los materiales biológicos, hemos reportado los datos en consideración al peso del papel y el cartón utilizados en nuestros envases y al embalaje de las botellas de aceite de oliva destinadas a los minoristas.
- En relación a los componentes secundarios reutilizados o reciclados, hemos evaluado únicamente el rPET (tereftalato de polietileno reciclado) por la disponibilidad de datos fiables. Aunque otros materiales como el vidrio y el cartón contienen cierto porcentaje de material reciclado, no hemos podido obtener datos precisos para incluirlos en este informe.

Principales hipótesis utilizadas y cómo se ha evitado la doble contabilidad:

- Hemos asumido que los datos proporcionados por los proveedores son precisos y reflejan correctamente el peso de los materiales.
- Para evitar la doble contabilidad, hemos implementado un sistema de seguimiento y registro que asegura que cada material se contabiliza una sola vez en el informe. Esto incluye la verificación cruzada de los datos proporcionados por diferentes departamentos y proveedores.

## E5-5. Salidas de recursos

### E5-5\_01 E5-5\_12 E5-5\_13 E5-5\_14

Los residuos que generamos proceden, sobre todo, de envases —cartón, latas, vidrio, plástico y film plástico—, y de restos de laboratorio y disolventes. Para evitar que estos residuos acaben en el vertedero, trabajamos junto a nuestros proveedores y una empresa externa con el objetivo de reciclarlos o reutilizarlos.

Así, aplicamos un enfoque múltiple que abarca:

- Eliminación del desperdicio alimentario mediante la recuperación de todo el producto rechazado en la línea de producción para garantizar la reutilización del conjunto del volumen de aceite
- Mejora en la gestión del producto no conforme en las líneas de envasado
- Reducción del material en envases

Respecto a las aguas residuales de nuestras fábricas, seguimos buscando alternativas para recortar nuestra producción de lodos, que pueden ser nocivos para el agua, el suelo y el aire.

Por otro lado, continuamos poniendo en marcha medidas para reducir la cantidad de agua que utilizamos y mejorar la calidad de la que acabamos devolviendo al entorno. Para ello, disponemos de una estrategia correctiva para preservar la calidad del agua mediante procesos de depuración y decantación de grasas, en línea con los requisitos legislativos vigentes. Nuestra fábrica de Alcolea (España) tiene acceso a aguas subterráneas y a la red municipal. Por su parte, en Tavarnelle (Italia) la captación de agua se efectúa desde la red municipal. En ambos casos, trabajamos para que las poblaciones

vecinas no se vean afectadas por el consumo de agua de nuestras instalaciones.

A su vez, colaboramos con almazaras y universidades como la de Jaén para estudiar y desarrollar soluciones tecnológicas para tratar las aguas residuales de almazara. Uno de nuestros focos es el tratamiento de la alta concentración de contaminantes en las aguas para convertirlos en fertilizantes.

Por otro lado, en el ejercicio 2025, Deoleo destinó recursos económicos específicos al cumplimiento de sus obligaciones en materia de gestión de residuos y responsabilidad ampliada del productor. En particular, la compañía incurrió en un gasto de 1,7 millones de euros asociado al Punto Verde, vinculado a la financiación de los sistemas colectivos de responsabilidad para el correcto reciclado de los envases puestos en el mercado. Adicionalmente, se registró un desembolso de 0,169 millones de euros correspondiente a los servicios de retirada y gestión de residuos, garantizando su tratamiento conforme a la normativa ambiental aplicable. Estas inversiones reflejan el compromiso de la compañía con la economía circular y la adecuada gestión del ciclo de vida de sus productos.

### + INFORMACIÓN

en la Nota 25 'Información medioambiental' de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025 de Deoleo.

### E5-5\_05

## Índices de contenido reciclable en envases de productos

Embalaje del producto	Contenido reciclable (%)	
	2025	2024
Producto		
Envasado PET	96%	97%
Envasado PET <i>sleevado</i>	86%	90%
Envasado vidrio	98%	98%
Envasado latas	92%	80%
Envasado <i>sprays</i>	66%	66%

### E5-5\_06 E5-5\_07 E5-5\_10 E5-5\_11

## Residuos generados

Tipo de residuo	Cantidad (kg)	
	2025	2024
Detalle de los residuos generados		
Cantidad total de residuos generados	1.385.258	1.325.024
Residuos no reciclados	76.994	74.764
Porcentaje de residuos no reciclados	5,6%	5,6%

### E5-5\_08

## Residuos peligrosos y no peligrosos desviados de la disposición final

Tipo de tratamiento: desvío de residuos	Residuos peligrosos desviados de su eliminación (kg)		Residuos no peligrosos desviados de su eliminación (kg)	
	2025	2024	2025	2024
Preparación para la reutilización	0	0	0	0
Reciclaje	6.289	9.152	1.301.975	1.241.108
Otras operaciones de recuperación	0	0	0	0

### E5-5\_09

## Índices de contenido reciclable en envases de productos

Tipo de tratamiento: Eliminación de residuos				
Tipo de tratamiento: eliminación de residuos	Residuos peligrosos destinados a eliminación		Residuos no peligrosos destinados a eliminación	
	2025	2024	2025	2024
Incineración	0	0	0	0
Vertedero	5.274	5.994	71.720	68.770
Otras operaciones de eliminación	0	0	0	0

### E5-5\_15 E5-5\_16

## Residuos peligrosos y radiactivos

Tipo de residuo	Cantidad (kg)	
	2025	2024
Desechos peligrosos	11.563	15.146
Residuos radiactivos	0	0

El 99% de los datos anteriormente reportados, fueron recopilados internamente por medición directa, sin ser validados por un organismo externo distinto al verificador de este informe.

La metodología de cálculo empleada en las tablas de este requisito de divulgación se alinea con los criterios operativos y los procedimientos de cuantificación establecidos por Bureau Veritas para la certificación Gestión Residuo Cero. Asimismo, en 2025 los datos reportados en las tablas anteriores no han sido validados por un organismo externo distinto del verificador de este informe.

### E5-5\_17

Para medir el porcentaje de reciclabilidad utilizamos una calculadora interna desarrollada con un laboratorio externo en base UNE-EN 13430:2005 / UNE-CEN/TR 13688.

En 2025, hemos actualizado los criterios de evaluación de la calculadora para actualizar nuestros datos en base a la nueva legislación en la que se categoriza la reciclabilidad en Calidad A, B y C.

Nuestras herramientas consideran los criterios de reciclabilidad de Europa, siendo esta la legislación de referencia en el resto de zonas. Para EE.UU. y Canadá hemos optado por datos genéricos, ya que varían en función de la capacidad de reciclado de cada condado.

# Cuidando de ti

## SOCIAL

Bertolli lidera el mercado mundial del aceite de oliva bajo la esencia del «estilo de vida Mediterráneo», impulsando el cambio positivo de las comunidades locales en las que está presente.



# S1. Personal propio



*En 2025 hemos dado un nuevo paso en nuestra estrategia de gestión con W.I.N.S., una hoja de ruta pensada para acompañar a nuestras personas en un entorno dinámico y desafiante. Contribuye a un entorno laboral inclusivo, estable y enfocado en el desarrollo profesional que articula nuestra dimensión global, con 21 nacionalidades representadas en nuestra plantilla.*

CIFRAS CLAVE:

25

eNPS Employee net promoter score (People Survey)

27,0%

más de horas de formación que en 2024

0,61%

brecha salarial de género

40%

de representación femenina global

## IROS

### IMPACTO POSITIVO

- Mejora de la calidad de vida de los trabajadores derivada de las condiciones laborales
- Fomento de la igualdad y la diversidad entre las personas empleadas
- Desarrollo del personal propio, acceso a mejor formación y desarrollo de habilidades
- Integración laboral de personas con discapacidad

### IMPACTO NEGATIVO

- Necesidad de seguir fortaleciendo las medidas de conciliación laboral para evitar posibles efectos negativos en la calidad de vida y la salud

### RIESGOS

- Pérdida de información sensible que puedan derivar en imposición de multas, sanciones o pago de compensaciones

### OPORTUNIDADES

- Atracción y retención de talento por ofrecer condiciones de trabajo adecuadas



En consonancia con la nueva estrategia EVOO-lution, en 2025 implementamos la hoja de ruta W.I.N.S., diseñada para **acompañar a nuestras personas con cercanía en el entorno actual, dinámico y desafiante**. Sus objetivos son fomentar una cultura de colaboración y compromiso; impulsar el desarrollo profesional y el aprendizaje continuo; mejorar la agilidad organizativa y promover la innovación.

W.I.N.S. ayuda a las personas de Deoleo a enfocarse en el negocio y la eficiencia, al tiempo que fomenta el liderazgo transformador. Refuerza un estilo de gestión basado en **objetivos claros, responsabilidad en la ejecución y feedback continuo**.

En nuestro análisis de materialidad, la atracción y fidelización de talento se consolidan como oportunidades estratégicas clave. En este sentido destaca la tasa de rotación voluntaria que en 2025 bajó por cuarto año consecutivo hasta el 6,1%, casi la mitad respecto al 11.1% de 2022.

Otra prueba del compromiso de las personas de Deoleo es la **participación en la encuesta bialenal People Survey** que en 2025 ascendió hasta el 91%. Por primera vez incluimos la escala eNPS alcanzando una puntuación de 25 puntos, 11 por encima de la media de nuestro sector.

People Survey es una de nuestras principales herramientas de participación y consulta, además de un pilar del diálogo social en la Compañía, junto al diálogo con los representantes de las personas trabajadoras.

En base a nuestro análisis de doble materialidad, planteamos **cinco acciones que, en su conjunto, expresan los principios que guían nuestra gestión de personas**: mejora de las condiciones laborales, igualdad y diversidad, formación, desarrollo y acceso a las oportunidades, atracción y potenciación del talento y seguridad en el tratamiento de la información.

## Estrategia

### SBM-2. Intereses y opiniones del personal propio

#### Nuestro capital humano es nuestro mayor activo

En Deoleo, reconocemos que nuestro equipo humano es un pilar fundamental para el desarrollo de una estrategia empresarial sostenible. Nos comprometemos con la igualdad de oportunidades y el respeto pleno a los derechos humanos de todas las personas que forman parte de nuestra organización.

#### Participación y consulta

Escuchamos activamente las opiniones, necesidades y expectativas de nuestro personal a través de diversos canales de participación y consulta, entre los que destacan:

- **People Survey:** encuesta bialenal que recoge la percepción de la plantilla sobre su experiencia laboral.
- **Reuniones con representantes de las personas trabajadoras:** espacios de diálogo con los representantes de las personas trabajadoras para abordar inquietudes y propuestas.

#### Estrategia de Recursos Humanos:

La gestión de personas en Deoleo se articula sobre un marco estable, S-ITE —Inclusión, Talento y Excelencia—, que define nuestros principios y forma de actuar. En función de los distintos momentos estratégicos de la Compañía, este marco se concreta en estrategias específicas.

En 2025, y en el contexto del proyecto ‘EVOO-lution’, se lanza la estrategia W.I.N.S., diseñada para acompañar esta transformación y reforzar el impacto del marco S-ITE en las prioridades actuales del negocio.

Esta nueva hoja de ruta responde a la necesidad de acompañar de forma más cercana y efectiva a nuestras personas en un entorno dinámico y desafiante. W.I.N.S. se articula en cuatro dimensiones clave:

- **Work Together:** fomentar una cultura de colaboración, compromiso y pertenencia.
- **Inspire Growth:** impulsar el desarrollo profesional, el aprendizaje continuo y la ambición positiva.
- **Navigate Change:** desarrollar la agilidad organizativa y la capacidad de adaptación ante el cambio.
- **Shape the Future:** promover la innovación y el liderazgo transformador que dé forma al futuro de la organización.

Este nuevo enfoque se enmarca dentro de nuestra transformación organizacional bajo el lema ‘EVOO-lution’, centrada en:

- Potenciar la agilidad, la eficiencia y la orientación al negocio.
- Empoderar a los equipos y desarrollar un liderazgo cercano y transformador.
- Reducir la rotación y avanzar en el equilibrio de género.
- Aprovechar la tecnología y la inteligencia artificial como palancas de modernización en la gestión de personas.

Gracias a esta evolución estratégica, consolidamos una gestión del talento más dinámica, conectada con las expectativas de nuestros equipos y alineada con la visión a largo plazo de Deoleo como empresa responsable, innovadora y sostenible.

### SBM-3. Personal propio en la estrategia y el modelo de negocio

#### S1.SBM-3\_01 | S1.SBM-3\_02

En Deoleo, reconocemos que la interrelación entre los impactos, riesgos y oportunidades derivados de nuestro personal propio y nuestra estrategia corporativa es un factor clave para lograr un crecimiento sostenible y responsable. La gestión eficaz de las personas que forman parte de nuestra organización contribuye directamente al desempeño global de la Compañía.

Esta divulgación abarca a todas las personas trabajadoras que intervienen en nuestras operaciones, conforme a lo establecido en la NEIS 2. Incluye tanto al personal asalariado contratado directamente por Deoleo como al personal no asalariado que opera bajo nuestra dirección o supervisión en distintos puntos de nuestras actividades.

#### Personal asalariado

- **Empleados a tiempo completo:** profesionales con contrato indefinido o de larga duración que trabajan jornada completa y asumen funciones estructurales dentro de la organización.
- **Empleados a tiempo parcial:** personas contratadas con una jornada laboral reducida, cuya labor se orienta a necesidades específicas o a contextos que requieren mayor flexibilidad.
- **Empleados temporales:** incorporaciones por tiempo limitado que permiten gestionar situaciones puntuales como campañas, coberturas por ausencia o proyectos concretos.

## Personal no asalariado que participa en nuestras operaciones

- **Personas empleadas por un tercero que se dedica a ‘actividades relacionadas con el empleo’** cuyo trabajo está bajo la dirección de la empresa (ETTs): estas personas están integradas en nuestras operaciones diarias bajo nuestra dirección, desempeñan tareas continuas en los mismos entornos que el personal directo.
- **Becarios:** estudiantes en prácticas que adquieren experiencia profesional dentro de Deoleo como parte de su formación académica, siempre acompañados de supervisión y orientados al desarrollo de habilidades aplicadas.

## Impactos

S1.SBM-3\_03 S1.SBM-3\_04

En Deoleo realizamos un análisis exhaustivo para identificar y evaluar posibles **impactos negativos** sobre nuestro personal, considerando cuestiones relacionadas con el trabajo infantil o el trabajo forzoso en regiones fuera de la UE, especialmente en Asia y Latinoamérica.

También se revisaron incidentes en oficinas y fábricas. Como resultado, se ha evaluado como impacto negativo material la potencial afectación de la calidad de vida y la salud de los trabajadores por falta de conciliación personal, derivada de jornadas extensas o altas cargas laborales, principalmente en centros productivos.

En cuanto a los impactos positivos fruto del análisis de doble materialidad, son generalizados en los contextos en los que opera la empresa y afectan a todos los empleados propios de la Compañía.

En Deoleo trabajamos para generar impactos positivos promoviendo un entorno laboral saludable, inclusivo y respetuoso, con condiciones que mejoran la calidad de

vida, fomentan la igualdad y el desarrollo profesional, e impulsan la integración de personas con discapacidad.

## Riesgos y oportunidades

S1.SBM-3\_05

Como resultado del análisis de doble materialidad, en el proceso de identificación de IROs, analizamos los impactos del Grupo y los riesgos y oportunidades que podrían derivar de estos, así como sus dependencias. Esto incluye:

### Riesgos

Un riesgo relevante sigue siendo la posible pérdida de datos personales del personal, lo que podría acarrear sanciones o afectar la confianza interna.

### Oportunidades

La atracción y fidelización del talento se consolidan como oportunidades estratégicas clave. Un entorno laboral inclusivo, estable y enfocado en el desarrollo profesional refuerza el compromiso del equipo y potencia la capacidad de adaptación de la organización.

La implementación de nuestra nueva estrategia de personas, W.I.N.S., en el marco de S-ITE, refuerza esta visión, conectando los impactos positivos generados (bienestar, formación, diversidad) con oportunidades que fortalecen nuestra cultura corporativa, impulsan la innovación y aseguran un modelo de negocio resiliente y sostenible.

Promovemos la equidad en la selección, combatimos sesgos inconscientes y valoramos la diversidad, con 21 nacionalidades representadas en nuestra plantilla. Bajo la filosofía ‘You Make Deoleo’, fomentamos una comunicación continua y el acompañamiento en cada etapa profesional. En 2025 dedicamos 27.267 horas a la formación y nuestro ratio de movilidad interna alcanzó el 73,2%. Defendemos la libertad de asociación, aplicamos tolerancia cero al acoso e implementamos protocolos

para garantizar entornos seguros y justos en todas nuestras regiones.

## Planes de transición y personas trabajadoras

S1.SBM-3\_06

En Deoleo reforzamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y lo trasladamos a todas nuestras personas trabajadoras a través de diversas iniciativas. Entre ellas destacan la difusión de formaciones y boletines internos sobre sostenibilidad, así como la incorporación de vehículos eléctricos a nuestra flota. Estas acciones contribuyen a unas operaciones más respetuosas con el medioambiente y ayudan a minimizar posibles impactos negativos sobre nuestra plantilla.

## Riesgos potenciales y específicos por grupos de personas

S1.SBM-3\_07 S1.SBM-3\_08 S1.SBM-3\_09

S1.SBM-3\_10

En Deoleo no **existe riesgo significativo de casos de trabajo infantil o asociados a trabajo forzoso u obligatorio**. Contamos con un sistema de vigilancia de cumplimiento que se complementa con los principios establecidos en nuestro Código de Conducta.

Rechazamos toda forma de trabajo forzado, esclavismo, trabajo infantil y cualquier otra práctica contraria a los derechos humanos, independientemente del tipo de operación y zona geográfica. Además, impulsamos y respetamos los derechos de asociación sindical y negociación colectiva.

S1.SBM-3\_11 S1.SBM-3\_12

En Deoleo identificamos a ciertos grupos con mayor riesgo de sufrir daños, como el personal de fábrica, y aplicamos evaluaciones laborales en todos los puestos para definir planes de acción. Contamos con protocolos

específicos para ‘grupo de riesgo de base’, como mujeres embarazadas en periodo de lactancia natural o parto reciente.

Del mismo modo, cualquier persona considerada como ‘personal especialmente sensible’ puede comunicar su situación para activar un protocolo de revisión y, si procede, adaptar su puesto de trabajo según los criterios internos establecidos.

## Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

### S1-1. Políticas relacionadas con el personal propio

S1.MDR-P\_01-06 S1-1\_01 S1-1\_03 S1-1\_04

S1-1\_06 S1-1\_08

En lo que se refiere al personal propio, contamos con el **Código de Conducta** y la **Política de Derechos Humanos**, las cuales cubren la mayoría de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales y actuaciones vinculadas a los mismos. Sumado a esto, contamos con un **Plan de Igualdad** para favorecer la equidad entre mujeres y hombres y, más recientemente, el **Plan LGTBI** para reforzar la igualdad y la no discriminación de las personas LGTBI. Como consecuencia de estos compromisos y con el objetivo de reforzar los mecanismos de prevención y respuesta ante cualquier forma de acoso, se decidió revisar y actualizar el protocolo existente, dando lugar al nuevo **Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual, por Razón de Sexo y/o Acoso Psicológico en el Trabajo**.

## NUESTRAS POLÍTICAS Y EL PERSONAL PROPIO

- **Código de Conducta:** guía el comportamiento de todas las personas empleadas, directivas y miembros de los órganos de administración.
- **Política de Derechos Humanos:** establece compromisos para proteger los derechos humanos de las personas trabajadoras.
- **Plan de Igualdad:** garantiza el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y promueve medidas de conciliación para los empleados de los centros de trabajo de España.
- **Política de Prevención de Riesgos Laborales:** centrada en la mejora continua de las condiciones laborales y la protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras.
- **Protocolo frente al acoso:** establece medidas para prevenir y actuar ante situaciones de acoso sexual, por razón de sexo y/o acoso psicológico en el trabajo. Refuerza los principios de respeto, confidencialidad y no represalia.
- **Plan LGTBI:** establece el compromiso de la empresa con la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI, garantizando un entorno laboral inclusivo, seguro y libre de cualquier forma de discriminación o acoso.

### Código de Conducta

El **Código de Conducta** de Deoleo establece los valores y principios que guían el comportamiento de todas las personas empleadas, directivas y miembros de los órganos de administración.

Sus objetivos generales incluyen promover un entorno de trabajo seguro, respetuoso y justo, y asegurar la integridad y transparencia en todas las operaciones. Este Código cubre gran parte de los IROs materiales, como los derechos de las personas trabajadoras, la no discriminación, la garantía de un entorno seguro en el trabajo y la seguridad en el tratamiento y conservación de la información sensible, entre otros.

#### + INFORMACIÓN

sobre el Código de Conducta en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

### Política de Derechos Humanos

La **Política de Derechos Humanos** establece compromisos para proteger los derechos humanos de nuestros equipos y cubrir algunos de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales en materia de personal propio. Dichos compromisos son:

- **Rechazo del trabajo forzado, esclavismo y trabajo infantil**
- **Respeto a los derechos laborales**
- **Seguridad en el trabajo**
- **No discriminación y buen trato**
- **Protección en todas las fases del ciclo productivo**

Además, contamos con sólidos **mecanismos de reclamación y procesos de reparación** para las violaciones de los derechos humanos. Nos aseguramos de que estas medidas sean accesibles, justas y eficaces,

y realizamos evaluaciones constantes para mejorar su eficacia.

#### + INFORMACIÓN

sobre la Política de Derechos Humanos en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

### Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad de Deoleo tiene como objetivo asegurar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante su integración en la gestión de personas. Para ello, impulsa acciones que fomentan la incorporación, desarrollo y promoción profesional de ambos géneros. Asimismo, promueve medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, la retención del talento y una cultura organizacional basada en la formación, la información y la sensibilización en materia de igualdad.

El plan también contempla medidas contra la violencia de género, el fomento de la diversidad como valor estratégico y la adecuación de la gestión de recursos humanos al principio de igualdad. De cara a su mejora continua, se ha calendarizado su revisión durante 2026 para evaluar avances y definir nuevas acciones.

### El Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual, por Razón de Sexo y/o Acoso Psicológico en el Trabajo

Este protocolo tiene como objetivo garantizar un entorno laboral seguro, respetuoso y libre de cualquier forma de acoso. Establece un marco de actuación claro para prevenir, detectar y abordar situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso psicológico, tanto mediante vías informales como formales. Define principios rectores como la confidencialidad, la imparcialidad, la protección de las personas denunciantes y la no represalia. Asimismo, crea una comisión instructora paritaria y contempla medidas

cautelares, correctoras y de seguimiento, alineándose con el marco legal vigente y los compromisos de la Compañía en materia de igualdad, bienestar laboral y derechos fundamentales.

### Plan LGTBI

El Plan LGTBI establece el compromiso de la empresa con la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI, garantizando un entorno laboral inclusivo, seguro y libre de cualquier forma de discriminación o acoso. Define medidas orientadas a integrar la diversidad sexual, de género y familiar en la cultura corporativa y en la gestión de personas:

- **Talento sin sesgos:** selección, promoción y puestos con criterios objetivos y lenguaje inclusivo.
- **Formación y sensibilización:** formación específica en igualdad LGTBI.
- **Igualdad de trato y conciliación:** permisos y medidas sin discriminación, incluyendo el acompañamiento en procesos de transición de género.
- **Entorno seguro:** adaptación y difusión del protocolo de acoso para incluir expresamente situaciones de violencia o discriminación hacia personas LGTBI, asegurando confidencialidad y ausencia de represalias.
- **Cultura y comunicación:** visibilidad y acceso permanente al Plan a través de los canales corporativos.

Asimismo, el plan promueve la sensibilización y formación de la plantilla, la prevención y actuación frente a conductas LGTBI fóbicas y el cumplimiento de la normativa vigente, asegurando la participación de la representación legal de las personas trabajadoras y el seguimiento a través de una comisión paritaria.

Es importante señalar que tanto el Plan de Igualdad, como el Plan LGTBI y el Protocolo frente al Acoso, son aplicables a las personas trabajadoras que forman parte de los centros de trabajo que Deoleo tiene en España.

**+ INFORMACIÓN**

sobre el Plan de Igualdad en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

## Política de Prevención de Riesgos Laborales

**S1-1\_09**

Contamos con una política específica en materia de prevención de riesgos laborales, centrada en la mejora continua de las condiciones laborales y la protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras.

Los objetivos generales incluyen la integración de la prevención de riesgos en todas las actividades y estructuras de la empresa, la participación activa de todos los trabajadores en la mejora de la seguridad y salud, y la minimización de pérdidas mediante la selección de técnicas y procedimientos que generen menos riesgos. Esta política cubre parte de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales y se asegura de que se realice un seguimiento y revisión periódica del sistema de gestión y prevención de riesgos laborales.

**+ INFORMACIÓN**

sobre la Política de Prevención de Riesgos Laborales en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

**S1-1\_05**

En relación con lo reportado anteriormente, mantenemos **canales de comunicación** abiertos, fomentamos la representación de las personas empleadas y promovemos un enfoque participativo en la toma de decisiones, especialmente en asuntos relacionados con derechos humanos y cuestiones laborales.

## Ajuste de las políticas a instrumentos internacionales

**S1-1\_07**

Tanto el **Código de Conducta**, como la **Política de Derechos Humanos y el Plan de Igualdad** de Deoleo se ajustan a varios instrumentos reconocidos internacionalmente y asegura que nuestras prácticas empresariales estén alineadas con los estándares globales de ética y sostenibilidad.

**+ INFORMACIÓN**

sobre la Política de Prevención de Riesgos Laborales en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

## Rechazo a la discriminación

**S1-1\_10 S1-1\_11 S1-1\_12 S1-1\_13**

## Rechazo a la discriminación

Tanto el **Código de Conducta**, la **Política de Derechos Humanos**, el **Plan de Igualdad** y el **Plan LGTBI** abordan de forma transversal la prevención y el rechazo de cualquier forma de discriminación en el entorno laboral. En concreto, se actúa en los siguientes ámbitos:

- **Rechazo de la discriminación:** rechazamos cualquier forma de discriminación para garantizar que todas las personas empleadas, independientemente de su género, orientación sexual, identidad o expresión de género, raza, ideología, religión, cultura, nacionalidad, estado civil, edad u otras condiciones personales o sociales, sean tratadas con igualdad y respeto.
- **Código de Conducta:** guía el comportamiento de todas las personas empleadas, directivas y miembros de los órganos de administración, promoviendo una cultura de respeto, diversidad e inclusión.
- **Promoción del buen trato y la diversidad:** fomentamos un entorno de trabajo digno, inclusivo y seguro, libre de acoso y conductas LGTBIfóbicas. Para ello, contamos con canales confidenciales de denuncia que garantizan la no represalia y con medidas específicas de sensibilización y formación en igualdad y diversidad.

Estos compromisos, reforzados por el Plan LGTBI, aseguran que todas las personas que forman parte de la organización desarrollen su actividad en un entorno laboral seguro, respetuoso e inclusivo, basado en la igualdad real de trato y oportunidades.

## S1-2. Procesos de colaboración con el personal propio y sus representantes

### Perspectivas del personal propio

**S1-2\_01**

En Deoleo creemos en la importancia del **diálogo social** con las personas trabajadoras para tener en cuenta sus perspectivas a la hora de tomar decisiones.

De esta manera, fomentamos una comunicación efectiva, transparente y constante, a través de diversos canales en los que nuestra plantilla puede tanto solicitar como recibir información. Como resultado, nuestro personal puede conocer noticias internas, nuevas incorporaciones, campañas de publicidad, eventos y contenido de interés, así como compartir sus ideas y propuestas. Estos canales son:

## VÍAS DE COMUNICACIÓN

- **Correo electrónico**
- **Tablones de anuncios**
- **Intranet corporativa**
- **Plataforma PARTICIPA**
- **Canal de denuncias anónimo**
- **Pantallas de video para la difusión de información**
- **Consultas de personal propio**

**S1-2\_02 S1-2\_03**

Además, articulamos el diálogo social a través de los **Comités de Empresa**. Actualmente, contamos con tres de ellos: dos en España y uno en Italia. No obstante, el mecanismo principal de colaboración entre la Compañía y los trabajadores son las **comisiones de negociación**. En ellas establecemos una colaboración de participación con los representantes de los trabajadores y los asesores de ambas partes.

Durante las negociaciones, los representantes de los trabajadores tienen la posibilidad de convocar asambleas para informar a las personas empleadas. Sumado a esto, se convocan reuniones periódicas cada dos o tres meses entre la empresa y los representantes de los trabajadores.

**S1-2\_04**

Nuestro **Chief People Officer** es responsable de garantizar que las relaciones con las personas empleadas se mantengan y que los resultados de estas

interacciones sirvan de base para el enfoque estratégico de la Compañía.

**S1-2\_06**

Evaluamos la **eficacia de nuestra colaboración con el personal propio** por nuestra encuesta *People Survey*, gracias a la que conocemos el compromiso y la opinión de las personas que forman Deoleo. Esta encuesta se realiza de forma bienal desde 2019 a través de Willis Towers Watson (WTW). La última ha tenido lugar en 2025 y consiguió una participación del 91%.

La encuesta repasó una amplia gama de ámbitos, desde la estrategia empresarial hasta la experiencia de la persona empleada. Tuvimos en cuenta los aspectos intermedios de este proceso como la comunicación interna, la gestión y la eficiencia. Cada área se diseñó para comprender el nivel de conocimiento, satisfacción y compromiso de nuestros empleados en diferentes aspectos del entorno laboral.

Los resultados demuestran estabilidad frente al ejercicio realizado en el año 2023. En particular:

- La categoría de Compromiso alcanzó un índice del 84% —4 puntos por encima de la media del sector y la experiencia de empleado alcanzó un 83% (8 puntos por encima de la media del sector)—.
- Cabe destacar que el 91% de los encuestados afirma que Deoleo ofrece un ambiente libre de discriminación, un 93% manifiesta que Deoleo es una empresa comprometida con el medioambiente y el 90% se siente orgulloso de trabajar en Deoleo.
- La categoría de comunicación por su parte, alcanzó un 70% mejorando 5 puntos con respecto al ejercicio anterior.
- En 2025, por primera vez hemos incluido la escala eNPS —employee net promoter score— alcanzando una puntuación neta de 25 —11 puntos por encima de la media del sector—.
- La eficiencia sigue siendo la principal área de oportunidad en la que se trabajará para mejorar en el futuro, así como en otras áreas que se identifiquen a nivel local o departamental.

Es importante destacar que, aunque los resultados globales de la encuesta son elevados, existe una proporción significativa de personal industrial cuyas calificaciones son inferiores a las del resto de colectivos, lo que señala una oportunidad clara para reforzar las iniciativas dirigidas a este grupo.

Esto nos brinda una perspectiva importante sobre cómo adaptar nuestras estrategias de compromiso y comunicación para satisfacer las necesidades específicas de todas las personas empleadas.

**Colectivos vulnerables**

**S1-2\_07**

Considerando los requisitos de la Ley 39/1999 para la conciliación de la vida laboral y familiar y el Real Decreto 1251/2001, así como la Ley orgánica 3 /2007 para la igualdad efectiva entre hombre y mujeres y acorde con lo dispuesto en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y en la evaluación de riesgos psicosociales, tenemos en cuenta a los colectivos que pueden resultar especialmente vulnerables a los IROs identificados:

mujeres en periodo de lactancia, migrantes y personas con discapacidad.

Para lograrlo, implementamos medidas como encuestas de compromiso, reuniones específicas y programas de apoyo para garantizar que todas las personas empleadas puedan expresar sus opiniones y colaborar de manera plena.

**S1-2\_10**

Por otra parte, también contamos con un **protocolo para la prevención y actuación en casos de acoso sexual, acoso por razón de género y/o acoso psicológico en el trabajo**, renegociado en 2024 con la representación legal de las personas trabajadoras en España.

Este protocolo se adaptará a la legislación de cada país donde tenemos personal asalariado. Al mismo tiempo, contamos con una Guía para el Desarrollo de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dirigida a apoyar a las trabajadoras víctimas de ello.

**S1-3. Procesos de reparación de impactos negativos y canales de comunicación para el personal propio**

**RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES**



**Trámite de reclamaciones**



**Análisis preliminar**



Denuncia infundada, inverosímil o sin gravedad



Archivo de la denuncia y comunicación de la decisión a la persona denunciante



Denuncia sin indicios de irregularidad



Investigación dentro del Grupo



Denuncia con indicios de comisión de delito



Información al Ministerio Fiscal a la Fiscalía Europea

**S1-3\_01**

En 2024, Deoleo adoptó su Política de Derechos Humanos, que consolida nuestro compromiso con la identificación, prevención, mitigación y reparación de impactos negativos sobre los derechos de las personas trabajadoras. Esta política, aplicable a toda la organización, establece un marco de diligencia debida alineado con los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

En caso de que causemos o agravemos un impacto negativo relevante en nuestro personal, contamos con procedimientos que nos permiten evaluar la situación, determinar las medidas de reparación y hacer seguimiento de su efectividad. Estos procesos incluyen canales internos de comunicación, como el Canal Ético que permiten la notificación confidencial de incidentes, así como la participación activa de las áreas responsables en la gestión y resolución de los casos reportados.

La eficacia de las medidas de reparación se evalúa mediante el seguimiento de los casos, encuestas de satisfacción y revisiones internas, asegurando que las acciones adoptadas respondan adecuadamente a las necesidades de las personas afectadas y eviten la repetición de los impactos.

**+ INFORMACIÓN**

sobre la Política de Derechos Humanos en la sección [S1-1. Políticas relacionadas con el personal propio](#) de este informe.

**Canales de quejas y reclamaciones**

**S1-3\_02**

Hemos establecido diversos canales y mecanismos de gestión de quejas y reclamaciones en relación con los asuntos de las personas empleadas, diseñados para ser accesibles, confidenciales y receptivos. Nuestro personal propio puede presentar sus reclamaciones y/o quejas relacionadas con asuntos laborales a través de tres canales:

- **Comunicación directa** con su responsable o con el equipo de Recursos Humanos.
- **Comunicación a través de los sindicatos o comités de empresa.**
- **Canal Ético o Canal de Denuncias.**

Adicionalmente, ponemos a disposición de todas nuestras personas empleadas la **Plataforma Participa**, creada para compartir ideas e innovaciones. Se puso en marcha en 2023 en la planta de Alcolea, en Italia y en India y, en 2024 completamos su despliegue en todos los países.

Junto a ello, las personas empleadas pueden realizar consultas relacionadas con asuntos laborales a través del correo electrónico [people@deoleo.com](mailto:people@deoleo.com). Estas consultas son gestionadas por el equipo de Recursos Humanos, que se encarga de proporcionar respuestas y soluciones en un plazo determinado.

**Canal Ético**

**S1-3\_04 S1-3\_05 S1-3\_06**

Los puestos de dirección de Auditoría Interna, Asesoría Jurídica y Recursos Humanos de Deoleo gestionan el Canal Ético. Este canal se constituyó como sistema preferente para comunicar o denunciar internamente comportamientos ilícitos o irregulares que fueran detectados o sospechados.

Su objeto es reducir el riesgo de comisión de conductas indeseables, facilitando su detección prematura y la correspondiente reacción por parte de nuestra Compañía.

Está abierto a todas las personas profesionales de Deoleo, con independencia del lugar donde estén localizados y de la entidad del Grupo a la que estén vinculados. A través de él, deben manifestar las potenciales irregularidades que

adviertan en el curso de su actividad laboral como empleado de la Compañía y que pudieran suponer una contravención de las disposiciones legales vigentes, de la normativa y procedimientos internos, o de los que pueda revelarse la comisión de un ilícito administrativo o penal.

Este Canal Ético también se encuentra **a disposición de terceros** como:

- Contratistas/subcontratistas/proveedores del Grupo Deoleo y las personas que actúan para este o bajo su supervisión
- Autónomos
- Personas voluntarias y becarias



- Personas trabajadoras en periodos de formación e, incluso, en proceso de selección o de negociación precontractual
- Profesionales cuya relación con la Compañía hubiera ya finalizado
- Accionistas y tenedores de deuda del Grupo, así como representantes legales de las personas trabajadoras en el ejercicio de sus funciones de asesoramiento y apoyo al informante

El funcionamiento y metodología del Canal Ético se establece en el 'Procedimiento del Canal Ético'. Este documento describe los pasos que han de producirse desde la recepción de la queja o denuncia hasta su resolución, pasando por el proceso de investigación y pesquisas.

El Canal Ético de Deoleo está disponible de forma accesible tanto en la intranet corporativa como en la página web externa, garantizando la confidencialidad y protección de quienes lo utilizan. Todos los empleados reciben formación sobre su funcionamiento, así como sobre el Código de Conducta. Además, el personal de nueva incorporación recibe esta información durante su proceso de onboarding. En 2025 no hubo denuncias que derivasen en el inicio de una fase de investigación.

## Procedimiento del Canal Ético

### S1-3\_07

Las comunicaciones y denuncias planteadas a través del Canal Ético se tramitan según lo establecido en el documento 'Procedimiento del Canal Ético'.

## 1. Recepción de reclamaciones

El Responsable del Sistema, un órgano colegiado integrado por los directores de Auditoría Interna, Asesoría

Jurídica y Recursos Humanos, recibe estas reclamaciones.

## 2. Trámite de reclamaciones

Se delega al primero —el Gestor— las facultades de gestión del sistema y de tramitación de expedientes de investigación, de conformidad con lo establecido en el art. 8 de la Ley 2/2023, del 20 de febrero.

El Gestor acusará recibo en un plazo no superior a siete días —tres días en caso de denuncias por presunto acoso sexual, por razón de sexo y/o acoso psicológico—, e informará a la persona denunciante de:

- La correcta recepción de la comunicación
- Los derechos que le asisten como consecuencia de la formulación de la denuncia
- El tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente relativa a la protección de los mismos

## 3. Análisis y conclusión

El Gestor del canal llevará a cabo un análisis preliminar de su contenido. Así, puede concluir que:

- La denuncia es infundada, inverosímil o carece de la mínima gravedad. En este caso se archivará y se comunicará la decisión al denunciante.
- La denuncia contiene indicios de la comisión de una irregularidad. Entonces, se llevará a cabo la investigación dentro del Grupo.
- La denuncia contiene indicios de la comisión de un delito. Si es así, se informará inmediatamente al Ministerio Fiscal o a la Fiscalía Europea.

El Gestor del Canal Ético mantiene un libro-registro de todas las denuncias y de las investigaciones internas asociadas, garantizando en todo momento la confidencialidad de la información. Las investigaciones se desarrollan en un plazo máximo de tres meses desde la recepción o acuse de recibo de la denuncia, prorrogable por otros tres meses en casos de especial complejidad.

La estrategia de investigación se define en función del alcance, la naturaleza de los hechos y las personas presuntamente implicadas. Durante el proceso, el Gestor puede recabar información adicional de la persona denunciante y solicitar la colaboración de las áreas o personas necesarias para el adecuado esclarecimiento de los hechos.

De forma complementaria, Deoleo evalúa periódicamente la efectividad de sus canales de comunicación interna e incorpora mejoras basadas en el feedback recibido, promoviendo una cultura de transparencia, confianza y comunicación abierta entre las personas empleadas.

## Protección de las personas denunciantes

### S1-3\_08

A través de la People Survey, nuestro personal puede expresar su nivel de confianza y conocimiento sobre los canales y procesos disponibles para plantear inquietudes o necesidades. Los resultados de esta encuesta se analizan para identificar oportunidades de mejora, y cuando se detectan nuevas necesidades, se actúa en consecuencia. Este enfoque refuerza nuestro compromiso con un entorno laboral basado en la escucha activa y la mejora continua.

### S1-3\_09

Además, el capítulo 4 de nuestro Procedimiento del Canal Ético detalla la política frente a **represalias**. Este

capítulo establece que el Grupo Deoleo no adoptará ninguna forma de represalia, ni permitirá que cualquier otra persona o grupo de personas las tome, directa o indirectamente, contra quienes hubieran realizado una comunicación de buena fe a través del Canal Ético.

El Procedimiento del Canal Ético define el concepto de represalia y la tipología de actos que son entendidos como tal.

A continuación, detallamos las **medidas para evitar y reaccionar ante cualquier forma de represalia**:

- Se admitirán denuncias de carácter anónimo.
- Cuando voluntariamente se proporcionara, la identidad de la persona denunciante será tratada de forma confidencial.
- Se llevará a cabo un seguimiento de la progresión de la persona denunciante en el Grupo en los dos años siguientes a la conclusión de la investigación a la que dio lugar la denuncia.
- Se perseguirán y castigarán las conductas represivas contra la persona denunciante de buena fe.
- En caso necesario, podrá acordarse la reubicación o traslado temporal de la persona denunciante a otro puesto o sede del Grupo Deoleo.

En toda comunicación interna en Deoleo, sea a través de los responsables, sindicatos, comité de empresa o Canal Ético, se garantizan los derechos a la intimidad, al honor, a la defensa y a la presunción de inocencia de las personas denunciadas o investigadas.

## S1-4. Adopción de acciones relacionadas con los temas materiales

S1.MDR-A\_01-12 | S1-4\_03 | S1-4\_06 | S1-4\_07 | S1-4\_09

### ACCIONES CLAVES DE PERSONAL PROPIO

	1. Mejora de las condiciones laborales	2. Igualdad y diversidad	3. Formación, desarrollo y acceso a oportunidades	4. Atracción y potenciación del talento	5. ciberseguridad y tratamiento de la información
<b>ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS</b>	<p>Tratamos de mejorar las condiciones laborales de nuestras personas empleadas, a través de diversas acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PayFlow, herramienta que permite acceder al salario ya devengado de manera inmediata.</li> <li>• Ayvens Private Renting y el acuerdo para ofrecer una solución de movilidad con condiciones ventajosas.</li> </ul>	<p>Nos esforzamos por mantener un entorno laboral que integre la diversidad, la equidad y la inclusión (DE&amp;I) en todos los niveles de la empresa, con programas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo LGTBI</li> <li>• <i>Women Leadership Mentoring Programme</i></li> <li>• Deoleo Parents Programme</li> <li>• Formación sobre sesgos inconscientes</li> <li>• <i>Webinars</i></li> </ul>	<p>El año 2025 ha representado un periodo de notable crecimiento en el ámbito de la formación, marcado por una amplia oferta de <i>webinars</i> que han abordado diversas temáticas. En este periodo incrementamos un 27% las horas dedicadas a la instrucción respecto a 2024, hasta alcanzar un total de 27.267 horas, 5.880 horas más que el año anterior.</p>	<p>En 2025 reforzamos nuestra estrategia de atracción y desarrollo de talento, con especial foco en perfiles tecnológicos y de datos, participando en foros especializados. Relanzamos el programa Olive Oil Induction e impulsamos mejoras en la experiencia del candidato mediante encuestas de satisfacción y una comunicación más cercana. Además, lanzamos un vídeo de onboarding para personal de planta, facilitando su integración.</p>	<p>Tras un 2025 marcado por el cumplimiento de la directiva NIS2, la implantación de tecnología DSPM y la activación de un CERT 24x7, Deoleo proyecta un 2026 de máxima especialización. La hoja de ruta incluye la alineación con el estándar ISO/IEC 27001, la automatización de defensas y la protección crítica de datos en SAP y canales de correo. Además, la seguridad se integrará en la cultura corporativa mediante formación obligatoria para todos los niveles de la organización, asegurando el compromiso desde la base hasta la Alta Dirección.</p>
<b>HORIZONTE</b>	Ejecución anual (recurrente cada año)	Ejecución anual con nuevas actuaciones que nos permitan lograr la paridad de género y diversidad en todos los niveles.	A corto-medio plazo implementamos nuevas formaciones y evaluaciones y a largo plazo consolidaremos una cultura de aprendizaje continuo.	Ejecución anual (recurrente cada año)	Planes directores trienales; próximo en 2026 para 2027-2029. Proyectos anuales vinculados a iniciativas globales (p.ej., NIS2)
<b>ALCANCE</b>	Plantilla de Deoleo España	Todas las personas empleadas, en especial a las mujeres y grupos subrepresentados	Plantilla global de la Compañía	Plantilla global de la Compañía	Acciones para todo el grupo, incluyendo mejoras en homologación de proveedores
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	No ha sido necesario destinar recursos financieros adicionales, dado que las actuaciones se han implementado mediante la gestión ordinaria y los recursos internos existentes.	Durante 2025 se destinaron más de 9.000 € al asesoramiento legal especializado para la elaboración del Plan LGTBI de la Compañía y en los <i>webinar</i> relacionados.	En materia de formación, durante 2025 se destinaron aproximadamente 400.000 €, lo que representa en torno al 0,8 % del coste de personal.	En atracción y potenciación del talento, durante 2025 se destinó un gasto cercano a los 200.000 €.	OpEx 340.000€ / CapEx 40.000 €.

Medidas correctoras: no ha sido necesario establecer medidas correctoras para ninguna de estas acciones.

Hemos desarrollado planes de acción integrales y destinado los recursos necesarios para gestionar los **impactos, riesgos y oportunidades relacionados con nuestra fuerza laboral.**

Para hacer estos planes realidad, hemos asignado recursos, tiempo y experiencia, con el objetivo de abordar tanto las necesidades inmediatas como los objetivos a largo plazo. Es una forma de asegurar la sostenibilidad y el bienestar de nuestros equipos.

Estas incluyen:

### Acción 1. Mejora de las condiciones laborales

En Deoleo, seguimos impulsando un entorno laboral que favorezca el bienestar integral de nuestra plantilla, mediante la implementación de medidas que promueven la conciliación, la salud física y emocional, y el desarrollo profesional.

A lo largo de los últimos años, hemos consolidado diversas iniciativas que reflejan este compromiso: el modelo de trabajo híbrido y el horario flexible ofrecen mayor autonomía a nuestros equipos; complementamos la cobertura sanitaria con seguros médicos adicionales y ampliamos los permisos de maternidad y paternidad, así como los permisos especiales para empleados con hijos e hijas con discapacidad.

También fomentamos hábitos saludables mediante la provisión de fruta fresca y opciones de alimentación equilibrada en nuestros centros, además de ofrecer recursos de atención psicológica profesional.

En 2025, hemos reforzado este enfoque con la incorporación de nuevas medidas innovadoras:

- Bienestar financiero: en España hemos implementado la herramienta PayFlow, que permite a empleados y

empleadas acceder de forma inmediata a la parte ya devengada de su salario. A través de una app móvil intuitiva, esta solución mejora la liquidez y contribuye a una gestión financiera más saludable y autónoma.

- **Movilidad sostenible:** en España hemos alcanzado un acuerdo con Ayvens Private Renting, gracias al cual los empleados y sus familiares pueden acceder a vehículos mediante renting privado en condiciones ventajosas. Este beneficio no solo mejora la movilidad personal, sino que refuerza nuestra apuesta por soluciones sostenibles e innovadoras.

### Acción 2. Igualdad y diversidad

En Deoleo, mantenemos un firme compromiso con la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la promoción activa de entornos diversos, equitativos e inclusivos (DE&I). Nuestra estrategia sitúa estos valores como un pilar fundamental para garantizar el bienestar y el desarrollo de todas las personas que forman parte de nuestra organización. Durante 2025 hemos reforzado nuestras acciones con nuevas iniciativas que consolidan el progreso logrado en años anteriores:

- **Plan LGTBI:** en 2025 hemos aprobado nuestro primer Plan LGTBI, un conjunto ordenado y evaluable de medidas cuyo objetivo es garantizar la igualdad efectiva de trato y oportunidades para las personas LGTBI en todos los ámbitos laborales. Este plan establece medidas específicas para prevenir la discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, integrando estos principios en nuestra estrategia de recursos humanos y de sostenibilidad.
- **Women Leadership Mentoring Programme:** hemos lanzado la segunda edición de nuestro *Mentoring* de liderazgo femenino, con el objetivo de seguir impulsando el talento femenino y el liderazgo inclusivo dentro de la Compañía.

- **Deoleo Parents Programme:** continuamos desarrollando este programa global de acompañamiento a madres y padres en Deoleo, ampliando los talleres a nuevas temáticas como la educación de adolescentes o la infertilidad. Con ello, buscamos ofrecer apoyo a lo largo de todas las etapas del proceso parental, generando espacios seguros de consulta con expertos y fomentando la conciliación.
- **Webinars de diversidad e inclusión:** en 2025 iniciamos una serie de seminarios virtuales dirigidos a toda la plantilla de habla hispana, abordando cuestiones clave como la diversidad cultural o la inclusión de personas LGTBI, entre otros. Pasamos a desarrollarlas en mayor profundidad en la siguiente acción.

### Acción 3. Formación, desarrollo y acceso a oportunidades

En Deoleo consideramos la formación continua y el desarrollo profesional como pilares fundamentales para potenciar el talento interno y alcanzar los objetivos estratégicos de la Compañía. Durante 2025 hemos reforzado nuestro compromiso con la capacitación de nuestros equipos, adaptando los programas a las nuevas necesidades organizativas y fortaleciendo la cultura corporativa. Entre las iniciativas más destacadas del año se encuentran:

- **Dentro de nuestra estrategia People W.I.N.S.,** en 2025 hemos lanzado el Programa Acelera, que marca el inicio formal de nuestra transformación dentro del nuevo plan estratégico 'EVOO-lution'. No se trata solo de un programa formativo, sino del punto de partida de la transformación cultural de la Compañía. El proceso ha comenzado con el Comité de Dirección, que actúa como referente y motor del cambio cultural, estratégico y organizativo, y se desplegará en cascada al resto de la organización.

- **Formador de formadores en sostenibilidad:** hemos lanzado un nuevo programa de capacitación dirigido a nuestros embajadores de sostenibilidad, preparándolos para multiplicar el conocimiento y sensibilización en esta materia entre los distintos equipos. Para ello, se han identificado embajadores en cada unidad de negocio los cuales han participado en un plan de formación para convertirse en expertos y referentes en la materia para sus respectivas unidades de negocio. El programa incluyó formación técnica en sostenibilidad así como habilidades de comunicación, influencia y transmisión del conocimiento.

- **Formación en sostenibilidad para toda la plantilla:** en línea con el despliegue del nuevo plan estratégico y los requisitos normativos, hemos lanzado una formación básica en sostenibilidad accesible a toda la plantilla, reforzando el compromiso transversal de la organización con nuestros objetivos ESG. La formación, disponible en inglés, italiano y español, se imparte a través de nuestra plataforma corporativa You Make Deoleo y ha tenido una gran acogida por parte de la plantilla: durante el primer mes desde su lanzamiento fue completada por el 32% de las personas empleadas. Además, se ha integrado como parte del proceso de onboarding para nuevas incorporaciones.

- **Relanzamiento del Olive Oil Induction:** diseñado como una experiencia de inmersión para nuevas incorporaciones, ha sido renovado y relanzado en 2025. En conjunto, este programa ha alcanzado a un total de 79 personas, con 1.448 horas de formación impartidas. A través de sus distintos formatos, ofrece una visión integral de nuestro proceso productivo, nuestra estrategia de negocio y el posicionamiento de nuestras marcas. Combina un formato full experience de tres días, dirigido a nuevas incorporaciones en posiciones clave a nivel global, con sesiones de inmersión de un día para las personas trabajadoras del centro de Rivas. Ambas modalidades permiten conocer de primera mano el proceso productivo, así como los sistemas de

control y aseguramiento de la calidad que garantizan la excelencia de nuestros productos.

- **Programa de webinars sobre diversidad e inclusión:** en 2025 hemos lanzado un programa de *webinars* sobre diversidad e inclusión dirigido a la plantilla, con el objetivo de favorecer la inclusión de distintos colectivos y abordar aspectos relevantes a lo largo de las diferentes etapas vitales de las personas trabajadoras. A través de este programa hemos tratado temáticas como la salud mental, la menopausia, la infertilidad, la diversidad cultural, la inclusión de personas LGTBI, el cuidado de nuestros mayores y la educación de adolescentes, entre otras. Con estas iniciativas buscamos promover un entorno de trabajo más inclusivo, respetuoso y alineado con las necesidades reales de todas las personas que forman parte de la organización.
- **Formación técnica en visualización de datos:** hemos seguido impulsando la digitalización mediante la capacitación en herramientas clave como Power BI, con el objetivo de mejorar la toma de decisiones basada en datos en todos los niveles de la organización.

De forma transversal, todas nuestras acciones formativas refuerzan los valores de ambición, responsabilidad y agilidad, con el objetivo de que los equipos evolucionen desde una mentalidad resiliente hacia una mentalidad ganadora, plenamente alineada con los desafíos del nuevo plan estratégico.

## Acción 4. Atracción y Potenciación del Talento

En Deoleo entendemos que atraer y potenciar el talento es esencial para construir equipos alineados con los valores, la estrategia y los retos de la Compañía. Seguimos apostando por el desarrollo de talento interno

y fortaleciendo la identificación de perfiles clave. Nuestro ratio de movilidad interna ha alcanzado el 73,2%, reafirmando una cultura que promueve la evolución y el crecimiento profesional continuo. Además, durante 2025 hemos impulsado nuevas iniciativas orientadas a mejorar la experiencia de los candidatos, y asegurar procesos de incorporación más eficaces y sostenibles. Entre las principales actuaciones realizadas se destacan:

- Participación en foros de atracción de talento: hemos incrementado nuestra presencia en espacios de captación con foco en perfiles tecnológicos y de análisis de datos, en línea con nuestra estrategia de transformación digital y refuerzo de capacidades clave.
- Mejora de la experiencia de candidato: hemos introducido encuestas de satisfacción para conocer y evaluar la experiencia de las personas candidatas durante el proceso de selección, así como reforzado los mecanismos de comunicación y seguimiento personalizado con los candidatos y candidatas.
- **Evaluación de periodo de prueba basada en competencias:** Se ha implantado una nueva herramienta de evaluación del desempeño dirigida específicamente a las personas de nueva incorporación, que permite valorar su adecuación durante el periodo de prueba en base a nuestro marco de valores y competencias. Esta evaluación anticipada nos ayuda a valorar la sostenibilidad de cada contratación y a orientar las decisiones de desarrollo y acompañamiento desde las primeras etapas del vínculo laboral.

## Acción 5. Ciberseguridad y tratamiento de la información

Bajo un firme compromiso con la seguridad de la información, Deoleo ha fortalecido en 2025 los pilares de integridad, confidencialidad y disponibilidad de sus

activos digitales. Estos avances no solo blindan la infraestructura corporativa, sino que garantizan un entorno más seguro para el tratamiento de los datos personales de nuestro equipo humano. Entre los hitos del ejercicio destaca la renovación del ciberseguro, respaldada por un análisis de madurez que posiciona a la Compañía por encima del promedio del sector, así como la ejecución de un diagnóstico GAP integral frente a la Directiva NIS2 y el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

La infraestructura de defensa se ha visto reforzada con la implantación de la tecnología DSPM (Data Security Posture Management), clave para la auditoría y clasificación de datos sensibles, y la puesta en marcha de un CERT operativo 24x7 dedicado a la respuesta inmediata ante incidentes.

De cara a 2026, la hoja de ruta se vuelve aún más ambiciosa: adoptaremos el estándar ISO/IEC 27001, automatizaremos la gestión de vulnerabilidades y blindaremos la red mediante una segmentación que elimine accesos públicos. El despliegue de controles DLP en el correo y la ofuscación de datos en SAP elevarán nuestro cumplimiento con el GDPR. Todo ello se acompañará de un plan de formación integral, con sesiones críticas para la Alta Dirección sobre la directiva NIS2, consolidando una cultura de resiliencia y confianza para todos nuestros grupos de interés.

## Seguimiento y evaluación de nuestras acciones

### S1-4\_04

La eficacia de nuestras acciones e iniciativas dirigidas al personal propio se evalúa de forma continua mediante herramientas como encuestas de colaboración, evaluaciones de desempeño y reuniones de revisión

periódicas. Estos mecanismos nos permiten identificar el impacto real de nuestras medidas sobre la motivación, el desarrollo profesional y el bienestar de nuestros equipos, así como detectar áreas de mejora y ajustar nuestra estrategia en consecuencia. También fomentamos la retroalimentación directa a través de espacios como los desayunos con nuevas incorporaciones, que se han mantenido en 2025 como punto de escucha clave en las fases iniciales del ciclo laboral.

Durante este ejercicio, además, hemos mejorado la organización y funcionalidades del portal del empleado, facilitando una comunicación más ágil y directa con el negocio y promoviendo una mayor autonomía en la gestión de recursos y procesos vinculados a personas. Con todo ello, buscamos asegurar que nuestras actuaciones no solo se implementan correctamente, sino que también generan un impacto positivo y medible en la experiencia laboral y el compromiso del equipo de Deoleo.

## Gestión de impactos en el personal propio

### S1-4\_08 S1-4\_19

En 2025, seguimos sin haber identificado la necesidad de adoptar medidas específicas para mitigar impactos negativos derivados de la transición hacia una economía verde y climáticamente neutra sobre nuestra plantilla.

Mantenemos una vigilancia activa para asegurar que nuestras prácticas empresariales no generan efectos adversos significativos en las personas que trabajan en Deoleo. Contamos con herramientas clave como nuestra Política de Derechos Humanos, el Código de Conducta, el Plan de Igualdad y mecanismos de escucha activa que nos permiten anticiparnos a posibles riesgos laborales.

# Parámetros y metas

## S1-5. Objetivos relacionados con la gestión de los temas materiales

S1.MDR-T\_01-13

### MIRANDO AL FUTURO

#### OBJETIVOS DE PERSONAL PROPIO

	Objetivo	Alcance	Progreso	Valor de ref.	Hitos intermedios	
1	<b>ALCANZAR 91% DE PARTICIPACIÓN EN LA PEOPLE SURVEY Y &gt;85% EN LA CATEGORÍA COMPROMISO EN 2029-2030</b>	Reforzar el compromiso y la satisfacción de la plantilla para reducir rotación y mejorar desempeño.	Aplica a todo el personal propio de Deoleo a nivel global	En 2025 ya se alcanzó 91% de participación y 84% en Compromiso; objetivo prácticamente cumplido de forma anticipada.	People Survey completa desde 2019 con frecuencia bianual (año base para participación y compromiso)	Alcanzar las cifras determinadas para 2029-2030 en la <i>People Survey</i> del 2027
2	<b>ALCANZAR 43% DE MUJERES EN PLANTILLA GLOBAL Y 40% DE MUJERES EN EQUIPOS DE LIDERAZGO EN 2030</b>	Impulsar una plantilla más diversa e inclusiva y reducir brechas de género, especialmente en posiciones directivas.	Todo el personal propio global y los equipos de liderazgo (excluyendo Comité Ejecutivo)	En 2025 se alcanza el 39,56% de mujeres en plantilla global y 40,55% en equipo de liderazgo. Adicionalmente, en 2025 se reforzó el compromiso con la diversidad en el entorno industrial, aumentando la presencia de mujeres en las fábricas del 25% al 29%. Este progreso es especialmente relevante en un sector tradicionalmente masculinizado y demuestra la efectividad de las iniciativas para atraer y retener talento femenino en operaciones.	Año base 2022: 38% de mujeres en plantilla global y 37% en equipos de liderazgo	Alcanzar el 41% de mujeres en plantilla global para 2027, y el 40% en equipos de liderazgo

No se han producido modificaciones sustanciales sobre los parámetros definidos inicialmente.  
La medición de las métricas reportadas en esta tabla y en los RD que siguen en este estándar, no han sido validadas por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación.

Impulsamos impactos positivos y generamos oportunidades en nuestra fuerza laboral. Todos nuestros objetivos relacionados con el personal propio comparten las siguientes características

### Relación con políticas

Las metas establecidas por Deoleo en este estándar tienen una relación directa con las políticas vinculadas al personal propio.

### + INFORMACIÓN

sobre las políticas vinculadas al personal propio en la sección S1-1. [Políticas relacionadas con el personal propio](#) de este informe.

### Metodología

Todos los objetivos aquí divulgados se han definido ante la realidad de la Compañía, la experiencia acumulada y las perspectivas de futuro de esta. Además, para determinadas cuestiones tenemos en cuenta estudios externos que nos ayudan a tomar decisiones con un mayor grado de conocimiento e información.

### Participación de los grupos de interés

Aunque los objetivos son determinados y fijados por la Compañía, a la hora de establecer estos propósitos, la participación de la plantilla de Deoleo es clave, ya que

conocer sus inquietudes y necesidades es fundamental para lograr los objetivos definidos.

## Así establecemos objetivos

**S1-5\_01 S1-5\_02 S1-5\_03**

### 1. Fijación de objetivos

La fijación de metas vinculadas a nuestra fuerza laboral se basa en un proceso de diálogo continuo con personas trabajadoras y sus representantes. Estas consultas, canalizadas a través de mecanismos formales e informales, permiten recoger perspectivas diversas y asegurar que los objetivos sean retadores pero realistas, reflejando las prioridades compartidas dentro de la organización.

### 2. Seguimiento del desempeño

Monitoreamos nuestros avances mediante indicadores cuantitativos complementados por percepciones cualitativas obtenidas de nuestras personas empleadas. Este enfoque combinado nos proporciona una visión integral del progreso hacia los objetivos establecidos.

## Número de personas empleadas (recuento de personas), por país

	2025	2024		2025	2024
Alemania	14	14	Francia	11	9
Bélgica	0	1	India	99	92
Canadá	8	7	Italia	133	131
Colombia	3	3	Malasia	2	2
Estados Unidos	43	41	México	18	19
España	295	288	Países Bajos	8	8
<b>Total de personas empleadas</b>				<b>634</b>	<b>615</b>

## 3. Identificación de mejoras

En Deoleo promovemos la mejora continua a través de revisiones periódicas de desempeño, con participación de equipos multidisciplinares e incluso apoyo externo. Estas evaluaciones nos permiten identificar patrones, anticipar riesgos y adaptar nuestra estrategia para seguir avanzando de forma coherente y sostenible.

## S1-6. Características de las personas asalariadas

**S1-6\_13 S1-6\_14 S1-6\_15 S1-6\_16 S1-6\_17**

Al cierre del ejercicio, nuestro equipo cuenta con 634 personas asalariadas. En Deoleo nos caracterizamos por mantener un empleo estable y de calidad, con una mayoría de contratos indefinidos y a jornada completa. Además, mantenemos la tasa de rotación en niveles bajos, lo que refleja la estabilidad laboral dentro de la Compañía.

A 31 de diciembre de 2025, el total de personas empleadas es de 642 —634 personas asalariadas y 8 no asalariadas—.

**S1-6\_07 S1-6\_08 S1-6\_09**

## Número de personas empleadas por género y tipo de contrato

	2025			2024		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Personal asalariado por género	250	384	634	243	372	615
Personal asalariado permanente	241	379	620	238	366	604
Personal asalariado temporal	9	5	14	5	6	11
Personas trabajadoras de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0

### + INFORMACIÓN

en la Nota 21 'Gastos de personal' de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025 de Deoleo.

En este sentido, cabe señalar que la información aquí proporcionada, relativa al personal propio, corresponde al recuento por cabeza (*Headcount*) al cierre del ejercicio, y excluye al personal no asalariado.

**S1-6\_01 S1-6\_02**

## Número de personas empleadas (recuento de personas) por género

	2025	2024
Hombre	384	372
Mujer	250	243
<b>Total de personas empleadas</b>	<b>634</b>	<b>615</b>

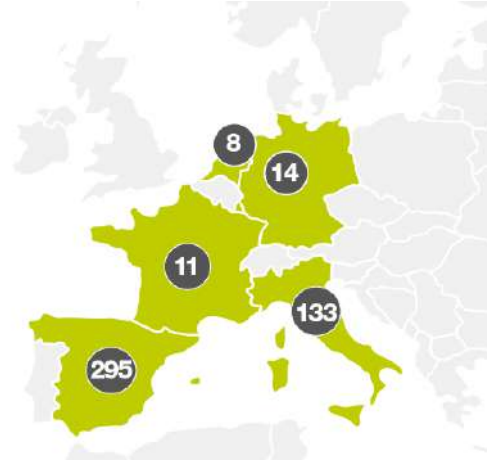
**S1-6\_04 S1-6\_05**

Las 634 personas que forman Deoleo están repartidas por 11 países en tres continentes. El 39,49% de la plantilla son mujeres y la tasa de contratación indefinida se eleva hasta un 97,79% en todo el mundo.

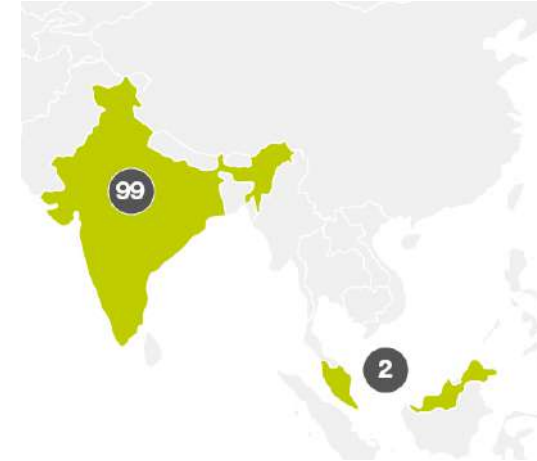
## Número de personas empleadas en el mundo



AMÉRICA	
Canadá	8
EEUU	43
México	18
Colombia	3



EUROPA	
Francia	11
España	295
Países Bajos	8
Alemania	14
Italia	133



ASIA Y PACÍFICO	
India	99
Malasia	2

### S1-6\_11 S1-6\_12

#### Tasa de rotación de personal

	2025	2024
Porcentaje de rotación de personas empleadas	10,09%	13,33%

En este punto, es importante destacar la **tasa de rotación voluntaria**: número total de bajas voluntarias (40) / promedio empleados 2025 (654) que arroja un dato de **6,1%**. Es un dato relevante especialmente por la evolución de los últimos años: 11,1% (2022) – 9,3% (2023) – 8,9% (2024).

#### Número de personas empleadas que han dejado la empresa

	2025	2024
<b>Total</b>	64	82

Los datos presentados en las distintas tablas asociadas a este estándar no han sido sometidos a validación por parte de un organismo externo adicional al verificador de este informe. No obstante, la metodología de cálculo aplicada se sustenta en procedimientos internos consolidados y en bases de datos estructuradas que garantizan un elevado nivel de precisión, consistencia y trazabilidad en la obtención de los resultados reportados.

### S1-7. Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa

#### S1-7\_01 S1-7\_02 S1-7\_03 S1-7\_06 S1-7\_07 S1-7\_08 S1-7\_09 S1-7\_10

De manera adicional, contamos con personal no asalariado como:

- Personas empleadas por un tercero que se dedica a ‘actividades relacionadas con el empleo’, cuyo trabajo está bajo la dirección de la empresa (ETTs)
- Personas becarias: personal en periodo de formación práctica en la empresa, generalmente como parte de su educación formal

A continuación, aparece el número de personas trabajadoras no asalariadas (recuento por cabeza, *Headcount*) al cierre del ejercicio.

#### Número de personas no asalariadas en plantilla propia

	2025	2024
Número de personas no asalariadas contratadas a través de empresas de trabajo temporal (ETTs)	4	5
Número de personas no asalariadas con beca de formación	4	2

### S1-9. Parámetros de diversidad

#### La diversidad como valor

Creemos que contar con un equipo diverso sienta las bases para la innovación e impulsa el progreso y el desarrollo tanto en el ámbito empresarial como en el social.

Para dar servicio a mercados de todo el mundo es preciso contar con una plantilla que plasme la diversidad de nuestros clientes y comunidades. Por eso, trabajamos para aumentar el grado de equidad en la representación dentro de nuestra fuerza laboral y para apoyar a nuestras personas empleadas a través de experiencias inclusivas. De este modo, podrán sentirse seguras y contribuir al éxito futuro de Deoleo.

S1-9\_01 S1-9\_02 S1-9\_03 S1-9\_04 S1-9\_06

Distribución por edades en la fuerza laboral

	2025	2024
Número de personas asalariadas menores de 30 años	48	42
Número de personas asalariadas entre 30 y 50 años	373	366
Número de personas asalariadas mayores de 50 años	213	207

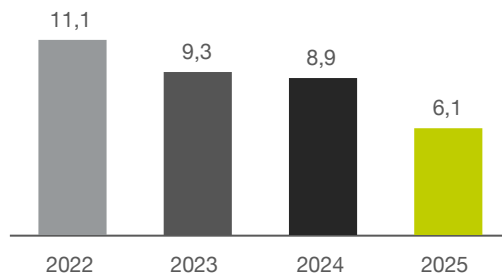
Se entiende por 'alta dirección' aquellos puestos directivos que tengan dependencia directa del Consejo o de la función del primer ejecutivo de la Compañía y, en todo caso, de la función de auditoría interna.

Distribución por género en alta dirección

Género	2025		2024	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Número de personas asalariadas en el nivel de alta dirección	1	11	2	9
Porcentaje de personas asalariadas en el nivel de alta dirección	8%	92%	18%	82%

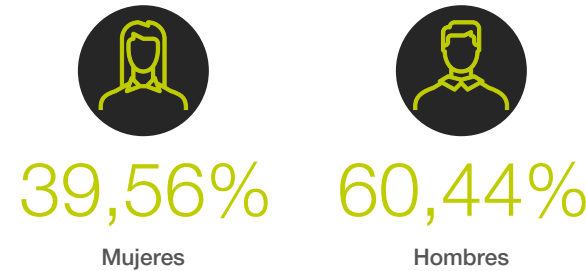
Tasa de rotación voluntaria

Cifras en %



Nuestros equipos, en datos

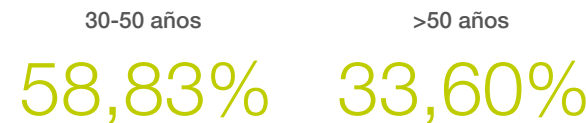
IGUALDAD DE GÉNERO\*



\*Incluidas personas no asalariadas



DIVERSIDAD GENERACIONAL



S1-10. Salarios adecuados

Política de remuneraciones del Grupo

Fieles a una contratación en igualdad de oportunidades, sin discriminación y con respeto a la diversidad y personalidad, nos comprometemos a garantizar salarios adecuados para nuestro personal. Para ello, contamos con Mercer como proveedor de referencia en salarios de mercado. En enero de 2026, Mercer publicó su informe WBEG (WBEG Worldwide Benefits & Employment –

Minimum Wages), que incluye información sobre el salario mínimo en cada país.

Sin embargo, Mercer no proporcionó datos específicos sobre India. Para obtener esta información, recurrimos a equipos asesores locales, asegurando así que nuestros salarios cumplen con los estándares mínimos en estos países.

Porcentaje de la fuerza laboral que recibe salarios adecuados

En todos los países en los que operamos, el 100% de la fuerza laboral recibe un salario adecuado.

S1-12. Personas con discapacidad

S1-12\_01 S1-12\_03

Aprovechar las capacidades de toda la sociedad

Prestamos especial atención a las personas con discapacidad con el objetivo de facilitar su accesibilidad a puestos de trabajo e integración.

Por ello, contratamos y colaboramos con entidades y asociaciones que incluyen a personas de este colectivo en su plantilla.

En el caso de España, se realiza a través de contrataciones directas o por contratación de servicios con centros especiales de empleo, mediante la declaración de excepcionalidad y adopción de medidas alternativas, para el cumplimiento de reserva de la cuota en favor de las personas trabajadoras con discapacidad (Real Decreto 364/2005). En 2025, la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal aprobó, un año más, dichas medidas alternativas

Igualmente, disponemos de instalaciones accesibles en España e Italia, donde se encuentra el personal con discapacidad.

Queremos fomentar la diversidad de talentos a escala interna, y buscamos trabajar con organizaciones que comparten nuestro compromiso de contratar a profesionales con discapacidad.

Porcentaje de personas con discapacidad entre el personal asalariado

	2025	2024
Total	0,5%	0,7%

S1-13. Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

Compromiso con la formación

El año 2025 ha sido un periodo de crecimiento en materia de formación. Hemos incrementado un 27% nuestras horas invertidas en formación respecto a 2024, alcanzando 27.267 horas, 5.880 más que el ejercicio precedente (21.387).

S1-13\_01 S1-13\_02 S1-13\_03 S1-13\_04

Porcentaje de personas empleadas que participaron en revisiones periódicas de desempeño y desarrollo profesional

Género	2025	2024
Hombre	87,8%	93,2%
Mujer	88,3%	93,0%

Número medio de horas de formación por persona empleada

Género	2025	2024
Hombre	37,5	32,0
Mujer	49,3	24,2



Además de las medidas técnicas y organizativas aplicadas para reducir los riesgos laborales, durante 2025 hemos impulsado un enfoque integral de la salud del personal, complementando la prevención con acciones de sensibilización y formación.

**+104%**

número medio de horas de formación a mujeres

Estas han abarcado ámbitos clave como la salud física — con iniciativas relacionadas con el ejercicio, la ergonomía y los hábitos saludables—, la salud emocional y mental —a través de formaciones sobre gestión del estrés, bienestar psicológico y conciliación familiar—, y la salud reproductiva y hormonal —promoviendo espacios informativos inclusivos y sin tabúes.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con una cultura del cuidado que aborde de forma holística el bienestar de las personas que forman parte de Deoleo.

**S1-14\_01**

Los centros de Rivas, Alcolea y Tavarnelle cuentan con la certificación ISO 45001, relativa al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En conjunto, estas instalaciones agrupan a un total de 428 trabajadores, lo que representa el 68% de la plantilla global de Deoleo.

**S1-14\_02 S1-14\_03**

En los ejercicios 2025 y 2024, no se ha registrado ningún fallecimiento derivado de accidentes laborales registrables ni de enfermedades relacionadas con el trabajo. Este resultado abarca todos los mercados en los que operamos y refleja la eficacia de nuestras políticas preventivas en materia de salud y seguridad laboral.

**S1-14. Parámetros de salud y seguridad**

En Deoleo, la seguridad y salud de las personas que forman parte de nuestra Compañía es una prioridad absoluta. Conscientes de la importancia de garantizar entornos laborales seguros, llevamos años fortaleciendo

nuestras prácticas internas mediante la implantación de sistemas de gestión robustos, alineados con los más altos estándares internacionales, como la norma ISO 45001:2018.

Durante 2025 hemos avanzado en la consolidación de una cultura preventiva en nuestras operaciones,

reforzando la formación, la sensibilización y los mecanismos de evaluación de riesgos en nuestras fábricas y oficinas. Estas acciones se enmarcan en nuestro compromiso con el bienestar de nuestra plantilla y forman parte integral de nuestra estrategia de sostenibilidad.

S1-14\_07

En lo que respecta al número de días perdidos debido a accidentes registrables, eventos de salud o fallecimientos relacionados con el trabajo, han sido de 128 días en 2025 (12 en 2024).

S1-14\_04 S1-14\_05

Índices de siniestralidad

	Número de accidentes registrables		Índice de Frecuencia*		Índice de Gravedad**	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Hombre	2	2	12,89%	3,77%	0,59%	0,05%
Mujer	2	1	12,94%	4,52%	0,12%	0,02%
Total	4	3	12,92%	4,14%	0,35%	0,04%

\*Índice de frecuencia: (N.º accidentes en jornada de trabajo con baja / n.º trabajadores x horas trabajadas en el periodo) x 1.000.000.  
\*\*Índice de gravedad: (Días de accidentes en jornada, iniciados en periodo / n.º trabajadores x horas trabajadas en el periodo) x 1.000.

S1-14\_06

Eventos de salud relacionados con el trabajo

	Enfermedades profesionales		Otros eventos de salud		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Hombre	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mujer	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Cumplimos las normativas de salud y seguridad frente a la exposición al ruido mediante controles técnicos y organizativos, incluido el uso de protección auditiva. Además, nuestras plantas aplican medidas para reducir la contaminación acústica y lumínica, y su ubicación en zonas industriales ayuda a minimizar estos impactos en áreas residenciales.

S1-15. Conciliación laboral

S1-15\_01 S1-15\_02 S1-15\_03 S1-16\_04

En Deoleo, fomentamos un entorno laboral que facilite la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, convencidos de que el bienestar de las personas es esencial para el desarrollo sostenible del negocio.

Aplicamos políticas de conciliación que, en muchos casos, superan los requisitos legales, garantizando el acceso a permisos por motivos familiares a todos los empleados, independientemente de su ubicación geográfica.

Nuestra plantilla cuenta con derechos ampliamente reconocidos para acogerse a permisos retribuidos por nacimiento, cuidado o fallecimiento de familiares, asistencia médica, urgencias sanitarias o acompañamiento a personas dependientes, así como medidas de flexibilidad horaria, teletrabajo parcial y desconexión digital. Estas políticas están respaldadas por sistemas de apoyo complementarios que facilitan la gestión de tareas personales y familiares.

Durante 2025, se ha mantenido un uso generalizado de estos derechos entre las personas trabajadoras del Grupo.

En las sedes de España, el 100% de las personas trabajadoras de Deoleo cuentan con derecho a permisos por motivos familiares. En el resto de países donde la compañía opera, estos permisos se rigen por la legislación nacional o los convenios colectivos aplicables, por lo que no es posible ofrecer un porcentaje consolidado.

Porcentaje de personas trabajadoras que se acogieron a permisos por motivos familiares

	2025	2024
Hombre	18,51%	13,96%
Mujer	13,09%	15,11%

S1-16. Parámetros de retribución: brecha salarial y retribución total

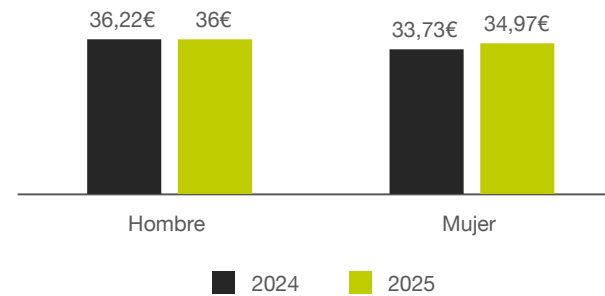
S1-16\_01 S1-16\_02 S1-16\_03

Remuneraciones medias y brecha salarial

Para el cómputo de las remuneraciones medias por hora, hemos incluido al personal empleado al cierre de ejercicio de todas las empresas del Grupo y hemos establecido el euro como divisa de referencia, aplicando a las monedas locales el tipo de cambio medio del año 2025.

Para su cálculo hemos tenido en cuenta tanto el salario fijo como la retribución variable teórica pactada (bonus), así como las retribuciones en especie como vehículo corporativo, alojamiento, seguro médico y ayuda escolar. A efecto de la evaluación, no hemos incluido a la persona mejor pagada de la Compañía.

Nivel retributivo medio de las personas asalariadas en € por hora



Nivel retributivo medio de las personas asalariadas por hora género

	2025	2024
Hombre	36,22€	33,73€
Mujer	36€	34,97€

Brecha salarial de género y ratio de remuneración

	2025	2024
Brecha salarial de género	0,61%	-3,67%
Ratio de remuneración (alto a medio)*	18,6	18,9

\*Relación entre la remuneración anual total de la persona con el mayor salario y la remuneración anual total mediana del conjunto de asalariados (excluida la persona mejor pagada).

S1-17. Incidentes, reclamaciones e impactos relacionados con los derechos humanos

S1-17\_01 S1-17\_02 S1-17\_03 S1-17\_04  
S1-17\_05 S1-17\_06 S1-17\_07 S1-17\_08  
S1-17\_09 S1-17\_10 S1-17\_11 S1-17\_12

Durante el ejercicio 2025 se han recibido a través del Canal Ético un total de 14 comunicaciones relacionadas con cuestiones de carácter laboral relativas a personal propio —2 en 2024—. Tras el análisis preliminar realizado por el Responsable del Sistema, se ha concluido que, en ninguno de los casos, ni por la gravedad de los hechos denunciados ni por el contenido de la información aportada, concurrían elementos que justificaran la procedencia del inicio de una investigación formal.

Asimismo, en 2025 no hemos recibido multas, sanciones ni indemnizaciones por incidentes graves de carácter monetario relacionados con vulneraciones de derechos humanos, discriminación o acoso en nuestro personal propio.

# S2. Trabajadores de la cadena de valor



*Nuestro Protocolo de Sostenibilidad, la Política de Derechos Humanos y el Código de Conducta de los Proveedores son la base de nuestra gestión respecto a las personas trabajadoras de nuestra cadena de valor. Queremos fomentar la estabilidad del empleo en el sector agrícola; atraer y retener el talento; incorporar a la mujer a este sector, tradicionalmente masculino; y mejorar la supervisión de toda nuestra cadena de valor mediante auditorías ESG.*

## IROS

### ⚙️ IMPACTO NEGATIVO

- Falta de condiciones adecuadas de trabajo, asociadas a la estacionalidad de los cultivos
- Potencial vulneración de los derechos humanos de las personas trabajadoras de la cadena de suministro
- Prácticas laborales deficientes por las características del sector agrícola
- Impactos en la salud y seguridad de los empleados de la cadena de valor

### ⚠️ RIESGOS

- Ralentización o pérdida de recogidas de cosechas por huelgas en la cadena de valor

### 🎯 OPORTUNIDADES

- Impacto positivo en las comunidades locales por la implementación de medidas que crean y mejoran el empleo de la cadena de valor
- Beneficios financieros derivados de las iniciativas de las mujeres en la agricultura

## CIFRAS CLAVE:

100% 12

de nuestros copackers y proveedores de material auxiliar (MAux) fueron evaluados en materia ESG

talleres impartidos a 247 agricultores en España, Portugal y Grecia



Las personas trabajadoras de nuestra cadena de valor son, principalmente, **agricultores de los olivares y empleados de almazaras, copackers, logística y distribución**. Están involucrados tanto en la producción, como en la transformación y distribución del aceite de oliva. Deoleo está presente en 68 países. **Hemos identificado riesgos** como la temporalidad, la seguridad por uso de maquinaria, la exposición a productos químicos o el acceso limitado a beneficios laborales en ciertos países proveedores.

**Asimismo, hemos identificado oportunidades** como el fomento de la estabilidad, la atracción de talento, la incorporación de la mujer o la supervisión mediante auditorías ESG. Pedimos a nuestros proveedores integridad, seguridad y cumplimiento legal. Les **evaluamos de forma continua** dentro de nuestra práctica de diligencia debida y mantenemos una comunicación periódica con los representantes de los trabajadores para tener en cuenta sus derechos y preocupaciones.

## Estrategia

### SBM-2. Intereses y opiniones de las partes interesadas

En Deoleo, incorporamos de forma activa los intereses, preocupaciones y derechos de las personas trabajadoras a lo largo de nuestra cadena de valor como parte integral de nuestra estrategia y modelo de negocio. Para ello, promovemos un diálogo constante con actores clave del sector y evaluamos de forma sistemática las condiciones laborales en los eslabones críticos de nuestra cadena.

- **Relación con agricultores y almazaras:** mantenemos una colaboración estrecha con organizaciones como la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y una red de almazaras certificadas bajo nuestro Protocolo de Sostenibilidad, lo que nos permite

impulsar prácticas agrícolas responsables y condiciones laborales adecuadas en origen.

- **Supervisión ESG en proveedores clave:** nuestros principales proveedores de materiales auxiliares (MAux) y *copackers* están sujetos a evaluaciones ESG periódicas, incluyendo cuestionarios específicos y auditorías, con el objetivo de asegurar el cumplimiento en materia de derechos humanos y estándares laborales.
- **Marco normativo interno:** contamos con una Política de Derechos Humanos y un Código de Conducta que refuerzan nuestro compromiso con el trabajo decente, la igualdad de género y la prohibición del trabajo infantil y forzoso.

Este enfoque nos permite fortalecer la sostenibilidad y la resiliencia de nuestra cadena de suministro, anticiparnos a posibles riesgos reputacionales y normativos, y generar confianza entre clientes, consumidores e inversores.

#### + INFORMACIÓN

en la sección [NEIS-2 SBM-2. Intereses y opiniones de las partes interesadas](#) de este informe.

### SBM-3. Temas materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

**S2.SMB-3\_01** **S2.SMB-3\_02** **S2.SMB-3\_03**

#### Personas trabajadoras en nuestra cadena de valor

En Deoleo, identificamos distintos grupos de personas trabajadoras a lo largo de nuestra cadena de valor que, si bien no forman parte de nuestra plantilla directa, son esenciales para el funcionamiento de nuestro modelo de negocio y están expuestos a impactos potenciales en materia laboral y de derechos humanos:

- *Copackers* y personal externo en centros de producción: colaboramos con empresas especializadas en envasado, etiquetado y otras operaciones auxiliares que cuentan con sus propios equipos de trabajo. Aunque estas personas no operan en instalaciones propias de Deoleo, su actividad está directamente vinculada a nuestros procesos y estándares de calidad.
- Trabajadores en fases agronómicas: incluyen a quienes se dedican al cultivo y la recolección de aceitunas, así como al personal de las almazaras responsables de la extracción del aceite. Estas fases tempranas son críticas tanto por su impacto en la calidad del producto como por su exposición a condiciones laborales vulnerables.
- Personal en fases logísticas y de distribución: engloba a quienes participan en el transporte y entrega del producto final, desde las fábricas hasta los puntos de venta y consumo. Su actividad es clave para garantizar la trazabilidad, eficiencia y cumplimiento de los compromisos comerciales de Deoleo.

#### S2.SMB-3\_04

Estos equipos relacionados con la fase agronómica trabajan en su gran mayoría en España e Italia. A pesar de esto, también adquirimos aceite en proporciones más bajas de otras regiones como Túnez, Argentina o Chile. En este sentido, tenemos en cuenta regiones con **riesgo de trabajo infantil o forzoso**. Dicho riesgo podría existir en algunas regiones de Sudamérica, donde implementamos controles para prevenir estas prácticas a través del Código de Conducta de Proveedores.

#### S2.SMB-3\_05 S2.SMB-3\_06

#### Impactos

Los principales **impactos negativos** de carácter generalizado y con relación de negocio concretas que pueden afectar a la fuerza laboral de nuestra cadena se concentran en dos fases:

#### Fase agronómica

Las personas trabajadoras involucradas en la primera fase de nuestra cadena productiva pueden estar expuestas a impactos negativos derivados de condiciones laborales inadecuadas, especialmente debido a la estacionalidad del cultivo. Estos impactos incluyen la vulneración de derechos humanos, como la explotación laboral, la contratación ilegal o el trato injusto a colectivos vulnerables. Además, estas condiciones pueden comprometer la salud y seguridad de los trabajadores, exponiéndolos a jornadas excesivas, falta de equipos de protección adecuados o entornos laborales peligrosos.

#### Copackers

La externalización de la fase de envasado puede conllevar impactos negativos en las condiciones laborales y en la salud y seguridad de las personas trabajadoras. En entornos fabriles, estos impactos incluyen exposición a maquinaria, jornadas intensas y falta de medidas adecuadas de prevención, lo que puede afectar al bienestar físico y mental de las personas trabajadoras.

No se han evaluado como materiales impactos positivos en los trabajadores de la cadena de valor de la Compañía.

#### S2.SMB-3\_07 S2.SMB-3\_08

#### Riesgos y oportunidades

En Deoleo, reconocemos que nuestra cadena de valor depende de miles de personas cuyas condiciones laborales pueden verse afectadas por diversos factores. A través del análisis de doble materialidad, hemos identificado tanto riesgos como oportunidades materiales vinculados a este colectivo.

#### Riesgos

Uno de los principales riesgos es la interrupción de la cadena de suministro causada por conflictos laborales o

condiciones de trabajo inadecuadas, especialmente en fases críticas como la recolección de aceitunas o el procesado en almazaras.

Para identificar a los colectivos más expuestos a potenciales daños —por sus características, actividades o contexto laboral— hemos desarrollado un enfoque cualitativo basado en entrevistas directas con almazaras, sindicatos agrícolas y otros actores sectoriales.

Esta comprensión ha permitido definir planes de mejora y acciones correctivas adaptadas a las realidades de cada tramo de la cadena.

#### Oportunidades

La mejora de las condiciones laborales en origen representa una oportunidad para aumentar la resiliencia de la cadena, así como para fomentar la profesionalización del sector.

Una palanca clave en 2025 ha sido el impulso a la igualdad de género en un entorno tradicionalmente masculino. En este sentido, destaca la celebración del II Congreso ‘Creciendo Juntas: Liderando la transformación del sector oleícola’, organizado por Deoleo, donde se promovió el liderazgo femenino en el ámbito agrario y se compartieron buenas prácticas para facilitar la incorporación y visibilidad de mujeres en todas las etapas de la cadena de valor.

#### Grupos potencialmente más afectados

##### S2.SMB-3\_09

Los principales riesgos y oportunidades materiales afectan especialmente a lo que podríamos denominar como dos colectivos:

- Trabajadores agrícolas en países proveedores, por su exposición a empleo temporal y condiciones laborales precarias.

- Personal de *copackers*, por su vinculación directa con nuestros estándares de producción y sostenibilidad.

Ambos grupos son objeto de medidas específicas como auditorías sociales y la aplicación de nuestro Protocolo de Sostenibilidad, con el fin de asegurar condiciones laborales dignas y prevenir impactos negativos.

## Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

### S2-1. Intereses y opiniones de las personas trabajadoras en la cadena de valor

S2.MDR-P\_01-06 S2-1\_01 S2-1\_05

S2-1\_06 S2-1\_08

### NUESTRAS POLÍTICAS Y LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN LA CADENA DE VALOR

- **Protocolo de Sostenibilidad:** trata cuestiones como formación, prevención de riesgos laborales, derechos de asociación, colectivos vulnerables, etc.
- **Código de Conducta de Proveedores:** establece los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable de todos los proveedores.
- **Política de Derechos Humanos:** promueve los derechos humanos en la cadena de valor, evaluando y monitorizando su cumplimiento.

El Protocolo de Sostenibilidad y la Política de Derechos Humanos actúan conjuntamente como marco de referencia para abordar los impactos, riesgos y oportunidades de quienes trabajan en la fase agronómica de nuestra cadena de valor.

Ambos documentos reflejan nuestro compromiso con la protección y mejora de las condiciones laborales en la cadena de suministro, garantizando el respeto a los derechos fundamentales de las personas trabajadoras y fomentando una cultura de trabajo ética y sostenible.

Además, nuestro **Código de Conducta de Proveedores** fomenta buenas prácticas en nuestra cadena de valor.

#### Protocolo de Sostenibilidad

El **Protocolo de Sostenibilidad** establece criterios para garantizar condiciones laborales justas en las almazaras y en el sector agrícola. Promueve estándares de trabajo decente, seguridad y salud laboral y acceso a formación y desarrollo profesional.

También, incorpora requisitos para asegurar que las almazaras cuenten con mecanismos para la igualdad de oportunidades y la no discriminación, incluidas la promoción de la participación femenina en el sector y la implementación de planes de igualdad.

Asimismo, exige auditorías y controles para garantizar el cumplimiento de estos compromisos y la prevención de impactos negativos.

#### + INFORMACIÓN

sobre el Protocolo de Sostenibilidad en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

#### Código de Conducta de Proveedores

El Código de Conducta de Proveedores establece los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben cumplir todos los proveedores

de bienes y servicios de Deoleo. Basado en valores como la honestidad, responsabilidad, liderazgo y coherencia, incorpora principios clave como:

- **Integridad:** promoviendo relaciones comerciales basadas en la sinceridad y la lealtad
- **Seguridad y bienestar:** garantizando condiciones laborales seguras y saludables
- **Cumplimiento legal:** exigiendo el respeto a la normativa aplicable y la protección de la reputación de Deoleo

Este código aborda impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relevantes en la cadena de valor, como la salud y seguridad laboral, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos. Además, incluye el compromiso de los proveedores con los derechos humanos según la Declaración Universal de Naciones Unidas.

#### Política de Derechos Humanos

Complementa el Código de Conducta con un enfoque transversal en toda la cadena de valor, reafirmando el compromiso de Deoleo con la protección y promoción de los derechos laborales.

Sus principios esenciales incluyen:

- Prohibición del trabajo forzoso, esclavitud y trabajo infantil, tanto en operaciones propias como en las de los proveedores
- Derechos de asociación y negociación colectiva, garantizando su ejercicio libre de represalias
- Entornos laborales seguros y saludables, que salvaguarden la salud física y mental de los trabajadores

- No discriminación e igualdad de oportunidades, impulsando medidas activas contra el acoso y la discriminación por cualquier motivo.

Además, esta política se alinea con los estándares internacionales que divulgamos en:

#### + INFORMACIÓN

sobre la Política de Derechos Humanos en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

## Diligencia debida en derechos humanos

### S2-1\_02 S2-1\_04

Al mismo tiempo, contamos con un **enfoque de diligencia debida en derechos humanos** que cubre a nuestra cadena de suministro en tres fases:

#### Identificación y vigilancia de riesgos

Con especial atención a regiones expuestas al trabajo infantil o la explotación laboral.

#### Evaluación

Mediante auditorías y certificaciones, para asegurar el cumplimiento de los estándares de derechos humanos.

#### Planes de acción

Orientados a prevenir, mitigar y reparar impactos negativos, incluyendo:

- Investigación y respuesta ante denuncias, con medidas correctivas en caso de incumplimiento
- Tolerancia cero ante trabajo infantil, forzoso o explotación, que puede conllevar la finalización de relaciones comerciales
- Auditorías periódicas y certificaciones como herramientas preventivas

### S2-1\_03

Por otro lado, queremos garantizar el **bienestar de las personas trabajadoras en la cadena de valor**, mediante:

- **Acciones de formación y desarrollo profesional:** especialmente en la fase agronómica y en los centros de producción
- **Fomento de la inclusión y diversidad:** con iniciativas dirigidas a promover el empleo de mujeres en el sector agrícola
- **Canales de comunicación y denuncia accesibles para las personas trabajadoras:** incluyendo un Canal Ético que permite la presentación de quejas y denuncias sobre posibles vulneraciones

### S2-1\_09

En 2025 **no hemos recibido ninguna sanción por incumplimiento en materia de derechos humanos.**

## S2-2. Procesos de colaboración con las personas trabajadoras en la cadena de valor

### S2-2\_01

En Deoleo reconocemos la importancia de integrar las perspectivas del personal de la cadena de valor en la toma de decisiones y la gestión de impactos reales y potenciales. Como empresa, hemos desarrollado mecanismos de colaboración y supervisión continua para garantizar que los derechos y condiciones laborales de toda nuestra fuerza laboral sean respetados.

## Colaboración con personas trabajadoras y sus representantes

### S2-2\_02

Mantenemos una **colaboración directa con los representantes de las personas trabajadoras** con el propósito de que sus derechos y preocupaciones sean tenidos en cuenta.

Por ejemplo, trabajamos con UPA (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos) y otras entidades sindicales en la fase agronómica. Las almazaras certificadas también actúan como canal de comunicación y colaboración con quienes trabajan en el sector.

### S2-2\_03

Esta **colaboración se produce en diferentes fases y de forma continua**, dependiendo de la etapa de la cadena de suministro:

- En la **fase agronómica** realizamos reuniones periódicas con sindicatos y almazaras para revisar condiciones laborales y garantizar el cumplimiento de estándares.
- En la **fase de producción y envasado** evaluamos la seguridad laboral en centros de producción y ofrecemos formación continua en derechos laborales y seguridad en el trabajo.
- Asimismo, colaboramos con **proveedores logísticos y distribuidores** para verificar que sus políticas laborales cumplen con los estándares mínimos exigidos por Deoleo.

### S2-2\_04

**El Chief Operations Officer es el máximo responsable** de garantizar que esta colaboración se lleva a cabo y que los resultados sean tenidos en cuenta en la estrategia y operaciones de la empresa.

### S2-2\_06

Medimos la eficacia de nuestra colaboración con los trabajadores de la cadena de valor, especialmente en la fase agronómica, a través del feedback recibido por parte de los representantes de los agricultores y las visitas regulares a las almazaras.

Para el resto de la cadena, donde el contacto directo es más limitado, ponemos a disposición el Canal Ético, mediante el cual pueden comunicarse incidencias relacionadas con derechos laborales, que son analizadas y, en su caso, derivan en acciones correctivas.

### S2-2\_07

En línea con este enfoque, hemos implementado varias **acciones** para identificar y atender las necesidades de los colectivos de personas trabajadoras más vulnerables en la cadena de suministro. Por ejemplo:

- **Evaluación de riesgos en la fase agronómica:** hemos señalado posibles situaciones de vulnerabilidad y establecido medidas preventivas.
- **Canales de comunicación abiertos con personas trabajadoras y representantes sindicales:** que nos ayudan a conocer sus necesidades y preocupaciones.

## S2-3. Procesos de reparación de impactos negativos y canales de comunicación para las personas trabajadoras en la cadena de valor

### Reparación de impactos negativos

#### S2-3\_01

Gracias a nuestra evaluación de doble materialidad hemos identificado impactos negativos potenciales en las personas trabajadoras de la cadena de valor. En consecuencia, hemos adoptado un **enfoque preventivo y de mitigación**, mediante herramientas y procesos que buscan evitar que estos impactos se materialicen. Entre las principales medidas destacan:

- **Formación y sensibilización:** programas continuos de capacitación en seguridad laboral, cumplimiento y derechos humanos
- **Protocolo de Sostenibilidad:** marco estructurado que incluye auditorías y seguimiento específico para mitigar riesgos laborales, en especial en lo relativo a la salud y seguridad en origen
- **Auditorías a proveedores:** revisiones periódicas para asegurar que se cumplen los estándares laborales y de seguridad establecidos por Deoleo
- **Proceso de homologación de proveedores:** que exige la verificación de cumplimiento normativo, con especial atención a los *copackers*, quienes representan una fase crítica en la cadena de suministro

### Canal Ético

#### S2-3\_02 S2-3\_04 S2-3\_05 S2-3\_06

Las personas trabajadoras pueden plantearnos sus inquietudes o necesidades de manera anónima o identificada a través del **Canal Ético**, disponible para

personal empleado, proveedores y otros terceros relacionados con nuestra actividad.

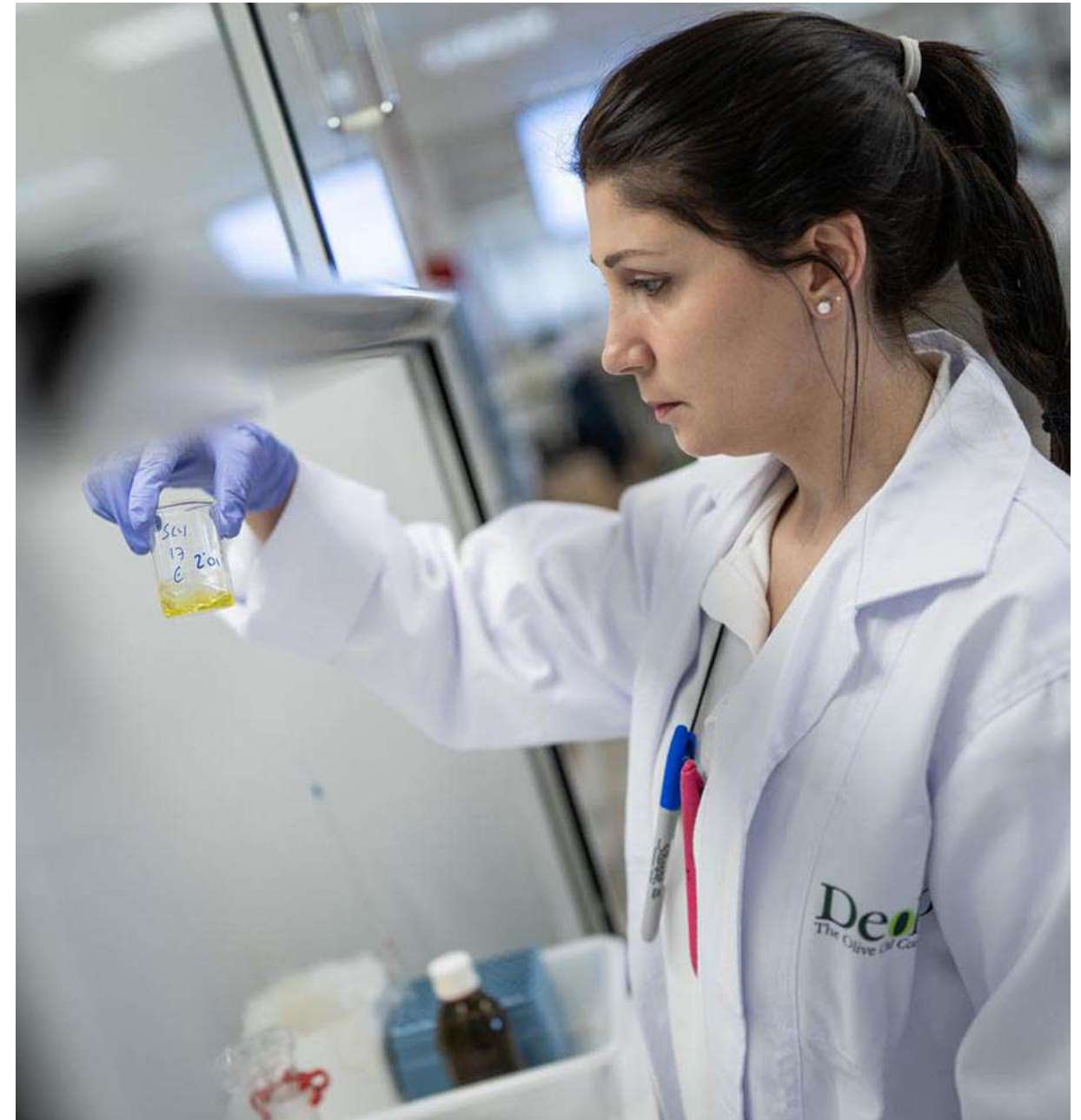
Por el momento, no existe un proceso para evaluar el nivel de conocimiento y confianza que las personas trabajadoras de la cadena de valor tienen en el Canal Ético.

#### S2-3\_03

De manera interna, respaldamos y exigimos la **disponibilidad de canales de denuncia** mediante:

- **Políticas internas y cumplimiento de la legislación:** en línea con la Ley reguladora de la protección de informantes sobre infracciones normativas
- **Supervisión interna a través del Órgano de Supervisión y Control de Deoleo, S.A.:** encargado de garantizar el buen funcionamiento del canal y la correcta gestión de denuncias
- **Revisión periódica del Canal Ético:** para asegurar su efectividad y cumplimiento de la normativa vigente

*Hemos adoptado un enfoque preventivo y de mitigación, mediante herramientas y procesos que buscan evitar que se materialicen los impactos negativos identificados en la evaluación de doble materialidad.*



## S2-4. Adopción de acciones relacionadas con las personas trabajadoras de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones

S2.MDR-A\_01-12 | S2-4\_01 | S2-4\_03 | S2-4\_04 | S2-4\_02 | S2-4\_07 | S2-4\_06 | S2-4\_08 | S2-4\_09 | S2-4\_05

### ACCIONES RELACIONADAS CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA CADENA DE VALOR

	1. Formación y acompañamiento a almazaras a través del Protocolo de Sostenibilidad	2. Control, auditoría y monitoreo de proveedores (copackers y maux)
<b>ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS</b>	Se imparten anualmente formaciones a todas las almazaras certificadas, abordando prácticas de agricultura regenerativa, salud y seguridad laboral, cumplimiento normativo y sostenibilidad operativa. Los contenidos se adaptan a cada contexto y se refuerzan con la participación de personal técnico y especialistas. La acción se amplía conforme aumenta el número de almazaras certificadas bajo el Protocolo de Sostenibilidad.	Se aplica un cuestionario de evaluación ESG a proveedores clave, centrado en <i>copackers</i> y proveedores de material auxiliar (MAux), con especial atención a condiciones laborales y salud y seguridad. Se realizan auditorías presenciales a proveedores críticos mediante auditores certificados (IRCA). En 2026, se prevé la implementación de una herramienta digital para mejorar la monitorización y el seguimiento.
<b>PROGRESO 2025</b>	Durante el 2025 hemos impartido 12 talleres a 247 agricultores en España, Portugal y Grecia.	Durante 2025 el 100% de nuestros <i>copackers</i> y proveedores de material auxiliar han sido evaluados en materia ESG a través de nuestro cuestionario.
<b>HORIZONTE</b>	Acción continua desde la puesta en marcha del Protocolo en 2018. Las sesiones formativas comenzaron en 2019 y se seguirán impartiendo de forma sostenida y creciente a medida que nuevas almazaras se adhieran en el futuro.	Los cuestionarios ESG a proveedores se lanzaron a inicios de 2024 y se prevé ampliar su alcance conforme nuevos <i>copackers</i> o proveedores MAux se incorporen a nuestra cadena de valor. Es decir, será un proceso reiterativo con cada expansión de la base de proveedores críticos.
<b>ALCANCE</b>	Almazaras adheridas al Protocolo de Sostenibilidad de Deoleo, especialmente en España e Italia (regiones de mayor volumen de materia prima).	Proveedores críticos de nuestra cadena de suministro, aquellos que suponen un porcentaje material de nuestras compras (principales <i>copackers</i> y proveedores de <i>packaging</i> ).
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	No se dispone de una estimación económica específica; la formación y asistencia técnica a las almazaras son prestadas principalmente por personal interno de Deoleo (equipo de Sostenibilidad y especialistas técnicos) en el marco de sus funciones, sin implicar costes adicionales relevantes más allá de la dedicación de su tiempo de trabajo.	Los recursos implicados comprenden desde la dedicación del equipo de Calidad y Sostenibilidad al diseño y análisis de los cuestionarios y la colaboración con proveedores en la definición de planes de mejora. Estos esfuerzos se integran en los gastos operativos ordinarios, sin que exista un importe incremental significativo identificable.

Medidas correctoras: no ha sido necesario establecer medidas correctoras para ninguna de estas acciones.

En Deoleo hemos desplegado dos líneas de acción estratégicas orientadas a prevenir, mitigar y abordar impactos negativos materiales sobre los trabajadores de nuestra cadena de valor, así como a generar efectos positivos sostenibles. Por un lado, impulsamos un programa continuado de formación y acompañamiento a almazaras certificadas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas, sociales y organizativas. Por otro, aplicamos cuestionarios ESG y auditorías presenciales a proveedores clave, enfocándonos especialmente en *copackers* y proveedores de material auxiliar (MAux), para identificar y subsanar potenciales riesgos en condiciones laborales y cumplimiento normativo.

Ambas acciones se fundamentan en procesos de evaluación continua, diálogo con los actores implicados y criterios internos de materialidad y riesgo. La identificación de impactos reales o potenciales sobre las personas trabajadoras se lleva a cabo mediante el análisis de los resultados de las formaciones, los cuestionarios ESG, y las auditorías sociales realizadas por profesionales certificados. En caso de detectar deficiencias, se prevé la definición de planes de acción individualizados que permitan corregir desviaciones, establecer medidas preventivas y generar mejoras sostenibles en el tiempo.

Además, avanzamos hacia un modelo de seguimiento más robusto y sistemático mediante la incorporación de

herramientas digitales que refuercen la trazabilidad y el control de nuestras intervenciones. Este enfoque no solo mitiga riesgos para Deoleo derivados de su exposición y dependencia de estos actores clave, sino que también abre oportunidades para fomentar relaciones más sólidas y responsables a lo largo de la cadena de valor.

Todo ello se articula bajo el marco de nuestro Protocolo de Sostenibilidad y del *Supplier Sustainability Program*, como parte de nuestro compromiso con una gestión proactiva, responsable y centrada en las personas.

*La identificación de impactos reales o potenciales sobre las personas*

*trabajadoras se lleva a cabo mediante el análisis de los resultados de las formaciones, los cuestionarios ESG, y las auditorías sociales realizadas por profesionales certificados.*

#### Prevención de impactos negativos

##### S2-4\_10

Deoleo evita causar o contribuir a impactos negativos materiales sobre los trabajadores de su cadena de valor

mediante un enfoque preventivo basado en políticas claras, herramientas de supervisión y mecanismos de mejora continua. Contamos con un Código de Conducta y una Política de Derechos Humanos que prohíben prácticas laborales abusivas y garantizan condiciones de trabajo seguras y justas.

A nivel operativo, aplicamos evaluaciones de proveedores, auditorías sociales y un canal ético

accesible y confidencial. Además, incorporamos los resultados de la evaluación de doble materialidad para alinear nuestras decisiones comerciales con los compromisos sociales adquiridos, incluso cuando puedan surgir tensiones con otras prioridades operativas o de negocio. Este enfoque se aplica transversalmente en todas nuestras relaciones contractuales y de suministro.

**+ INFORMACIÓN**

sobre estas políticas en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

**S2-4\_11**

En Deoleo no hemos recibido notificaciones de problemas o casos graves en materia de derechos humanos relacionados con las fases anteriores o posteriores de su cadena de valor.

**S2-4\_12**

En relación con las acciones vinculadas a la gestión de impactos sobre los trabajadores de la cadena de suministro que desarrollamos anteriormente, nuestra Compañía no está en disposición de reportar un valor cuantitativo preciso y significativo en términos de gastos operativos (OpEx) e inversiones en activos fijos (CapEx).

## Parámetros y metas

### S2-5. Objetivos enfocados en las personas trabajadoras de la cadena de valor

S2.MDR-T\_01-13 | S2-5\_01 | S2-5\_02 | S2-5\_03

## MIRANDO AL FUTURO

### OBJETIVOS DE PERSONAS TRABAJADORAS DE LA CADENA DE VALOR

	Objetivo	Alcance	Progreso	Valor de referencia	Hitos intermedios
1	<p><b>FORMACIÓN ANUAL AL 100% DE LAS ALMAZARAS CERTIFICADAS</b></p> <p>Proveer formación técnica, social y ambiental a todas las almazaras certificadas bajo el Protocolo de Sostenibilidad de Deoleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en salud y seguridad laboral según normativa local y requisitos del protocolo</li> <li>Formación en derechos laborales y buenas prácticas de contratación</li> <li>Promoción de igualdad, no discriminación y condiciones dignas de trabajo</li> </ul>	<p>Almazaras certificadas bajo el Protocolo de Sostenibilidad en 7 países</p>	<p>Durante 2025, se impartieron sesiones formativas a las 95 almazaras certificadas, incorporando contenidos específicos en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como en derechos laborales. Se alcanzó un grado de cobertura estimado del 100% del total de almazaras certificadas, mejorando los mecanismos de seguimiento y evaluación.</p>	<p>Iniciamos esta meta en 2019, cuando comenzamos a formar a las 11 almazaras certificadas. Desde entonces, hemos mantenido la meta de alcanzar el 100% de formación anual.</p>	<p>Aumentar progresivamente el alcance de las formaciones en línea con el crecimiento del número de almazaras certificadas. Se fija como hito que el 55% del AOVE comercializado provenga de almazaras certificadas, con el consiguiente aumento de almazaras y agricultores implicados en el programa.</p>
2	<p><b>EVALUAR ANUALMENTE AL 100% DE LOS PROVEEDORES CLAVE EN ASPECTOS ESG, CON FOCO EN CRITERIOS SOCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de aspectos sociales como salud y seguridad laboral, condiciones de trabajo, códigos éticos y acciones de RSC</li> <li>Resultados integrados progresivamente en los procesos de homologación y seguimiento de proveedores estratégicos</li> </ul>	<p>Copackers (maquilladores) y proveedores de material auxiliar (MAux) identificados como estratégicos según el proceso de decisión interna del <i>Supplier Sustainability Program</i></p>	<p>Durante 2025, se evaluó el 100% de los proveedores clave mediante cuestionarios ESG.</p>	<p>En 2024 iniciamos el programa, con una cobertura inicial reducida. Desde entonces, se han mejorado los criterios de identificación y la profundidad de la evaluación.</p>	<p>En 2026 está previsto dar un paso más allá con la implementación de una herramienta digital de monitorización y seguimiento, que permitirá llevar un control más preciso de las evaluaciones realizadas y de los avances producidos por los proveedores en materia social.</p>

No se han producido modificaciones sustanciales sobre los parámetros definidos inicialmente. La medición de las métricas aquí reportadas no han sido validadas por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación.

### Relación con políticas

Ambos objetivos están directamente alineados con las políticas y compromisos de sostenibilidad de la Compañía. En particular, se apoyan en el Protocolo de Sostenibilidad de Deoleo, que establece requisitos sociales y laborales aplicables a las almazaras, y en la Política Medioambiental Integral, que extiende el enfoque de sostenibilidad a toda la cadena de valor, incluyendo a los proveedores clave. Estas políticas recogen de forma explícita compromisos vinculados a la formación, la mejora continua, la salud y seguridad en el trabajo y el respeto a los derechos humanos.

### Metodología

Los objetivos definidos para las personas trabajadoras de la cadena de valor se han establecido a partir del análisis de riesgos, prioridades estratégicas de sostenibilidad y aprendizajes acumulados desde la puesta en marcha del Protocolo de Sostenibilidad y el *Supplier Sustainability Program*. En el caso de las almazaras, las sesiones de formación se diseñan considerando tanto los marcos de sostenibilidad nacionales y europeos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y se adaptan a las necesidades y características específicas de cada territorio. Para los proveedores clave, los cuestionarios ESG se han estructurado con base en estándares internacionales y mejores prácticas sectoriales, incorporando criterios sociales clave, permitiendo una evaluación homogénea y comparable.

### Participación de los grupos de interés

Las metas relacionadas con la gestión de IROs respecto a las personas trabajadoras de la cadena de valor son establecidas internamente en términos específicos y alineadas con nuestra estrategia empresarial, los estándares internacionales de sostenibilidad y las regulaciones aplicables.

No obstante, la perspectiva de los proveedores, especialmente de proveedores críticos como almazaras y

agricultores o *copackers* (maquiladores) es un factor clave en este proceso, ya que su conocimiento directo del sector y de las condiciones laborales permite definir objetivos realistas y alcanzables. Para ello, en Deoleo:

Mantenemos un diálogo continuo con almazaras y agricultores a través de nuestra relación con la UPA (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos) y otras asociaciones del sector.

Integramos sus perspectivas en la estrategia de sostenibilidad, considerando sus necesidades y capacidades a la hora de establecer compromisos en prácticas laborales y medioambientales.

Evaluamos periódicamente el desempeño de los proveedores críticos mediante auditorías ESG y cuestionarios, asegurando que las metas definidas sean coherentes con la realidad del sector.

Este enfoque nos permite definir metas internas ambiciosas pero realistas, garantizando su viabilidad y alineación con las condiciones y expectativas de quienes trabajan en la cadena de valor.

### Objetivo 1. Formación anual al 100% de las almazaras certificadas

Nuestro Programa de formación y acompañamiento se ha consolidado como un pilar esencial del Protocolo de Sostenibilidad de Deoleo. A través de esta iniciativa, nos aseguramos de que todas las almazaras certificadas reciban anualmente una formación integral que no solo cubre aspectos técnicos, sino también contenidos clave en sostenibilidad, cumplimiento normativo, derechos laborales y buenas prácticas agronómicas. Esta formación está diseñada para fortalecer las capacidades operativas y sociales de las almazaras, adaptándose a las realidades de cada contexto territorial y reflejando las prioridades estratégicas de la Compañía en términos de impacto y riesgo social.

Este objetivo responde directamente a varios de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales identificados en nuestra cadena de valor. Al capacitar a las almazaras, contribuimos a mejorar las condiciones laborales, prevenir vulneraciones de derechos humanos y mitigar riesgos asociados al incumplimiento de normativas sociales o contractuales. Asimismo, generamos oportunidades reales para aumentar la competitividad y resiliencia del sector oleícola, favoreciendo su sostenibilidad a largo plazo.

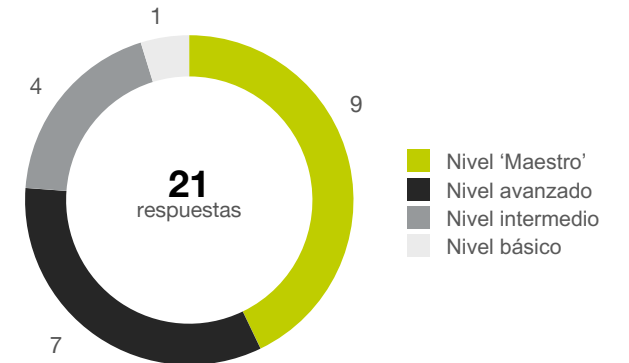
El seguimiento de este objetivo se realiza mediante un sistema de monitoreo que incluye el registro de sesiones impartidas, los contenidos abordados y la participación efectiva de las almazaras. Además, fomentamos una intervención activa durante las sesiones, garantizando la alineación con los valores y estándares de sostenibilidad de Deoleo. Este esfuerzo se complementa con un diálogo constante con las almazaras, que permite evaluar la calidad y utilidad de la formación, identificar oportunidades de mejora y adaptar los contenidos a los desafíos específicos de cada campaña.

### Objetivo 2. Evaluar anualmente al 100% de los proveedores clave en aspectos ESG

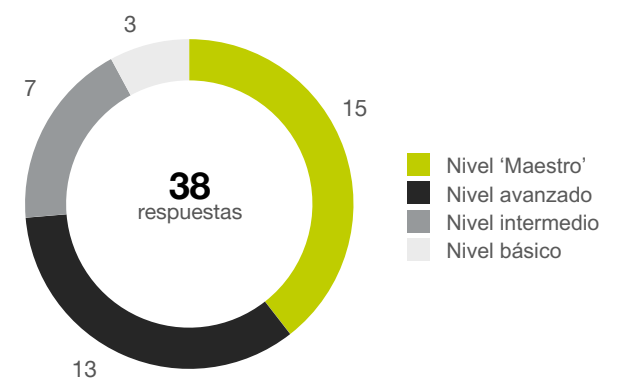
El *Supplier Sustainability Program* es una herramienta estratégica para promover una cadena de suministro más responsable, resiliente y alineada con los valores de sostenibilidad de Deoleo. Dentro de este programa, uno de los elementos clave es la evaluación ESG anual a nuestros proveedores considerados clave — especialmente *copackers* y proveedores de material auxiliar (MAux)— con un enfoque reforzado en los criterios sociales. Estas evaluaciones se basan en cuestionarios estructurados que abordan temas como salud y seguridad en el trabajo, condiciones laborales, existencia de códigos éticos y programas de responsabilidad social corporativa.

Más allá de su carácter diagnóstico, las evaluaciones ESG tienen una función de mejora continua: sus resultados se utilizan para informar los procesos de homologación de proveedores, identificar riesgos potenciales y establecer planes de acción específicos. En este sentido, el programa actúa no solo como un mecanismo de control, sino también como un motor de transformación, ayudando a nuestros proveedores a evolucionar hacia modelos más sostenibles y socialmente responsables.

#### Cuestionarios de *copackers* (maquiladores)



#### Cuestionarios de proveedores de material auxiliar (MAux)



# S4. Consumidores y usuarios finales



Seguimos sensibilizando sobre los beneficios del aceite de oliva gracias a nuestras campañas e impulsamos la trazabilidad de nuestros productos a través de nuestro etiquetado. Los derechos, intereses y opiniones de nuestros consumidores y usuarios finales son uno de los pilares de nuestra estrategia y de nuestro modelo de negocio. Contamos con diversos mecanismos de participación y comunicación. En 2025 seguimos escuchando y adaptando nuestro portfolio a las necesidades que detectamos en los consumidores con lanzamientos que mejoren las experiencia y usos.

## IROS

### IMPACTO POSITIVO

- Contribución al bienestar de las personas por los beneficios del aceite de oliva
- Impacto positivo en la salud del consumidor por la promoción del aceite de oliva

### RIESGOS

- Reducción de la demanda de aceite de oliva derivado del incremento de sus precios

### OPORTUNIDADES

- Mejorar conocimiento de los consumidores en relación del aceite de oliva con la sostenibilidad a través de distintos canales
- Resaltar la trazabilidad del origen de los productos, los beneficios de la dieta mediterránea y en particular del aceite de oliva
- Mejora de la eficiencia operativa de por la digitalización de procesos

## CIFRAS CLAVE:

100% 123

reclamaciones de consumidores y clientes atendidas

millones de personas impactadas por nuestras campañas desde 2022



"El aceite de oliva es tan bueno para la salud que merece el mejor cuidado durante toda su vida". Esta es la visión que nutre nuestro propósito '**Cuidamos lo que te cuida**': que el máximo número de personas en el mundo puedan disfrutar de las bondades de la dieta mediterránea y, en concreto, del aceite de oliva. Es nuestra razón de ser y sitúa a los consumidores en el centro de nuestra estrategia de crecimiento y sostenibilidad.

Para **garantizar su participación continua** hemos desarrollado diversos **mecanismos como** estudios de mercado, nuestra plataforma de atención al consumidor y los grupos representativos de consumidores en caso de nuevos lanzamientos al mercado.

Estos mecanismos cumplen un doble objetivo: garantizar el respeto a sus derechos e **incluir sus opiniones e intereses en nuestra estrategia** corporativa.

En nuestro análisis de doble materialidad hemos detectado como único riesgo relevante la reducción de la demanda en momentos de precios elevados. Por el contrario, las oportunidades son numerosas.

Queremos generar un impacto positivo en la salud mediante la **promoción del consumo de aceite de oliva** y la dieta mediterránea. Por lo tanto, realizamos campañas divulgativas apoyándonos en nuestras marcas reconocidas. Así, **mejoramos la confianza del consumidor y nuestro posicionamiento en el mercado**, objetivos a los que también contribuyen la claridad de nuestro etiquetado, la trazabilidad con tecnología **blockchain** y la digitalización de nuestros procesos para ser más eficientes.

## Estrategia

### SBM-2. Intereses y opiniones de los consumidores y usuarios finales

En Deoleo, la voz de nuestros consumidores es clave para la definición de nuestra estrategia y modelo de negocio. Su satisfacción, seguridad y confianza orientan nuestras decisiones y nos impulsan a mejorar de forma continua.

### Participación activa y escucha del consumidor

Recogemos y analizamos de forma sistemática las necesidades de los consumidores mediante canales como el Servicio de Atención al Consumidor y estudios de mercado ad hoc. Esta información se incorpora en los procesos de innovación y mejora de producto, así como en campañas de concienciación sobre los beneficios del aceite de oliva.

### Integración estratégica

Las necesidades detectadas de los consumidores, son incorporadas en nuestras iniciativas estratégicas, desde el diseño del producto hasta su etiquetado y comunicación. Esta interacción directa ha contribuido, por ejemplo, al desarrollo de nuevas variedades de aceites, diseños de envases y a la mejora en aspectos clave como la trazabilidad o la transparencia del origen.

Bajo el principio de '**Cuidamos lo que te cuida**', nuestra estrategia de sostenibilidad garantiza que los impactos en consumidores y usuarios finales sean positivos y estén alineados con nuestra visión de negocio a largo plazo

## Compromiso con sus derechos

Garantizamos la seguridad de nuestros productos a través de rigurosos controles de calidad, y protegemos la privacidad de los datos conforme a las mejores prácticas internacionales. Todo ello está alineado con nuestra Política de Derechos Humanos y forma parte esencial de nuestros valores corporativos.

### SBM-3. Consumidores y usuarios finales en la estrategia y el modelo de negocio

#### Impactos

**S4.SBM-3\_01** **S4.SBM-3\_02** **S4.SBM-3\_03**  
**S4.SBM-3\_04**

Todos los consumidores y usuarios finales que podrían verse afectados materialmente por nuestras operaciones o cadena de valor están incluidos en el ámbito de esta divulgación. Esto incluye a los consumidores de nuestras marcas en más de 60 países, tanto en el canal retail como en HORECA-e industria alimentaria.

### Tipologías de consumidores y usuarios finales sujetos a impactos materiales

Nuestros productos están dirigidos a un público general, sin segmentación de riesgo, aunque identificamos tres grupos clave con posibles impactos materiales:

- Consumidores actuales o potenciales habituales de aceite de oliva (hogares)
- Clientes institucionales y profesionales (restauración y canal *foodservice*)
- Colectivos sensibles a cuestiones de salud y nutrición (niños, personas mayores, consumidores con dietas específicas).

## Origen de los impactos: operaciones propias y cadena de valor

Los posibles impactos en consumidores y usuarios finales derivan tanto de nuestras operaciones directas (producción, envasado, etiquetado) como de la cadena de suministro (cultivo, transporte, almacenamiento). Por ello, aplicamos controles rigurosos en toda la cadena para asegurar la calidad, seguridad y trazabilidad del producto.

## Efectos negativos materiales identificados

Tras el análisis de doble materialidad realizado, no se han identificado efectos negativos materiales en los consumidores o usuarios finales. Los riesgos potenciales, como fallos en la calidad del producto o en el etiquetado, están adecuadamente mitigados mediante sistemas de gestión certificados, rigurosos controles y prácticas de mejora continua. No se identifican impactos negativos relevantes en derechos humanos relacionados con nuestra actividad.

## Alineación con la estrategia a largo plazo

Nuestra estrategia de sostenibilidad, basada en el principio '**Cuidamos lo que te cuida**', asegura que los impactos sobre consumidores y usuarios finales sean positivos y estén alineados con nuestra visión de negocio. Promovemos la salud a través de la dieta mediterránea y productos más saludables, impulsamos un crecimiento responsable en toda la cadena de valor y fomentamos la innovación continua mediante la escucha activa. Esta estrategia busca minimizar riesgos y maximizar oportunidades, asegurando una experiencia segura, saludable y transparente para todos los consumidores potencialmente afectados por nuestra actividad.

**S4.SBM-3\_05**

Contribuimos positivamente al bienestar de los consumidores mediante la comercialización de aceites de oliva de alta calidad, reconocidos por sus beneficios nutricionales. Promovemos activamente una alimentación saludable basada en la dieta mediterránea, a través de campañas informativas y educativas desarrolladas desde nuestras marcas.

Estas acciones impactan favorablemente a diversos tipos de consumidores, especialmente:

- Hogares que incorporan el aceite de oliva en su dieta habitual, interesados en una alimentación saludable y preventiva
- Profesionales del canal HORECA que priorizan ingredientes de calidad
- Colectivos con necesidades nutricionales específicas

Facilitamos el acceso a información clara sobre origen, composición y propiedades del producto, reforzando la confianza y promoviendo decisiones de consumo informadas.

**BENEFICIOS DEL ACEITE DE OLIVA**

Mejora la memoria y las capacidades cognitivas y protege contra el alzhéimer.

Produce un efecto revitalizador y protector en la piel, por lo que es utilizado con fines terapéuticos en muchas culturas.

Previene las arrugas y otros problemas de la piel como xerosis y pruritus.

Ayuda a prevenir enfermedades coronarias reduciendo los niveles de colesterol 'malo' (LDL) y mejorando el sistema circulatorio.

Ayuda a mejorar las funciones del sistema digestivo y aporta los nutrientes necesarios para desarrollar y conservar las estructuras celulares.

Tiene un papel fundamental en la dieta mediterránea que promueve su consumo diario así como el de vegetales, fruta, pasta y pan.

Posee propiedades antioxidantes gracias a su contribución de vitamina E y polifenoles.

Ayuda a prevenir y tratar la diabetes de tipo 2.



**Riesgos y oportunidades**

**S4.SBM-3\_06 | S4.SBM-3\_07 | S4.SBM-3\_08**

Nuestra actividad depende de la confianza y preferencia de los consumidores, lo que genera tanto riesgos como oportunidades materiales.

**+ INFORMACIÓN**

en la sección NEIS-2 SBM-3. [Impactos, riesgos y oportunidades materiales \(IROs\) en la estrategia y el modelo de negocio de este informe.](#)

**Comprensión del riesgo diferencial para ciertos consumidores**

Es por ello que hemos desarrollado una comprensión específica de que ciertos grupos de consumidores pueden estar más expuestos a riesgos, particularmente aquellos con menor poder adquisitivo, quienes pueden verse forzados a sustituir el aceite de oliva por opciones menos saludables en contextos inflacionarios o de escasez. Esta conclusión se basa en análisis internos de elasticidad de precio, comportamiento de consumo y seguimiento de tendencias del mercado.

**Riesgos y oportunidades materiales que afectan a grupos específicos**

Los riesgos materiales por precios elevados afectan especialmente a consumidores con menores recursos económicos, mientras que las oportunidades vinculadas a la diferenciación y sostenibilidad generan un impacto positivo en consumidores informados y comprometidos con la salud y el medio ambiente. Ambos casos son considerados en nuestra estrategia de segmentación y comunicación.

# Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

## S4-1. Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

S4.MDR-P\_01-06 | S4-1\_01 | S4-1\_04 | S4-1\_05

### NUESTRAS POLÍTICAS Y LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

- **Código de Conducta:** promueve comunicaciones transparentes y honestas, marcando las líneas a seguir en nuestra comunicación
- **Política de Derechos Humanos:** protege los derechos de consumidores y usuarios finales asegurando el respeto a los derechos humanos y el comportamiento íntegro de quienes formamos Deoleo

## Código de Conducta

El Código de Conducta de Deoleo establece los principios que guían nuestra forma de comunicar, como, por ejemplo, la manera en que trasladamos al consumidor los beneficios de la dieta mediterránea.

### + INFORMACIÓN

sobre el Código de Conducta en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

Además, creemos en el diálogo abierto y transparente con nuestros clientes. De ahí que, mantengamos un canal de comunicación bidireccional a través de nuestras plataformas de atención al consumidor, asegurándonos de que sus comentarios, inquietudes y sugerencias sean atendidos de forma adecuada.

En concreto, nuestro **Canal de Atención al Consumidor** actúa como una plataforma eficaz para abordar y remediar cualquier posible impacto sobre los derechos humanos que surja de nuestros productos o servicios.

## Política de Derechos Humanos

S4-1\_02 | S4-1\_03 | S4-1\_06 | S4-1\_07

Nuestra **Política de Derechos Humanos**, alineada con normas y prácticas internacionales, vela por la protección de los derechos humanos fundamentales en todas las fases de nuestra cadena de valor, incluyendo a nuestros clientes y consumidores.

Por esta razón, promovemos un comportamiento íntegro de nuestros colaboradores, tanto internos como externos, que se alinea con los valores y principios que nos representan.

### + INFORMACIÓN

sobre la Política de Derechos Humanos en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

## S4-2. Proceso de colaboración con consumidores y usuarios finales

S4-2\_01

**Ponemos en el centro a nuestros compradores y consumidores en todas nuestras decisiones.** Por eso, mantenemos un **diálogo abierto y constante** con ellos, que nos permite conocer sus necesidades para tenerlas en cuenta en nuestras actividades. Esto lo hacemos a través de encuestas anuales sobre el consumo del aceite de oliva,

percepción de la imagen de las marcas, etiquetado y potenciales innovaciones.

Al mismo tiempo, disponemos de un **Servicio de Atención al Consumidor**, que se acoge a nuestra Política de Privacidad, para atender peticiones y comentarios.

S4-2\_02 | S4-2\_03

Estas interacciones adoptan diversas formas, como estudios cualitativos a través de reuniones con grupos de consumidores, estudios cuantitativos con una muestra representativa de consumidores. Algunos de estos estudios se llevan a cabo de forma regular para ver evoluciones en el tiempo y otros son ad-hoc para proyectos concretos como por ejemplo el desarrollo de un producto para satisfacer una necesidad detectada.

Cabe señalar la realización del estudio *Demand Spaces*, un análisis exhaustivo sobre los usos, momentos y motivaciones del consumidor en torno al aceite de oliva. Este estudio, llevado a cabo en mercados clave como Estados Unidos, Alemania y España, nos ha permitido identificar las necesidades y usos en diferentes momentos, nutriéndonos de conocimiento sobre oportunidades de innovación que faciliten que más consumidores vean al aceite de oliva como una opción saludable en su alimentación

Asimismo, hemos continuado realizando múltiples estudios centrados en potenciales innovaciones, incluyendo conceptos como aceites híbridos en los que el aceite de oliva es un complemento de salud para que más personas puedan disfrutar de sus bondades. Estas investigaciones nos permiten anticiparnos a las necesidades del mercado y reforzar nuestro compromiso con la calidad, la transparencia y la experiencia del consumidor.

S4-2\_04

En el marco de la estrategia liderada por el Consejero Delegado de la Compañía, basada en situar al consumidor en el centro de todos nuestras decisiones, nuestro **departamento de Atención del Consumidor** es quien gestiona estos esfuerzos.

Su director es el responsable de garantizar una comunicación activa con los consumidores y trasladar sus comentarios de cara a nuestras decisiones estratégicas.

## Seguimiento del compromiso con consumidores y usuarios finales

S4-2\_05

En 2025, Deoleo ha continuado evaluando la eficacia de su colaboración con consumidores y usuarios finales a través de encuestas de seguimiento, dinámicas de evaluación y estudios específicos. Esta labor es liderada por la unidad de **Consumer Insights**, que ha seguido consolidando su papel como punto de conexión entre las necesidades del consumidor y el desarrollo de nuestros productos.

En 2025, hemos incorporado herramientas de inteligencia artificial en el análisis de algunos estudios con consumidores, lo que nos ha permitido agilizar la obtención de conclusiones y enriquecer la toma de decisiones.

Como resultado de nuestro compromiso por comprender mejor a los consumidores y responder a sus necesidades reales, en 2025 hemos lanzado un aceite específico para barbacoas en Alemania, adaptado a los hábitos de consumo locales.

Otro hito destacado ha sido el lanzamiento de un nuevo envase en formato aceitera. Este diseño innovador ha sido desarrollado para mejorar la experiencia en cocina,

facilitando un uso más cómodo, limpio y preciso del producto gracias a su dosificación controlada. Su buena acogida ha motivado la ampliación del estudio de conveniencia a nuevos mercados, lo que ha permitido extender su comercialización en 2025 a países como Italia, Canadá, Japón, Australia, Países Bajos y Bélgica.

Por su parte, el formato en spray, diseñado para mejorar la dosificación y el control de la cantidad de aceite utilizada, también ha tenido una excelente aceptación. En 2025, hemos ampliado su disponibilidad a Alemania y Francia, con un enfoque especial en el uso con *airfryers*, cada vez más presentes en los hogares y que demandan soluciones más específicas.

**S4-2\_06**

En Deoleo procuramos comprender las perspectivas de todos los consumidores, también los potencialmente vulnerables o con necesidades culturales específicas. Para ello, integramos criterios de accesibilidad y facilidad de uso en el diseño de nuestros envases y comunicaciones. Solicitamos regularmente feedback sobre la usabilidad de nuestros productos.

Además, operamos en una amplia diversidad de mercados, lo que nos lleva a adaptar nuestras propuestas a distintas sensibilidades y requisitos culturales. Por ejemplo, en determinados países ofrecemos productos que cumplen con certificaciones específicas, como halal o kosher, con el objetivo de respetar y responder adecuadamente a las expectativas de estos colectivos.

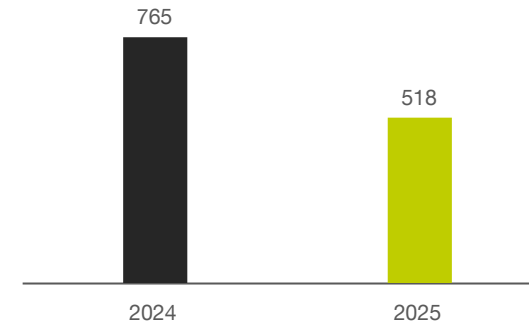
**S4-3. Proceso de reparación de impactos negativos y canales de comunicación para los consumidores y usuarios finales**

**S4-3\_01 S4-3\_02**

Como resultado del análisis de doble materialidad, no se han identificado impactos negativos materiales causadas o agravadas por Deoleo en relación con los consumidores o usuarios finales. No obstante, mantenemos un enfoque preventivo y mecanismos activos de respuesta. Nuestro sistema de gestión de reclamaciones nos permite detectar preocupaciones o insatisfacciones, investigar sus causas y aplicar medidas correctivas cuando corresponde. La eficacia de estas acciones se evalúa a través de la herramienta Isometrix, que nos proporciona indicadores clave sobre tiempos de respuesta, resolución y satisfacción del usuario.

Contamos con canales específicos para que los consumidores expresen sus inquietudes, como el Canal de Atención al Consumidor, así como plataformas digitales integradas en nuestra herramienta de gestión Orion. Esta herramienta, conectada con Isometrix, centraliza las solicitudes recibidas por correo electrónico, vía telefónica y redes sociales, facilitando una trazabilidad completa desde la recepción hasta el cierre del caso. Además, llevamos a cabo acciones informativas proactivas cuando identificamos preocupaciones emergentes, especialmente en redes sociales, con el fin de reforzar la confianza y la transparencia en nuestros productos.

**Reclamaciones recibidas**



**S4-3\_03**

En Deoleo apoyamos activamente a nuestros socios comerciales y proveedores en el establecimiento de mecanismos adecuados para gestionar reclamaciones e inquietudes por parte de consumidores y usuarios finales. Este apoyo se canaliza a través de nuestros programas de sostenibilidad en la cadena de suministro. Además, fomentamos la alineación con nuestros estándares a través de diálogos continuos, auditorías y la inclusión de requisitos específicos en los acuerdos comerciales.

**S4-3\_04**

Siguiendo con la herramienta de reclamaciones para los consumidores y clientes, esta nos permite **agrupar y gestionar digitalmente todas las reclamaciones**. La evaluación de estas se gestiona desde el área central y conlleva un seguimiento mensual. Durante 2025 se han recibido 518 reclamaciones, las cuales se han atendido en su totalidad. Eso se traduce en una reducción del 32% en comparación con las recibidas en 2024 (765).

Durante 2025, hemos recibido una única sanción en materia de etiquetado, cuya sanción económica ya fue satisfecha.

**S4-3\_05**

Seguimos avanzado en la evaluación de la confianza de los consumidores y usuarios finales en nuestros canales de comunicación y gestión de reclamaciones. Esta evaluación se realiza a través del seguimiento de indicadores como los niveles de satisfacción tras la resolución de incidencias, la tasa de resolución y el análisis cualitativo de los comentarios recibidos. Estos datos, gestionados a través de las herramientas Orion e Isometrix, nos permiten mejorar continuamente la experiencia del usuario y la eficacia de nuestros procesos.

**S4-3\_06**

Por último, Deoleo cuenta con procedimiento internos que garantizan un entorno seguro para quienes utilizan estos canales, asegurando que no se enfrentarán a represalias por expresar sus inquietudes. Esta protección se extiende tanto a consumidores como a otros grupos de interés, y forma parte de nuestro compromiso con una cultura de escucha, integridad y mejora continua.

*Llevamos a cabo acciones informativas proactivas cuando identificamos preocupaciones emergentes, especialmente en redes sociales, con el fin de reforzar la confianza y la transparencia en nuestros productos.*

## S4-4. Adopción de medidas relacionadas con los Temas materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones

### S4.MDR-A\_01-12

## ACCIONES RELACIONADAS CON CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

	1. Campañas de comunicación	2. Transparencia en información de producto
<b>ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuamos promoviendo la dieta mediterránea y el uso del AOVE en caliente con campañas de Bertolli, Carbonell y Carapelli</li> <li>Actuaciones destacadas en México, EE. UU., Países Bajos y Alemania, enfocadas en los beneficios del aceite de oliva y su uso culinario</li> <li>Carapelli desarrolló contenidos digitales específicos sobre nuestras acciones en sostenibilidad</li> <li>Estas campañas refuerzan nuestro compromiso de concienciación global hasta 2030</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Etiquetado con información nutricional y de sostenibilidad más allá de lo exigido, explorando por ejemplo la sustitución de la estampación dorada en la impresión de las etiquetas por tintas metalizadas, reduciendo residuos</li> <li>Incorporando a Telefónica como colaborador de trazabilidad <i>blockchain</i> y su expansión a México con Carbonell y Carapelli</li> <li>Superado el objetivo de referencias de AOVE bajo el proyecto de trazabilidad</li> <li>Trazabilidad completa “del olivo a la mesa” y adaptación normativa local</li> </ul>
<b>PROGRESO 2025</b>	Se han realizado campañas de concienciación sobre beneficios y usos de aceite de oliva en USA, Canadá, México, España Italia, Francia y Países Bajos mediante la emisión de comunicaciones específicas en televisión, espacios dedicados a la cocina y medios digitales. En 2025 hemos impactado 97 millones de personas, alcanzando los 123 millones desde que iniciamos esta acción.	Ya hemos implementado el sistema Trazabilidad QR <i>Blockchain</i> en 51 referencias, equivalente a un 36% del volumen anual de nuestro aceite de oliva virgen extra.
<b>HORIZONTE</b>	Las medidas se están implementando de forma progresiva hasta 2030, donde aspiramos a haber concienciado a 150 millones de personas sobre los beneficios del aceite de oliva.	Tenemos como horizonte 2030 lograr la trazabilidad verificable de nuestras principales marcas de AOVE. Las iniciativas continuarán al menos hasta cumplir ese objetivo en 2030, ajustándose en el camino según evolución tecnológica y normativa.
<b>ALCANCE</b>	Campañas dirigidas a consumidores finales en todo el mundo donde operan nuestras marcas. Tanto en TV como en medios digitales, con el objetivo de llegar ampliamente a distintos mercados.	Las acciones de transparencia abarcan todos los consumidores de nuestras marcas a nivel global (todas las regiones de comercialización). En particular, se centran en los principales mercados de AOVE: EE. UU., Canadá, España, Italia, Francia, Alemania, Países Bajos y México, donde buscamos implementar la trazabilidad completa del producto.
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	En la fecha de elaboración de este informe no estamos en disposición de ofrecer este dato.	En 2025 se destinó un gasto operativo (OpEx) superior a 11.000 € y un coste de inversión (CapEx) superior a 50.000 € a nivel global para esta acción.

Medidas correctoras: no ha sido necesario establecer medidas correctoras para ninguna de estas acciones.

### Acción 1. Campañas de comunicación

Durante 2025, reforzamos nuestra estrategia de comunicación para fomentar hábitos de vida saludables y promover el consumo responsable de aceite de oliva. Continuamos lanzando campañas de comunicación a través de nuestras principales marcas —Bertolli, Carbonell y Carapelli— para difundir los beneficios de la dieta mediterránea y fomentar el uso del aceite de oliva

en caliente, especialmente en países no productores donde su uso tradicionalmente es más en frío.

Estas campañas se desarrollaron en medios como televisión, redes sociales y plataformas digitales, con especial foco en mercados internacionales clave. En concreto, en México, Estados Unidos, Países Bajos y Alemania se difundieron mensajes centrados en los beneficios del aceite de oliva y su versatilidad culinaria,

destacando especialmente su uso en caliente como vía para mejorar la salud de los consumidores.

Además, en el caso de Carapelli, se produjeron y difundieron piezas digitales orientadas a explicar las acciones que estamos llevando a cabo en sostenibilidad, como son el fomento de prácticas sostenibles en el cultivo y producción del aceite de oliva, envases más sostenibles, trazabilidad o el uso de energía de fuentes renovables en nuestras fábricas.

Estas acciones forman parte de nuestro objetivo global de concienciación y alcance al consumidor, que mantenemos vigente hasta 2030.

### Acción 2. Transparencia en información de producto

Deoleo mantiene su compromiso con la transparencia, superando los requisitos legales en el etiquetado. Mostramos siempre la información nutricional en todos

nuestros envases, incluso cuando no es obligatorio, y añadimos contenidos sobre sostenibilidad, como el porcentaje de plástico reciclado, la certificación ‘Residuo Cero’ de la fábrica o la procedencia sostenible del aceite según nuestro Protocolo de Sostenibilidad.

Durante 2023-2024, avanzamos en ofrecer aceites de mayor calidad, con beneficios para la salud del consumidor y el medioambiente. Hemos reforzado la trazabilidad “del olivo a la mesa” y seguimos trabajando en la certificación del origen mediante tecnología *blockchain*. En este ámbito, hemos cambiado nuestro proveedor de IBM a Telefónica, y hemos extendido la trazabilidad en la gama Carbonell, con Carbonell Privilegio en México y en Carapelli con Carapelli Orgánico a EE. UU. y México.

En paralelo, hemos comenzado a sustituir técnicas de estampación por impresión con tintas metalizadas, una mejora que permite reducir residuos en el proceso de etiquetado. Todo ello se realiza con un enfoque riguroso y científico, adaptando además nuestros mensajes a las normativas locales de etiquetado y publicidad en cada país.

*Ya hemos implementado el sistema Trazabilidad QR Blockchain en 51 referencias, equivalente a un 36% del volumen anual de nuestro aceite de oliva virgen extra.*

## Otras acciones para consumidores y usuarios finales

### S4-4\_03

En 2025, el Istituto Nutrizionale Carapelli (INC), a través de su colaboración con la Universidad de Perugia, ha promovido un nuevo estudio centrado en la conservación de la calidad del aceite de oliva virgen extra (AOVE) durante su vida útil. El estudio evaluó el impacto de distintos colores de vidrio —verde claro, ámbar, verde UVAG y azul— en la estabilidad oxidativa del AOVE expuesto a la luz, simulando condiciones reales de estantería. Los resultados revelaron que el vidrio azul ofrece una mayor protección frente a la foto-oxidación, lo que contribuye significativamente a preservar las propiedades sensoriales y beneficios nutricionales del producto.

Este avance tiene un importante impacto en sostenibilidad, ya que al mejorar la conservación del aceite se reducen las pérdidas por deterioro, se extiende la vida útil del producto y se promueve un consumo más consciente. Además, el estudio fue posible gracias a la colaboración con Verallia, quien desarrolló un prototipo de botella azul con un 65,7% de vidrio reciclado, subrayando también el compromiso con la economía circular. Fruto de este estudio se lanzó una edición especial de Carapelli en Italia denominada BLU en botella azul.

El INC refuerza así su papel como referente en investigación sobre el AOVE, con un enfoque en la protección de la salud del consumidor y la promoción de prácticas sostenibles a lo largo de toda la cadena de valor.

## Cómo abordamos impactos negativos, mitigamos riesgos y aprovechamos oportunidades con nuestras acciones

### Impactos negativos

#### S4-4\_01 S4-4\_12 S4-4\_11 S4-4\_04

Como resultado del análisis de doble materialidad, no detectamos ningún impacto negativo material. A pesar de ello, nuestros canales de comunicación con los consumidores y usuarios finales nos permiten prevenir estos potenciales impactos a medida que conocemos sus inquietudes o reclamaciones.

Para lograrlo, dedicamos recursos de diferentes áreas de la Compañía a la gestión de impactos materiales en este aspecto, como ventas, calidad y marketing.

Por otro parte, tampoco hemos detectado incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con consumidores y/o usuarios finales.

Las encuestas periódicas a los consumidores, los análisis de tendencias y los estudios de mercado nos ayudan a anticipar y mitigar los riesgos potenciales.

### Riesgos

#### S4-4\_08

En Deoleo somos conscientes del riesgo que supone la reducción del consumo de aceite de oliva por el encarecimiento de esta materia prima en contextos de escasez productiva. Para mitigar este riesgo, la Compañía ha desarrollado una estrategia integral que combina medidas operativas e iniciativas de sensibilización al consumidor.

Además de seguir concienciando sobre los numerosos beneficios del aceite de oliva para la salud, hemos lanzado formatos de menor tamaño que permiten mantener el acceso al producto sin comprometer su

calidad, y desarrollado aceites híbridos que combinan distintas materias primas para ofrecer alternativas más accesibles sin renunciar a nuestras exigencias de calidad.

A estas medidas se suma la capacidad de resiliencia demostrada por Deoleo durante campañas de menor producción, donde hemos sabido adaptarnos a las nuevas condiciones de mercado mediante la reformulación del portfolio, el ajuste de la oferta a la demanda por canal y región, así como la optimización de nuestras operaciones logísticas y productivas. Estas acciones han permitido mantener la confianza de los consumidores y preservar la competitividad de nuestras marcas en un entorno desafiante.

### Oportunidades

#### S4-4\_09

A través de las acciones detalladas anteriormente, también buscamos aprovechar las **oportunidades** materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales. Nuestro objetivo es cubrir la falta de conocimiento en ciertos mercados sobre la relación entre el aceite de oliva, la sostenibilidad y sus beneficios para la salud. Esto nos permitirá aumentar la confianza del consumidor y mejorar nuestro posicionamiento en el mercado.

Con nuestra iniciativa para mostrar y garantizar la trazabilidad del origen de los productos, los beneficios de la dieta mediterránea, especialmente del aceite de oliva, y los altos estándares de calidad de nuestros productos, buscamos diferenciarnos en el mercado de manera transparente.

En este sentido, nos apoyamos en los avances tecnológicos y en la implementación gradual de la digitalización en el proceso operativo y en otros puntos de la cadena de valor para alcanzar procesos más eficientes.

# Parámetros y metas

## S4-5. Objetivos relacionados con los consumidores y usuarios finales

S4.MDR-T\_01-13 | S4-5\_01 | S4-5\_02 | S4-5\_03

### MIRANDO AL FUTURO

#### OBJETIVOS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

	Objetivo	Alcance	Progreso	Valor de referencia	Hitos intermedios	
1	<b>LLEGAR A 150 MILLONES DE PERSONAS CON NUESTRAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DEL ACEITE DE OLIVA EN 2030</b>	Este objetivo busca aumentar la concienciación global sobre los beneficios nutricionales para la salud y los usos del aceite de oliva. A través de campañas informativas, educativas y de marca, Deoleo pretende reforzar el conocimiento del consumidor, fomentar su consumo responsable y posicionar el aceite de oliva como una opción esencial en la alimentación saludable.	Nuestra meta es llegar a todas las personas posibles a través de diferentes canales, como la información en los envases, plataformas online y campañas de marketing específicas, en los todos los mercados en los que se venden nuestros productos.	Desde el inicio de nuestra estrategia, hemos alcanzado a más de 123 millones de personas con nuestras campañas de comunicación. Este avance refleja el alineamiento con nuestros objetivos estratégicos y el buen rendimiento de la Compañía. El seguimiento se realiza de forma continua por las áreas responsables, utilizando plataformas especializadas que permiten medir el alcance, la efectividad y la evolución de nuestras campañas como principal parámetro de evaluación.	Como año base partimos de 2022, cuando cuantificamos el número de personas a las que concienciamos sobre los beneficios del aceite de oliva en 40 millones.	Como hito intermedio, aspiramos a haber concienciado a 129 millones de personas para 2027, a través de campañas informativas en nuestros principales mercados.
2	<b>IMPULSAR LA TRAZABILIDAD Y LA TRANSPARENCIA: ALCANZAR EN 2030 QUE EL 30% DEL AOVE COMERCIALIZADO INCLUYA ETIQUETADO CON QR Y TRAZABILIDAD BLOCKCHAIN</b>	Este objetivo tiene como fin asegurar la trazabilidad completa y la transparencia del producto, desde su origen en el olivar hasta el consumidor final. Mediante tecnología <i>blockchain</i> , se busca fortalecer la confianza del consumidor, garantizar la autenticidad y calidad del aceite de oliva en los mercados clave.	Principales marcas de aceite de oliva virgen extra de Deoleo en mercados clave como España, EEUU y México; incluye colaboración con >300 proveedores.	En 2025, 70 proveedores de materia prima operaron activamente en nuestra plataforma <i>blockchain</i> , alcanzando un total de 93 proveedores suscritos.  Durante el año ampliamos la trazabilidad mediante QR <i>Blockchain</i> en varios mercados como México, España y Estados Unidos.  En conjunto, la trazabilidad digital está ya implementada en 51 referencias, que representan el 36% del volumen anual de aceite de oliva virgen extra.	Desde 2021 implementamos una solución tecnológica de trazabilidad basada en <i>blockchain</i> , que nos permite aplicar indicadores clave (KPIs) para monitorizar y evaluar nuestros avances tanto en trazabilidad como en transparencia. En mayo de 2022, iniciamos el primer piloto en España con la marca Maestros de Hojiblanca, con resultados muy positivos. Desde entonces, hemos ampliado su implementación a otras marcas y mercados clave, como Carapelli en Francia, Italia, Canadá, México y en Estados Unidos, consolidando nuestro compromiso con la calidad y la confianza del consumidor.	Como hito intermedio, prevemos que para 2027 el 25% del AOVE comercializado incorpore en su etiqueta un código QR que detalle toda la información sobre la trazabilidad del producto. El despliegue progresivo de esta tecnología ya ha permitido superar este hito en 2025.

No se han producido modificaciones sustanciales sobre los parámetros definidos inicialmente. La medición de las métricas aquí reportadas no han sido validadas por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación.

### Relación con políticas

En consonancia con los requisitos de divulgación, en Deoleo nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de proporcionar una comunicación transparente y concisa de nuestros objetivos en el manejo de los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con nuestros consumidores y usuarios finales.

La consecución de los objetivos planteados se ajusta a nuestro Código de Conducta, concretamente con el punto que trata sobre comunicaciones transparentes y honestas. Además, a través de la Política de Derechos Humanos, establecemos las bases para la protección de los derechos humanos de nuestros clientes y consumidores en la comercialización del producto final.

### Metodología

Para asegurar el cumplimiento de nuestras normas de marketing responsable y apoyar los objetivos de desarrollo sostenible, en Deoleo aplicamos un riguroso proceso de validación de todos los materiales de comunicación y etiquetado.

Los departamentos de *Regulatory* y Legal colaboran estrechamente para revisar y aprobar todas las piezas antes de su lanzamiento. El área de *Regulatory* se encarga de la revisión técnica del etiquetado, realiza un seguimiento diario de los cambios legislativos globales, e implementa las modificaciones necesarias, incluyendo la gestión de plazos para la retirada de materiales obsoletos. Legal, por su parte, vela por la conformidad jurídica en cada mercado, garantizando que la comercialización y etiquetado respeten las normativas vigentes, como las nuevas exigencias sobre declaraciones de sostenibilidad en Reino Unido.

Además, departamentos como Calidad, Compras y Marketing participan activamente en este proceso, asegurando un enfoque integral. En los casos que lo requieren, como certificaciones ecológicas,

denominaciones de origen o Consejos Reguladores, el etiquetado es también validado por entidades externas tras su revisión interna.

### Marketing y publicidad adaptados en cada país

Somos conscientes de que ser una marca global significa entender que cada país tiene sus propias particularidades, por eso participamos en organizaciones en los diferentes países, con el objetivo de operar bajo su normativa. Por ejemplo:

- En España somos miembros de la organización de autorregulación publicitaria Autocontrol. Autocontrol nos ha emitido un certificado en el que se constata que no hemos tenido casos resueltos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 por el Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL iniciados por reclamaciones dirigidas contra una publicidad de DEOLEO por razón de discriminación sexual.
- En México, una empresa tercera, SGS, revisa nuestros materiales de marketing.
- En Francia las comunicaciones se cotejan con los requisitos normativos de la Autorité de Régulation Professionnelle de la Publicité (ARPP).
- En Estados Unidos, los consultores externos Prime Label validan todas las nuevas etiquetas.

### Participación de los grupos de interés

Estamos en constante comunicación con nuestros consumidores y usuarios finales.

Aunque las metas se fijan internamente, el tener en cuenta la perspectiva y participación de nuestros clientes y consumidores resulta fundamental de cara a garantizar objetivos realistas y en consonancia con el mercado y sus necesidades.

A su vez, en este proceso también tenemos en cuenta a otros grupos de interés, como organismos reguladores, para garantizar que nuestras comunicaciones responden al marco legal de cada país.

### + INFORMACIÓN

sobre la participación de los grupos de interés en las secciones S4-2 y S4-3 de este informe.

### Objetivo 1. Llegar a 150 millones de personas con nuestras campañas de comunicación sobre los beneficios del aceite de oliva

En Deoleo entendemos que promover el conocimiento sobre los beneficios del aceite de oliva es clave para garantizar su presencia sostenida en los hábitos alimentarios globales. Este objetivo no se limita a acciones de marketing, sino que se articula como una estrategia de transformación cultural, enfocada en posicionar al aceite de oliva como alimento esencial dentro de un estilo de vida saludable. Las campañas se diseñan con un enfoque multicanal y adaptado a las particularidades de cada mercado, incorporando tanto medios tradicionales como digitales.

### Objetivo 2. Impulsar la trazabilidad y la transparencia

La implementación de soluciones de trazabilidad basadas en tecnología *blockchain* responde a una necesidad creciente de transparencia en toda la cadena de suministro alimentaria. En Deoleo, esta meta no solo busca reforzar los controles internos de calidad, sino también ofrecer al consumidor una herramienta verificable para consultar la calidad, el origen, la autenticidad y el proceso de elaboración del producto. El etiquetado mediante código QR permite acceder a esta información en tiempo real, fortaleciendo la confianza en nuestras marcas y aportando una capa adicional de garantía en mercados cada vez más exigentes.

El despliegue de este sistema ha supuesto una transformación operativa relevante, con implicaciones en la gestión de datos, la colaboración con proveedores y la adaptación de procesos logísticos y de envasado. La participación activa de más de 70 proveedores refleja la solidez del ecosistema creado. Haber superado en 2025 el objetivo fijado inicialmente para 2030 evidencia tanto la escalabilidad de la solución como su aceptación en los mercados clave, lo que abre la puerta a extender progresivamente su aplicación a más marcas, productos y países.

70

proveedores operaron en nuestra plataforma de *blockchain* en 2025

Durante 2025, el avance del sistema de trazabilidad digital ha sido significativo. Un total de 70 proveedores de materia prima operaron activamente en la plataforma *blockchain*, elevando a 93 el número total de proveedores ya suscritos. Asimismo, ampliamos la presencia de productos con QR *Blockchain* en mercados estratégicos: en México se incorporaron Carbonell Privilegio y Carapelli non filtrado; en España se integró el nuevo Carbonell Chef dentro de la gama trazable; y en Estados Unidos se añadieron las referencias Carapelli VE orgánico y non filtrado. Como resultado, la trazabilidad QR *Blockchain* está ya implementada en 51 referencias, lo que representa aproximadamente el 36 % del volumen anual de aceite de oliva virgen extra comercializado por la Compañía.

# Negocio responsable

## GOBERNANZA

Carapelli apuesta por una forma de trabajar basada en la **calidad, trazabilidad y la confianza** generada por la experiencia en el arte del *blending*.



# G1. Conducta empresarial



*Nuestra cultura corporativa prioriza la integridad y la transparencia en todas nuestras actividades, con el objetivo de garantizar un comportamiento corporativo alineado con nuestros valores y promover unas relaciones éticas con nuestros grupos de interés.*

CIFRAS CLAVE:

## 87/100

Revalidamos por 2º año consecutivo la medalla Ecovadis Platinum mejorando nuestra calificación

## G++

Certificación Buena Gobernanza AENOR

## IROS

### IMPACTO POSITIVO

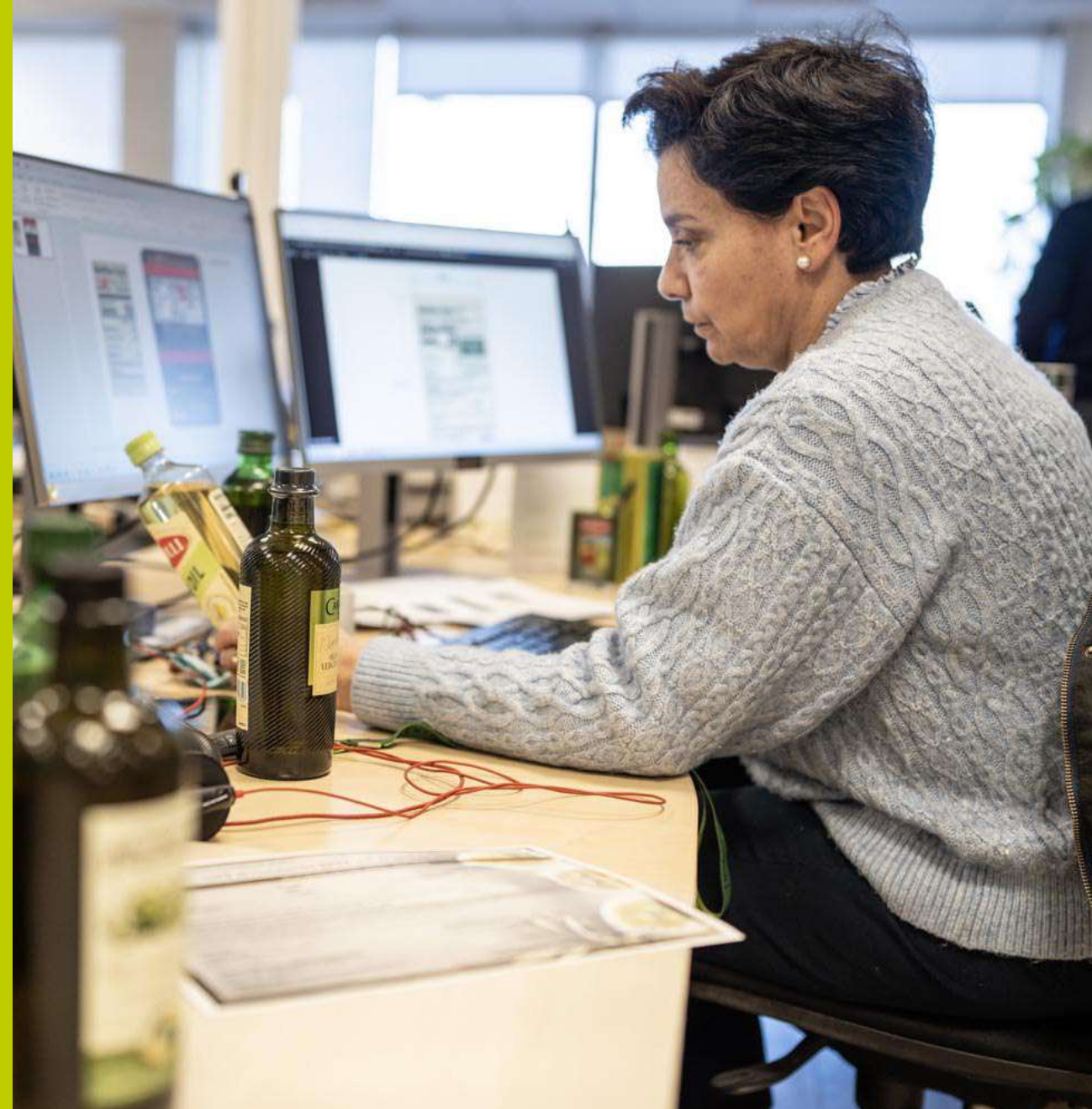
- Contribución a la representación de las perspectivas del sector que derivan en beneficios a los consumidores
- Mejora del bienestar y la satisfacción de los empleados por una cultura corporativa positiva

### IMPACTO NEGATIVO

- Riesgos relacionados a la operación en países propensos a la corrupción
- Casos de corrupción y soborno de la cadena de valor

### OPORTUNIDADES

- Ser pioneros en la presentación de información relativa a la sostenibilidad y participar en iniciativas puede ser una ventaja sobre los competidores
- Colaboración con los proveedores para aumentar su adaptabilidad al cambio climático
- Oportunidades derivadas de acuerdos a futuro para comprar materia prima con agricultores



Seguimos un modelo de negocio sostenible para producir aceite de oliva de calidad de manera responsable. Para lograrlo, nos apoyamos en **políticas clave** que protegen los derechos humanos y rechazan malas prácticas como la corrupción o el soborno.

**La gobernanza ética y el cumplimiento normativo** nos ayudan a asentar nuestra cultura corporativa en toda la fuerza laboral. Así, nuestra misión, visión y valores orientan nuestro comportamiento y guían nuestra relación con quienes forman parte de la cadena de valor de la Compañía.

Entendemos que una conducta empresarial ética no solo es un imperativo moral, sino una clave para el éxito de Deoleo. Por ello, hemos desarrollado una serie de **sesiones de formación** que garantizan que todas las personas trabajadoras estén plenamente capacitadas para actuar conforme a los estándares.

Para asegurar la protección de nuestro equipo, nuestro **Código de Conducta** está a disposición de todo el personal. Su cumplimiento es evaluado y supervisado a través de auditorías y canales de denuncia, a fin de prevenir conductas ilícitas e incumplimientos.

De este modo, consolidamos un entorno laboral en el que prevalezcan **la integridad y el respeto** en cada una de las fases de nuestra actividad.

## Gobernanza

### GOV-1. El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

#### Órganos de administración clave

##### G1.GOV-1\_01

En Deoleo, disponemos de **órganos de administración** que garantizan el correcto funcionamiento y la integridad de la Compañía, sustentándose en dos pilares fundamentales: una gobernanza sólida con claras responsabilidades asignadas, y un sistema riguroso de supervisión y control.

#### Marco de gobernanza y responsabilidad

El **Consejo de Administración** es el máximo órgano responsable de la supervisión de la conducta empresarial. Este órgano vela por el cumplimiento de principios éticos, normativos y de sostenibilidad y entre sus funciones destacan:

- Supervisión estratégica y regulatoria
- Promoción de la ética empresarial y sostenibilidad
- Aprobación y seguimiento de políticas clave
- Gestión de riesgos con un enfoque en la transparencia, la lucha contra la corrupción y el impacto social y ambiental

#### Mecanismos de supervisión y control

Para garantizar el cumplimiento de estos principios, disponemos de la **Comisión de Auditoría y Control**, que supervisa la aplicación del Código de Conducta; la gestión de riesgos y el **Canal Ético**, que permite reportar irregularidades de manera segura y anónima.

También realizamos evaluaciones periódicas mediante reportes al Consejo de Administración sobre el desempeño ético y la evolución de la estrategia de sostenibilidad.

#### Experiencia de los órganos de administración

##### G1.GOV-1\_02

El Consejo de Administración está formado por una composición equilibrada de consejeros con **amplia experiencia en gobierno corporativo, auditoría, cumplimiento normativo y sostenibilidad**.

Parte de sus miembros están especializados en contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, lo que favorece un control efectivo sobre la ética y la conducta empresarial.

La **Comisión de Auditoría y Control** supervisa la aplicación de políticas de cumplimiento normativo y la gestión de riesgos éticos y financieros. Con este fin, se aplican criterios estrictos en la selección de consejeros, basados en la diversidad de conocimientos y experiencia en ética empresarial.

## Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

### IRO-1. Evaluación de doble materialidad y la conducta empresarial

La descripción del procedimiento para identificar y priorizar temas materiales se encuentra en el capítulo Información general de este informe.

#### + INFORMACIÓN

en la sección [NEIS-2 IRO-1. Proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales](#) de este informe.

## G1-1. Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial

### POLÍTICAS PARA PROMOVER UN BUEN GOBIERNO

- **Política de Responsabilidad Social Corporativa:** formaliza el compromiso de Deoleo con la sostenibilidad y la ética empresarial
- **Política de Lucha contra la Corrupción:** establece un marco normativo para prevenir, detectar y sancionar la corrupción y el soborno
- **Código de Conducta:** define las guías éticas de comportamiento de las personas que formamos la Compañía
- **Política de Derechos Humanos:** garantiza la protección de los derechos humanos de las personas que se relacionan con Deoleo

Mantenemos una cultura corporativa sólida, fundamentada en los principios de sostenibilidad, ética y compromiso con la calidad. Nuestras políticas de conducta empresarial, responsabilidad social corporativa y de lucha contra la corrupción promueven un modelo de negocio responsable y conforme con los estándares de la directiva CSRD. Gracias a ello, generamos un impacto positivo en nuestros integrantes, socios y comunidades.

G1.MDR-P\_01-06

## Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

En Deoleo, la Política de Responsabilidad Social Corporativa constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia de sostenibilidad y buen gobierno. Este documento define el enfoque integral con el que integramos la sostenibilidad, la ética empresarial y el compromiso social en todo nuestro modelo de negocio.

La política orienta nuestra actuación hacia la creación de valor compartido a largo plazo, guiando nuestras decisiones estratégicas bajo los principios de transparencia, integridad y responsabilidad. Entre sus principales objetivos destacan:

- Desarrollar productos seguros, de alta calidad y con impacto positivo en la salud del consumidor
- Fomentar hábitos de vida saludables, promoviendo el aceite de oliva como componente clave de la dieta mediterránea
- Consolidar un modelo de negocio responsable, resiliente y con impacto positivo en toda la cadena de valor
- Aplicar prácticas éticas en la relación con nuestros grupos de interés, desde proveedores hasta consumidores

El cumplimiento de esta política es supervisado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a través de sistemas de seguimiento y evaluación de impacto integrados en nuestra gobernanza corporativa. Además, su implementación se articula mediante otras políticas específicas y mecanismos de control descritos en este informe.

**+ INFORMACIÓN**

sobre la Política de Responsabilidad Social Corporativa en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

## Política de Lucha contra la Corrupción

La Política de Lucha contra la Corrupción de Deoleo define los principios y mecanismos destinados a prevenir, detectar y sancionar cualquier conducta contraria a la integridad en nuestras operaciones.

Inspirada en los principios de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), esta política incorpora las mejores prácticas internacionales, incluidas las exigencias de normativas como el Código Penal Español, la FCPA estadounidense y el UK Bribery Act. Sus pilares fundamentales son:

- Garantizar el cumplimiento normativo y el rechazo absoluto a cualquier forma de soborno, extorsión o tráfico de influencias, en cualquier jurisdicción y circunstancia
- Establecer controles internos robustos y mecanismos de reporte confidencial, como nuestro Canal Ético
- Aplicar procesos de diligencia debida en la selección y evaluación de terceros, reduciendo el riesgo de exposición a prácticas corruptas en toda la cadena de suministro
- Desarrollar una cultura de integridad mediante formación continua, transparencia y mejora constante de nuestros procedimientos

El seguimiento de esta política se realiza mediante auditorías internas, análisis periódicos de riesgos y actualizaciones normativas, garantizando su adecuación al contexto cambiante y su plena integración en el marco de control interno de la Compañía.

**+ INFORMACIÓN**

sobre la Política de Lucha contra la Corrupción en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

## Código de Conducta

Este documento se sustenta en valores que definen nuestra identidad corporativa y que guían nuestra actuación diaria:

- Transparencia y responsabilidad: fomentamos relaciones comerciales íntegras y abiertas con todos nuestros grupos de interés.
- Compromiso con la calidad y la innovación: lideramos con ambición, actuando con audacia para anticipar y superar expectativas.
- Sostenibilidad e integridad: adoptamos prácticas responsables en toda la cadena de valor, garantizando coherencia entre lo que decimos y hacemos.
- Ética y confianza: promovemos una cultura de confianza basada en principios éticos compartidos.
- Bienestar y seguridad: velamos por entornos de trabajo seguros, inclusivos y saludables para todas las personas que forman parte de Deoleo.

El Código incorpora una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción o conducta ilícita, apoyada por mecanismos de denuncia anónimos y seguros, como el Canal Ético, que garantiza la protección de las personas informantes.

Su cumplimiento es obligatorio y supervisado a través de procesos de formación, control interno y medidas disciplinarias en caso de infracción.

**+ INFORMACIÓN**

sobre el Código de Conducta en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

## Política de Derechos Humanos

Hemos desarrollado una **Política de Derechos Humanos** con medidas para garantizar el respeto a los derechos fundamentales de nuestras personas trabajadoras, proveedores y comunidades de la cadena de valor.

Sus compromisos clave son la prohibición del trabajo infantil y forzado; la garantía de condiciones laborales dignas y seguras; la no discriminación por género, raza, orientación sexual o cualquier otra condición y el fomento de la libertad de asociación y negociación colectiva.

Esta política se extiende a los proveedores, quienes deben cumplir con el **Código de Conducta de Proveedores** de Deoleo, sujeto a auditorías de cumplimiento.

**+ INFORMACIÓN**

sobre la Política de Derechos Humanos en la sección [NEIS-2 MDR-P. Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad](#) de este informe.

## UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD

- **Establecimiento de la cultura corporativa**
- **Desarrollo e implementación**
- **Promoción y comunicación**
- **Evaluación y supervisión**

**G1-1\_01**

En Deoleo, nuestra cultura corporativa se basa en los principios de sostenibilidad, calidad, ética y liderazgo. Esta se integra estratégicamente en todos los niveles de la Compañía a través de los siguientes mecanismos:

**1. Establecimiento**

Nuestra cultura se define a partir de la misión, visión y valores de la Compañía, alineados con nuestra estrategia de negocio. Está sustentada en las siguientes palancas de crecimiento: calidad y excelencia, ética y responsabilidad, sostenibilidad, innovación y liderazgo, y compromiso con las personas. Estos principios se formalizan a través de diversas políticas corporativas.

**2. Desarrollo e implementación**

La cultura corporativa de Deoleo se despliega a través de programas y acciones que garantizan su integración en la operativa diaria y la gestión estratégica. Nuestra estrategia de sostenibilidad, ‘Cuidamos lo que te cuida’, actúa como vehículo clave para su implementación, articulándose en torno a cuatro fundamentos:

- Creciendo juntos: fomentamos relaciones responsables y sostenibles con agricultores y proveedores.
- *Blends* hechos con amor: aseguramos la excelencia en la producción con estándares de calidad y respeto ambiental.
- Cuidando de ti: promovemos el bienestar del personal y consumidores, con enfoque en salud, seguridad y desarrollo.
- Negocio responsable: consolidamos una gobernanza ética basada en la transparencia y el cumplimiento normativo.

Esta cultura también se refuerza mediante formación continua en ética, sostenibilidad y cumplimiento

normativo, promoción activa de la diversidad e inclusión, y condiciones laborales seguras y justas. Además, se extiende a la cadena de suministro a través del Código de Conducta de Proveedores y procesos de evaluación y auditoría ambiental y social.

**3. Promoción y comunicación**

Utilizamos canales internos como el Código de Conducta, plataformas digitales, boletines y reuniones corporativas para difundir nuestros valores. Asimismo, mantenemos un diálogo transparente con grupos de interés externos, participamos en iniciativas como el Pacto Mundial de la ONU (con un gasto asociado de 70.000 €) y promovemos campañas de sensibilización sobre sostenibilidad y consumo responsable.

**4. Evaluación y supervisión**

Evaluamos nuestra cultura corporativa mediante auditorías internas y externas, canales éticos para denuncias, encuestas de clima organizacional y análisis del alineamiento del equipo con nuestros valores. Además, publicamos informes anuales de sostenibilidad que reflejan nuestro compromiso y avances en esta materia.

**Así prevenimos conductas ilícitas**

**G1-1\_02**

Hemos implementado un sistema para detectar, reportar e investigar cualquier comportamiento contrario a nuestro Código de Conducta y normas internas, y asentar un entorno basado en la ética y la transparencia. Este proceso cuenta con las siguientes fases:

**1. Identificación de conductas ilícitas**

Desde Deoleo llevamos a cabo diversas prácticas para identificar posibles irregularidades. Promovemos la formación y sensibilización de nuestra plantilla mediante sesiones periódicas sobre ética, cumplimiento y buenas prácticas. Realizamos auditorías internas y externas para detectar riesgos de corrupción, fraude o

incumplimientos, y supervisamos a nuestra cadena de suministro mediante evaluaciones en materia de derechos humanos y responsabilidad social.

**2. Notificación de irregularidades**

Ponemos a disposición de nuestro equipo distintos canales para comunicar inquietudes. Destaca nuestro Canal Ético, accesible de forma confidencial y continua, que permite realizar denuncias anónimas sin represalias. También se contemplan vías alternativas como los supervisores, el área de Recursos Humanos o encuestas internas.

**3. Investigación y resolución**

Cuando se identifica un comportamiento contrario al Código de Conducta, se activa un protocolo que incluye: recepción y análisis inicial de la denuncia, investigación formal mediante pruebas e entrevistas, determinación de medidas disciplinarias o preventivas, y seguimiento mediante auditorías o ajustes en políticas para evitar reincidencias.

**4. Protección del denunciante**

Supervisamos el ambiente laboral para detectar posibles afectaciones a personas denunciantes, aplicando una política de tolerancia cero frente a represalias o intimidaciones.

**5. Supervisión y transparencia**

El Canal Ético y su proceso asociado están sujetos a auditorías periódicas como medida de control, mejora y garantía de su correcto funcionamiento.

**G1-1\_11**

Además, hemos identificado y documentado las **áreas de mayor riesgo de corrupción y soborno**, a través de medidas de control específicas para mitigar estos riesgos.

Las principales funciones identificadas como vulnerables incluyen:

- Procesos de compras y contratación de proveedores: debido a la interacción con terceros y la gestión de pagos
- Relaciones con administraciones públicas: un riesgo potencial en licitaciones y autorizaciones
- Gestión financiera y contabilidad: manejo de pagos y transacciones económicas
- Departamentos comerciales y de ventas: interacción con clientes y negociación de condiciones

**Notificación segura de irregularidades**

**G1-1\_05 G1-1\_12 G1-1\_13 G1-1\_14**

En suma a estas acciones, hemos establecido un marco robusto para la notificación segura de irregularidades, con especial atención a casos de corrupción y soborno, garantizando la confidencialidad y protección de las personas denunciantes. Este marco se estructura en tres pilares:

**Canales de denuncia y notificación de irregularidades**

Contamos con un Canal Ético, accesible, anónimo y conforme a la Ley 2/2023 y la Directiva (UE) 2019/1937, que asegura la protección de informantes. También habilitamos vías adicionales como la comunicación directa con supervisores, Recursos Humanos y auditoría interna. Evaluamos periódicamente los riesgos de corrupción en nuestras operaciones y cadena de suministro.

**Protección de las personas denunciantes**

Aplicamos medidas estrictas para evitar represalias, incluyendo el anonimato y la confidencialidad en la gestión de denuncias. Prohibimos expresamente

cualquier forma de intimidación, sanción o discriminación, bajo la supervisión del Comité de Ética y Cumplimiento.

### Investigación y seguimiento de denuncias

Toda denuncia sigue un proceso estructurado: evaluación inicial, investigación formal (pruebas, entrevistas y análisis de impacto), adopción de medidas correctivas y disciplinarias, y seguimiento mediante auditorías y monitoreo continuo de riesgos.

#### G1-1\_08

Igualmente, nos comprometemos a **investigar incidentes de conducta empresarial con prontitud, independencia y objetividad**. A través de nuestro Canal Ético, las denuncias son gestionadas de manera confidencial e imparcial por el Responsable del Sistema, con el apoyo de Auditoría Interna y Asesoría Jurídica.

Las investigaciones incluyen análisis de la denuncia, recopilación de evidencias y aplicación de medidas correctivas, supervisadas por la Comisión de Auditoría, que recibe informes periódicos sobre las denuncias y su resolución.

### Formación en conducta empresarial

#### G1-1\_10

Disponemos de un **programa de formación** para salvaguardar que nuestras personas empleadas comprendan y apliquen los principios de conducta empresarial, ética y cumplimiento normativo. Una sección de este programa forma parte del punto XI. de la Política de Lucha contra la Corrupción descrita anteriormente.

### Formación en materia de lucha contra la corrupción

En base a sus funciones y responsabilidades dentro del Grupo, se exige a determinados miembros del personal

que reciban formación periódica en materia de lucha contra la corrupción.

Esta formación, que se incorpora a los programas existentes de formación y educación continua, tiene por objetivo formar sobre la política, la legislación de aplicación, la jurisprudencia, la orientación interpretativa reglamentaria y las mejores prácticas con respecto a la legislación en materia de lucha contra la corrupción de aplicación.

Periódicamente, el personal del Grupo pertinente recibe formación sobre cómo detectar operaciones inusuales o sospechosas, medidas para luchar contra el blanqueo de capitales y cómo mantener el cumplimiento de las diversas normas, reglamentos y requisitos de información. Durante la formación, los asistentes reciben instrucciones claras sobre las políticas y procedimientos internos de la Compañía y sobre los pasos que deben dar en caso de que consideran que alguna actividad es de carácter sospechoso.

### Formación en el Código de Conducta y ética empresarial

Todo nuestro personal recibe formación obligatoria sobre el Código de Conducta, que incluye un módulo específico sobre prevención de la corrupción y buenas prácticas empresariales. Para asegurar su comprensión y cumplimiento, realizamos actualizaciones periódicas que comunicamos a toda la plantilla. Además, a todas las personas trabajadoras que se incorporan a Deoleo se les hace entrega del Código de Conducta de la Compañía, como parte del proceso de bienvenida e integración.

### Programas de capacitación continua

En Deoleo impartimos capacitaciones en ética y cumplimiento; sesiones especializadas en riesgos de corrupción y fraude, dentro del programa de prevención de riesgos penales; y formación en gestión ética de relaciones con clientes, proveedores y administraciones públicas.

### Supervisión y seguimiento de la formación

Registramos la participación en formaciones para lograr que toda la plantilla reciba formación relevante y evaluamos de manera periódica la efectividad de las sesiones de capacitación.

Estas formaciones están disponibles en varios idiomas y se adaptan a distintos niveles dentro de nuestra Compañía.

## G1-2. Gestión de las relaciones con los proveedores

### Procedimientos de prevención de morosidad

#### G1-2\_01

En Deoleo contamos con un **procedimiento establecido para la gestión de la deuda y la prevención de la morosidad**, que incluye a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Esto se controla a través del Procedimiento *Reporting* gestión de clientes y Procedimiento Gestión deuda y dudoso cobro, los cuales tienen como objetivo garantizar la liquidez y minimizar el riesgo de impago, a través de una combinación de seguimiento, aseguramiento y provisión de insolvencias.

#### a) Contenido, objetivos, y seguimiento

Para prevenir situaciones de morosidad, hemos utilizado los siguientes mecanismos:

- **Gestión temprana de la deuda:** seguimiento continuo desde la emisión de la factura hasta su vencimiento
- **Clasificación de clientes según riesgo:** asignación de límites de crédito basados en perfil e historial de pagos
- **Uso de seguros de crédito:** cobertura para clientes asegurados con un plazo de 90 días para reclamar en caso de impago

- **Reporting trimestral obligatorio:** seguimiento centralizado de deudas vencidas mayores a 60 días.

- **Evaluación de deducciones y descuentos comerciales:** revisión de descuentos aplicados por clientes para prevenir impagos no previstos.

#### b) Ámbito de aplicación

Aplica a todas las operaciones comerciales del Grupo Deoleo en España e internacionalmente, tanto para clientes directos como distribuidores y mayoristas, garantizando controles homogéneos en toda la Compañía.

#### c) Responsable de aplicación

La gestión de la morosidad es responsabilidad de varios departamentos:

- **Departamento de Tesorería:** supervisión general, recuperación, registro contable de provisiones y pérdidas
- **Credit & Risk Manager:** análisis de riesgos, decisiones sobre provisiones y aseguramientos
- **SAC (Servicio de Atención al Cliente):** interlocución directa con clientes para cobros y negociaciones

#### d) Normas o iniciativas de terceros

Aplicamos criterios contables internacionales en la provisión por dudoso cobro y seguimos las condiciones de aseguramiento establecidas en las pólizas contratadas.

#### e) Consideración de los grupos de interés

Adaptamos la política a la situación financiera de los clientes, especialmente pymes, con mecanismos flexibles de comunicación y negociación, así como seguimiento personalizado para evitar acciones legales.

## f) Disponibilidad para los grupos de interés

El procedimiento está documentado internamente y accesible al personal implicado. Las condiciones de pago se comunican a los clientes desde el inicio de la relación comercial.

## Asegurando relaciones éticas

### G1-2\_02

En Deoleo adoptamos un enfoque integral para gestionar nuestras relaciones con proveedores, alineado con criterios de ética, sostenibilidad y cumplimiento normativo, y orientado a mitigar los riesgos asociados a la cadena de suministro.

- **Selección y evaluación responsable:** todos los proveedores deben superar un proceso obligatorio de homologación basado en estándares de calidad, sostenibilidad y cumplimiento legal. Además, se comprometen a nuestro Código de Conducta de Proveedores, que abarca derechos humanos, condiciones laborales, lucha contra la corrupción y gestión ambiental. Este cumplimiento se supervisa mediante auditorías periódicas.
- **Gestión de riesgos en la cadena de suministro:** hemos incorporado criterios ESG en nuestra política de compras y monitoreamos el impacto potencial en derechos humanos y medioambiente. Se prevé la rescisión de contratos ante incumplimientos graves. Asimismo, garantizamos el origen responsable del aceite de oliva, exigiendo materias primas de fuentes sostenibles.
- **Iniciativas de sostenibilidad con proveedores:** a través de nuestro Protocolo de Sostenibilidad, certificamos almazaras que implementan prácticas agrícolas responsables. Promovemos la biodiversidad, el uso eficiente del agua y la reducción de agroquímicos. Además, ofrecemos formación y

asistencia técnica a cooperativas y agricultores para mejorar la sostenibilidad de sus explotaciones.

- **Relaciones basadas en transparencia y colaboración:** fomentamos relaciones comerciales basadas en la confianza, la sostenibilidad y la mejora continua. Esto nos permite generar impactos positivos a lo largo de nuestra cadena de suministro y contribuir a una producción responsable de aceite de oliva

## Criterios sociales y medioambientales en la selección de proveedores

### G1-2\_03

En Deoleo aplicamos criterios sociales y medioambientales en la selección y evaluación de proveedores mediante un proceso estructurado de homologación y seguimiento continuo. Desde 2017, utilizamos un cuestionario específico que incluye aspectos como el cumplimiento legal, la existencia de sistemas de gestión ambiental y la correcta gestión de residuos y vertidos. En función de los resultados, realizamos auditorías para verificar su adecuación.

Todos los proveedores deben adherirse a nuestro Código de Conducta de Proveedores, que establece compromisos en derechos humanos, condiciones laborales, prevención de riesgos, lucha contra la corrupción y sostenibilidad ambiental.

Además, impulsamos prácticas agrícolas responsables a través de nuestro Protocolo de Sostenibilidad, promoviendo la reducción de agroquímicos, la protección de la biodiversidad y un uso más eficiente del agua. Esta labor se refuerza con asesoramiento técnico y colaboración directa con cooperativas y agricultores para fomentar una producción más sostenible.

## G1-3. Prevención y detección de la corrupción y el soborno

### G1-3\_01

Llevamos a cabo procedimientos específicos para **prevenir, detectar y abordar denuncias o incidentes de corrupción y soborno**. Esto nos permite una gestión efectiva y alineada con los más altos estándares de cumplimiento normativo.

Para ello, hemos establecido una **Política de Lucha contra la Corrupción**, la cual prohíbe expresamente el soborno en cualquier contexto comercial, tanto en el sector público como en el privado. Dicha normativa impide los pagos de facilitación o dádivas y establece restricciones para prevenir cualquier tipo de transacción ilícita.

A esto se añade nuestro **Canal Ético** que detecta y notifica irregularidades. El procedimiento de investigación de denuncias incluye la recepción de la comunicación; su análisis por parte del responsable del sistema y la dirección de Auditoría Interna; la apertura de un expediente de investigación, si procede; y la implementación de medidas disciplinarias o correctivas en caso de confirmarse una infracción. Todas las investigaciones se llevan a cabo de manera imparcial y confidencial.

En esta misma línea, disponemos de un **Manual para la Prevención de Riesgos Penales**, que regula aspectos clave como la segregación de funciones en la autorización de pagos y contratos, el control de gastos de representación y la prohibición de pagos irregulares. Es un sistema de prevención que se complementa con auditorías internas y formaciones periódicas para empleados sobre ética y cumplimiento.

### G1-3\_02

El proceso de investigación de denuncias se encuentra documentado en el Procedimiento del Canal Ético. Este establece que el receptor de las denuncias es el **Responsable del Sistema**, quien gestiona y tramita los expedientes de investigación **de forma independiente** de la estructura de negocio y trabaja en conjunto con la dirección de Auditoría Interna, Asesoría Jurídica y Recursos Humanos.

El funcionamiento del Canal es supervisado por la Comisión de Auditoría y Control. Esta comisión recibe anualmente un informe elaborado por la dirección de Auditoría Interna que incluye el número de denuncias recibidas, su origen, tipología, resultados de las investigaciones y propuestas de actuación. En caso de considerarlo necesario, la Comisión de Auditoría puede recomendar acciones adicionales para mejorar la eficacia del sistema y reducir el riesgo de futuras irregularidades.

El informe presentado a los órganos de administración también considera medidas para fortalecer la protección de las personas denunciadas y garantizar la confidencialidad del proceso de investigación. De esta forma, asegura la transparencia en la gestión de denuncias y permite que la alta dirección tenga visibilidad sobre los riesgos de corrupción dentro de la Compañía.

### G1-3\_03

El Órgano de Supervisión y Control emite anualmente un informe al Órgano de Administración sobre las actividades relacionadas con el Programa de Prevención de Riesgos Penales. Este informe incluye las principales actuaciones en prevención de delitos, análisis de riesgos y controles, denuncias recibidas a través del Canal Ético, resultados de investigaciones y medidas disciplinarias aplicadas.



Además, el Órgano de Supervisión y Control puede comunicar al Órgano de Administración cualquier hecho urgente o grave que afecta el programa y solicitar los recursos necesarios para su funcionamiento. También informa a la Comisión de Auditoría y Control sobre conductas irregulares y al Órgano de Administración sobre denuncias relacionadas con asuntos de calidad, independientemente de su relevancia penal.

**G1-3\_05**

Además, las políticas de lucha contra la corrupción se encuentran **disponibles en la intranet corporativa**, para permitir el acceso a todo el Grupo.

**Formación en anticorrupción y antisoborno**

**G1-3\_06**

Para saber prevenir y actuar frente a la corrupción y el soborno, ofrecemos un **programa de formación** dirigido a toda la fuerza laboral y diseñado para asegurar el cumplimiento de nuestra postura de tolerancia cero frente a la corrupción.

Nuestra formación obligatoria sobre el Código de Conducta, incluye un apartado específico sobre prevención de la corrupción, en el que se explican las normas de conducta esperadas. Esta formación se complementa con la Política de Adhesión a las Mejores Prácticas frente a la Corrupción, para que el personal conozca las medidas preventivas y los protocolos de actuación, en caso de detectar irregularidades.

Adicionalmente, contamos con un **Manual para la Prevención del Riesgo Penal**. En él se detallan procedimientos clave, como la segregación de funciones en la autorización de pedidos y facturas, el control de pagos mediante firmas bancarias mancomunadas y la limitación en la aceptación de regalos e invitaciones por parte del equipo.

El programa de formación incluye sesiones periódicas de actualización y cuenta con un sistema de verificación de cumplimiento, a través del cual se evalúa la efectividad de las medidas adoptadas. De igual manera, disponemos de mecanismos de auditoría y supervisión a fin de que el programa de capacitación se implemente de manera efectiva en todas las áreas relevantes.

**G1-3\_07**

En Deoleo, la formación en materia de ética y cumplimiento es una parte esencial de nuestra cultura corporativa. Todas las personas asalariadas, incluidos los miembros de los órganos de supervisión y control, reciben formación sobre el Código de Conducta, el Canal Ético y las Buenas Prácticas Anticorrupción. Esta formación está integrada en el plan de cumplimiento y se imparte de forma regular, incluyendo también a las nuevas incorporaciones, que reciben información específica sobre estos temas como parte de su proceso de acogida.

Asimismo, se imparten formaciones complementarias adaptadas a funciones concretas. Por ejemplo, en 2024 el equipo de ventas en España recibió formación específica en materia de competencia.

Para 2026, el Organismo de Prevención y Control ha planificado la impartición de al menos un curso de 'compliance', incluyendo prevención y detección de corrupción y soborno. Adicionalmente, se está preparando una formación sobre blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, requerida por auditorías de determinados clientes.

**G1-3\_08**

Para optimizar su efectividad, los órganos de administración, gestión y supervisión reciben **capacitación periódica** para mantenerse al día con los últimos avances y mejores prácticas acerca de la prevención de la corrupción y el soborno.

# Parámetros y metas

## G1-4 Casos confirmados de corrupción o soborno

G1.MDR-A\_01-12

### ACCIONES RELACIONADAS CON LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

	Fortalecimiento del marco normativo	Detección y prevención de riesgos en la cadena de valor	Mecanismos de control interno	Canal ético y gestión de denuncias
<b>ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de Lucha contra la Corrupción, con prohibición expresa de pagos de facilitación o sobornos en cualquier país</li> <li>Código de Conducta y Política de Compras, que establecen estándares éticos en la selección y relación con proveedores</li> </ul>	Puesta en marcha de un proceso de homologación de proveedores con criterios ESG y auditorías periódicas para evaluar su desempeño en materia de ética y sostenibilidad. También les ofrecemos formación sobre el cumplimiento normativo y la prevención de la corrupción.	Utilizamos varios métodos de control a nivel interno para evitar prácticas de corrupción y soborno: <ul style="list-style-type: none"> <li>La segregación de funciones en la autorización de pagos y contratos</li> <li>El uso de firmas bancarias mancomunadas para aprobar transacciones y prevenir pagos irregulares</li> <li>La limitación de regalos y atenciones a terceros, reducidos únicamente a detalles de cortesía sin valor material</li> </ul>	Mecanismo de denuncia anónimo y confidencial, accesible de forma ininterrumpida a todo el equipo, que asegura la protección del denunciante. Su procedimiento de investigación es independiente y está supervisado por la Comisión de Auditoría y Control.
<b>PROGRESO 2025</b>	En 2025 no se registran avances adicionales significativos dado que las medidas implantadas en ejercicios anteriores responden a un enfoque estructural y de largo plazo. Una vez establecidos los mecanismos de control, supervisión y evaluación, la prioridad se centra en su mantenimiento y correcta aplicación, más que en la incorporación de nuevas actuaciones.			
<b>HORIZONTE</b>	En el corto plazo, reforzaremos la formación en ética empresarial y actualizaremos la política anticorrupción. En el medio plazo, ampliaremos las auditorías de cumplimiento a más proveedores y fortaleceremos los controles internos. Finalmente, en el largo plazo, realizaremos una evaluación continua de la efectividad de las políticas e incorporaremos nuevas tecnologías para la detección de fraudes.			
<b>ALCANCE</b>	Las medidas anticorrupción de Deoleo se aplican a toda la organización a nivel global, incluyendo todas sus unidades de negocio, el personal y órganos de dirección, así como a socios comerciales, proveedores, distribuidores, agentes, consultores y cualquier representante que actúe en nombre de la Compañía.			
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	Estas sesiones normalmente se llevan a cabo por el personal propio de la Compañía en el desempeño de su actividad habitual, por lo tanto no supone una dedicación de recursos adicionales material.			

Medidas correctoras: no ha sido necesario establecer medidas correctoras para ninguna de estas acciones.

### Acciones relacionadas con la corrupción y el soborno

Con el objetivo de mitigar los impactos negativos y evitar los riesgos relacionados con la corrupción y el soborno en nuestra operación global y cadena de valor, hemos desarrollado un conjunto de medidas preventivas y correctivas.

Estas acciones están alineadas con la Política de Lucha contra la Corrupción y el Manual para la

Prevención del Riesgo Penal. Ambas herramientas nos ayudan a operar bajo los más altos estándares de ética y transparencia.

G1-4\_01 G1-4\_02

Deoleo no ha tenido casos confirmados de corrupción o soborno en 2025, ni ha recibido ninguna condena ni multa por infringir las leyes aplicables en materia de prevención de la corrupción y antisoborno.

## G1-6. Prácticas de pago

### G1-6\_01 G1-6\_02 G1-6\_03 G1-6\_04 G1-6\_05

De acuerdo con los datos reflejados en la Nota 17 de nuestras Cuentas Anuales Consolidadas, el periodo medio de pago a proveedores en 2025 es de 52 días (58 días en 2024).

#### + INFORMACIÓN

sobre las prácticas de pago en la Nota 17 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025 de Deoleo.

Establecemos estos plazos de pago en función de la normativa vigente. Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el plazo máximo legal de pago a proveedores y acreedores es de 30 días, salvo pacto entre las partes, en cuyo caso el límite se amplía a 60 días. En este sentido, tenemos acuerdos con la mayoría de nuestros proveedores para operar dentro del plazo máximo de 60 días.

En 2025, el 87% de los pagos realizados se efectuaron dentro del periodo estipulado en la normativa de morosidad (92% en 2024). En términos de número de facturas, el 82% de ellas cumplieron con los plazos establecidos (88% en 2024).

A la fecha de cierre del ejercicio, no existen procedimientos judiciales abiertos en relación con demoras en el pago a proveedores.

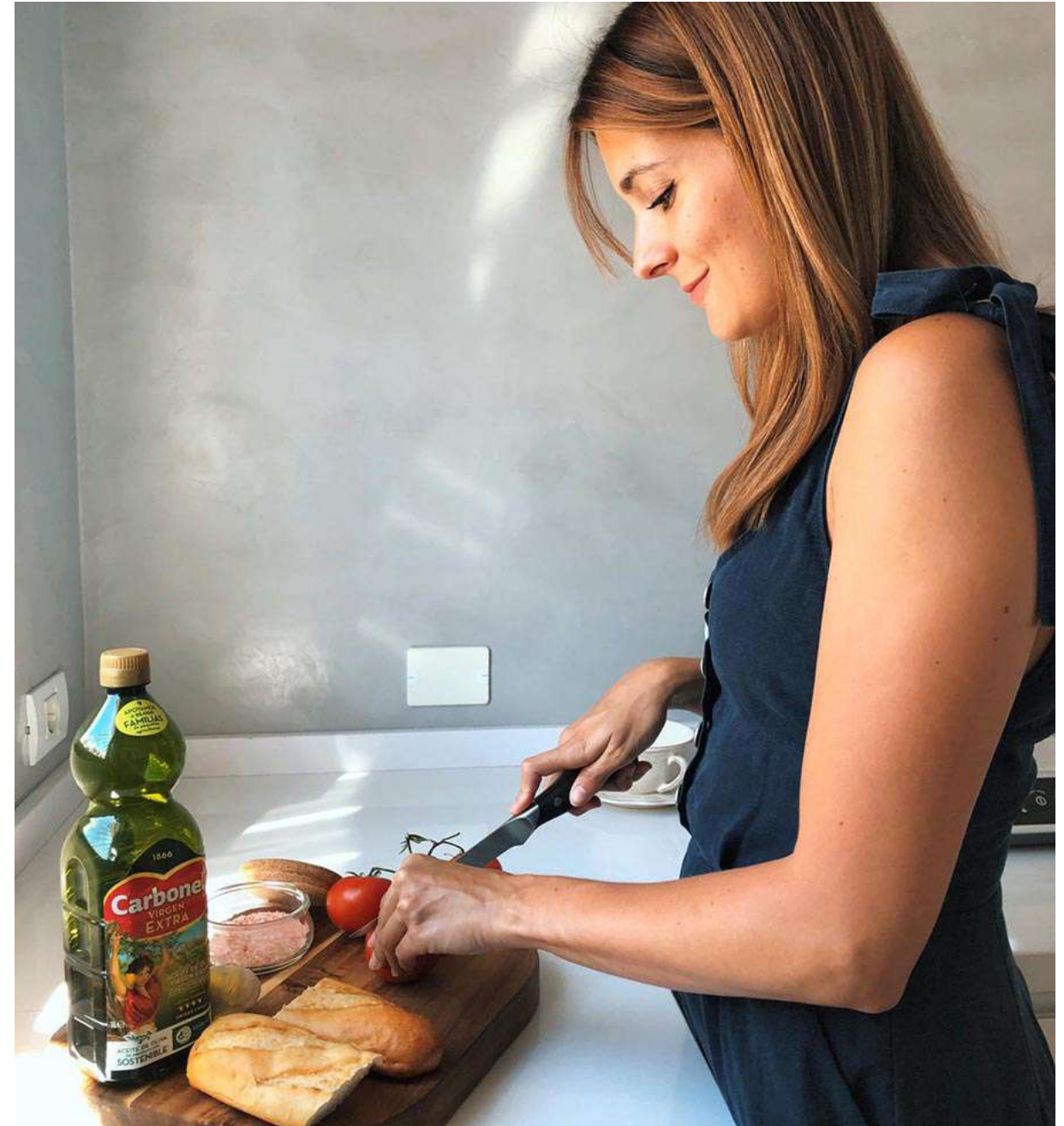
Así, gestionamos el pago a proveedores asegurando un equilibrio financiero y garantizando que la cadena de suministro funcione de manera eficiente. En este contexto, proporcionamos opciones de pago estructuradas y herramientas de gestión que permiten a los proveedores consultar el estado de sus facturas y resolver incidencias de manera ágil.

El cálculo del periodo medio de pago a proveedores se ha realizado conforme a lo establecido en la Resolución

del Instituto de Contabilidad y Asesoría de Cuentas (ICAC). Para ello, hemos considerado las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se entiende por 'periodo medio de pago a proveedores' el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Hemos realizado este cálculo de forma interna y sin validación de un organismo externo distinto del proveedor de verificación de este informe o del auditor de las Cuentas Anuales. Gestionamos el pago a proveedores asegurando un equilibrio financiero y garantizando que la cadena de suministro funcione de manera eficiente

*Gestionamos el pago a proveedores asegurando un equilibrio financiero y garantizando que la cadena de suministro funcione de manera eficiente.*



# Anexos



# Anexo - Contenido requerido por Ley 11/2018

## Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

### Desglose de despidos por género

	2025	2024	2023
Mujer	6	4	1
Hombre	10	9	15

### Despidos por edades

	2025	2024	2023
<35 años	1	3	1
35-50 años	7	4	10
>50 años	8	6	5

### Despidos por categoría profesional

	2025	2024	2023
Administrativos	4	1	0
Manager	1	1	1
Comercial	0	1	12
Director	4	5	2
Oficial	5	2	0
Personal de fábrica	2	3	1

### Remuneraciones medias por género, en euros

	2025	2024	2023
Mujer	60.988	58.766	57.447
Hombre	56.146	55.406	54.614

### Remuneraciones medias por edades, en euros

	2025	2024	2023
<35 años	46.499	47.010	47.175
35-50 años	57.948	52.198	50.996
>50 años	67.363	69.178	67.590
<b>Total</b>	<b>58.079</b>	<b>56.748</b>	<b>55.716</b>

### Remuneraciones medias por categorías profesionales, en euros

	2025	2024	2023
Directivos	163.986	164.053	158.643
Jefes Admin.	82.582	77.470	76.432
Comerciales	54.055	54.848	55.485
Administrativos	48.520	43.530	42.414
Oficiales	40.008	38.539	36.813
Personal de fábrica	33.842	31.948	31.449
<b>Total</b>	<b>58.079</b>	<b>56.748</b>	<b>55.716</b>

## Brecha salarial general

	Salario medio total		
	2025	2024	2023
Hombre	56.146	55.406	54.614
Mujer	60.988	58.766	57.447
Total general	58.079	56.748	55.716
Diferencia salario medio	-4.842	-3.360	-2.833
Brecha salarial	-8,62%	-6,06%	-5,19%

\*Los datos aquí reportados no son completamente comparables a los divulgados en S1-16 dado que se han empleado diferentes metodologías de cálculo.

## Remuneración media de consejeros

Datos en miles de euros

	2025		2024		2023	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Remuneración media consejeros	70	145	70	146*	70	138

Los cálculos se han realizado a partir del número medio de consejeros en función del tiempo que han ocupado el cargo a lo largo del ejercicio y considerando su retribución fija y en especie, sin considerar la retribución variable del consejero ejecutivo. La brecha entre la remuneración media de las consejeras y los consejeros se debe a la introducción de la retribución fija y en especie del consejero ejecutivo (hombre) y del Presidente no ejecutivo (hombre) en el cálculo de las medias y tener una retribución mayor a la del resto de consejeros no ejecutivos. Para el resto de consejeros (con excepción del Presidente no ejecutivo cuya retribución asciende a 170.000 euros) la remuneración fija anual es 70.000 euros, sin distinción de género.

\*El dato comunicado en 2024 "Remuneración media de consejeros hombre" (190 miles de euros) estaba afectado por la coincidencia del CEO entrante y saliente en el mismo ejercicio. La cifra se ha recalculado en 2025 anualizando la retribución correspondiente al puesto vigente a cierre de año, ofreciendo un valor más representativo.

## Miembros de la alta dirección y remuneraciones

Datos en miles de euros

	2025	2024	2023
Nº de miembros del Comité de Dirección	10	6	5
Remuneración media Comité de Dirección	372	378	295
Nº de miembros de la Alta Dirección	2	5	7
Remuneración media Alta Dirección	173	171	166

\*La remuneración media del Comité de Dirección y de la alta dirección no se reporta desglosada entre hombres y mujeres en 2025 ya que en el Comité de Dirección hay una única mujer. Por este mismo motivo tampoco se informa del cálculo de la brecha salarial para estas categorías profesionales.

## Horas laborables perdidas por absentismo

País	2025	2024	2023
España	23.351	24.363	21.831
Italia	9.753	6.272	11.640
EE.UU.	64	N/A	N/A
India	2.185	2.948	12.940
Alemania	896	288	592
Países Bajos	368	120	160
Bélgica	0	56	32
Francia	0	16	126
México	520	376	N/A
Colombia	0	480	N/A
<b>Total</b>	<b>37.137</b>	<b>34.919</b>	<b>47.321</b>

En las horas de absentismo están incluidos los conceptos de enfermedad, accidente, permisos retribuidos y días de ausencia injustificada. No están comprendidas las horas por bajas parentales y horas sindicales. El criterio aplicado para convertir los días naturales en horas laborables es el siguiente: (Días naturales absentismo x horas año pactadas) / 365.

## Horas de formación realizadas, por categorías profesionales

	2025		2024		2023	
	Total	Media por categoría	Total	Media por categoría	Total Horas	Media por categoría
Administrativo	9.197	51,63	6.527	22,51	6.297	28
Manager	5.199	97,02	3.988	26,58	3.516	39,5
Comercial	3.625	25,38	3.632	15,01	2.676	13,9
Director	2.779	56,64	2.060	28,61	2.512	46,15
Oficial	4.797	58,08	2.959	21,76	3.324	39,6
Personal de fábrica	1.669	15,97	2.221	13,97	1.247	11,7
<b>Total</b>	<b>27.267</b>		<b>21.387</b>		<b>19.572</b>	

### Número de personas empleadas, por países

País	2025		2024		2023	
	Personas empleadas	% total	Personas empleadas	% total	Personas empleadas	% total
Alemania	14	2,2%	14	2,28%	15	2,40%
Bélgica	0	— %	1	0,16%	2	0,32%
Canadá	8	1,3%	7	1,14%	8	1,28%
Colombia	3	0,5%	3	0,49%	3	0,48%
España	299	46,6%	290	46,83%	289	46,24%
Francia	11	1,7%	9	1,46%	11	1,76%
Países Bajos	8	1,3%	8	1,30%	7	1,12%
India	99	15,4%	92	14,96%	90	14,40%
Italia	137	21,3%	136	21,30%	137	21,92%
Malasia	2	0,3%	2	0,33%	3	0,48%
México	18	2,8%	19	3,09%	18	2,88%
Estados Unidos	43	6,7%	41	6,67%	42	6,72%
<b>Total</b>	<b>642</b>	<b>100,0%</b>	<b>622</b>	<b>100%</b>	<b>625</b>	<b>100%</b>
<b>Personal medio</b>	<b>654</b>		<b>628</b>		<b>640</b>	

Indicadores de la Ley 11/2018 recogidos de forma parcial en las NEIS (datos comparativos).

### Número de personas empleadas, por género

	2025		2024		2023	
	Personas empleadas	% total	Personas empleadas	% total	Personas empleadas	% total
Mujeres	254	39,56%	375	60,29%	241	38,56%
Hombres	388	60,44%	247	39,71%	384	61,44%
<b>Total</b>	<b>642</b>	<b>100%</b>	<b>622</b>	<b>100%</b>	<b>625</b>	<b>100%</b>

Indicadores de la Ley 11/2018 recogidos de forma parcial en las NEIS (datos comparativos).

### Número de personas empleadas, por categoría profesional, tipo de jornada y tipo de contrato

Tipo de jornada y género	2025	2024	2023
<b>Jornada completa</b>			
Mujeres	243	233	229
Hombres	387	375	382
<b>Total</b>	<b>630</b>	<b>608</b>	<b>611</b>
<b>Jornada parcial</b>			
Mujeres	11	13	12
Hombres	1	1	2
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
<b>Tipo de contrato y género</b>			
<b>Con contrato indefinido</b>			
Mujeres	241	238	236
Hombres	379	366	377
<b>Total</b>	<b>620</b>	<b>604</b>	<b>613</b>
<b>Con contrato temporal</b>			
Mujeres	13	10	5
Hombres	9	8	7
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>12</b>

### Número de personas empleadas, por edad

	2025				2024				2023			
	Total	% plantilla	Mujeres	Hombres	Total	% plantilla	Mujeres	Hombres	Total	% plantilla	Mujeres	Hombres
< 35 años	133	20,7%	63	70	123	19,8%	56	67	130	20,80%	55	75
35-50 años	294	45,8%	107	187	210	33,8%	82	128	281	34,24%	109	172
>50 años	215	33,5%	84	131	289	46,5%	109	180	214	44,96%	77	137
<b>Total</b>	<b>642</b>		<b>254</b>	<b>388</b>	<b>622</b>		<b>247</b>	<b>375</b>	<b>625</b>		<b>241</b>	<b>384</b>

Indicadores de la Ley 11/2018 recogidos de forma parcial en las NEIS (datos comparativos y cambio en los rangos de edad).

Promedio de personas empleadas, por categoría profesional y tipo de jornada

2023	Mujer				Hombre			
	Total	%	Completa	Parcial	Total	%	Completa	Parcial
Directivo	19,47	3,04%	18,92	0,55	33,18	5,29%	33,18	
Mánager	42,83	6,69%	42,83		42,69	6,80%	42,69	
Oficial	19,02	2,97%	18,28	0,74	59,20	9,43%	59,20	
Comercial	33,86	5,29%	33,06	0,80	116,42	18,55%	116,42	
Administrativo	110,29	17,23%	104,46	5,83	68,88	10,97%	67,12	1,76
Personal de fábrica	15,56	2,43%	14,67	0,89	78,81	12,55%	78,81	
<b>Total</b>	<b>241,03</b>	<b>37,65%</b>	<b>232,22</b>	<b>8,81</b>	<b>399,19</b>	<b>62,35%</b>	<b>397,43</b>	<b>1,76</b>

2024	Mujer				Hombre			
	Total	%	Completa	Parcial	Total	%	Completa	Parcial
Directivo	19,91	3,17%	19,31	0,60	32,28	5,14%	32,28	
Mánager	44,81	7,14%	43,04	1,77	46,22	7,36%	46,22	
Oficial	16,29	2,59%	15,55	0,74	58,17	9,27%	58,17	
Comercial	33,34	5,31%	32,54	0,80	110,12	17,54%	110,12	
Administrativo	110,96	17,68%	106,29	4,67	65,26	10,40%	64,38	0,88
Personal de fábrica	17,25	2,75%	16,47	0,78	73,14	11,65%	73,14	
<b>Total</b>	<b>242,56</b>	<b>38,64%</b>	<b>233,20</b>	<b>9,36</b>	<b>385,20</b>	<b>61,36%</b>	<b>384,32</b>	<b>0,88</b>

2025	Mujer				Hombre			
	Total	%	Completa	Parcial	Total	%	Completa	Parcial
Directivo	18,23	2,79%	17,63	0,60	30,84	4,72%	30,84	
Mánager	47,29	7,23%	46,40	0,89	49,74	7,60%	49,74	
Oficial	19,79	3,03%	19,05	0,74	62,81	9,60%	62,81	
Comercial	30,50	4,66%	29,70	0,80	112,30	17,17%	112,30	
Administrativo	113,31	17,32%	108,52	4,11	64,81	9,91%	62,99	1,83
Personal de fábrica	28,12	4,30%	27,38	0,74	76,39	11,68%	76,39	
<b>Total</b>	<b>257,23</b>	<b>39,32%</b>	<b>248,68</b>	<b>7,88</b>	<b>396,90</b>	<b>60,68%</b>	<b>395,07</b>	<b>1,83</b>

Promedio de personas empleadas, por categoría profesional y tipo de contrato

2023	Mujer				Hombre			
	Total	%	Permanente	Temporal	Total	%	Permanente	Temporal
Directivo	19,47	3,04%	19,47		33,18	5,18%	33,18	
Mánager	42,83	6,69%	42,83		42,69	6,67%	42,69	
Oficial	19,02	2,97%	17,74	1,28	59,20	9,25%	57,71	1,49
Comercial	33,86	5,29%	33,42	0,44	116,42	18,18%	116,42	
Administrativo	110,29	17,23%	108,71	1,58	68,88	10,76%	67,88	1,00
Personal de fábrica	15,56	2,43%	12,89	2,67	78,81	12,31%	67,51	11,30
<b>Total</b>	<b>241,03</b>	<b>37,65%</b>	<b>235,07</b>	<b>5,96</b>	<b>399,19</b>	<b>62,35%</b>	<b>385,39</b>	<b>13,79</b>

2024	Mujer				Hombre			
	Total	%	Permanente	Temporal	Total	%	Permanente	Temporal
Directivo	19,91	3,17%	19,91		32,28	5,14%	32,28	
Mánager	44,81	7,14%	44,56	0,25	46,22	7,36%	44,97	1,25
Oficial	16,29	2,59%	15,74	0,55	58,17	9,27%	56,00	2,17
Comercial	33,34	5,31%	32,34	1,00	110,12	17,54%	110,12	
Administrativo	110,96	17,68%	107,07	3,89	65,26	10,40%	62,93	2,34
Personal de fábrica	17,25	2,75%	12,83	4,42	73,14	11,65%	61,59	11,55
<b>Total</b>	<b>242,56</b>	<b>38,49%</b>	<b>232,45</b>	<b>10,11</b>	<b>385,20</b>	<b>61,51%</b>	<b>367,89</b>	<b>17,31</b>

2025	Mujer				Hombre			
	Total	%	Permanente	Temporal	Total	%	Permanente	Temporal
Directivo	18,23	2,79%	18,23		30,84	4,72%	30,84	
Mánager	47,29	7,23%	47,29		49,74	7,60%	49,49	0,25
Oficial	19,79	3,03%	16,74	3,05	62,81	9,60%	60,45	2,37
Comercial	30,50	4,66%	29,50	1,00	112,30	17,17%	111,77	0,53
Administrativo	113,31	17,32%	110,44	2,86	64,81	9,91%	61,86	2,96
Personal de fábrica	28,12	4,30%	14,57	13,55	76,39	11,68%	56,85	19,54
<b>Total</b>	<b>257,23</b>	<b>39,32%</b>	<b>236,76</b>	<b>20,47</b>	<b>396,90</b>	<b>60,68%</b>	<b>371,26</b>	<b>25,64</b>

Número de personas empleadas, por categoría profesional, tipo de contrato y jornada, género y edad

2023	Por tipo de contrato		Por tipo de jornada		Por género		Por edad			Total
	Categoría	Indefinido	Temporal	Completa	Parcial	Mujer	Hombre	>35	35-50	
Directivo	53	0	52	1	20	33	2	20	31	53
Mánager	83	0	83	0	43	40	15	40	28	83
Oficial	73	0	72	1	16	57	12	42	19	73
Comercial	151	1	151	1	34	118	35	90	27	152
Administrativo	177	4	171	10	114	67	51	64	66	181
Personal de fábrica	76	7	82	1	14	69	15	25	43	83
<b>Total</b>	<b>613</b>	<b>12</b>	<b>611</b>	<b>14</b>	<b>241</b>	<b>384</b>	<b>130</b>	<b>281</b>	<b>214</b>	<b>625</b>

2024	Por tipo de contrato		Por tipo de jornada		Por género		Por edad			Total	
	Categoría	Indefinido	Temporal	Completa	Parcial	Mujer	Hombre	>35	35-50		>50
Directivo	50			49	1	20	30	2	17	31	50
Mánager	91	1		90	2	44	48	14	48	30	92
Oficial	72	2		73	1	17	57	13	41	20	74
Comercial	141	1		141	1	33	109	26	94	22	142
Administrativo	177	4		173	8	115	66	52	62	67	181
Personal de fábrica	73	10		82	1	18	65	16	27	40	83
<b>Total</b>	<b>604</b>	<b>18</b>		<b>608</b>	<b>14</b>	<b>247</b>	<b>375</b>	<b>123</b>	<b>289</b>	<b>210</b>	<b>622</b>

2025	Por tipo de contrato		Por tipo de jornada		Por género		Por edad			Total	
	Categoría	Indefinido	Temporal	Completa	Parcial	Mujer	Hombre	>35	35-50		>50
Directivo	50			49	1	18	32	0	18	32	50
Mánager	100			99	1	50	50	11	59	30	100
Oficial	77	5		81	1	21	61	20	42	20	82
Comercial	144	1		144	1	29	116	25	95	25	145
Administrativo*	178	6		177	7	116	68	63	56	65	184
Personal de fábrica	71	10		80	1	20	61	14	24	43	81
<b>Total</b>	<b>620</b>	<b>22</b>		<b>630</b>	<b>12</b>	<b>254</b>	<b>388</b>	<b>133</b>	<b>294</b>	<b>215</b>	<b>642</b>

Número de personas empleadas, por categoría profesional, género y tipo de jornada

2023	Mujer				Hombre				Total
	Total	%	Completa	Parcial	Total	%	Completa	Parcial	
Directivo	20	3,18%	19	1	33	5,25%	33	0	53
Mánager	43	6,84%	43	0	40	6,36%	40	0	83
Oficial	16	2,54%	15	1	57	9,06%	57	0	73
Comercial	34	5,41%	33	1	118	18,76%	118	0	152
Administrativo	114	18,24%	106	8	67	10,72%	65	2	181
Personal de fábrica	14	2,23%	13	1	69	10,97%	69	0	83
<b>Total</b>	<b>241</b>				<b>384</b>				<b>625</b>

2024	Mujer				Hombre				Total
	Total	%	Completa	Parcial	Total	%	Completa	Parcial	
Directivo	20	8,00%	19	1	30	8,00%	30		50
Mánager	44	18,00%	42	2	48	13,00%	48		92
Oficial	17	7,00%	16	1	57	15,00%	57		74
Comercial	33	13,00%	32	1	109	29,00%	109		142
Administrativo	115	46,00%	108	7	66	18,00%	65	1	181
Personal de fábrica	18	7,00%	17	1	65	17,00%	65		83
<b>Total</b>	<b>247</b>				<b>375</b>				<b>622</b>

2025	Mujer				Hombre				Total
	Total	%	Completa	Parcial	Total	%	Completa	Parcial	
Directivo	18	7,00%	17	1	32	8,00%	32		50
Mánager	50	20,00%	49	1	50	13,00%	50		100
Oficial	21	8,00%	20	1	61	16,00%	61		82
Comercial	29	11,00%	28	1	116	30,00%	116		145
Administrativo*	116	46,00%	110	6	68	18,00%	67	1	184
Personal de fábrica	20	8,00%	19	1	61	16,00%	61		81
<b>Total</b>	<b>254</b>				<b>388</b>				<b>642</b>

Promedio de personas empleadas, por categoría profesional, tipo de contrato, género y edad en 2023

2023	Edad	Indefinido		Temporal		Total general
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Directivo	<35	2				2
	35-50	8,01	12,33			20,34
	>50	9,47	20,85			30,32
<b>Total directivo</b>		<b>19,48</b>	<b>33,18</b>			<b>52,66</b>
Mánager	<35	8	7			15
	35-50	25,92	16,53			42,45
	>50	8,92	19,16			28,08
<b>Total mánager</b>		<b>42,84</b>	<b>42,69</b>			<b>85,53</b>
Oficial	<35	3,37	8,97	1,28	0,68	14,3
	35-50	12,37	30,65		0,81	43,83
	>50	2	18,09			20,09
<b>Total oficial</b>		<b>17,74</b>	<b>57,71</b>	<b>1,28</b>	<b>1,49</b>	<b>78,22</b>
Comercial	<35	12,03	20,41	0,44		32,88
	35-50	17,6	73,05			90,65
	>50	3,8	22,95			26,75
<b>Total comercial</b>		<b>33,43</b>	<b>116,41</b>	<b>0,44</b>	<b>0</b>	<b>150,28</b>
Administrativo	<35	26,1	23,85	1,37	1	52,32
	35-50	39,36	22,41			61,77
	>50	43,25	21,63	0,21		65,09
<b>Total administrativo</b>		<b>108,71</b>	<b>67,89</b>	<b>1,58</b>	<b>1</b>	<b>179,18</b>
Personal de fábrica	<35	0,89	10,78	0,03	4,07	15,77
	35-50	5	16,55	1,16	5,32	28,03
	>50	7	40,19	1,48	1,91	50,58
<b>Total personal de fábrica</b>		<b>12,89</b>	<b>67,52</b>	<b>2,67</b>	<b>11,3</b>	<b>94,38</b>
<b>Total</b>		<b>235,09</b>	<b>385,4</b>	<b>5,97</b>	<b>13,79</b>	<b>640,25</b>

Promedio de personas empleadas, por categoría profesional, tipo de contrato, género y edad en 2024

2024	Edad	Indefinido		Temporal		Total
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Directivo	<35	2				2
	35-50	8,31	10,29			18,6
	>50	9,6	21,99			31,59
<b>Total directivo</b>		<b>19,91</b>	<b>32,28</b>			<b>52,19</b>
Mánager	<35	6,14	6,47			12,61
	35-50	28,42	20,4			48,83
	>50	10,25	19		0,35	29,6
<b>Total mánager</b>		<b>44,81</b>	<b>45,87</b>		<b>0,35</b>	<b>91,03</b>
Oficial	<35	2	9	0,55	1,68	13,23
	35-50	11,74	29		0,48	41,22
	>50	2	18			20
<b>Total oficial</b>		<b>15,74</b>	<b>56</b>	<b>0,55</b>	<b>2,17</b>	<b>74,45</b>
Comercial	<35	8,41	18,91	1		28,32
	35-50	19,44	73,33			92,77
	>50	4,13	18,24			22,37
<b>Total comercial</b>		<b>31,98</b>	<b>110,48</b>	<b>1</b>		<b>143,46</b>
Administrativo	<35	25,93	15,86	3,48	2,11	47,36
	35-50	35,07	25,34		0,23	60,64
	>50	46,07	21,73	0,41		68,22
<b>Total administrativo</b>		<b>107,07</b>	<b>62,93</b>	<b>3,89</b>	<b>2,34</b>	<b>176,23</b>
Personal de fábrica	<35	1	11,92	1,45	4,16	18,53
	35-50	4,25	17,28	1,03	5,17	27,72
	>50	7,58	32,4	1,95	2,23	44,15
<b>Total personal de fábrica</b>		<b>12,83</b>	<b>61,59</b>	<b>4,42</b>	<b>11,55</b>	<b>90,39</b>
<b>Total</b>		<b>232,34</b>	<b>369,15</b>	<b>9,86</b>	<b>16,4</b>	<b>627,75</b>

Promedio de personas empleadas, por categoría profesional, tipo de contrato, género y edad en 2025

2025	Edad	Indefinido		Temporal		Total
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
	<35	1				1
Directivo	35-50	9	8,7			17,7
	>50	8,2	22,1			30,3
<b>Total directivo</b>		<b>18,2</b>	<b>30,8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49,1</b>
	<35	7,7	6,8			14,5
Mánager	35-50	29,4	23,7			53,1
	>50	10,2	18,9		0,3	29,3
<b>Total mánager</b>		<b>47,3</b>	<b>49,5</b>	<b>0</b>	<b>0,3</b>	<b>97</b>
	<35	2	13,6	3,1	2,4	21
Oficial	35-50	12,7	28,6			41,4
	>50	2	18,2			20,2
<b>Total oficial</b>		<b>16,7</b>	<b>60,4</b>	<b>3,1</b>	<b>2,4</b>	<b>82,6</b>
	<35	9,3	18,5	1		28,8
Comercial	35-50	15,4	76,5			91,9
	>50	4,8	16,8		0,5	22,1
<b>Total comercial</b>		<b>29,5</b>	<b>111,8</b>	<b>1</b>	<b>0,5</b>	<b>142,8</b>
	<35	33,8	20	1,9	2,3	57,9
Administrativo	35-50	35,3	22,9		0,7	58,8
	>50	41,4	18,7		1	61,2
<b>Total administrativo</b>		<b>110,4</b>	<b>61,7</b>	<b>1,9</b>	<b>4</b>	<b>177,9</b>
	<35	2	10	4	4	19,9
Personal de fábrica	35-50	4	17,4	6,7	13	41,2
	>50	8,6	29,4	2,9	2,6	43,5
<b>Total personal de fábrica</b>		<b>14,6</b>	<b>56,9</b>	<b>13,5</b>	<b>19,5</b>	<b>104,5</b>
<b>Total</b>		<b>236,8</b>	<b>371,1</b>	<b>19,5</b>	<b>26,6</b>	<b>654</b>

Promedio de personas empleadas, por categoría profesional, género, edad y tipo de jornada en 2023

2023	Edad	Completa		Parcial		Total
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
	<35	2				2
Directivo	35-50	8,01	12,33			20,34
	>50	8,92	20,85	0,55		30,32
<b>Total directivo</b>		<b>18,93</b>	<b>33,18</b>	<b>0,55</b>		<b>52,66</b>
	<35	8	7			15
Mánager	35-50	25,92	16,53			42,45
	>50	8,92	19,16			28,08
<b>Total mánager</b>		<b>42,84</b>	<b>42,69</b>			<b>85,53</b>
	<35	4,64	9,66			14,3
Oficial	35-50	11,63	31,46	0,74		43,83
	>50	2	18,09			20,09
<b>Total oficial</b>		<b>18,27</b>	<b>59,21</b>	<b>0,74</b>	<b>0</b>	<b>78,22</b>
	<35	12,47	20,41			32,88
Comercial	35-50	17,6	73,05			90,65
	>50	3	22,95	0,8		26,75
<b>Total comercial</b>		<b>33,07</b>	<b>116,41</b>	<b>0,8</b>	<b>0</b>	<b>150,28</b>
	<35	26,32	24,85	1,15		52,32
Administrativo	35-50	36,93	20,65	2,43	1,76	61,77
	>50	41,21	21,63	2,25		65,09
<b>Total administrativo</b>		<b>104,46</b>	<b>67,13</b>	<b>5,83</b>	<b>1,76</b>	<b>179,18</b>
	<35	0,03	14,85	0,89		15,77
Personal de fábrica	35-50	6,16	21,88			28,04
	>50	8,48	42,09			50,57
<b>Total personal de fábrica</b>		<b>14,67</b>	<b>78,82</b>	<b>0,89</b>	<b>0</b>	<b>94,38</b>
<b>Total</b>		<b>232,24</b>	<b>397,44</b>	<b>8,81</b>	<b>1,76</b>	<b>640,25</b>

Promedio de personas empleadas, por categoría profesional, género, edad y tipo de jornada en 2024

2024	Edad	Completa		Parcial		Total
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Directivo	<35	2				2
	35-50	8,31	10,29			18,6
	>50	9	21,99	0,6		31,59
<b>Total directivo</b>		<b>19,31</b>	<b>32,28</b>	<b>0,6</b>		<b>52,19</b>
Mánager	<35	6,14	6,47			12,61
	35-50	26,65	20,4	1,77		48,83
	>50	10,25	19,35			29,6
<b>Total mánager</b>		<b>43,04</b>	<b>46,22</b>	<b>1,77</b>		<b>91,03</b>
Oficial	<35	2,55	10,68			13,23
	35-50	11	29,48	0,74		41,22
	>50	2	18			20
<b>Total oficial</b>		<b>15,55</b>	<b>58,17</b>	<b>0,74</b>		<b>74,45</b>
Comercial	<35	9,41	18,91			28,32
	35-50	19,44	73,33			92,77
	>50	3,33	18,24	0,8		22,37
<b>Total comercial</b>		<b>32,18</b>	<b>110,48</b>	<b>0,8</b>		<b>143,46</b>
Administrativo	<35	28,77	17,96	0,63		47,36
	35-50	32,5	24,69	2,57	0,88	60,64
	>50	45,02	21,73	1,47		68,22
<b>Total administrativo</b>		<b>106,29</b>	<b>64,38</b>	<b>4,67</b>	<b>0,88</b>	<b>176,23</b>
Personal de fábrica	<35	2,45	16,08			18,53
	35-50	5,28	22,44			27,72
	>50	8,74	34,62	0,78		44,15
<b>Total personal de fábrica</b>		<b>16,47</b>	<b>73,14</b>	<b>0,78</b>		<b>90,39</b>
<b>Total</b>		<b>232,84</b>	<b>384,67</b>	<b>9,36</b>	<b>0,88</b>	<b>627,75</b>

Promedio de personas empleadas, por categoría profesional, género, edad y tipo de jornada en 2025

2025	Edad	Completa		Parcial		Total
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Directivo	<35	1				1
	35-50	9	8,73			17,73
	>50	7,63	22,11	0,6		30,34
<b>Total directivo</b>		<b>17,6</b>	<b>30,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0</b>	<b>49,1</b>
Mánager	<35	7,71	6,83			14,54
	35-50	28,52	23,74	0,89		53,15
	>50	10,17	19,17			29,34
<b>Total mánager</b>		<b>46,4</b>	<b>49,7</b>	<b>0,9</b>	<b>0</b>	<b>97</b>
Oficial	<35	5,05	15,95			21
	35-50	12	28,64	0,74		41,38
	>50	2	18,23			20,23
<b>Total oficial</b>		<b>19,1</b>	<b>62,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0</b>	<b>82,6</b>
Comercial	<35	10,3	18,49			28,8
	35-50	15,39	76,5			91,89
	>50	4	17,31	0,8		22,11
<b>Total comercial</b>		<b>29,7</b>	<b>112,3</b>	<b>0,8</b>	<b>0</b>	<b>142,8</b>
Administrativo	<35	35	22,31	0,63		57,94
	35-50	33,25	21,99	2,01	1,59	58,85
	>50	40,95	18,74	1,47		61,16
<b>Total administrativo</b>		<b>109,2</b>	<b>63</b>	<b>4,1</b>	<b>1,6</b>	<b>177,9</b>
Personal de fábrica	<35	5,94	13,96			19,9
	35-50	10,73	30,44			41,16
	>50	10,71	32			43,45
<b>Total personal de fábrica</b>		<b>27,4</b>	<b>76,4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104,5</b>
<b>Total</b>		<b>249,3</b>	<b>395,1</b>	<b>7,1</b>	<b>1,6</b>	<b>654</b>

Número de personas empleadas, por categoría profesional, tipo de contrato, tipo de jornada, género y edad

2023	Mujer				Hombre				Total
	Total	%	Completa	Parcial	Total	%	Completa	Parcial	
Directivo	20	3,18%	19	1	33	5,25%	33	0	53
Mánager	43	6,84%	43	0	40	6,36%	40	0	83
Oficial	16	2,54%	15	1	57	9,06%	57	0	73
Comercial	34	5,41%	33	1	118	18,76%	118	0	152
Administrativo	114	18,24%	106	8	67	10,72%	65	2	181
Personal de fábrica	14	2,23%	13	1	69	10,97%	69	0	83
<b>Total</b>	<b>241</b>				<b>384</b>				<b>625</b>

2024	Mujer				Hombre				Total
	Total	%	Completa	Parcial	Total	%	Completa	Parcial	
Directivo	20	8%	19	1	30	8%	30		50
Mánager	44	18%	42	2	48	13%	48		92
Oficial	17	7%	16	1	57	15%	57		74
Comercial	33	13%	32	1	109	29%	109		142
Administrativo	115	46%	108	7	66	18%	65	1	181
Personal de fábrica	18	7%	17	1	65	17%	65		83
<b>Total</b>	<b>247</b>				<b>375</b>				<b>622</b>

2025	Mujer				Hombre				Total
	Total	%	Completa	Parcial	Total	%	Completa	Parcial	
Directivo	18	7%	17	1	32	8%	32		50
Mánager	50	20%	49	1	50	13%	50		100
Oficial	21	8%	20	1	61	16%	61		82
Comercial	29	11%	28	1	116	30%	116		145
Administrativo	116	46%	110	6	68	18%	67	1	184
Personal de fábrica	20	8%	19	1	61	16%	61		81
<b>Total</b>	<b>254</b>				<b>388</b>				<b>642</b>



### Organización del tiempo de trabajo en la Compañía en 2023

2023	España (Alcolea)	España (Rivas)	Italia	Francia	Países Bajos	Alemania	Bélgica	EEUU	Canadá	México	India
Días de trabajo semanales	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Días libres semanales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Horas de trabajo al día	8	8	8	7	8	8	8	8	8	8	8,3
Horas de trabajo a la semana	40	40	39	35	40	40	40	40	40	40	41,5
Horas de trabajo anuales	1752	1761,1	1784	1582	1832	1768	1744	1872	1880	1824	1867,5
Días laborables de vacaciones anuales	23	22	26	25	25	30	32	13	13	16	21
Días libre disposición	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	11

### Organización del tiempo de trabajo en la Compañía en 2024

2024	España (Alcolea)	España (Rivas)	Italia	Francia	Países Bajos	Alemania	Bélgica	EEUU	Canadá	México	India
Días de trabajo semanales	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Días libres semanales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Horas de trabajo al día	8	8	8	7	8	8	8	8	8	8	8,3
Horas de trabajo a la semana	40	40	39	35	40	40	40	40	40	40	41,5
Horas de trabajo anuales	1.752	1.761	1.864	1.680	1.800	1.744	1.704	1.824	1.832	1.848	1.920
Días laborables de vacaciones anuales	23	22	26	25	25	30	32	13	13	16	21
Días libre disposición	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	11

### Organización del tiempo de trabajo en la Compañía en 2025

2025	España (Alcolea)	España (Rivas)	Italia	Francia	Países Bajos	Alemania	Bélgica	EEUU	Canadá	México	India
Días de trabajo semanales	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Días libres semanales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Horas de trabajo al día	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Horas de trabajo a la semana	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Horas de trabajo anuales	1,752	1.761	1.820	1.680	1.832	1.768	1.744	1.824	1.832	1.796	1.960
Días laborables de vacaciones anuales	23	22	26	38	25	30	32	13	13	21,5	21
Días libre disposición	1	2	8,5	3	3	3	1	1	1	0	18

### Número de personas empleadas con discapacidad

	Mujeres	Hombres	Total	% total plantilla
2023	2	2	4	0,7%
2024	2	2	4	0,7%
2025	1	2	3	1%

### Porcentaje de personas empleadas cubiertas por convenio colectivo, por país

País	2025	2024	2023
España	66%	68%	69%
Italia	94%	95%	94%

En ambos convenios se abordan de manera específica cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad de las personas trabajadoras.

## Información sobre la sociedad

### Acciones de asociación o patrocinio

En 2025, Deoleo continuó reforzando su compromiso con el desarrollo sostenible del sector del aceite de oliva mediante la participación activa en asociaciones sectoriales y el establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones clave. Estas colaboraciones permiten a la compañía impulsar iniciativas conjuntas en materia de calidad, sostenibilidad y desarrollo del sector.

### Colaboración con asociaciones internacionales del sector

Deoleo mantiene una relación activa con la North American Olive Oil Association (NAOOA), participando en reuniones de trabajo y en la Asamblea General celebrada en Nueva York. En este marco, la compañía contribuye al desarrollo de iniciativas sectoriales en Estados Unidos, entre las que destacan proyectos de investigación y promoción del aceite de oliva, así como programas orientados a reforzar los estándares de calidad y la confianza del consumidor.

### Alianza con el sector agrario

Desde 2017, Deoleo mantiene una alianza estratégica con la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) con el objetivo de promover una producción de aceite de oliva sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

En 2025, esta colaboración continuará desarrollándose mediante la organización de talleres dirigidos a agricultores y la puesta en marcha de iniciativas como el proyecto Cubiwood, centradas en la formación en buenas prácticas agronómicas, la mejora de la calidad del producto, la trazabilidad y la adaptación al cambio climático. Estas acciones contribuyen a fortalecer la sostenibilidad de la cadena de valor del aceite de oliva y



se alinean con la Estrategia de Sostenibilidad 2030 de Deoleo.

### Participación en asociaciones empresariales

Deoleo también participa activamente en diversas asociaciones empresariales que promueven el desarrollo

y la competitividad del sector alimentario. Entre ellas destaca su presencia en la junta directiva de PROMARCA, donde la compañía apoya iniciativas que ponen en valor el papel de las marcas de fabricante como motor de innovación, calidad y confianza para los consumidores.

Asimismo, Deoleo forma parte de la Asociación Multisectorial de Empresas de Alimentación y Bebidas (AME), participando en reuniones y espacios de trabajo sectoriales que abordan cuestiones relevantes para la industria alimentaria.

## Beneficios obtenidos país por país

Beneficio consolidado, en miles de euros

	2025	2024	2023
España	34.377	-4.219	-25.053
Alemania	1.994	1.591	1.043
Bélgica	278	199	162
Países Bajos	1.128	1.023	795
Italia	3.957	-52.494	755
Francia	1.373	2.230	2.029
Estados Unidos	4.585	8.540	6.027
Canadá	857	1.088	855
Reino Unido	-19.889	-15.154	-18.702
México	1.804	1.881	1.108
Colombia	184	278	230
Malasia	8	9	9
India	-50	1.476	506
Brasil	-16	-4	-4
<b>Total</b>	<b>30.590</b>	<b>-53.556</b>	<b>-30.240</b>

\*Beneficio consolidado antes de impuestos.

\*\*La mayoría de los ajustes de consolidación se incluyen en España.

## Impuestos sobre beneficios pagados

Impuesto de sociedades pagado, en miles de euros, en 2023

	IS pagado 2023	Divisa	Contravalor en €	Tipo medio BCE 2023
España	-3.507.268	EUR	-3.507.268	1,0000
Alemania	226.788	EUR	226.788	1,0000
Bélgica	34.500	EUR	34.500	1,0000
Países Bajos	223.827	EUR	223.827	1,0000
Italia	568.813	EUR	568.813	1,0000
Francia	390.814	EUR	390.814	1,0000
Estados Unidos	1.214.712	USD	1.099.287	1,1050
Canadá	161.955	CAD	110.610	1,4642
México	9.482.398	MXN	506.455	18,7231
Colombia	607.819.865	COP	139.798	4.347,8500
Malasia	31.342	MYR	6.173	5,0775
India	-4.052.961	INR	-44.100	91,9045
Reino Unido	0	GBP	0	N/A
Brasil	0	BRL	0	N/A
Guyana	0	EUR	0	N/A
<b>Total</b>			<b>-244.305</b>	

Impuesto de sociedades pagado, en miles de euros, en 2024

	IS pagado 2024	Divisa	Contravalor en €	Tipo medio BCE 2024
España	48.318	EUR	48.318	1,0000
Alemania	427.119	EUR	427.119	1,0000
Bélgica	35.526	EUR	35.526	1,0000
Países Bajos	168.965	EUR	168.965	1,0000
Italia	0	EUR	0	1,0000
Francia	391.086	EUR	391.086	1,0000
Estados Unidos	1.604.467	USD	1.544.390	1,0389
Canadá	367.853	CAD	246.088	1,4948
México	7.972.021	MXN	369.925	21,5504
Colombia	345.681.000	COP	76.050	4.545,4500
Malasia	36.024	MYR	7.755	4,6454
India	-43.999.126	INR	-494.742	88,9335
Reino Unido	0	GBP	0	N/A
Brasil	0	BRL	0	N/A
Guyana	0	EUR	0	N/A
<b>Total</b>			<b>2.820.479</b>	

Impuesto de sociedades pagado, en miles de euros, en 2025

	IS pagado 2025	Divisa	Contravalor en €	Tipo medio BCE 2025
España	599.327,80	EUR	599.327,80	1,0000
Alemania	339.089,60	EUR	339.089,60	1,0000
Bélgica	86.137,76	EUR	86.137,76	1,0000
Países Bajos	180.380,92	EUR	180.380,92	1,0000
Italia	168.443,77	EUR	168.443,77	1,0000
Francia	585.886,00	EUR	585.886,00	1,0000
Estados Unidos	1.634.314,65	USD	1.390.906,09	1,1750
Canadá	674.289,57	CAD	419.125,79	1,6088
México	8.698.727,00	MXN	411.910,55	21,1180
Colombia	327.837.000,00	COP	75.402,51	0,0002
Malasia	11.812,72	MYR	2.477,40	4,7682
India	5.062.060,00	INR	47.937,76	105,5965
Reino Unido	0	GBP	0	N/A
Brasil	0	BRL	0	N/A
Guyana	0	EUR	0	N/A
<b>Total</b>			<b>4.307.025,94</b>	

## Subvenciones públicas recibidas

Durante 2025, el Grupo Deoleo recibió subvenciones y ayudas públicas por un importe total de aproximadamente 379 miles de euros, destinadas principalmente al apoyo de proyectos de innovación, sostenibilidad y desarrollo de la actividad en determinados territorios.

En concreto, Deoleo Global percibió ayudas por un total de 300 miles de euros, correspondientes a 5 miles de euros asociados al proyecto GO OLIVITECH, 230,1 miles de euros vinculados al proyecto SOIL O-LIVE, y 64,8 miles de euros en el marco del Régimen Especial de Abastecimiento de Canarias, destinado a facilitar el suministro de determinados productos agroalimentarios en este territorio.

Por su parte, la filial italiana Carapelli Firenze recibió durante el ejercicio 79 miles de euros en subvenciones públicas, materializadas en créditos fiscales vinculados a determinadas inversiones realizadas por la compañía. Estas ayudas contribuyen a impulsar iniciativas de innovación, eficiencia y sostenibilidad en las operaciones del Grupo.

# Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Páginas del Informe	Referencia a DR (DP) de CSRD	Comentario justificación
<b>Información General</b>				
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	44	(ESRS 2) SBM-1	
Mercados en los que opera	Material	17	(ESRS 2) SBM-1	
Objetivos y estrategias de la organización	Material	38, 65, 93, 109, 109, 122, 126, 154, 154, 163	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	47, 51, 55	(ESRS 2) SBM-2 SBM-3 IRO-1	
Marco de reporting utilizado	Material	28	ESRS 2	
Principio de materialidad	Material	55	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	
<b>Cuestiones Medioambientales</b>				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a cuestiones medioambientales	Material	38, 65, 89, 91, 93, 107, 108, 109, 112, 113, 115, 118, 120, 122, 125, 126, 126	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	
<b>Información general detallada</b>				
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades en el medioambiente y la salud	Material	117	(ESRS 2) SBM-3 IRO-1 E1-1 E2-1 E3-1 E4-1 E5-1 Anexo - Gap Ley 11/2018	

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Páginas del Informe	Referencia a DR (DP) de CSRD	Comentario justificación
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	23, 47, 88, 108, 113, 118, 126	E4-2 AR (17 d) E1-2 E2-2 E3-2 E4-2 E5-2	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	51, Phase-in, 176	(ESRS 2) SBM-3 E1-3 E2-2 E3-2 E4-3 E5-2 Anexo - Gap Ley 11/2018	
Aplicación del principio de precaución	Material	176	Anexo - Gap Ley 11/2018	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material		Nota 25 CCAA	
<b>Contaminación</b>				
Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones que afectan al medioambiente	Material	108	E2-2	
Incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	176	Anexo - Gap Ley 11/2018	
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>				
Residuos Generados	Material	129, 129	E5-5 (37a) E5-5 39	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	126, 129	E5-2 E5-5	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material		No aplica	
<b>Uso sostenible de los recursos</b>				
Consumo de agua y suministro acorde con limitaciones locales	Material	113, 115	E3-2 E3-4	
Consumo de materias primas y medidas para mejorar su eficiencia	Material	126, 128	E5-2 E5-4	
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	98	E1-5 (37) E1-5 (38)	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	89	E1-2 E1-5	
Uso de energías renovables	Material	99	E1-5 (37) E1-5 (39)	
<b>Cambio climático</b>				
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	101	E1-6	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	82, 91, 92, 93	E1-1 (SBM-3) E1-3	

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Páginas del Informe	Referencia a DR (DP) de CSRD	Comentario justificación
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	93	E1-1 E1-4	
<b>Protección de la Biodiversidad</b>				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	117, 120, 123	E4-1 E4-3 E4-5	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	83, 117, 120, 129	E4-1 (SBM-3) E4-1 (IRO-1) E4-3 E4-5	
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	43, 65, 133, 135, 136, 139	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	
<b>Empleo</b>				
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación	Material	143, 143, 144, 178	S1-6 S1-9 Anexo - Gap Ley 11/2018	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	178	Anexo - Gap Ley 11/2018	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	176	Anexo - Gap Ley 11/2018	
Brecha salarial, remuneración de puestos iguales o media de la sociedad	Material	147	S1-16	
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	176	Anexo - Gap Ley 11/2018	
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	70, 133, 134	S1-1	
Número de empleados con discapacidad	Material	145	S1-12	
<b>Organización del Trabajo</b>				
Organización del tiempo de trabajo	Material	185	S1 (SBM-3) S1-1	
Número de horas de absentismo	Material	177	Anexo - Gap Ley 11/2018	
Medidas destinadas a facilitar la conciliación y corresponsabilidad	Material	147, 147	S1-15	
<b>Salud y Seguridad</b>				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	145	S1-14	
Accidentes de trabajo, frecuencia, gravedad y enfermedades profesionales	Material	147	S1-14	
<b>Relaciones Sociales</b>				
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	135	S1-2 S1-2 AR (24, 25) S1-3 S1-2 AR (28, 29)	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	185	Anexo - Gap Ley 11/2018	

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Páginas del Informe	Referencia a DR (DP) de CSRD	Comentario justificación
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	176	Anexo - Gap Ley 11/2018	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la Compañía, en términos de información, consulta y participación	Material	132, 135, 136, 138	S1-1 S1-2 S1-3	
<b>Formación</b>				
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	68, 134,145	S1-1 S1-1 AR (17 a,c,f,h) S1-13	
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	177	Anexo - Gap Ley 11/2018	
<b>Accesibilidad Universal</b>				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	145, 151, 185	S1-1 AR (17 d) S2-2 (23) S4-2 (21) S4-5 AR (44) S4 (SBM-3 10 c)	
<b>Igualdad</b>				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	134, 138, 139, 147	S1-2 S1-3 S1-4 S1-16	
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	67, 134, 147	S1-1 (20, 24 a,b,c) S1-1 AR (14, 17 b) S1-17 (102, 103) S1-17 AR (104 b,c)	
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	67, 145, 185	S1-1 AR (17 d) S2-2 (23) S4-2 (21) S4-5 AR (44) S4 (SBM-3 10 c)	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	67, 68 134, 145	S1-1 S1-2 S1-3 S1-4	
<b>Respeto de los Derechos Humanos</b>				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados	Material	69, 150, 157, 167, 168	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Páginas del Informe	Referencia a DR (DP) de CSRD	Comentario justificación
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Material	38, 147, 151	(ESRS 2) GOV-4 (ESRS 2) MDR-P S1-1 S1-17 S2-1 S4-1	
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	38, 151, 157	(ESRS 2) MDR-A (ESRS 2) MDR-T S1-2 / S1-3 / S1-4 S2-2 / S2-3 / S2-4 S4-2 / S4-3 / S4-4	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	147	S1-17 S2-4 (36) S4-4 (35)	
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	Material	135	S1-1 (24) S2-1 (17)	
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	Material	133, 150, 159	S1-1 (22) S2-1 (18) S4-1 (16)	
Abolición efectiva del trabajo infantil	Material	133, 150, 158	S1-1 (22) S2-1 (18) S4-1 (16)	
<b>Lucha contra la Corrupción y el Soborno</b>				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	69, 150, 157, 168	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	168, 171, 173	G1-1 G1-3 G1-4	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	170	G1-1	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	186	Anexo - Gap Ley 11/2018	
<b>Información sobre la Sociedad</b>				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	186	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>				
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	149	S2.SMB-3_05 S2.SMB-3_06	

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Páginas del Informe	Referencia a DR (DP) de CSRD	Comentario justificación
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	149	S2.SMB-3_05 S2.SMB-3_06	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	149	SMB-2 S2 S2-2	
Las acciones de asociación o patrocinio		186	Anexo - Gap Ley 11/2018	
<b>Subcontratación y Proveedores</b>				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	171	SBM-1 (42) MDR-P (65 b) S2-1 18 S2-4 AR (30) S4-4 AR (27)	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	49, 65, 151, 171	SBM-1 (42) MDR-P (65 b) S2-1 18 S2-4 AR (30) S4-4 AR (27)	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	173	Anexo - Gap Ley 11/2018 G1.MDR-A_01-12	
<b>Consumidores</b>				
Medidas para garantizar la salud y seguridad de los consumidores	Material	158, 159, 160, 161	S4-1 S4-2 S4-3 S4-4	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	160	S4-3 S4-4	
<b>Información Fiscal</b>				
Los beneficios obtenidos país por país	Material	187	Anexo - Gap Ley 11/2018	
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	187	Anexo - Gap Ley 11/2018	
Las subvenciones públicas recibidas	Material	188	Anexo - Gap Ley 11/2018	
<b>Reglamento (UE) 2020/852 - Taxonomía</b>				
Información cualitativa				
Política contable	Material	75	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	
Evaluación del cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852	Material	73	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	
Información contextual	Material	71	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	

Información solicitada por la Ley 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Páginas del Informe	Referencia a DR (DP) de CSRD	Comentario justificación
<b>Información cuantitativa</b>				
Elegibilidad y alineamiento del volumen de ingresos	Material	75, 77	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	
Elegibilidad y alineamiento de CapEx	Material	75, 78	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	
Elegibilidad y alineamiento de OpEx	Material	76, 79	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	

# Lista de requerimientos de información de las NEIS

cumplidos con respecto a la elaboración de la declaración de sostenibilidad tras el resultado del análisis de materialidad

NEIS	DR	Nombre	Material	Pág.
NEIS-2	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	Sí	23
	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	Sí	28
	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	Sí	32
	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión y cuestiones de sostenibilidad abordadas	Sí	35
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	Sí	36
	GOV-4	Declaración sobre debida diligencia	Sí	38
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	Sí	38
	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	Sí	38
	SBM-2	Intereses y opiniones de los grupos de interés	Sí	47
	SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales (IROs) en la estrategia y el modelo de negocio	Sí	50
	IRO-1	Proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales	Sí	55
	IRO-2	Requisitos NEIS cubiertos	Sí	58
	MDR-P	Políticas para gestionar temas materiales de sostenibilidad	Sí	65

NEIS	DR	Nombre	Material	Pág.
E1 Cambio climático	GOV-3	Consideración del cambio climático en sistemas de incentivos	Sí	82
	E1-1	Plan de Transición para la Mitigación del Cambio Climático	Sí	82
	SBM-3	Cambio climático en la estrategia y el modelo de negocio	Sí	83
	IRO-1	Evaluación de doble materialidad y cambio climático	Sí	84
	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	Sí	89
	E1-3	Acciones y recursos relacionados con las políticas en materia de cambio climático	Sí	91
	E1-4	Objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático	Sí	93
	E1-5	Consumo y combinación energéticos	Sí	98
	E1-6	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1, 2 y 3	Sí	100
	E1-7	Absorción de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	Sí	105
	E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	Sí	105
	E1-9	Efectos financieros previstos de riesgos y oportunidades materiales relacionados con el cambio climático	Sí	Phase -in
	E2 Contaminación	IRO-1	Evaluación de doble materialidad y contaminación	Sí
E2-1		Políticas relacionadas con la contaminación	Sí	107
E2-2		Acciones y recursos relacionados con la contaminación	Sí	108
E2-3		Objetivos relacionados con la contaminación	Sí	109
E2-4		Contaminación del aire, del agua y del suelo	Sí	110
E2-5		Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	No	
E2-6	Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación	Sí	Phase -in	

NEIS	DR	Nombre	Material	Pág.
<b>E3 Recursos hídricos</b>	IRO-1	Gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos hídricos	Sí	112
	E3-1	Políticas relacionadas con los recursos	Sí	112
	E3-2	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos	Sí	113
	E3-3	Objetivos relacionados con los recursos hídricos	Sí	115
	E3-4	Consumo de agua	Sí	115
	E3-5	Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos	Sí	Phase -in
<b>E4 Biodiversidad</b>	E4-1	Plan de transición y consideración de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	Sí	117
	SBM-3	Biodiversidad en la estrategia y el modelo de negocio	Sí	117
	IRO-1	Gestión de impactos, riesgos y oportunidades en biodiversidad	Sí	117
	E4-2	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	Sí	118
	E4-3	Acciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	Sí	120
	E4-4	Objetivos relacionados con la biodiversidad y ecosistemas	Sí	122
	E4-5	Métricas de impacto relacionadas con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	Sí	123
E4-6	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	Sí	Phase -in	
<b>E5 Economía circular</b>	IRO-1	Gestión de impactos, riesgos y oportunidades en economía circular	Sí	125
	E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	Sí	125
	E5-2	Acciones y recursos relacionados con los recursos y la economía circular	Sí	126
	E5-3	Objetivos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	Sí	126
	E5-4	Entradas de recursos	Sí	128
	E5-5	Salidas de recursos	Sí	129
	E5-6	Efectos financieros previstos de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	Sí	Phase -in

NEIS	DR	Nombre	Material	Pág.
<b>S1. Personal propio</b>	SBM-2	Intereses y opiniones del personal propio	Sí	132
	SBM-3	Personal propio en la estrategia y el modelo de negocio	Sí	132
	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	Sí	133
	S1-2	Procesos de colaboración con el personal propio y sus representantes	Sí	135
	S1-3	Procesos de reparación de impactos negativos y canales de comunicación para el personal propio	Sí	136
	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con los temas materiales	Sí	139
	S1-5	Objetivos relacionados con la gestión de los temas materiales	Sí	142
	S1-6	Características de las personas asalariadas	Sí	143
	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	Sí	144
	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	No	
	S1-9	Parámetros de diversidad	Sí	144
	S1-10	Salarios adecuados	Sí	145
	S1-11	Protección social	No	
	S1-12	Personas con discapacidad	Sí	145
	S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	Sí	145
	S1-14	Métricas de salud y seguridad	Sí	145
	S1-15	Métricas de conciliación laboral	Sí	147
S1-16	Parámetros de retribución: brecha salarial y retribución total	Sí	147	
S1-17	Incidentes, reclamaciones e impactos relacionados con los derechos humanos	Sí	147	
<b>S2 Trabajadores de la cadena de valor</b>	SBM-2	Intereses y opiniones de las personas trabajadoras en la cadena de valor	Sí	149
	SBM-3	Personas trabajadoras en la cadena de valor en la estrategia y el modelo de negocio	Sí	149
	S2-1	Políticas relacionadas con las personas trabajadoras en la cadena de valor	Sí	150
	S2-2	Procesos de colaboración con las personas trabajadoras en la cadena de valor	Sí	151
	S2-3	Procesos de reparación de impactos negativos y canales de comunicación para las personas trabajadoras en la cadena de valor	Sí	152
	S2-4	Adopción de acciones relacionadas con las personas trabajadoras de la cadena de valor, y la eficacia de dichas actuaciones	Sí	152
S2-5	Objetivos enfocados en las personas trabajadoras de la cadena de valor	Sí	154	

NEIS	DR	Nombre	Material	Pág.
<b>S3</b> Colectivos afectados*	SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con comunidades afectadas y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	Sí	Phase -in
	S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	Sí	Phase -in
	S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en la gestión de impactos	Sí	Phase -in
	S3-3	Procesos para remediar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen y gestionen sus inquietudes	Sí	Phase -in
	S3-4	Medidas sobre impactos materiales sobre los colectivos afectados, gestión de riesgos y oportunidades, y evaluación de su eficacia	Sí	Phase -in
	S3-5	Metas para gestionar impactos negativos, potenciar impactos positivos y abordar riesgos y oportunidades materiales sobre los colectivos afectados	Sí	Phase -in
<b>S4</b> Consumidores y usuarios finales	SBM-2	Intereses y opiniones de los consumidores y usuarios finales	Sí	157
	SBM-3	Consumidores y usuarios finales en la estrategia y el modelo de negocio	Sí	157
	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	Sí	158
	S4-2	Proceso de colaboración con consumidores y usuarios finales	Sí	159
	S4-3	Proceso de reparación de impactos negativos y canales de comunicación para los consumidores y usuarios finales	Sí	160
	S4-4	Adopción de acciones relacionadas con los consumidores y usuarios finales, y la eficacia de dichas actuaciones	Sí	161
<b>G1</b> Conducta empresarial	S4-5	Objetivos relacionados con los consumidores y usuarios finales	Sí	163
	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	Sí	167
	IRO-1	Evaluación de doble materialidad y la conducta empresarial	Sí	167
	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	Sí	167
	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	Sí	170
	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	Sí	171
	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	Sí	173
	G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	No	
G1-6	Prácticas de pago	Sí	174	

\*Aplicación de la Directiva Quick Fix - Ómnibus - Ver BP-2\_21

# Glosario

<b>ESG / ASG</b>	Environment, Social, and Governance o Ambiental, Social y Gobernanza
<b>ACV</b>	Análisis del ciclo de vida
<b>ADEME</b>	Ministerio de Ambiente y Gestión de la Energía de Francia
<b>AECOC</b>	Asociación Española de Codificación Comercial
<b>AENOR</b>	Asociación Española de Normalización y Certificación
<b>Agenda 2030</b>	Plan de acción global de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para transformar el mundo. Busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para 2030, abarcando dimensiones sociales, económicas y ambientales.
<b>AIB</b>	Association of Issuing Bodies
<b>AICA</b>	Agencia de Información y Control Alimentarios
<b>AIE</b>	Agencia Internacional de la Energía
<b>AME</b>	La Asociación Multisectorial de Empresas de Alimentación y Bebidas
<b>ANIERAC</b>	Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles
<b>AOOPA</b>	American Olive Oil Producers Association
<b>AOVE</b>	Aceite de Oliva Virgen Extra
<b>ASOLIVA</b>	Asociación Española de la Industria y Comercio Exportador de Aceite de Oliva
<b>ASSITOL</b>	Associazione Italiana Industria Olearia
<b>Blends</b>	Son mezclas maestras de diferentes aceites de oliva virgen extra (AOVE), seleccionados por expertos para lograr un perfil de sabor equilibrado, constante y de alta calidad
<b>Cadena de Valor</b>	La cadena de valor sostenible integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en todas las etapas, desde el diseño hasta la posventa, para generar valor compartido a largo plazo.
<b>Cambio Climático</b>	Impulsado por emisiones humanas de gases de efecto invernadero (combustibles fósiles, deforestación), provoca el aumento de temperaturas y fenómenos extremos, amenazando ecosistemas y la economía.
<b>CapEx</b>	Capital Expenditures o Gastos de Capital
<b>CDP</b>	Carbon Disclosure Project
<b>CE</b>	Comisión Europea
<b>CEO</b>	Chief Executive Officer
<b>CH4</b>	Metano
<b>CMIP6</b>	Fase 6 del Proyecto de Intercomparación de Modelos de Clima Acoplados
<b>CNMV</b>	Comisión Nacional del Mercado de Valores
<b>CNUCC</b>	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
<b>CO<sub>2</sub></b>	Dióxido de Carbono
<b>ComEx</b>	Comité Ejecutivo

<b>Copackers</b>	Son empresas externas especializadas en envasar, empaquetar y etiquetar productos en nombre de otra marca.
<b>CSDDD</b>	Es una normativa europea, en vigor desde julio de 2024, que obliga a las grandes empresas a identificar, prevenir, mitigar y reparar los impactos adversos sobre los derechos humanos y el medio ambiente en sus operaciones y cadenas de valor.
<b>CSRD</b>	Corporate Sustainability Reporting Directive
<b>Debida Diligencia</b>	Es un proceso obligatorio para grandes empresas en la UE que busca identificar, prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos reales o potenciales sobre los derechos humanos y el medioambiente en sus operaciones y cadenas de suministro.
<b>DEFRA</b>	Departamento de Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales
<b>DNSH</b>	Do No Significant Harm o No causar un perjuicio significativo. Es un principio de la Unión Europea establecido en el Reglamento (UE) 2020/852 (Taxonomía), que obliga a que cualquier actividad económica o proyecto financiado por fondos europeos (ej. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) no dañe el medioambiente.
<b>Doble Materialidad</b>	Principio base de la CSRD. Basándose en dos dimensiones: el impacto de la empresa en el medioambiente/sociedad ("de dentro hacia fuera") y cómo los factores de sostenibilidad afectan al desempeño financiero de la empresa ("de fuera hacia dentro").
<b>DOC</b>	Departamento de Comercio
<b>EBITDA</b>	Earnings Before Interest Taxes Depreciation Amortization. Es un indicador financiero que mide la rentabilidad operativa bruta de una empresa, mostrando su capacidad para generar riqueza solo mediante su actividad principal
<b>Economía Circular</b>	Modelo de producción y consumo que busca alargar el ciclo de vida de los productos, materiales y recursos, manteniéndolos en la economía el mayor tiempo posible a través de la reutilización, reparación, reacondicionamiento y reciclaje.
<b>EcoVadis</b>	Plataforma global de evaluación de sostenibilidad que analiza el desempeño de las empresas en criterios ambientales, sociales y éticos.
<b>EFRAG</b>	European Financial Reporting Advisory Group
<b>EINF</b>	Estado de Información no Financiera. Es un informe anual obligatorio en España (bajo la Ley 11/2018) para grandes empresas, que detalla su impacto y desempeño en sostenibilidad, medioambiente, cuestiones sociales, derechos humanos y lucha contra la corrupción.
<b>Emisiones FLAG</b>	(Forests, Land, And Agriculture / Bosques, Tierra y Agricultura) se refieren a las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero (GEI) vinculadas directamente al uso del suelo, la gestión agrícola y forestal.
<b>Emisiones No-FLAG</b>	(no relacionadas con bosques, tierra y agricultura) son emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) de origen fósil, como las derivadas de la energía, transporte, refrigeración y procesos industriales.
<b>eNPS</b>	Employee Net Promoter Score. Es una métrica de recursos humanos que mide la lealtad, satisfacción y compromiso de los empleados.

<b>ENS</b>	Esquema Nacional de Seguridad
<b>EPD</b>	Environmental Product Declaration o Declaración Ambiental de Producto. Es un documento verificado por terceros que comunica de manera transparente y cuantitativa el impacto ambiental de un producto a lo largo de todo su ciclo de vida.
<b>ESRS</b>	Son un conjunto de requerimientos detallados de información que deben revelar las empresas sobre su desempeño e impactos en materia ESG.
<b>EUDR</b>	Normativa europea que obliga a empresas importadoras/comercializadoras a garantizar que productos como soja, café, cacao, palma, madera, caucho y carne no provengan de zonas deforestadas tras el 31/12/2020.
<b>EVOO-lution</b>	Nueva hoja de ruta 2025-2028 de Deoleo, con el objetivo de generar 32 millones de euros de EBITDA incremental.
<b>FCPA</b>	Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero
<b>FDA</b>	Food and Drug Administration
<b>FIAB</b>	Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas
<b>FY</b>	Fiscal Year o Año Fiscal
<b>GdO</b>	Garantías de Origen
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero. Su acumulación excesiva debido a actividades humanas, principalmente la quema de combustibles fósiles, incrementa la temperatura media del planeta, causando el calentamiento global.
<b>GHG Protocol</b>	Greenhouse Gas Protocol. Es el estándar internacional más utilizado para medir, gestionar y reportar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de empresas y organizaciones..
<b>Grupos de Interés (Stakeholders)</b>	Los stakeholders o partes interesadas en sostenibilidad son individuos, grupos u organizaciones (empleados, clientes, inversores, comunidades, proveedores) que afectan o son afectados por las operaciones, decisiones y desempeño ESG (ambiental, social y de gobierno) de una empresa. Su gestión es clave para alinear la estrategia corporativa con la responsabilidad social, mejorando la reputación, mitigando riesgos y fomentando la innovación.
<b>HFCs</b>	Hidrofluorocarburos
<b>HORECA</b>	Hoteles, Restaurantes y Caterings
<b>Huella de Carbono</b>	La totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto por un individuo, organización, evento o producto.
<b>IAGC</b>	Informe Anual de Gobierno Corporativo
<b>ICAC</b>	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
<b>IEA</b>	Agencia Internacional de la Energía
<b>IPCC</b>	Intergovernmental Panel on Climate Change o Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
<b>IRO</b>	Impacto, Riesgo y Oportunidades o Impacts, Risks, and Opportunities
<b>ISO14001</b>	Estándar Internacional reconocido para implementar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) eficaz en cualquier tipo de organización.
<b>kWp</b>	Kilovatio Pico
<b>Ley 11/2018</b>	El objetivo de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad es establecer las pautas para la divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa que contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

<b>LGBTI</b>	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales
<b>MAux</b>	Proveedores de Materiales Auxiliares
<b>MDR- A</b>	Requisitos mínimos de divulgación de Acciones
<b>MDR- M</b>	Requisitos mínimos de divulgación de Métricas
<b>MDR- P</b>	Requisitos mínimos de divulgación de Políticas
<b>MDR- T</b>	Requisitos mínimos de divulgación de Metas
<b>MITECO</b>	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
<b>MWh</b>	Megavatio-hora.
<b>N2O</b>	Óxido Nitroso
<b>NAOOA</b>	North American Olive Oil Association
<b>NEIS</b>	Normas Europeas de Información de Sostenibilidad. Son estándares obligatorios en la Unión Europea para que las empresas reporten su impacto en sostenibilidad, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG/ESG).
<b>NIC</b>	Normas Internacionales de Contabilidad. Son un conjunto de pautas técnicas que estandarizan la presentación de estados financieros a nivel global.
<b>NZE</b>	Net Zero Emissions
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>OpEX</b>	Operating Expenditures o Gastos Operativos
<b>PD</b>	Son unidades específicas y medibles de información, definidas principalmente por las normas ESRS de la CSRD, que cuantifican el impacto medioambiental, social y de gobernanza (ESG) de una empresa. Son datos concretos (ej. toneladas de CO <sub>2</sub> , consumo de agua) usados en reportes para demostrar el cumplimiento normativo y la responsabilidad corporativa.
<b>PET</b>	Tereftalato de Polietileno
<b>PFCs</b>	Perfluorocarburos
<b>PYMES</b>	Pequeñas y Medianas Empresas
<b>QR</b>	Quick Response
<b>RD, Requisitos de divulgación</b>	Son marcados principalmente por la directiva europea CSRD y los estándares ESRS, exigen a las empresas publicar información detallada sobre sus impactos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) dentro del informe de gestión, incluyendo la doble materialidad, objetivos de reducción de emisiones (2030/2050) y verificación obligatoria por terceros.
<b>REMOA</b>	Registro de Movimientos de Aceite de Oliva y Orujo a Granel
<b>RI</b>	Requisitos de Información
<b>rPET</b>	Polietileno Tereftalato Reciclado
<b>RSC</b>	Responsabilidad Social Corporativa
<b>SAC</b>	Servicio de Atención al Cliente
<b>SBT-Flag</b>	Forest, Land and Agriculture

<b>SBTi</b>	Science Based Targets Initiative. Es una alianza internacional que ayuda a empresas y entidades financieras a establecer objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) alineados con la ciencia climática
<b>SCIIS</b>	Es un sistema de control interno que tiene como objetivo establecer un marco de control relativo a la prevención y mitigación de los riesgos asociados a la información sobre Sostenibilidad.
<b>SF6</b>	Hexafluoruro de Azufre
<b>SIMO</b>	Sistema de Información de los Mercados Oleícolas
<b>Steps</b>	Stated Policies Scenario
<b>Taxonomía</b>	Sistema de clasificación que define qué actividades económicas son ambientalmente sostenibles, facilitando la inversión en la transición hacia la neutralidad climática. Establece criterios técnicos para seis objetivos ambientales, evitando el <i>greenwashing</i> y garantizando salvaguardas sociales.
<b>TCO<sub>2e</sub></b>	Toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UK Bribery Act</b>	Ley Antisoborno del Reino Unido
<b>WBEG</b>	Worldwide Benefits & Employment Conditions
<b>WINS</b>	Work Together, Inspire Growth, Navigate Change and Shape the Future
<b>WTT</b>	Well-to-Tank
<b>WTW</b>	Willis Towers Watson
<b>WWF</b>	World Wildlife Fund for Nature
<b>Zero Waste</b>	Residuo Cero

Deoleo®  
The Olive Oil Company.

Cuidamos lo que te cuida

**Informe de Verificación Limitada emitido  
por un Verificador sobre el Estado de  
Información No Financiera Consolidado e  
Información sobre Sostenibilidad  
correspondiente al ejercicio anual  
finalizado el 31 de diciembre de 2025**

**DEOLEO, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**



**Shape the future  
with confidence**

## **INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD**

A los Accionistas de DEOLEO, S.A.

---

### **Conclusión de verificación limitada**

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de DEOLEO, S.A. (en adelante, la "Entidad") y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la "información sobre sostenibilidad") siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) El Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.
- b) La información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la subsección "BP-1. Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad" adjunta, incluyendo:
  - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la subsección "Gestión de impactos, riesgos y oportunidades" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
  - El cumplimiento de las NEIS.
  - El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección "Introducción a la Taxonomía Europea" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

---

## Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, “normas profesionales de general aceptación”).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

---

## Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de DEOLEO, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de DEOLEO, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la subsección “Gestión de impactos, riesgos y oportunidades”. Dicha responsabilidad incluye:

- ▶ Conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente.
- ▶ Identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo.
- ▶ Evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.
- ▶ Realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección “Introducción a la Taxonomía Europea” de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- ▶ Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- ▶ Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

---

### **Limitaciones inherentes en la preparación de la información**

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

---

## Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- ▶ Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- ▶ Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

---

## Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en la subsección "Gestión de impactos, riesgos y oportunidades", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- ▶ Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
  - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
  - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- ▶ Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- ▶ Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- ▶ Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- ▶ Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- ▶ Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- ▶ Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- ▶ Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- ▶ Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

---

### Otra información

Las personas encargadas del gobierno de la entidad son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre ésta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

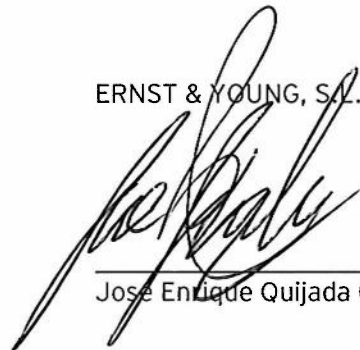
INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/06302  
SELLO CORPORATIVO 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Jose Enrique Quijada Casillas

30 de marzo de 2026